

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



**INFORME DE ACTUALIZACIÓN
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE
ODONTOLOGÍA**

2004-2006

Elaborado por:

Clementina Infante C. Vicedecana Académica

Con Colaboración de:

Clemencia Rodríguez G.	Decana Académica
Martha Fonseca Ch.	Dirección Programas Curriculares
Rosalba Medina A.	Dirección Centro de Investigación
Rafael Malagón O.	Dirección Departamento de Salud Colectiva
Dairo Marín Z.	Dirección Departamento de Salud Oral

Bogotá, Septiembre de 2006

CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**DECANA
CLEMENCIA RODRIGUEZ GACHARNÁ.**

**VICEDECANA ACADÉMICA
CLEMENTINA INFANTE CONTRERAS.**

**SECRETARIA ACADÉMICA
DORIS CONSUELO BALLESTEROS CASTAÑEDA**

**DIRECTOR DE LA UBA SALUD ORAL
DAIRO MARIN ZULUAGA**

**DIRECTOR DE LA UBA SALUD COLECTIVA
RAFAEL MALAGÓN OVIEDO**

**DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
ROSALBA MEDINA ARÉVALO**

**REPRESENTANTE DE EXALUMNOS
GERMÁN HERNANDEZ**

**REPRESENTANTE DE PROFESORES
LILIANA SALCEDO GÓMEZ**

**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
EDWIN JAVIER GÓMEZ ESPINOSA**

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ALEJANDRO GIRALDO RIOS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA CADÉMICO	
II. FACTORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO	
1. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL.....	11
1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	12
1.2. PROYECTO INSTITUCIONAL.....	33
1.3. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA.....	35
1.4. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA.....	37
2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES	
2.1. MECANISMOS DE INGRESO.....	41
2.2. NÚMERO Y CALIDAD DE ESTUDIANTES ADMITIDOS.....	42
2.3. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL.....	45
2.4. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	50
2.5. REGLAMENTO ESTUDIANTIL.....	52
3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES	
3.1. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES.....	52
3.2. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES.....	54
3.3. DESARROLLO PROFESORAL.....	59
3.4. INTERACCIÓN DE LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS.....	60
3.5. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	62
3.6. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE.....	64
3.7. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS.....	65
4. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS	
4.1. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO.....	65
4.2. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO.....	70
4.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	72
4.4. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.....	74
4.5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	75
4.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.....	76
4.7. TRABAJOS ESTUDIANTILES.....	77
4.8. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.....	79
4.9. INVESTIGACIÓN FORMATIVA.....	79
4.10. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN.....	80
4.11. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.....	82
4.12. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.....	84
4.13. RECURSOS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN.....	85
4.14. RECURSOS DE APOYO DOCENTE.....	87

5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL	
5.1. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR.....	89
UNIVERSITARIO.....	92
6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
6.1 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	92
6.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	97
6.3. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.....	99
6.4. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.....	102
7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	
7.1. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO.....	103
7.2. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS.....	114
7.3. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO....	114
8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	
8.1. RECURSOS FÍSICOS.....	115
8.2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.....	117
8.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.....	119
CONCLUSIONES.....	121
DOCUMENTOS CONSULTADOS.....	123
DOCUMENTOS ANEXOS.....	126

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS	Pag.
Tabla 1. Número de profesores con dedicación en el Departamento de Salud Oral	24
Tabla 2. Número de Profesores con funciones en el Departamento de Salud colectiva	29
Tabla 3. Porcentajes de funcionarios encuestados que conocen y entienden el sentido de la misión y la comparten.	32
Tabla 4. Normatividad de la Universidad en cuanto a los programas académicos	33
Tabla 5. Normativa de la Universidad en cuanto a acreditación de sus programas	34
Tabla 6. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen el proyecto educativo.	36
Tabla 7. Documentos sobre líneas de desarrollo de la Profesión	37
Tabla 8. Programas de integración con grupos sociales	39
Tabla 9. Clasificación por género de los estudiantes inscritos durante los últimos I-2002 II-2006	42
Tabla 10. Clasificación por género de los estudiantes admitidos durante los últimos I-2003 II-2006	43
Tabla 11. Relación de inscritos y admitidos	44
Tabla 12. Relación de estudiantes graduados, discriminados por sexo y semestre	45
Tabla 13. Tasas de deserción estudiantil	45
Tabla 14. Reingresos de estudiante por género	46
Tabla 15. Solicitudes y trámites relacionados con deserción estudiantil, gestionadas por el Consejo de Facultad	46
Tabla 16. Categorías de deserción en la Universidad Nacional por Facultades	49
Tabla 17. Políticas relacionadas con la formación integral en la Universidad	50
Tabla 18. Políticas relacionadas con la formación integral de los estudiantes en la Facultad	51
Tabla 19. Normatividad vigente sobre reglamento estudiantil	52
Tabla 20. Normas y Criterios para selección y vinculación de profesores	52
Tabla 21. Vinculación docente en los últimos tres años	54
Tabla 22. Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen sobre la vinculación docente:	54
Tabla 23. Indicadores de formación académica para docentes temporales de la Facultad de Odontología 2006	55
Tabla 24. Distribución Docentes por dedicación I – 2006	57
Tabla 25. Relación entre Número de profesores y número de alumnos	58
Tabla 26. Porcentaje de profesores y estudiantes que dice conocer el número y dedicación de los profesores vinculados a la facultad.	58
Tabla 27. Porcentaje de los profesores y estudiantes encuestados que dice conocer el nivel de formación de los profesores de la facultad.	59
Tabla 28. Número y porcentaje de profesores que han participado en programas de desarrollo profesoral, 2006	59
Tabla 29. Participación de docentes en eventos año 2003 a 2006	60
Tabla 30. Convenios Nacionales e internacionales	61
Tabla 31. Porcentaje de participación de profesores en eventos	62
Tabla 32. Porcentaje de profesores que han recibido estímulos institucionales por productividad académica periodo 2004-2006.	63
Tabla 33. Porcentaje de profesores que han recibido estímulos institucionales por bonificación de productividad académica	63
Tabla 34. Cursos virtuales dictados por profesores de la Facultad de Odontología	64
Tabla 35. Propuesta de organización del plan de estudios - créditos 2006	67
Tabla 36. Porcentajes nuclear y flexible	68
Tabla 37. Componentes del programa curricular de Odontología	68

Tabla 38	Líneas de Profundización actuales en la Facultad de Odontología, en I – 2006	69
Tabla 39	Asignaturas electivas y contextos de la Facultad de Odontología, en I - 2006	70
Tabla 40.	Eventos y espacios de carácter interdisciplinario que se han realizado dentro del programa 2004 – 2006	73
Tabla 41.	Participación en actividades de cooperación académica	74
Tabla 42.	Promedio de Evaluación Docente por FACULTADES II-2002 I-2005	76
Tabla 43.	Estudiantes graduados en el año 2004 Con tesis Meritoria	77
Tabla 44.	Estudiantes con calificación de tesis 5 a partir del 2004	77
Tabla 45.	Distribución de trabajos de grado según Interés en el ciclo vital – 2006	78
Tabla 46.	Proyectos Registrados en el Centro de Investigación y Extensión en año 2006	82
Tabla 47.	Centro de Investigación y extensión en estudios interdisciplinarios	83
Tabla 48.	Relación de computadores para profesores, estudiantes y personal administrativo.	85
Tabla 49.	Equipos adquiridos y mejoras a equipos entre 2004 – 2006	86
Tabla 50.	Relación de aulas y laboratorios en el edificio de Odontología y calidad del área de los mismos.	87
Tabla 51.	Dotación de la Unidad de Imagenología	88
Tabla 52.	Porcentaje de profesores, estudiantes y personal administrativo que conocen y usan los servicios de bienestar.	91
Tabla 53.	Composición del Consejo de Facultad de Odontología	93
Tabla 54.	Proceso de Habilitación en la Facultad	94
Tabla 55.	Programas de capacitación al personal auxiliar y de laboratorio, 2004 a 2006	95
Tabla 56.	Comparativo de evaluación de ingresos y gastos, periodo 2004 – 2006, Facultad de Odontología	117
Tabla 57.	Concepto de apropiación presupuestal para el Fondo Especial de la Facultad de Odontología	118
Tabla 58.	Distribución de recursos con destinación regulada para le Fondo especial de la Facultad de Odontología, 2006.	119
Tabla 59.	Distribución de recursos con destinación específica para le Fondo especial de la Facultad de Odontología, 2006.	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS		Pag.
Gráfico 1.	Comportamiento de los Inscritos I-2003 a II-2006	43
Gráfico 2.	Comportamiento de los Admitidos I-2002 A II-2006	44
Gráfico 3.	Riesgo de deserción y probabilidad de reingreso en la sede de Bogotá	48
Gráfico 4.	Riesgo de deserción y probabilidad de reingreso en la Facultad de Odontología	48
Gráfico 5.	Porcentajes en el nivel de formación de los profesores de la Facultad	55
Gráfico 6.	Categoría Docente I-2006	56
Gráfico 7.	Porcentaje dedicación docente I-2006	57
Gráfico 8.	Distribución Trabajos de Grado según Ejes Temáticos y Especialidades de la Odontología 2006	78
Gráfico 9	Resultados de promedios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia Vs. Promedios Nacionales y otras Facultades de Odontología de otras Universidades.	104
Gráfico 10	Comparación de puntajes promedios entre la Facultad de Odontología de la Universidad nacional y Universidades durante tres años de la prueba	105
Gráfico 11	Resultados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia Vs. Nacionales en tres años de la prueba	105
Gráfico 12	Comparación de la distribución acumulada de puntajes entre la Facultad de Odontología y lo Nacional	106
Gráfico 13	Comparación de la distribución acumulada de los puntajes en tres años de la prueba	107
Gráfico 14	Comparación de porcentajes de estudiantes que obtuvieron un nivel alto en los componentes entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y el promedio Nacional	108
Gráfico 15	Comparación de porcentajes de estudiantes que obtuvieron un nivel medio en los componentes entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y el promedio Nacional	109
Gráfico 16	Comparación del porcentaje de estudiantes en la evaluación por competencias entre la Facultad de Odontología y lo Nacional	109
Gráfica 17	Comparación del porcentaje de estudiantes clasificados como de nivel alto a nivel Nacional durante tres años de la prueba	110
Gráfica 18	Comparación del porcentaje de estudiantes clasificados como de nivel alto en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional	111
Gráfico 19	Número y porcentaje de Odontólogos que se gradúan según la Ciudad de Colombia	112
Gráfico 20	Número y porcentaje de Odontólogos que cotizan según la Ciudad de Colombia	112

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 30 de 1992 y al proceso de autoevaluación adelantado por la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Odontología realizó un proceso de autoevaluación que culminó en el año de 2004, fecha en la cual se entregó el documento final de Autoevaluación con los ajustes derivados de las recomendaciones dadas por los evaluadores internos y por la Dirección de Programas Curriculares.

Teniendo en cuenta el concepto positivo emitido por diferentes instancias de la Universidad sobre la calidad del Programa, se procedió a pasar a la siguiente Fase planteada dentro del Sistema de Evaluación de la Universidad, denominada Heteroevaluación, orientada a constatar y validar la calidad de los Programas Curriculares por medio de una evaluación realizada por pares académicos externos.

Para tal fin y cumpliendo las directrices dadas por la Universidad y los acuerdos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se procede a presentar el documento de actualización de la Autoevaluación y Heteroevaluación del Programa de Odontología con base en la **“Guía de actualización de informes de autoevaluación para los programas curriculares de pregrado.”**

Este documento se fundamentó en: las acciones que se planearon como estratégicas en el Plan de Desarrollo 1999 - 2003, en el estudio prospectivo del año 2000, en la propuesta de reestructuración y reorganización académico administrativa de la Facultad y en el Documento de autoevaluación presentado en el año 2004; se evaluaron los avances logrados y su pertinencia junto con el análisis de las nuevas políticas universitarias que se establecieron en el Plan Global de Desarrollo de la Universidad y el Plan de Acción de la Facultad, 2004 – 2006 y con la proyección definida para 2007 – 2009 y 2009 – 2017.

Los datos se corroboraron con los archivos existentes, de forma que cuentan con soportes documentados.

Este documento de actualización incluye los siguientes aspectos:

1. Características asociadas a la misión y al proyecto institucional
2. Características asociadas a los estudiantes
3. Características asociadas a los profesores
4. Características asociadas a los procesos académicos
5. Características asociadas al bienestar institucional
6. Características asociadas a la organización, administración y gestión.
7. Características asociadas a los egresados e impacto sobre el medio
8. Características asociadas a los recursos físicos y financieros.

El presente documento fue elaborado por el actual equipo de Dirección de la Facultad en cabeza de la Vicedecana Académica, Profesora Clementina Infante, con la colaboración de la Decana de la Facultad, Profesora Clemencia Rodríguez y los Profesores Rafael Malagón, Rosalba Medina, Dairo Marín y Martha Fonseca quienes forman parte de este equipo.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

Nombre del programa	Odontología
Nivel de formación	Profesional - Pregrado
Título que se otorga	Odontólogo (a)
Sede donde se realiza el programa	Bogotá
Año de creación	1.932 ley 11 del Congreso de la República
Número de promociones	69 promociones¹ con 6.576 graduados.
Número de graduados	2003 - 2006

Año	Egresados
I Y II - 2003	126
I Y II - 2004	126
I y II - 2005	98
I y II - 2006	46
Total	396

Fuente: Actas de Grado, Secretaría Académica, Facultad de Odontología

Duración del Plan de estudios	10 semestres
Jornada	Completa - Diurna
Número de estudiantes matriculados II - 2006:	544 de los cuales 378 son mujeres y 166 son hombres

¹ En la Universidad Nacional de Colombia se define una promoción como los estudiantes graduados durante un año calendario desde su creación.

II. FACTORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

1. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL

Acerca de la Universidad Nacional de Colombia

La Universidad Nacional de Colombia fue creada el 22 de septiembre de 1867 mediante la Ley 66, como la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. A lo largo de 139 años se ha ido consolidando como paradigma de la Universidad Colombiana².

Actualmente la rige la Ley 30 de 1992, el Decreto Extraordinario 1210 de 1993 de la Presidencia de la República y su Estatuto General, Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario (C.S.U), el Estatuto de Personal Administrativo Acuerdo 067 de 1996 del C.S.U, el Régimen Disciplinario del Personal Administrativo Universitario, Acuerdo 018 de 1998 del C.S.U, el reglamento de Estudios de Posgrado y Pregrado, por medio del Acuerdo 037 de 2005 del C.S.U³, con el Acuerdo 053 de 2005 que modifica el artículo 37 del Acuerdo 037 de 2005, Resolución No. 964 de 2005 para reglamentar la reforma de los programas curriculares, según Acuerdo 037 de 2005 y la Resolución 025 de 2006 para modificación de la Resolución.

El reglamento estudiantil está regido actualmente por el Acuerdo No. 101 de 1977 (su modificación se encuentra en discusión).

La Función de Extensión en la Universidad Nacional de Colombia la define el Acuerdo 004 de 2001 del C.S.U (actualmente en discusión un proyecto de modificación).

“La Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado más que ninguna otra institución, los principios de multidisciplinariedad”⁴, actualmente ofrece 95 programas de pregrado, 276 programas de posgrado discriminados de la siguiente manera: 99 de especialización, 35 de especialidad, 112 de maestría, 30 de doctorado. De los 95 programas de pregrado, 74 de ellos son de amplia experiencia y tradición, reconocida en el país. De la oferta total de programas de maestría y doctorado del país en el 2005, la participación de la Universidad fue de 38.7% y 56.5% respectivamente⁵. La Universidad tiene especialistas de primer nivel en áreas estratégicas del conocimiento y cuenta con 54 institutos y centros dedicados a la investigación y la extensión universitaria. Ha formado comunidades académicas maduras, que llevan a través de los años proyectos de investigación de largo alcance. Los resultados de la convocatoria nacional realizada por Colciencias para la medición de grupos de investigación, año 2006, mostró que fueron reconocidos 273. De estos 133 en categoría A, 92 en

² http://www.unal.edu.co/documentos/resena_historica_unal_completa. Consultada Agosto 2006

³ La Universidad se encuentra en una etapa de transición con relación a su política académica, de manera que los procesos de reforma introducidos por el 037 y los ajustes al mismo, aún no culminan.

⁴ Palacios, Marco. Plan Global de Desarrollo 2004 – 2006. Universidad Nacional de Colombia. Lineamientos generales. Bogotá D.C. 2004

⁵ Waserman Moisés. Hacia un plan de desarrollo para la Universidad Nacional de Colombia 2007 – 2017. Documento preliminar.

categoría B y 48 en categoría C, ocupando el primer lugar en número de grupos en las diferentes categorías⁶, en el conjunto de la Educación Superior.

La Universidad cuenta con 7 sedes ubicadas en Bogotá, Arauca, Leticia, Manizales, Medellín, Palmira y San Andrés. De esta forma la Universidad Nacional de Colombia hace presencia en la geografía nacional y participa en la solución de las necesidades del país y articula la docencia, la investigación, la extensión, la asesoría al sector público y privado y la divulgación cultural.

Estructura y Gobierno de la Universidad

El Gobierno de la Universidad se estructura de la siguiente manera:

- Consejo Superior Universitario: (Máximo órgano de dirección de la Universidad).
- Rector
- Consejo Académico.
- Consejos de Sede.
- Los Vicerrectores.
- El Gerente Nacional financiero y administrativo.
- Directores de Sede de Presencia Nacional.
- Consejos de Facultad.
- Decanos.
- Directores de Instituto de Investigación y de Centro.
- Directores de Departamento, Directores de Programas Curriculares y demás autoridades, cuerpos y formas de coordinación adoptadas por la comunidad académica.

Mecanismos y canales de participación institucional:

Los procesos de participación de los estudiantes, docentes y administrativos, se promueven a través de las reuniones citadas, y de igual manera, por medio de los mecanismos de representación consagrados por la Universidad para sus estamentos académicos. Para las discusiones de orden estratégico que involucran a la comunidad académica, la Universidad ha previsto los Claustros de Facultad, que convoca a profesores y estudiantes por Facultad para deliberar sobre estos aspectos y las Colegiaturas de Sede y Nacional, que siendo instancias, igualmente, de participación, convoca a los representantes de las facultades y sedes respectivamente. Son estos los espacios naturales para la construcción del Plan de Desarrollo institucional. Los Claustros y las Colegiaturas se convocan por las instancias directivas de la Facultad y de la Universidad, según sea el caso.

⁶ Vicerrectoría de Investigación <http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/grupos.htm> Consultada Agosto de 2006

1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1. LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

MISION⁷

“Como Universidad de la Nación fomenta el acceso con equidad al sistema educativo colombiano, provee la mayor oferta de programas académicos, forma profesionales competentes y socialmente responsables.

Contribuye a la elaboración y resignificación del proyecto de Nación, estudia y enriquece el patrimonio cultural, natural y ambiental del país. Como tal lo asesora en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico con autonomía académica e investigativa”.

VISION⁸

“La Universidad tiene como propósito acrecentar el conocimiento a través de la investigación, transmitir el saber a través del proceso de enseñanza aprendizaje, e interactuar con las nuevas realidades nacionales, liderando los cambios que requiere el Sistema de educación Superior.

A su vez busca la formación de individuos fundamentada en los códigos propios de la modernidad (ciencia, ética y estética), con una gran capacidad de abstracción, aptos para la experimentación, el trabajo en equipo y con gran capacidad de adaptación al cambio”.

NATURALEZA⁹

“La Universidad Nacional de Colombia es un ente universitario autónomo vinculado al ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia.

Como institución pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.”

⁷ Misión de la Universidad http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_mision.htm Consultada Agosto de 2006

⁸ Visión Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_vision.htm. Consultada Agosto de 2006

⁹ Naturaleza Universidad Nacional de Colombia. http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_naturaleza.htm . Consultada Agosto de 2006

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA TIENE COMO FINES¹⁰

- ◆ Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- ◆ Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- ◆ Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- ◆ Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- ◆ Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- ◆ Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- ◆ Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- ◆ Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- ◆ Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- ◆ Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.
- ◆ Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

1.1.2. MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN

Para la difusión de políticas y la información en general de la Universidad se dispone de publicaciones institucionales, revistas académicas y libros. Las publicaciones institucionales a nivel nacional son: UN Periódico, Carta Universitaria, UN digital, Gaceta Universitaria, Revista indicadores y estadísticas – Oficina Nacional de Planeación, Magazín Cultural – Divulgación Nacional de Divulgación Cultural, Agenda Estudiantil¹¹.

Adicionalmente, la página Web de la Universidad y las facultades conforman una fuente importante de consulta de información. La difusión, socialización y acuerdos de la comunidad se llevan a cabo por medio de los claustros y colegiaturas.

La orientación de los últimos Planes de Desarrollo de la Universidad y las proyecciones actuales:

¹⁰ Naturaleza y fines pertinentes de la Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_naturaleza_y_fines.htm. Consultada Agosto de 2006

¹¹ Unimedios. <http://www.unal.edu.co/unimedios/>. Consultada Agosto de 2006

Para el período 2003-2006 la Rectoría de la Universidad propone un Plan Global de Desarrollo¹², “que busca impulsar una política de innovación institucional de largo alcance, acreditar su posición de vanguardia en la educación superior colombiana y consolidar su marco de actuación para los próximos dos decenios, mediante un paso resuelto a la investigación avanzada sin abandonar los elementos positivos, pertinentes y vigentes de la universidad profesional”.

Se propuso en ese entonces seis estrategias a desarrollar por medio de proyectos y programas: La redefinición de la presencia nacional, en busca de ampliar la cobertura real, en equilibrio con la calidad de la educación, garantizar una mayor flexibilidad académica y administrativa, mejorar la calidad del espacio universitario y de su infraestructura de soporte, orientarse a garantizar un ambiente que facilite la adaptación del cambio académico propuesto y la situación presupuestal de la Universidad.

Es en este período cuando se expide el Acuerdo 011 de 2005 C.S.U “por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia” y el Acuerdo 037 de 2005 “Por el cual se definen y reglamentan los programas curriculares de pregrado y de posgrado que ofrece la Universidad Nacional de Colombia”, antes mencionados.

Al respecto, entre el año de 2004 – 2005, la Universidad convocó a “Claustros y Colegiaturas¹³” con el fin de dar debate a la nueva normatividad. La Facultad emitió documentos en la vía de la discusión que analizan varios aspectos acerca de la normatividad introducida en el último período, de los cuales resulta pertinente mencionar los siguientes¹⁴: “Del estatuto de Personal Académico: Acuerdo 016 de 2005. Sobre la estructura de la carrera docente: Se plantea la inconveniencia para la carrera de Odontología y para la Universidad de la desaparición de la figura de “profesor de tiempo completo”. La necesidad de una evaluación urgente de los efectos e impactos del Concurso 2017 luego de 1 año de su implementación....”. En relación al Acuerdo 037 se planteó la necesidad de revisar varios de sus aspectos, en especial en lo relacionado con los techos de los créditos estipulados por el nivel central para la configuración de los nuevos programas curriculares y la desaparición de las líneas de profundización que en el balance particular de la Facultad han resultado valiosas”.¹⁵

- Lo que se proyecta para la Universidad en el Plan de Desarrollo 2006-2017.

En la actualidad la Universidad se encuentra construyendo su Plan de Desarrollo para los próximos 10 años; con esta finalidad, en el primer semestre de 2006 la Rectoría de la Universidad propone para la discusión los lineamientos para el Plan global de desarrollo 2006 – 2017 contenidos en el documento “Hacia un Plan de desarrollo para la Universidad Nacional de Colombia 2007 – 2009”¹⁶ cuya reflexión busca proyectar a la Universidad Nacional de Colombia como la primera del país y una de las más importantes en América Latina y el Caribe. Ofrecerá pregrados de altísima calidad,

¹² Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 2004-2006. Bogotá, Mayo de 2004

¹³ Los Claustros y Colegiaturas son mecanismos institucionales para la participación de la comunidad académica contemplados inicialmente en el Acuerdo 013 del C.S.U de 1999 y en el 011 del C.S.U de 2005

¹⁴ Resultados de Claustros y Colegiaturas Facultad de Odontología. 2005

¹⁵ Presentación en Power point de las conclusiones de claustros en la Facultad. 2006. Realizada por los delegados de la Facultad para: Rafael Malagón, Liliana Salcedo (profesores)

¹⁶ Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 2007-2009 -2017. Agosto de 2006

dotados con infraestructura y técnicas didácticas modernas y flexibles que faciliten una rápida respuesta a los cambios y a nuevos retos...". Propone unas líneas de acción en Docencia, investigación, extensión, bienestar, desarrollo institucional con la programación de proyectos específicos en docencia, investigación y extensión de alto costo y de bajo costo, de desarrollo institucional de alto costo y de bienestar.

Parte de un diagnóstico del periodo 1999 – 2006 donde enfatiza el fortalecimiento de la investigación y los posgrados en la Universidad con un crecimiento de 5,6% y 12,7%, respectivamente, resaltando que periodo 2003 – 2006 se crearon 28 maestrías, 15 doctorados y ningún programa de pregrado. Destaca, igualmente, el enorme crecimiento de los grupos de Investigación reconocidos por Colciencias en el año 2006 debido al esfuerzo de la Universidad por cualificar sus docentes. Se ha incrementado el número de docentes con formación de posgrado, principalmente con título de Doctor (con un aumento del 8,8% anual para el periodo) y una disminución en el número de docentes con título profesional. Mientras que en 1999 el 12% de los docentes de la Universidad tenía título de doctor, actualmente más del 23% de la planta docente cuenta con dicho título".

También menciona que entre 1999 y 2006, la inversión en bibliotecas anualmente ha superado los 1.000 millones de pesos, a partir del 2003 la inversión ha aumentado considerablemente. Es necesario precisar que la ejecución entre 1999 y 2003 incluye compra de material bibliográfica, infraestructura física y dotación de bibliotecas, mientras que en el período 2004 – 2006 la inversión se destinó básicamente a la compra y suscripción de material bibliográfico, bases de datos y revistas electrónicas".

En infraestructura de sistemas y telecomunicaciones, la mayor inversión corresponde al año 2002, año en el cual se inició la puesta en marcha de varios sistemas de información que permitieron mejorar la gestión administrativa de la institución. En lo que respecta al último trienio la inversión ha permitido mantener y ajustar dichos sistemas e iniciar nuevos desarrollos sin que ello implique incrementos considerables".

La inversión en laboratorios en el periodo ha crecido de manera constante, sin embargo, el año 2006 muestra un mayor incremento, en razón al énfasis del actual Plan Global de Desarrollo y a la creación de la Dirección Nacional de Laboratorios que ha permitido tanto la unificación de la política como una mayor eficiencia en el uso de los recursos considerando las particularidades de cada sede.

De otra parte el Sistema de Investigación se constituye en el eje fundamental del Plan Global de Desarrollo que busca el fortalecimiento y la consolidación de la Universidad de Investigación, se refleja en la priorización de los proyectos de inversión que contribuyen desde diferentes perspectivas a este logro. Sin embargo, frente a la función de investigación, la Universidad tiene retos que le implican continuar con esta dinámica, por ejemplo, la implementación del Fondo de Investigaciones y la puesta en marcha de procedimientos más ágiles que permitan mejorar los tiempos y el ritmo de ejecución de los proyectos de investigación.

Igualmente, "la Universidad a través de la concreción de los diferentes planes ha dado apoyo continuo al desarrollo de obras de infraestructura de soporte académico, sin embargo, se observa un aumento considerable en los recursos de inversión en la evaluación del plan anterior. Este esfuerzo implica una revisión, de un lado, del desarrollo de la infraestructura física frente a la capacidad real de ocupación y a la perspectiva de crecimiento de los programas académicos; y de otro, de los recursos

que demanda la recuperación de espacios ya existentes y el mantenimiento en perfectas condiciones de los nuevos inmuebles”.

Se presenta finalmente entre los aspectos académicos, un análisis del plan de desarrollo 2004 - 2006 en donde se plantea que el programa “Fortalecimiento de la investigación y los posgrados tiene una asignación total de \$22.396 millones de pesos, con los cuales, mediante convocatorias internas de investigación, se han financiado alrededor de 982 proyectos en las vigencias 2004 y 2005. Así mismo, como parte de este programa se ejecutó el proyecto “Desarrollo del Talento Humano para Investigación”, el cual ha apoyado 30 proyectos de investigación de los jóvenes doctores por un valor de \$1.051 millones de pesos en las sedes de Bogotá, Medellín y Manizales”.

En cuanto al Mejoramiento de la Administración, el componente más significativo denominado “reforma de la administración” no se avanzó; hubo avances en lo referente a procesos y procedimientos, sistema nacional de archivo, sistema de planeación. Frente al proyecto de “Mejoramiento de la Cadena de Bienes y Servicios” este presenta un gran atraso como consecuencia de diferentes inconvenientes con las firmas contratantes. Esta estrategia tuvo un total de \$40.137 millones de pesos de inversión durante el periodo del Plan. Los proyectos de Reforma Académica, apoyo a la investigación, movilidad académica, acreditación y modernización administrativa no solamente se apoyan en recursos de inversión sino que hay un esfuerzo que se refleja en gastos de funcionamiento.

Otro de los aspectos concernientes al Plan de Desarrollo evaluado tiene relación con el Hospital Universitario, en el que la Facultad de Odontología, al igual que las demás facultades de área de la salud, tiene especial interés. Aunque en el periodo 2004 – 2006 no se avanzó lo suficiente en términos de la operatividad de este proyecto, se han hecho las inversiones y las adecuaciones necesarias para impulsar su puesta en marcha lo antes posible. La Facultad de Odontología realiza una “propuesta de un Modelo de Servicio de Salud Oral para el Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”¹⁷.

De otra parte quedaron por culminar los procesos de Reestructuración Administrativa en las Facultades, acorde con el Acuerdo 011 del C.S.U, que permitirá sin duda la cualificación y profesionalización de su planta así como el mejoramiento de procesos haciéndolos más ágiles y eficientes de manera que se constituyan en un verdadero soporte a la gestión académica.

La Facultad de Odontología respondió frente al documento de Rectoría “Hacia un Plan de desarrollo para la Universidad Nacional de Colombia 2007 – 2009” con un primer documento en el cual se hace reflexión sobre la visión¹⁸, un segundo documento donde se plantean los 25 indicadores básicos y nuevos indicadores de acuerdo a las actividades particulares en la Facultad de Odontología¹⁹ y un tercer documento, en elaboración, sobre indicadores por áreas temáticas.

¹⁷ Propuesta de un modelo de servicio de salud oral para el Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Julio de 2006.

¹⁸ Facultad de Odontología. Visión del documento y construcción de indicadores. “Hacia un Plan de Desarrollo para la Universidad nacional de Colombia 2007 – 2017. Bogotá, Julio 11 de 2006.

¹⁹ Facultad de Odontología. Visión y construcción..... Agosto 12 de 2006.

1.1.3. CORRESPONDENCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

“El programa de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, fue creado mediante la Ley 11 de 1927. En 1932, abre sus puertas para dar inicio a la formación de profesionales con el nombre de Escuela Dental de la Facultad de Medicina con un plan de estudios de tres años, cuyo enfoque era fundamentalmente técnico-mecánico y que se mantuvo hasta el año de 1942, cuando se creó la Facultad de Odontología independiente de la Facultad de Medicina, ampliándose el plan de estudios a cuatro años e introduciéndose asignaturas de ciencias básicas médicas”²⁰.

Hacia el año de 1950 la carrera se extendió a cinco años y el plan de estudios se organizó de tal manera que los dos primeros años eran de ciencias básicas, un año de preclínicas y dos de formación clínica.

“En la década de los sesenta se creó el Departamento de Medicina Preventiva y Social que reunía profesores de las facultades de Medicina y Odontología, el cual dio origen en 1972 al Departamento de Odontología Preventiva y Social, al separarse de la Facultad de Medicina”.

“Por esta misma época, la Facultad de Odontología empezó a fortalecer su actividad hospitalaria vinculándose al Hospital de la Misericordia, al Materno Infantil y al Hospital San Juan de Dios entre otros, lo cual permitió, en la década de los 80, la generación de programas de especialización y maestría en las áreas de Estomatología Pediátrica, Ortodoncia y Periodoncia respectivamente y luego, en la década de los 90 la iniciación de las especializaciones en Rehabilitación Oral y Cirugía Oral y Maxilofacial”²¹.

En 1992 la Facultad de Odontología siguiendo los lineamientos del Acuerdo 14 de 1990, impulsó la discusión, aprobación e implementación de la Reforma Académica que contemplaba el funcionamiento de las clínicas integrales, modelo que no se llevó a cabo completamente dado que se fraccionaba la atención del individuo y sin la comprensión total del concepto preventivo.

En 1999 la Facultad realizó el Plan de desarrollo 1999 – 2003 que planteó como objetivos “Generar una estructura organizacional para dar respuesta a las exigencias de salud y bienestar de la sociedad colombiana a través de la formación de odontólogos íntegros y comprometidos y de liderazgo en la construcción del conocimiento transformador positivo de la realidad.” Definió la visión y misión de la Facultad y determinó las estrategias académicas, administrativas, de servicios y de bienestar, para llevarlo a cabo”²².

MISIÓN²³

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia es una comunidad académica que forma odontólogos íntegros y comprometidos con la salud y bienestar del país, líderes en la construcción, aplicación y difusión del conocimiento. Para lograrlo, la Facultad, a través de sus programas, desarrolla alternativas de respuesta a

²⁰ Propuesta de re-estructuración y reorganización académico administrativa de la Facultad de odontología: hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica. Documento final. Enero de 2002

²¹ Plan de desarrollo 1999 -2003

²² Plan de desarrollo Facultad de Odontología 1999 – 2003

²³ Op.cit. Plan de Desarrollo.

las expectativas de orden profesional y exigencias de la sociedad, construyendo modelos de servicios; adelanta proyectos de capacitación y actualización científico tecnológica, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, generando así transformaciones políticas y sociales.

La Facultad de Odontología se propone ser un centro académico:

- ◆ De referencia nacional e internacional en investigación en Odontología y de los problemas de salud y salud oral del país.
- ◆ Que genere modelos pedagógicos y epistemológicos para la formación en Odontología.
- ◆ Que cuente con talento humano capacitado en la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida y la salud.
- ◆ Que tenga impacto social y pertinencia social con la Universidad y su contexto.
- ◆ Que forme egresados con calidad humana y alto potencial para incidir en una mejor calidad de vida.
- ◆ Qué genere políticas universitarias en salud oral para las políticas públicas y del Estado.
- ◆ Qué aporte a la calidad de los procesos de formación de otras instituciones educativas de la Odontología, especialmente de carácter público.

VALORES CORPORATIVOS

Liderazgo: Participar activa y creativamente en el desarrollo de modelos de formación de profesionales de excelencia que requiere el país, hasta sus más altos niveles. En la construcción, aplicación y discusión de los conocimientos en los diferentes grupos humanos para dar respuesta a las necesidades de salud oral y bienestar del país.

En promover el desarrollo de la comunidad académica-odontológica nacional y fomentar su articulación internacional. En el diseño, organización y desarrollo de modelos de servicios.

Promover y participar activamente en procesos interdisciplinarios en salud, como una manera de atender de forma compleja a los propósitos de salud oral con Calidad de Vida en el país y de aportar a la construcción de procesos intersectoriales integrales con orientación social, tanto en el Estado como en la sociedad.

Compromiso (responsabilidad) Con la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académico-administrativa, utilizando los conocimientos en la transformación social y política, para el máximo beneficio de los conciudadanos.

Respeto (Consideración) Por la diversidad cultural, reconociendo que las diferencias existentes entre las personas, posibilitan la resolución de problemas en forma colectiva.

Integridad (Rectitud) Para ser coherentes entre el pensar y el actuar y así podernos relacionar con justicia y equidad con los demás en todos los procesos del desarrollo humano.

Como estrategias de divulgación de la Misión y Visión se utilizan las reuniones formales de facultad, departamentos, de grupos académicos, programa de inducción de los estudiantes de primer semestre, reunión con padres de familia, y sesión inaugural de

cada una de las asignaturas del área profesional. Además se cuenta con otros medios de difusión que están al alcance de todos los interesados como la página Web de la Facultad, el portafolio de servicios, Boletines periódicos, separadores y carteleras. Lo más importante sin embargo es garantizar que la misión y visión se plasmen en nuestras tareas cotidianas y en ese propósito trabajamos.

La estructura académico/administrativa de la Facultad y sus cambios

En Septiembre de 2000 el Consejo Superior Universitario estableció el Acuerdo 010 “por el cual se desarrollan disposiciones del Estatuto General de la Universidad relacionadas con la organización de las facultades y otras disposiciones. El Acuerdo definió que las facultades tendrían en su estructura organizativa: I. El nivel de dirección y gobierno de la Facultad, con sus respectivos organismos colegiados consultivos y de coordinación, y unidades de apoyo a la gestión y II. Las Unidades Básicas de Gestión Académico Administrativa”.

En el marco de este proceso de reestructuración la Facultad desarrolló un estudio prospectivo cuyos objetivos fueron: 1. Detectar las “variables clave” que permiten precisar el comportamiento actual de la Facultad. 2. Diseñar cuatro escenarios o imágenes alternas a través de las cuales es viable conjeturar la evolución de la facultad al año 2020. 3. Elegir la imagen de futuro que reúna y aglutine las esperanzas y anhelos de los “actores sociales”, la cual se denomina “escenario apuesta” y 4. Determinar las estrategias y acciones que conduzcan a lograr el “escenario apuesta”, con el propósito de lograr la Facultad que se desea ver realizada en el futuro”²⁴.

Este estudio propuso los siguientes objetivos, acciones y retos para lograr la excelencia académica: Acreditación, con profesionalización de la carrera docente, aplicación del esquema de aseguramiento de la calidad, capacitación en investigación, docencia y extensión y utilización de redes y sistemas de información. Para lograr proactivamente la solución de problemas con participación de diferentes áreas del conocimiento y propender por la interacción del universitario con el medio, se planteó: definir, priorizar y consolidar las líneas de investigación, impulsar la interacción con otras disciplinas y facultades para afianzar la identidad propia, generar alianzas estratégicas, fortalecer la extensión y la interacción con el sector productivo, mejorar los canales de comunicación y realizar acciones tendientes a construir comunidad académica.

En Noviembre de 2001 el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo 019, el cual adiciona y complementa el Acuerdo No. 010 de 2000. Principalmente, aporta normas sobre Unidades Básicas de Gestión Académico-Administrativa y define que cada Facultad debía estar conformada como mínimo por dos Departamentos o Escuelas. Se establece igualmente la figura de “adscripción” del profesorado para definir su pertenencia formal y administrativa a las unidades académicas, y de “vinculado”, para permitir su participación en otras unidades académicas, por medio de programas y proyectos.

En concordancia con el Acuerdo 010 de 2000, 019 de 2001 y el Acuerdo 005 de 2001 del C.S.U, en Enero de 2002, la Facultad inicia el proceso de re-estructuración y reorganización académico administrativa: “Hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica”. Se definen dos Departamentos y el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud; el Departamento de Salud Oral cuya finalidad recoge la tradición y las tendencias de la Facultad y los saberes propios del

²⁴ Estudio Prospectivo FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. Diciembre de 2000

campo profesional de la odontología y el Departamento de Salud Colectiva cuya tarea consiste en profundizar en el estudio, la comprensión, la explicación y la transformación de los determinantes sociales de la problemática de salud, visión esta última complementaria e indispensable, para responder a los desafíos contemporáneos formulados por el campo social y político de la salud, al que nos comprometemos como universidad pública, nacional y de Estado.

Dadas las características de la orientación de política emanada por el C.S.U. (Acuerdo 010 de 2000), el Departamento de Salud Colectiva quedaría administrando los programas de Especialización en Estomatología Pediátrica y Especialización en Ortodoncia y sólo tendría profesores en calidad de vinculados.

De acuerdo a lo anterior la Facultad de Odontología, quedó reglamentada en su estructura académico-administrativa por el Acuerdo No.003 de 2002 del Consejo Superior Universitario y por Resolución No. 054 de 2002 del Consejo de Facultad.

- Principales problemas y aportes de la actual estructura administrativa

1. La nueva estructura se puso en marcha evidenciándose desde entonces que el Departamento de Salud Oral concentró muchas funciones, mientras que el Departamento de Salud colectiva no se desarrolló conforme a lo previsto en cuanto a la vinculación de profesores por la generación de proyectos de investigación y formulación de nuevos programas²⁵. Estas restricciones han dificultado que el Departamento pueda desarrollarse como una verdadera Unidad de Gestión Académica. A pesar de ello, son relevantes sus perspectivas de desarrollo y el potencial que tiene, dado su significado y sentido dentro de la organización institucional”.

2. Esta situación de paso dio lugar al crecimiento desmedido del Departamento de Salud Oral, situación que se tornó aún más problemática en la medida en que adicionalmente, la organización al interior de los Departamentos fue objeto de confusión, dando lugar a la presencia simultánea de Unidades, Grupos de Desarrollo, Áreas, etc., sin ningún tipo de estructura relacional.

3. La confusión se tradujo en una estructura vertical que a la postre afectó los mecanismos de comunicación entre los distintos niveles de la organización e impactó negativamente y en cierta medida los espacios de organización básicos del profesorado tan necesarios en la construcción de comunidad académica, pero también tan determinantes para los procesos de planeación y coordinación.

El estatuto orgánico de la Universidad (Acuerdo 011) dio lugar a una mayor apertura en lo que tiene que ver con la conformación de los Departamentos y la adscripción de los profesores de manera que la Facultad está en condiciones de resolver estos problemas dando mayor equilibrio a su organización académico/administrativa.

4. El Centro de Investigación y Extensión en estudios interdisciplinarios ha tenido cierto impacto en la proyección de la investigación, sistematizando información y construyendo bases de datos y otros mecanismos para el seguimiento y administración

²⁵ Documento de autoevaluación por parte del Director del Departamento de Salud Colectiva. Septiembre de 2006.

de estas tareas y fijando algunas políticas en cuanto al reglamento de pasantías²⁶ y la reglamentación del trabajo de Grado²⁷.

LOS AVANCES DE LAS UNIDADES BÁSICAS EN LA FACULTAD

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN SALUD

El Centro de Investigación y Extensión es una instancia reciente en la conformación administrativa de la Facultad que se origina partir de julio de 2002 con la Resolución 054 del Consejo de Facultad, en respuesta a la necesidad de fortalecer académica y administrativamente los procesos investigativos y de extensión que desarrolla la misma.

Tiene como objeto el impulso a los programas de interacción social y específicamente la definición de modelos de investigación, de gestión y servicios que se adelanten desde lo individual, colectivo, comunitario y hospitalario

OBJETIVOS.

Proponer políticas que le permitan a la Facultad el impulso y desarrollo en investigación y en extensión permitiendo una verdadera integración con la formación del pregrado, contando con el conocimiento y experiencia de los docentes dedicados a estas tareas misionales de la Universidad.

Debe además, propiciar la reflexión y la actualización de los profesores en diversos aspectos de interés como: ética, metodologías investigativas, propiedad intelectual y derechos de autor.

Promover el trabajo interdisciplinario con los diferentes saberes en la Universidad y otras instituciones y estimular la difusión de la actividad investigativa y de extensión consolidando su vinculación a redes nacionales e internacionales. Con base en las políticas generales de la Universidad, su pertinencia social y el desarrollo obtenido en procesos anteriores.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

Cuenta el Centro con un Director, Odontólogo, profesor de carrera con categoría por lo menos de profesor asistente, y quien contará con un Comité Asesor de Investigación y Extensión que tiene como principales funciones el estudio, trámite y seguimiento de proyectos presentados. Estudio y recomendación para firma de convenios y contratos. Colaboración con la Coordinación de Carrera en el estudio de definición de Líneas de Profundización en el pregrado y de Líneas de Investigación en los posgrados.

El Comité de Ética es otro importante cuerpo colegiado que apoya las funciones del Centro, con el estudio y recomendaciones de los diversos proyectos de la Facultad.

Apoya administrativamente las funciones del Centro una secretaría ejecutiva, un asesor y dos monitores nombrados por la Facultad.

INVESTIGACIÓN.

La Facultad de Odontología ha venido consolidando esta importante dimensión del quehacer académico, con un incremento evidente en la presentación y ejecución de proyectos de investigación, a partir fundamentalmente de grupos de estudio e investigación denominados en la Reestructuración Académico-Administrativa de la

²⁶ Reglamento de pasantías Facultad de Odontología. Resolución No.

²⁷ Reglamento de Trabajo de Grado Facultad de Odontología. Resolución No. 052 de 2005

Facultad (Resolución 054 de 2002) como Grupos de Desarrollo Académicos²⁸, los cuales se han convertido en embriones de comunidades que soportan un proyecto académico serio y articulado, con un trabajo prioritario de interdisciplinariedad y la formulación de proyectos a corto, mediano y largo plazo, integrando la docencia, la investigación y la extensión con los diferentes saberes de la salud en general y de la oral en particular, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Cada uno de estos grupos tiene sus dinámicas propias con procesos de evolución y maduración independientes.

Otro aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación ha sido el apoyo y la experiencia de grupos interdisciplinarios consolidados dentro de la Universidad trabajando con profesores de la Facultad de Odontología en muy diversas áreas del conocimiento.

Con todo lo anterior se evidencia un marcado incremento en esta actividad misional universitaria, que de cinco proyectos inscritos en la década del noventa pasó a 28 proyectos registrados y financiados por diferentes instancias al interior de la Universidad DIB-División de Investigación Sede Bogotá, y externas como la Asociación de Facultades de Odontología ACFO, Banco de la Republica, Colsubsidio, convenios con empresas privadas (Compañía 3M de Colombia) y con Universidades internacionales (Universidad de Nantes-Francia), de los cuales 17 se encuentran activos a la fecha.

El Centro tiene además registradas otros anteproyectos como un primer paso en su itinerario para asegurarse una investigación con pertinencia social y académica.

DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL

NORMATIVIDAD

La Resolución 054 de 2002, del Consejo de Facultad, define al Departamento de Salud Oral como una Unidad Básica de Gestión Académico Administrativa la cual es la encargada de recoger la tradición, las tendencias de la comunidad en la Facultad y los saberes propios de la Odontología; congregando las diferentes especialidades en grupos de Desarrollo Académico Específicos.

OBJETO

A este respecto el Acuerdo 011 de 2005 reza: “Corresponde al Departamento el programar y distribuir las labores docentes entre el personal académico adscrito al mismo, según los requerimientos institucionales y teniendo en cuenta la formación y experiencia de los docentes; velar por el cumplimiento de los programas de trabajo de estos, así como promover el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional, el bienestar de los docentes que conforman la Unidad y promover la participación de los profesores en el desarrollo de programas curriculares”

“A este departamento estarán adscritos todos los profesores de la Facultad y administrará la Carrera de Odontología, los Programas de Postgrado en Cirugía Oral y Maxilofacial; y Rehabilitación Oral, adelantando planes y proyectos de docencia, investigación y extensión a partir de la planeación académica”.

ESTRUCTURA:

²⁸ Tomado de documento: Propuesta de re-estructuración y reorganización académico-administrativa de la Facultad de Odontología: “Hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica” Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Enero 28 de 2002.

1. Dirección del Departamento.
2. Comité Académico Asesor.
3. Coordinación de Carrera.
4. Coordinación de los postgrados de Cirugía Oral y Maxilofacial, y Rehabilitación Oral.
5. Coordinación de cada uno de los Grupos de Desarrollo Académico.
6. Coordinación de Asignaturas.

El Comité Académico Asesor del Departamento es el mismo Comité Asesor del Programa Curricular de la carrera de Odontología.

FUNCIONES:

- Administrar, evaluar y monitorear con carácter permanente, el programa de de pregrado de la carrera de Odontología y los programas de postgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial, y de Rehabilitación Oral
- Administrar, evaluar y monitorear con carácter permanente, el programa de de pregrado de la carrera de Odontología y los programas de postgrado de Cirugía Oral y Maxilofacial, y de Rehabilitación Oral.
- Promover la generación de un concepto de Salud Oral que trascienda las fronteras del conocimiento universitario y modifique los índices de morbilidad oral nacional.
- Promover el análisis permanente en todos sus programas, del concepto de enfermedad y de toda la terapéutica con cada área del conocimiento.
- Motivar la presentación de proyectos de investigación y extensión, que generen avance del conocimiento en el campo de las especialidades.
- Promover la presentación de propuestas de programas de especialización en Odontología.
- Promover la evaluación colectiva en los grupos de desarrollo académico, el desempeño de los docentes frente a sus programas de trabajo.
- Promover programas de divulgación y comunicación de los resultados de las actividades de los profesores adscritos al departamento y de los grupos de desarrollo académico.
- Formular el plan de desarrollo del departamento.
- Las que le asigne el Consejo de Facultad.

DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL

El departamento de Salud Oral administra los programas de la carrera de Odontología y de las especialidades de Rehabilitación Oral y Cirugía Oral y Maxilofacial contando con docentes de planta y temporales en diferentes dedicaciones, las cuales se muestran a continuación (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Número de profesores con dedicación en el Departamento de Salud Oral

DOCENTES	NÚMERO
DOCENTES TIEMPO COMPLETO	33
DOCENTES MEDIO TIEMPO	27
DOCENTES CATEDRA 03 (9 horas /semana)	4
DOCENTES CATEDRA 04 (12 horas/semana)	15
DOCENTES TEMPORALES (2006-2)	35

Fuente: Departamento de Salud Oral

PROYECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL

El Departamento se proyecta hacia:

- Los Grupos de Desarrollo Académico (GDA): Si bien su desarrollo continua siendo incipiente, se ha avanzado en su conceptualización y puesta en marcha, ellos son el primordio de las comunidades académicas en la facultad y es en éstos donde se deben conjugar de la mejor manera las actividades misionales de la Facultad, aunque su desarrollo debe continuar siendo liderado por la Vicedecanatura académica, desde los departamentos deberá impulsarse, apoyarse y controlarse su productividad académica, dado que son los GDA quienes desarrollan la investigación la interacción social y la docencia.
- El recurso docente y las jornadas de trabajo: Es el cuerpo docente quien da continuidad al quehacer diario de la facultad y quien la proyecta al futuro, la Facultad tiene la fortaleza de contar con un recurso docente cada vez más cualificado, pero sin duda se encuentra aun en transición en las formas de ver, hacer y proyectar la docencia, se enfrenta a una presión cada vez mayor por impulsar la investigación, pero cuenta con recursos limitados. La docencia debe convertirse en un proyecto académico y esto significa que tiene elementos de investigación y extensión, en este sentido el eje organizador de las jornadas de trabajo debe ser la investigación y no la docencia directa, esto no significa que la docencia directa pasa a un segundo plano, significa que debe enfocarse hacia la investigación y la extensión.
- La investigación: Es claro en el punto anterior que la investigación debe ser el eje organizador del quehacer académico, si los y las docentes orientan sus actividades desde la investigación, el estudiante irá adquiriendo las herramientas básicas para realizarla. El cambio en la reglamentación de los trabajos de grado ha desestimulado la participación de estudiantes en proyectos de investigación, aumentando como ya es evidente la solicitud de proyectos en la modalidad de pasantías, esto no es malo per-se, el cuerpo docente se enfrenta al reto de formular proyectos de investigación al interior de los GDA, los cuales deben vincular necesariamente a estudiantes de pre y postgrado; en el caso del pregrado, deben ser ofrecidos a estudiantes de VII semestre, momento en el cual se encuentran formulando su anteproyecto de investigación, lo cual resulta beneficioso para éstos, pero también para los GDA y para las líneas de profundización, pues de manera temprana podrán proyectar qué estudiantes serán admitidos en éstas. Para las decisiones clínicas es necesario implementar herramientas de software que permitan realizar levantamientos epidemiológicos sobre la población atendida, seguimiento a los tratamientos realizados con el fin de contrastar y evaluar las decisiones clínicas tomadas. Igualmente, es pertinente realizar estudios que permitan la aproximación a factores externos al quehacer profesional que afectan el pronóstico de los tratamientos (los determinantes sociales de la salud – enfermedad); en comunidad, sobre sus representaciones sociales de salud – enfermedad, sus prácticas y conductas de autocuidado, entre otros.
- Las Líneas de Profundización (LP): En el marco de la reforma académica aprobada en la universidad, las LP, desaparecerán, al menos con esa denominación, qué hacer con ellas, cuántos créditos deben tener, cuál debe ser su duración en semanas, cuáles de sus contenidos son realmente de profundización y cuáles nucleares, cuáles los criterios para admitir estudiantes; son estas algunas de las preguntas por responder al respecto y corresponde a sus coordinadores, en trabajo

conjunto con docentes y estudiantes participantes, dar respuesta a todo lo anterior, bajo la premisa de rescatar el aporte que han hecho en el desarrollo de diferentes áreas en la Facultad y de la impronta que le han dado a los egresados al permitirles ampliar su espectro de desarrollo profesional.

- Las clínicas: Es sabido que la facultad no cuenta con espacios clínicos óptimos para el desarrollo de sus actividades, éste es un frente de trabajo que cada administración ha priorizado, logrando avances significativos al respecto. De otro lado la situación social del país, la ley 100 que en el POS incluye las actividades básicas de Operatoria, Endodoncia, Cirugía Oral y Periodoncia, ha hecho que se cuente con un número de pacientes cada vez menor, lo que obliga a los y las estudiantes en muchos casos a pagar los tratamientos, práctica que la facultad no debe permitir, debiendo dar alternativas prácticas a estudiantes y docentes, como la búsqueda de nuevos y variados espacios de práctica insertados al interior de las comunidades y que aprovechen los recursos propios que la ley brinda para su atención. Se viene realizando el estudio de créditos de la facultad y esto deberá necesariamente decir cuáles son las actividades básicas para garantizar la formación de un excelente odontólogo(a) y cuáles son los tiempos requeridos para esto; una vez se tenga este resultado, el esquema de las clínicas debe cambiar, pasando a la modalidad de clínicas abiertas, donde funcionen equipos interdisciplinarios de docentes que reciban a estudiantes de diferentes niveles y con diferentes tipos de pacientes, esto implica ajustes de tipo administrativo en su funcionamiento, en el seguimiento de las actividades desarrolladas por las y los estudiantes, pero particularmente en la mentalidad de los y las docentes, quienes deben aportar para que este cambio sea todo lo positivo que pueda ser; se debe discutir si aun se requerirían algunas clínicas específicas y en qué niveles.

El trabajo conjunto con el Centro de Investigación y Extensión, con el Departamento de Salud Colectiva y con la Vicedecanatura académica, permitirá el desarrollo de las propuestas anteriores y la proyección de la Facultad.

DEPARTAMENTO DE SALUD COLECTIVA

NORMATIVIDAD

El Departamento de Salud Colectiva de la Facultad de Odontología forma parte de la estructura académico administrativa generada por el Acuerdo 003 de 2002 del C.S.U. como se desprende de los documentos producidos²⁹ durante el período de discusión en que se definió la actual estructura académico administrativa, la Facultad de Odontología quedaría dotada de dos departamentos y el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud; el Departamento de Salud Oral cuya finalidad recoge la tradición y las tendencias de la Facultad y los saberes propios del campo profesional de la odontología y el Departamento de Salud Colectiva cuya tarea consiste en profundizar en el estudio, la comprensión, la explicación y la transformación de los determinantes sociales de la problemática de salud, visión ésta última complementaria³⁰ e indispensable, para responder a los desafíos contemporáneos formulados por el campo social y político de la salud, al que nos comprometemos como universidad pública, nacional y de Estado.

²⁹ Se destacan entre otros: Memorias del taller de reorganización académico – administrativa marengo 25 de febrero de 2002; Criterios para la organización académica de la propuesta de reforma académico administrativa; Memorias de reuniones impulsadas por el Grupo Modulador del Cambio; “Pertinencia social y académica de un Departamento de Salud Colectiva”, documento elaborado por la profesora Martha Fonseca.

³⁰ Complemento deriva del latín *complementum* y es una cualidad o circunstancia que se añade a otra cosa para hacerla íntegra o perfecta.

Dadas las características de la orientación de política emanada por el C.S.U sobre la organización de Facultades, contenidas en el Acuerdo 010 de 2000 del C.S.U, el Departamento de Salud Colectiva quedaría administrando los programas de Especialización en Estomatología Pediátrica y Especialización en Ortodoncia y sólo tendría profesores en calidad de vinculados. Estas restricciones han dificultado que el Departamento pueda desarrollarse como una verdadera Unidad de Gestión Académica. A pesar de ello, son relevantes sus perspectivas de desarrollo y el potencial que tiene, dado su significado y sentido dentro de la organización institucional, tal como se presentará a continuación.

Características asociadas a la misión y al proyecto institucional del Departamento de Salud Colectiva:

En los últimos años hemos asistido a una transformación del objeto de estudio de la profesión transitando de un campo de conocimientos centrados en la enfermedad, lo biológico (tratado desde una perspectiva mecanicista), lo técnico/instrumental, el tratamiento y la prevención de la enfermedad, a la comprensión de un objeto de estudio complejo y multidimensional, que hace referencia al estudio de los procesos de enfermedad oral de la población en el marco del proceso vital humano, pero al mismo tiempo a la construcción de la salud oral y la salud en general de la población, por lo que se liga con el bienestar y la calidad de vida, con la realización del derecho a la salud y con el estudio de las respuestas socialmente diseñadas y aceptadas para enfrentar la enfermedad y avanzar en la consolidación de sociedades saludables. Este campo de estudio de la odontología anuncia la necesidad de incorporar nuevos problemas y nuevas formas de plantearlos, que difícilmente pueden ser atendidas con las herramientas cognitivas y metodológicas de que dispone la profesión. Obliga a repensar la promoción de la salud y la vida como un enfoque transversal que ha de orientar tanto la clínica, como los distintos escenarios en que ha de movilizarse el profesional de la odontología. Bajo esa realidad, el Departamento de Salud Colectiva está llamado a fortalecer la formación integral del profesional propiciando miradas complejas y holísticas respecto a los sujetos del ciclo vital: niño(a), joven, adulto y adulto mayor etc, integrando y contextualizando las prácticas clínico/profesionales con los determinantes del proceso salud - enfermedad en el marco del Proceso Vital Humano. En la misma dirección debe encargarse del estudio de dinámicas que afectan la salud y la enfermedad asociadas a los procesos de globalización entre las que merece especial mención: El multiculturalismo; el paradigma comunitario y los nuevos modelos de integración en la política social en salud; la organización de la política pública en salud nacional e internacional a partir del reconocimiento del ciclo vital y las relaciones de género, de generación e intergeneracionales; los nuevos perfiles de morbilidad y la búsqueda de respuestas a problemas como el SIDA, el tabaquismo, el alcoholismo, la violencia, etc; las inequidades en salud y la política pública, la emergencia y reemergencia de enfermedades, y el surgimiento de nuevas posturas conceptuales y epistemológicas relacionadas con la subjetividad, el constructivismo, la complejidad etc.,. Todos estos fenómenos obligan a repensar los marcos tradicionales de reflexión y de intervención de los profesionales de la salud.

El Departamento de Salud Colectiva debe integrar en su seno colegas con formación y responsabilidad en la clínica odontológica, en el trabajo comunitario, en la gestión social y pública, en el campo de la epidemiología y la bioestadística etc.,. En sus esquemas de trabajo debe promover la articulación de la Docencia, la Investigación y la Interacción Social (Extensión), con el objeto de desarrollar sus núcleos problemáticos y de dar respuesta a las complejas y cambiantes realidades de la nación colombiana, y, finalmente, debe aportar a la reconceptualización y recontextualización de la actividad clínica, al diseño de modelos de intervención/interacción (servicios)

individual y colectivos, a la formulación y evaluación de política pública en el campo de la Salud Oral en los diferentes campos.

De allí se desprende, entonces, la vocación multi e interdisciplinaria de esta UBA y su capacidad de gestión, en función de asegurar niveles de integración con las políticas públicas en salud en los ámbitos locales como nacionales, de vincularse activamente con otras unidades académicas afines en la Universidad (entre ellas con el doctorado Interfacultades en Salud Pública, las especializaciones de Salud y Trabajo, Salud Familiar etc.), y de establecer mecanismos de conjunción y complementariedad con el Departamento de Salud Oral.

Misión del Departamento de Salud Colectiva:

Profundizar en la salud colectiva como campo interdisciplinar de conocimiento y de acción comprometido con la transformación de la realidad, de las condiciones de vida y de salud-enfermedad como procesos histórico-sociales.

Funciones del Departamento³¹:

Son funciones del Departamento de Salud Colectiva

- ✓ Proponer, desarrollar y administrar programas, proyectos y planes de formación incorporando los paradigmas en torno a la salud y la enfermedad como procesos socio-históricos, permitiendo el desarrollo de competencias que permitan al egresado de la Facultad el ejercicio eficiente, la participación activa, consciente y crítica en la esfera laboral y social, así como su efectiva auto-realización.
- ✓ Administrar los programas de postgrado de ortodoncia y Estomatología Pediátrica, incorporando los paradigmas en torno a la salud y la enfermedad como procesos socio-históricos.
- ✓ Desarrollar programas, proyectos y planes de investigación que permitan profundizar en el estudio de las dimensiones políticas, socioculturales y ambientales de la salud y la enfermedad, así como el análisis de las prácticas técnico-científicas y culturales en salud y su articulación con las prácticas sociales.
- ✓ Desarrollar programas, proyectos y planes de extensión tendientes a transformar la realidad y la salud-enfermedad como procesos históricos, mediante la construcción de unas prácticas transdisciplinarias, multiprofesionales, interinstitucionales y transectoriales. Coordinar programas, proyectos, planes y actividades con otros programas de formación pre y postgraduada nacionales e internacionales.
- ✓ Coordinar la gestión de proyectos de investigación y extensión con el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios de Salud.
- ✓ Coordinar la gestión de programas, proyectos y planes de docencia, investigación y extensión con la Unidad de Apoyo a la Gestión.
- ✓ Difundir y comunicar los avances y experiencias académicas desarrolladas en el campo de la Salud Colectiva.

³¹ Estas funciones no han sido oficializadas aún, pero ninguna de ellas se contraponen a las descritas en la Resolución de Facultad 054 de 2002, que reglamenta el Acuerdo 003, antes por el contrario las complementan.

Características Asociadas a los profesores

El Acuerdo 011 de 2005 del C.S.U (Estatuto Orgánico de la Universidad) dio lugar a una serie de cambios en las Facultades que en la práctica eliminaron las restricciones mencionadas anteriormente (ver Acuerdo 010 de 2000). Aprovechando esta circunstancia y la determinación de la actual dirección de la Facultad se ha abierto la posibilidad de adscribir profesores al Departamento y de esta manera permitir su desarrollo como Unidad de Gestión Académica. Con estas consideraciones, se presenta la estructura de la planta docente con la que se espera fortalecer el Departamento de Salud Colectiva. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Número de Profesores con funciones en el Departamento de Salud colectiva

CATEGORÍA	NÚMERO
Profesores de tiempo completo	14
Profesores de Medio Tiempo	4
Profesores Cátedra de Planta	6
Profesores Ocasionales	9

Proyecciones:

ARTICULACIÓN INTRAFACULTAD:

Coordinación y planeación con el Departamento de Salud Oral y el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios en Salud, a partir de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.

ARTICULACIÓN INTRAUNIVERSITARIA

Las actividades para avanzar en este propósito:

La articulación con el Doctorado Interfacultades de Salud Pública.

- ✓ La articulación con la Facultad de Enfermería.
- ✓ La articulación con programas de las Ciencias Sociales con énfasis en Niñez, Género, Vejez y Familia.

En el primer caso, el Departamento y la Facultad mantienen una activa presencia en el Doctorado. El coordinador de este Programa, del que además participan las Facultades de Medicina, Ciencias, Ciencias Humanas y Enfermería, es miembro de la Planta Docente del Departamento; el Director del Departamento forma parte del Comité Asesor del Doctorado y dos de sus profesores cursan actualmente el Programa. A parte de los programas formales que imparte el doctorado se desarrollan mensualmente dos programaciones en las que participan tanto profesores como estudiantes de la Facultad. Los Debates en Salud Pública y El seminario de investigación docente se constituyen en espacios de especial interés que permiten actualizar al profesorado, a

tiempo que sensibilizan al estudiantado en temáticas relacionadas con la salud pública, tratadas con las más altas calidades académicas.

En el segundo caso se inició el seminario profesoral sobre Salud Colectiva, en el que se desarrolló una aproximación y discusión conceptual de la misma. La idea es construir proyectos de investigación y extensión conjuntos.

ARTICULACIÓN SECTORIAL

Este aspecto constituye una dimensión estratégica para la Facultad y el Departamento. En la actualidad se estructura una mesa de trabajo para construir una agenda conjunta con la Secretaría de Salud del Distrito a propósito de la Política en Salud Oral. La iniciativa tiene varias pretensiones, la primera busca que la Facultad a través de Departamento se constituya en un interlocutor permanente de la política, que se pueda colaborar con los procesos de formación/capacitación y puedan desarrollarse, igualmente, proyectos de investigación conjuntos.

(a) LO COLECTIVO EN LOS POSTGRADOS DE ORTODONCIA Y ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

En las reuniones de coordinación y planeación con estos programas se pudo poner de presente los desarrollos realizados por el grupo de profesores. Entre ellas se destacan:

- ✓ El estudio de los factores de riesgo de la maloclusión en niños (Ortodoncia) e Informática: Herramienta para Producir Cultura en Salud y Calidad de Vida
- ✓ Crecimiento y desarrollo humano

Ambos grupos poseen fortalezas que permiten la construcción de lo social:

- ✓ Abordan campos problemáticos de salud que involucran colectivos, especialmente la niñez.
- ✓ El estudio y la aproximación se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando disciplinas de las Ciencias Sociales, de Artes y de las Ciencias Naturales.
- ✓ Tienen pertinencia social y académica.
- ✓ Han intentado articular el trabajo del pregrado y del postgrado y en el caso de Crecimiento y Desarrollo hay una propuesta de programa de maestría que debemos impulsar.
- ✓ Articulan la docencia, la investigación y la extensión, el primero de ellos se construyó a partir de las relaciones interinstitucionales con la Secretaría de Educación (Programa RED) y la Secretaría de Salud de Bogotá.
- ✓ Permiten el trabajo de nuestros estudiantes en escenarios diferentes a los de las clínicas de la Facultad, con una aproximación más integral a la realidad.
- ✓ Hay desarrollo tecnológico: el primer proyecto se propuso logró la construcción de un software que permitiera desarrollar un programa de prevención en dos escuelas en la Localidad 18.
- ✓ Permiten construir compromisos académicos de mediano y largo plazo, los estudiantes de pregrado como de postgrado pueden desarrollar sus trabajos de grado dentro de los mismos.

Con base en lo anterior se encontró que existen tareas indispensables que deben adelantarse para poder dar continuidad a los proyectos y contribuir así en la construcción de lo colectivo en las especializaciones de Ortodoncia y Estomatología Pediátrica. Esto requiere una coordinación con el Departamento de Salud Oral, con la Vicedecanatura Académica y el Centro de Investigación y Extensión. Estas consisten en:

- ✓ Consolidar los Grupos de Desarrollo Académico de Crecimiento y Desarrollo, Ortodoncia y Salud Pública y Comunitaria.
- ✓ Articular el trabajo de estos: una tarea prioritaria es la construcción del programa transcurricular de lo social en las especialidades, carencia señalada anteriormente.
- ✓ Programar algunos grupos y niveles de Odontología Integral del Niño, es decir parte del componente nuclear, en escenarios diferentes a los de la Facultad (Escuela Atenas Localidad 4º, Localidad 18 Rafael Uribe).
- ✓ Priorizar el desarrollo de trabajos de grado, especialmente de postgrado dentro de los proyectos descritos, permitiendo construir y no solo enunciar unas líneas de investigación.
- ✓ Iniciar la discusión del proyecto de maestría de Crecimiento y Desarrollo.
- ✓ Articular de manera estratégica las actividades investigativas y de extensión de las especialidades a la participación, discusión y transformación de las Políticas Públicas.

(b) LO SOCIAL EN EL PREGRADO

Este es un trabajo que inició el Grupo de Desarrollo Académico de Salud Pública y Comunitaria en Enero de 2005 y cuya intención ha sido la de definir los campos indispensables en la formación del odontólogo de la Universidad Nacional. De igual manera el esfuerzo realizado ha sido el de articular el trabajo y las fortalezas de los profesores, con un espíritu incluyente.

Balance del Plan de Acción de la Facultad de Odontología 2004-2006

La Facultad de Odontología planteó un Plan de Acción 2004 – 2006³², en donde básicamente propuso:

1. La reestructuración curricular, por medio de la evaluación del plan de estudios, implementación de estrategias de socialización de la reforma, definición de modelos pedagógicos y establecimiento de estrategias de mejoramiento de la calidad pedagógica.
2. Fortalecimiento de la investigación y los posgrados, llevando a cabo la adecuación de la infraestructura para los posgrados, con renovación de equipos y sistematización de las clínicas, gestión frente a las propuestas en curso y consolidación de la Maestría en materiales dentales.
3. Acreditación de la carrera de Odontología, continuar cumpliendo el plan de mejoramiento, autoevaluar los posgrados y fortalecerlos.
4. Adecuación de la infraestructura para aseguramiento de la calidad del servicio docente asistencial, participación en el proyecto de Hospital Universitario por medio de la presentación de un modelo de atención de servicios.

³² Plan de acción Facultad de Odontología 2004 – 2006.

5. Fortalecer la implementación del Laboratorio Interfacultades de Investigación de materiales dentales.
6. Sistematización de las clínicas de la facultad.
7. Prevención y control del riesgo biológico en la facultad, programa de capacitación y certificación del personal auxiliar y de apoyo administrativo y
8. Programa de convivencia, tolerancia y cotidianidad.

Los avances reportados en el informe de gestión 2004-2006 de la Decanatura anterior, en cuanto al cumplimiento del plan de acción fueron³³:

A. En cuanto a la Reforma Académica “La Carrera quedó aprobada para realizarse en 10 semestres, es decir no se cambia la duración. Sin embargo, no se ha concluido el análisis para su reestructuración teniendo en cuenta la conveniencia de una mejor articulación entre las Unidades Académicas Básicas y considerando que el Departamento de Salud Colectiva se encuentra hasta ahora en consolidación y en consecuencia estableciendo los puntos de encuentro con las otras Unidades Académicas Básicas.

B. Con relación a los posgrados de la Facultad, los avances han estado enfocados a la creación de nuevos programas, entre ellos la Especialización en Patología Oral, Especialización en Odontología Forense, Especialización en Operatoria Estética y Biomateriales, Especialidad en Periodoncia, Especialidad en Endodoncia, Maestría en Materiales Dentales y Maestría en Crecimiento y Desarrollo Craneofacial. Todos ellos ya formulados o en proceso de formulación y en distintas etapas de aprobación por parte de las directivas de la Facultad y de la Universidad.

C. En cuanto a la Investigación en la Facultad, el Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios se reestructuró y propuso su plan de acción, a corto y mediano plazo, así: “Impulsar actividades que articulen las labores de docencia con la investigación y la extensión, propiciando la construcción de líneas de Investigación, promoviendo el desarrollo de los Grupos de Desarrollo Académico (G.D.A), contribuyendo con la formulación de Proyectos de Investigación. A mediano plazo, propone acciones para la gestión de recursos, promover la articulación en proyectos interdisciplinarios, propiciar la participación en las convocatorias de la Universidad y en las convocatorias Nacionales, promoviendo la inscripción de Grupos en Colciencias, apoyar en la gestión para la publicación de las investigaciones, propiciar la inserción de los proyectos resultantes en redes Nacionales y la participación de los grupos de Investigación que se generan de los Grupos de Desarrollo Académico con grupos de Investigación Internacionales.

1.1.4. PORCENTAJE DE DIRECTIVOS, PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES Y EGRESADOS QUE CONOCEN Y ENTIENDEN EL SENTIDO DE LA MISIÓN Y LA COMPARTEN

Tabla 3. Porcentajes de funcionarios encuestados que conocen y entienden el sentido de la misión y la comparten³⁴.

	Conocen	Entienden	Comparten	NS/ NR
Profesores	82%	64%	68%	6%

³³ Nuñez Gladys Azucena. Informe de Gestión 2004 – 2006. Junio de 2006

³⁴ Documento de Autoevaluación del programa curricular de Odontología. 2004

Personal admtno *	40%	18%	24%	15%
Estudiantes	35.6%	23.6%	28.9%	12%

*Entienden pero no comparten: 3%. Fuente Documento de Autoevaluación 2004.

Como se aprecia en la tabla 3, existen diferencias significativas con relación al conocimiento de la visión entre los tres estamentos universitarios. Es necesario llamar la atención sobre el limitado conocimiento que sobre ella existe entre el personal administrativo y el estamento estudiantil, situación que puede estar reflejando la ausencia de una adecuada integración y la necesidad de fortalecer los mecanismos de concertación al interior de la Facultad.

1.2. PROYECTO INSTITUCIONAL

1.2.1. POLÍTICAS PARA ORIENTAR LAS ACCIONES Y DECISIONES DEL PROGRAMA ACADÉMICO EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Tabla 4. Normatividad de la Universidad en cuanto a los programas académicos³⁵

ACUERDO	NIVEL	NORMA
Acuerdo 003 de 2004	Consejo Académico	Por el cual se modifican parcialmente los artículos 42 y 49 del Acuerdo 020 de 2001
Acuerdo 004 de 2004	Consejo Académico	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 48 del Acuerdo 20 de 2001
Acuerdo 007 de 2004	Consejo Académico	Por el cual se modifican parcialmente los artículos 14 y 15 del Acuerdo 020 de 2001
Acuerdo 013 de 2004	Consejo Académico	Por el cual se modifica el parágrafo 4 del artículo 49 del Acuerdo 020 de 2001
Acuerdo 023 de 2004	Consejo Académico	Por el cual se modifican parcialmente los artículos 35 y 36 del Acuerdo 020 de 2001
Acuerdo 037 de 2005	CSU	Reglamentación de programas curriculares de Pregrado y Posgrado
Acuerdo 031 de 2005	CSU	Determinación de Dirección de Programas Académicos en la Universidad Nacional
Resolución No. 964 de 2005	Rectoría	"Por la cual se dictan medidas reglamentarias para reformar los programas curriculares con base en el Acuerdo 037 de 2005 del CSU
Resolución 025	Rectoría	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 964 de 2005

Luego de modificaciones sucesivas a la normatividad de los estudios de Posgrado, la Universidad decidió, por medio del Acuerdo 037 de 2006 del C.S.U definir una reglamentación para los estudios de Pregrado y Posgrado. En dicho acuerdo, se define para los programas de Pregrado, los objetivos y los criterios para su diseño, el sistema de créditos académicos, los criterios para el diseño de los planes de estudio de pregrado, entre otros aspectos. (Ver Tabla 4)

La Facultad de Odontología realizó sus ajustes en el marco de este acuerdo en su programa de pregrado y sus posgrados. Sin embargo, el ajuste definitivo de acuerdo a la reforma del Plan curricular está por definirse.

³⁵ Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría Académica. Dirección Académica Sede Bogotá. Normativa Programas Curriculares.

1.2.2. CRITERIOS Y ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Universidad ha planteado políticas conducentes a la autoevaluación, heteroevaluación y acreditación de los Programas y de la Institución. (Ver Tabla 3).

Tabla 5. Normativa de la Universidad en cuanto a acreditación de sus programas

ACUERDO	NIVEL	NORMA
Acuerdo 023 de 1999	CSU	Por el cual se adopta en la Universidad nacional de Colombia un proceso único de Autoevaluación de sus programas curriculares y se asignan responsabilidades de coordinación, ejecución y seguimiento.
Acuerdo 002 de 2001	CSU	Por el cual se dictan normas sobre acreditación externa de programas académicos
Acuerdo 018 de 2003	CSU	La Universidad Nacional de Colombia podrá acreditar sus programas curriculares con instituciones nacionales e internacionales de acreditación. Para tal efecto creará una coordinación adscrita a la rectoría que deberá ser desempeñada por un docente en la categoría de Profesor Asociado o Titular.
Acuerdo 029 de 2004	CSU	La Universidad Nacional de Colombia acreditará sus programas curriculares ante el Consejo Nacional de Acreditación de que trata el artículo 54 de la ley 30 de 1992.
Guía de autoevaluación - 2004	Coordinación de Acreditación	Guía de autoevaluación para programas curriculares de pregrado - 2004
Acuerdo 031 de 2005	CSU	Por el cual se suprimen la Dirección Nacional de Programas Curriculares y la Unidad de Coordinación de Acreditación....

La Universidad orienta, reglamenta y vigila constantemente los procesos de autoevaluación y actualmente de acreditación de sus programas, fijando como referentes el Acuerdo 14 de 1990, el Decreto 1210 de 1993, los planes de Desarrollo de la Universidad, los Acuerdos específicos de los Programas, distintas normas de la Universidad y la titulación en el país y en el mundo. También estableciendo los criterios de calidad, pertinencia, formación integral, flexibilidad y participación y determinando 187 criterios para la evaluación de programas de Pregrado³⁶. (Ver Tabla 5)

³⁶ Guía de Autoevaluación para programas curriculares de Pregrado 2004.

1.3. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1.3.1. ESTRATEGIAS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA LA DISCUSIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El objeto, el objetivo y el campo de acción del programa como se describe en el Acuerdo de Reforma del Consejo Académico, No. 25 de 1992, es el de “estudiar y solucionar el problema del proceso salud-enfermedad oral como realidad del proceso vital humano”, “Preparar egresados capaces de contribuir a mejorar el nivel de salud de la población colombiana. Preparar integralmente un profesional crítico, capaz de trabajar en grupos interdisciplinarios. Formar y capacitar un odontólogo general que interprete y comprenda el proceso salud-enfermedad como realidad del proceso-vital humano y contribuya a mejorar el nivel de salud oral de la población colombiana con base en el análisis crítico, la interdisciplina y una práctica profesional integral”³⁷ y “El profesional en Odontología está en capacidad de desarrollar actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, así como de administración, educación e investigación, relacionadas con el cuidado de las personas en su contexto familiar y grupal”.

El Comité Asesor de Carrera Ampliado es la instancia colegiada que permite a la Facultad hacer seguimiento y evaluación permanente a los programas que se imparten en el pregrado y al Plan Curricular en su conjunto. Esta instancia permite adelantar las discusiones sobre su desarrollo, atender las dificultades que se puedan presentar en su operación y generar los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Adicionalmente, los mecanismos más utilizados para la participación, divulgación y evaluación de asignaturas del plan de estudios del programa de odontología son, además de los ya señalados por parte del Comité Asesor de Carrera Ampliado, son las reuniones de Grupos Académicos, de Departamento y de Programas Curriculares, en donde se plantean ajustes al programa y a sus diferentes componentes. Estos procesos se realizan en forma periódica al inicio y culminación de cada semestre académico. Es de anotar la existencia de mecanismos de participación previstos en la estructura orgánica de la Universidad y que contemplan la vinculación de docentes, estudiantes y egresados como representantes en los distintos cuerpos colegiados.

1.3.2. PORCENTAJE DE DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES QUE CONOCEN EL PROYECTO EDUCATIVO

Tabla 6. Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen el proyecto educativo³⁸.

	LO CONOCE			NR
	SÍ	NO	PARCIALMENTE	
Profesores	36.1%	29.8%	31.9%	2.1%
Estudiantes	11.6%	33.8%	50.2%	1.6%

Fuente: Documento de Autoevaluación 2004

³⁷ Documento de Autoevaluación 2004. Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Colombia. 2004

³⁸ Documento de Autoevaluación 2004. Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Colombia. 2004

Como se desprende de la Tabla 6, es necesario desarrollar un trabajo más sistemático y explícito para mejorar el grado de conocimiento del proyecto educativo pues existe alrededor de un 30% de profesores y de estudiantes que dicen no conocerlo y un número importante que tiene un conocimiento parcial del mismo. Esta situación se debe posiblemente a la ausencia de espacios de socialización, amplios y reiterados que tengan como propósito este cometido.

1.3.3. EL GRADO DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL PROYECTO EDUCATIVO Y EL INSTITUCIONAL

El Programa de Odontología ha dirigido sus acciones hacia el logro de la coherencia con el proyecto institucional, formando odontólogos íntegros y comprometidos con la salud y bienestar del país, con sentido de pertenencia con la Universidad y con la Facultad y el papel social de sus egresados. De la misma forma busca promover el liderazgo, el compromiso, el respeto y la integridad en cada uno de sus actos, para aportar al país un egresado crítico, ético y con capacidad de buscar y encontrar la verdad a través de la ciencia.

El programa de Odontología, ofrece al estudiante la oportunidad de formarse como odontólogo integral, es decir, comprender al individuo y tratarlo en todas las esferas de su desarrollo, considerándolo parte de un grupo humano ecogeográfico con características únicas que definen su comportamiento y costumbres de cuidado de la salud. También conociendo el perfil epidemiológico prevalente de su comunidad y sabiendo de las posibilidades de encontrar soluciones en nuevos campos del conocimiento, en la ciencia y la tecnología.

Para el logro cabal de lo anterior y considerando que estamos evaluando nuestro programa debemos propender por la consolidación de la articulación intrauniversitaria con el doctorado interfacultades de Salud Pública y con la Facultad de Enfermería, y una articulación sectorial con la Secretaría de Salud del Distrito a propósito de la Política de salud Oral. Igualmente, consolidar los Grupos de Desarrollo Académico de Crecimiento y Desarrollo, Ortodoncia y Salud Pública y Comunitaria articulando el trabajo de estos en la construcción del programa transcurricular.

1.4. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

La Facultad de Odontología ofrece desde su creación el programa de formación de profesionales en odontología, el cual ha venido evolucionando en su filosofía y orientación en forma coherente con el contexto sociopolítico y cultural del país y con el desarrollo y tendencias nacionales e internacionales de la profesión y disciplina de la odontología. En la actualidad el programa curricular de pregrado pretende fundamentalmente “estudiar y solucionar el problema del proceso salud-enfermedad oral como realidad del proceso vital humano”³⁹.

La Facultad de Odontología, conciente de las necesidades de formación avanzada para sus egresados y para profesionales provenientes de otras facultades del país o del exterior, decidió ampliar sus cubrimientos académicos creando los programas de posgrado a partir de 1980, como se señala a continuación:

- 1980 Especialización en Estomatología Pediátrica.
- 1982 Especialización en Ortodoncia
- 1988 Maestría en Periodoncia
- 1994 Especialización en Rehabilitación Oral
- 1992 Especialización en Cirugía oral y Maxilofacial
- 1999 Iniciación de trabajo interfacultades para la elaboración del Programa de Doctorado en Salud Pública. En este proceso participaron docentes de la Facultad de Medicina, Enfermería, Odontología, Ciencias Humanas Ciencias Económicas y Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia.
- 2004 Apertura del Doctorado en Salud Pública
Propuesta Especialización en Patología Oral
Propuesta Especialización en Odontología Forense,
- 2003 – Propuesta Especialización en Operatoria Estética y Biomateriales
- 2006 Propuesta Especialidad en Periodoncia
Propuesta Especialidad en Endodoncia
Propuesta Maestría en Materiales Dentales
Propuesta Maestría en Crecimiento y Desarrollo Craneofacial

1.4.1. DOCUMENTOS DONDE SE EVIDENCIA LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE LAS TENDENCIAS Y LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA DISCIPLINA O PROFESIÓN A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Tabla 7. Documentos sobre líneas de desarrollo de la Profesión

DOCUMENTO	FECHA	REFLEXIÓN
Plan de desarrollo 1999 – 2003	Junio de 1999	Generar una estructura organizacional para dar respuesta a las exigencias de salud y bienestar de la Sociedad Colombiana a través de la formación de Odontólogos íntegros y comprometidos y del liderazgo en la construcción del

³⁹ Universidad Nacional de Colombia. Documento Reforma Académica de la Carrera de Odontología., 1992. p19

		conocimiento transformador positivo de la realidad.
Estudio Prospectivo	Diciembre de 2000	Escenarios y estrategias para proyectar la Facultad de Odontología al año 2020.
Propuesta de Reestructuración y reorganización académico administrativa de la Facultad de Odontología: Hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica	Enero de 2002	<ul style="list-style-type: none"> * Breve reseña histórica * Principios y Criterios orientadores. * Referentes conceptuales de la propuesta. * Análisis situacional. * Diagnóstico del comportamiento de la actual estructura y algunas implicaciones en la organización de la Facultad de Odontología * Reorganización Académico administrativa. * Plan de transición * Esquema de la Estructura.
Acuerdo 003 de 2002	2002	Estructura Académica de la Facultad de Odontología.
Resolución 054 de 2002	2002	Reglamento interno Facultad de Odontología
Autoevaluación 2002	2002	Conceptos evaluadores
Reorganización Académico – Administrativa de las facultades. Guía para la presentación de los informes de seguimiento y evaluación.	Marzo de 2003	Guía
Autoevaluación del Programa Curricular de Odontología 2004	Junio de 2004	
Plan de desarrollo en el contexto de la autoevaluación prospectiva	2004 – 2005 2004 – 2006 2004 – 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Plan Curricular * Procesos Pedagógicos * Investigación * Estudiantes * Profesores * Gestión Académica * Recursos Humanos * Recursos Físicos
Plan de desarrollo en el contexto de la autoevaluación prospectiva	2005 – 2006 2005 – 2007 2005 – 2008	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes * Docentes * Gestión Académica * Plan Curricular * Bienestar Institucional * Egresados * Recursos Humanos y Físicos
Proyecto de Reforma Curricular para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia	Abril de 2004	<ul style="list-style-type: none"> * Marco conceptual * Marco teórico * Prospectiva de la Facultad. * Comparación con otros programas internacionales. * Cronograma
Plan de Acción 2004 - 2006	2004	<ul style="list-style-type: none"> * La reestructuración curricular * Fortalecimiento de la investigación y los posgrados * Acreditación de la carrera de Odontología. * Adecuación de la infraestructura * Fortalecer la implementación del Laboratorio Interfacultades de Investigación de materiales dentales * Sistematización de las clínicas de la facultad * Prevención y control del riesgo biológico en la facultad * Programa de convivencia, tolerancia y cotidianidad.
Plan de Desarrollo y Líneas de Acción de la facultad de Odontología 2007- 2009 - 2017	Septiembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> * Reflexión sobre la visión del Plan de desarrollo * 25 indicadores básicos y nuevos indicadores de acuerdo a las actividades particulares en la Facultad de Odontología. * Elaboración, sobre indicadores por áreas temáticas.

1.4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA RELACIONAR EL PLAN CURRICULAR CON LAS NECESIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Con el fin de articular el plan curricular con las necesidades locales y regionales se han consolidado varios programas de desarrollo. La línea de Profundización Salud Familiar y Comunitaria, el Programa inter disciplinario Salud, Calidad de Vida en La Localidad Cuarta (San Cristóbal-Bogotá2000-2004), y el Grupo UN por Colombia, ha venido implementando desde hace varios años proyectos y actividades que permiten al estudiante acercarse a diferentes grupos sociales (comunidades indígenas y sectores populares y marginales) y a sus problemáticas⁴⁰. (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Programas de integración con grupos sociales

PROGRAMA	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS DE TRABAJO
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD: Experiencia del Municipio de Inzá	Líneas de profundización: Salud Familiar y Comunitaria, Odontología Hospitalaria del Adulto, Odontología Hospitalaria del Niño y Odontología Integral del Adulto Mayor.	Vincular la práctica académica con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades, mediante la formación, la investigación y la extensión. ESCUELA SALUDABLE - GUANACAS Integrar lo conceptual a la problemática de las comunidades	Trabajo familias Trabajo interinstitucional Colitas sanas Manitas Limpias Carita Feliz Nutrición Salud oral Manejo de residuos
PRACTICA DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. SOACHA - CUNDINAMARCA	III Semestre estudiantes de proceso Salud Enfermedad IX y X Semestres Línea Salud Familiar y Comunitaria. Líder: Martha Esperanza Fonseca Chaparro.	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA Contribuir al análisis y a la comprensión del fenómeno del desplazamiento en el municipio de Soacha.	Atención a público Trabajo con grupos Visitas domiciliarias Identificación de las dinámicas organizativas de la PD y de sus iniciativas para la resolución de problemas. Recolección, análisis y sistematización de información
PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE UN MODELO DE ESCUELA SALUDABLE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SOACHA	Escuela saludable Grupo U.N. por Colombia	Construir participativamente mediante el diálogo de saberes la estrategia de escuela saludable en una institución educativa en el Municipio de Soacha.	

⁴⁰ Molano O Edwin J. Trabajo de Grado. Representaciones sociales de la salud y la enfermedad en la comunidad indígena Paez del resguardo de San Andrés de Pisimbalá, Cauca. Una revisión documental.

<p>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA COMUNIDADES PLURIÉTNICAS, MARGINADAS Y EN ALTO RIESGO DE INDIGENCIA.</p>	<p>Directores del Proyecto: Clara Patricia Acuña R.</p> <p>Héctor Polanco Narváez,</p> <p>Javier Acero Luzardo.</p> <p><i>Oscar William Aguinaga Benítez.</i></p> <p>Participantes: Profesores y estudiantes de las Facultades de Odontología y Enfermería. Integrantes del grupo U.N. por Colombia.</p>	<p>Construir junto con las comunidades, modelos de atención en salud oral que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones a intervenir.</p> <p>Ejecutar programas de acuerdo a las necesidades comunitarias en aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p>	<p>Las actividades se realizan en las comunidades indígenas de la Guajira, Vichada, y el Amazonas principalmente, en comunidades con riesgo de indigencia en las cercanías de Bogota.</p>
--	--	--	---

Respecto a las relaciones docente–asistenciales es importante señalar la consolidación de los aportes mutuos mediante acuerdos consignados en convenios, contratos y cartas de intención. Relaciones que se han fortalecido por los aportes que dejan los docentes y estudiantes al concluir cada una de las experiencias bien sea como trabajos finales o como productos o proyectos concluidos que reportan beneficios a las personas, familias y grupos de la comunidad.

1.4.3. APRECIACIONES EXTERNAS SOBRE LA RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA Y SU RECONOCIMIENTO EN LOS EGRESADOS

La Facultad tiene una estrecha relación con la Asociación de Exalumnos, en cuanto a programas de formación y extensión. Dentro de este marco, en Abril de 2005 se realizó un Encuentro de Exalumnos al cual asistieron aproximadamente 600 exalumnos de diferentes promociones y allí surge la idea de la “Fundación de amigos de la Facultad de Odontología”, ya conformada y con personería jurídica denominada “Manos Solidarias”. Esta fundación sin ánimo de lucro fue concebida para apoyar económicamente a la Facultad. Se continúa trabajando con AEXFOUN para adelantar proyectos académicos, de extensión y de investigación, de manera conjunta⁴¹.

1.4.4. PROYECTOS DE CARÁCTER ACADEMICO-SOCIAL ADELANTADOS

Es necesario aclarar que los programas y proyectos que a continuación se describen obedecen a una política institucional de extensión de la Universidad (Acuerdo 04 de 2001). La extensión universitaria tiene una larga tradición en la Universidad, y tiene como propósito acercarse a los problemas y procesos sociales a fin de contribuir con desarrollos académicos que logren no sólo generar cambios con los agentes con los que se interactúa, sino desarrollar investigación y, en no pocos casos, realizar formulaciones de política, para la resolución de estas problemáticas. Algunas experiencias de estas tienen componentes interdisciplinarios que enriquecen la formación de los estudiantes de odontología.

⁴¹ Gladys Azucena Nuñez. Informe de Gestión 2004 – 2006.

Los proyectos de carácter social y académicos adelantados por la Facultad de Odontología se ven reflejados especialmente en la línea de profundización de salud familiar y comunitaria y en las líneas de crecimiento y desarrollo craneofacial, odontología hospitalaria del Adulto y el Niño y la atención integral del adulto mayor quienes tienen actividades y proyectos relacionados con la atención de las poblaciones vulnerables.

El programa UN por Colombia tiene un desarrollo importante de varios años y ha venido formulando modelos de atención integral en salud para comunidades pluriétnicas, marginadas y en alto riesgo de indigencia.

También los Grupos de Desarrollo Académico, específicamente el grupo de Gerontología atiende y estudia a los residentes del Albergue Bosque Popular del DABS y hace presencia en el servicio de urgencias de la Clínica San Pedro Claver. El grupo de desarrollo en Salud pública y comunitaria tiene como metas investigativa y de extensión con publicaciones recientes, la construcción de las dimensiones epistemológicas y metodológicas para la formación en el campo de la salud colectiva de los estudiantes de odontología, violencia sexual: evaluación de un modelo de salud mental basado en comunidad, vigilancia epidemiológica de segunda generación en VIH-SIDA, escuela centro calidad de vida.

Los convenios docente asistenciales que la Facultad tiene con hospitales e instituciones del distrito desarrollan programas de asistencia a la problemática de salud oral en todos los campos. Igualmente, dentro del Campus universitario se cuenta con clínicas de atención a pacientes durante todo el año.

1.4.5. ESTUDIOS Y PROYECTOS FORMULADOS PARA LA MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERTINENCIA DEL CURRÍCULO

Han sido múltiples y continuos los estudios tendientes al análisis y actualización del currículo en odontología, (ver tabla 5). Actualmente se encuentra en proceso una reforma curricular y académico-administrativa para modernizar la carrera y proyectarla acorde con los desarrollos de la Universidad y los retos que el mundo presenta en cuanto a la educación en Odontología.

2. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

2.1. MECANISMOS DE INGRESO

La Universidad Nacional de Colombia establece de manera global las exigencias y requerimientos para la admisión a todos sus programas académicos, proceso liderado por la Dirección Nacional de Admisiones.

2.2. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

2.2.1 DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON EN LOS ÚLTIMOS CUATRO PROCESOS DE ADMISIÓN. INSCRITOS Y ADMITIDOS.

Tabla 9. Clasificación por género de los estudiantes inscritos durante los últimos I-2002 II-2006

Período	SEXO		ESTADO CIVIL							TIPO DE SOLICITUD				NATUR COLEGIO		EDAD				
	F	M	SOL	C	UL	V	SEP	REL	O	REG	CI	MP	MB	OF	PRIV	≤15	16-17	18-20	21-25	26≤
I – 2003	891	212	1077	15	10				1	1075	24	9	1	522	491	56	566	334	112	35
II – 2003	562	159	701	11	6		1		2	685	21	11	4	378	299	2	161	403	130	25
I – 2004	1102	226	1293	17	11	2	3	1	1	1266	43	16	3	690	532	39	690	434	141	24
II – 2004	641	173	781	14	14		1		4	791	14	8	1	440	306	2	202	420	162	28
I – 2005	924	234	1129	6	10	1	3	1	8	1110	33	15		615	433	284	177	62	17	618
II – 2005	647	158	779	8	15		1		2	752	44	9		481	282	1	174	455	140	35
I – 2006	1025	291	1265	16	21		2		12	1272	30	12	2	737	493	53	713	389	126	35
II – 2006	492	142	613	4	12		3		2	574	44	16		401	214	14	156	329	107	28

F: Femenino; M: Masculino

SOL: Soltero; CA: Casado; UL: Unión Libre; V: Viudo; SEP: Separado; REL: Religioso; O: Otro

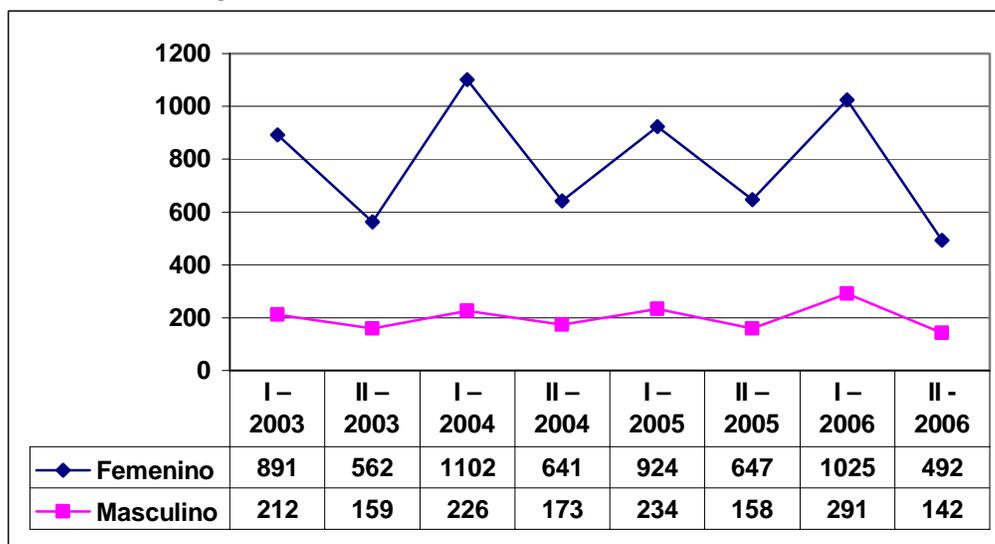
REG: Regular; CI: Comunidad Indígena; MP: Municipios Pobres; MB: Mejores bachilleres del país OFC: Oficial; PRIV: privado

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones, 2006

Entre las cohortes relacionadas entre el 2003 y 2006 se observa un mayor número de aspirantes en la primera convocatoria del año que en la segunda; se inscriben más mujeres solteras entre el rango de edad entre 16 a 20 años con predominio de colegio oficial en la procedencia. Se presentan en todas las cohortes aspirantes de comunidades indígenas y municipios pobres⁴², con tendencia a incrementarse los primeros a partir del segundo semestre de 2004. Sorprende la baja inscripción de los mejores bachilleres del país en todo el periodo estudiado (ver tabla 6 y gráfico 1).

⁴² La Universidad tiene un programa de admisiones especiales para este tipo de aspirantes.

Gráfico 1. Comportamiento de los Inscritos I-2003 a II-2006



Fuente: Dirección Nacional de Admisiones

Tabla 10. Clasificación por género de los estudiantes admitidos durante los últimos I-2003 II-2006

Período	SEXO		ESTADO CIVIL							TIPO DE SOLICITUD				NATUR COLEGIO		EDAD				
	F	M	SOL	C	UL	V	SEP	REL	O	REG	CI	MP	MB	OF	PRIV	≤15	16-17	18-20	21-25	26≤
I – 2003	42	15	57							54	1	1	1	24	27	1	32	10	10	4
II – 2003	35	19	52	1			1			51	1	1	1	23	27	0	13	29	8	4
I – 2004	38	19	54	2			1			55	1	1		24	27	7	30	12	5	3
II – 2004	36	21	56		1					53	2	1	1	30	25	0	22	26	9	
I – 2005	41	19	60							57	1	2		24	33	19	13	6	1	21
II – 2005	38	20	56	2						55	1	2		23	30	0	20	29	7	2
I – 2006	33	22	55							52	1	1	1	27	23	2	33	16	3	1
II – 2006	42	15	53	1			2		1	53	2	2		30	26	0	20	27	7	3

F: Femerino; M: Masculino

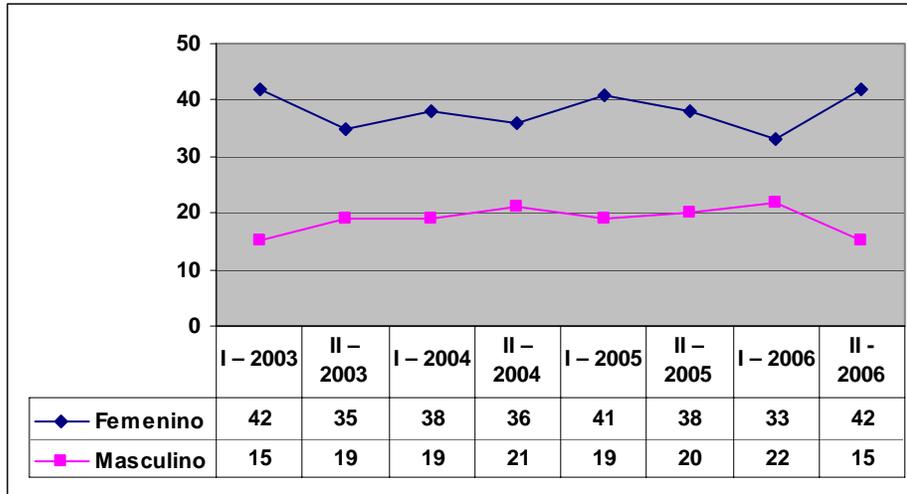
SOL: Soltero; CA: Casado; UL: Unión Libre; V: Viudo; SEP: Separado; REL: Religioso; O: Otro

REG: Regular; CI: Comunidad Indígena; MP: Municipios Pobres; MB: Mejores bachilleres del país; OFC: Oficial; PRIV: privado

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones, 2006

La proporción de mujeres admitidas corresponde al doble de los hombres a pesar que al momento de inscribirse la proporción de este grupo es aproximadamente cuatro veces mayor que el de hombres. La mayoría de admitidos son mujeres, solteras entre 16 y 20 años. Para el Ier semestre de 2005 los estudiantes admitidos presentan una distribución particularmente dispersa, estando un gran número de ellos en los extremos de edad, situación que resulta especial entre el conjunto de eventos.

Grafico 2. Comportamiento de los Admitidos I-2002 A II-2006



Fuente: Dirección Nacional de Admisiones

2.2.2 RELACIÓN ENTRE INSCRITOS Y ADMITIDOS

Tabla 11. Relación de inscritos y admitidos

PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	RELACIÓN ADMITIDOS/INSCRITOS
I-2003	1103	57	5.16
II-2003	721	54	7.48
I-2004	1328	57	4.29
II- 2004	814	57	7.0
I-2005	1158	60	5.18
II-2005	805	58	7.20
I-2006	1316	55	4.17
II-2006	634	57	8.99

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones

Durante el primer período se presenta un número mayor de aspirantes, manteniéndose un perfil similar de demanda para cada uno de los años del período estudiado. La relación admitidos/inscritos se mueve en un rango de 4,17 y 8,99.

2.3. PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

2.3.1. INFORMES ESTADÍSTICOS SOBRE POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ESPECIALMENTE DE LAS ÚLTIMAS CINCO COHORTES

Tabla 12. Relación de estudiantes graduados, discriminados por sexo y semestre

PERIODO	GÉNERO			
	MAS		FEM	
	PRE	POS	PRE	POS
I-2002	18		44	
II-2002	13	4	46	14
I-2003	12		39	2
II-2003	24	4	48	12
I-2004	18	5	23	4
II- 2004	31	1	54	6
I-2005	23	1	29	8
II-2005	16	3	30	7
I-2006	13	1	42	5

Fuente: secretaria académica

La presencia de estudiantes de género femenino es predominante tanto en el pregrado como en los postgrados de la Facultad, siendo proporcionalmente mayor en el primero. (Ver Tabla 12)

2.3.1. TASAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL

Tabla 13. Tasas de deserción estudiantil

PERIODO	Número de estudiantes que pierden calidad de estudiantes			Tasa de deserción	Pierden calidad de estudiantes y no se reintegran
	Masculino	Femenino	Total		
I- 2003	5	11	16	0.037	16
II-2003	4	9	13	0.033	12
I-2004	8	20	28	0.060	17
II-2004	11	12	23	0.036	14
I-2005	14	5	19	0.032	16
II-2005	15	15	30	0.053	25
I-2006	12	7	19	0.033	13

Fuente: secretaria académica

Por no existir un patrón establecido de deserción respecto al género podría afirmarse que esta característica no se encuentra asociada a este fenómeno y que resulta relativamente baja para todas las cohortes. Sin embargo, en términos absolutos en los 3 años y medio han perdido la calidad de estudiante 148 personas. De otra parte, tal como lo muestra la tabla 11 no existe asociación por género en el reingreso. (Ver Tabla 13).

Tabla 14. Reingresos de estudiante por género

PERIODO	REINTEGROS		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
I – 2003	2	3	5
II – 2003	1	0	1
I – 2004	2	4	6
II – 2004	3	1	4
I – 2005	3	3	6
II- 2005	2	2	4
I – 2006	6	9	15
II – 2006	1	6	7

Fuente: secretaria académica

Como se aprecia en la Tabla 14 es el bajo rendimiento académico la principal causa de pérdida de la calidad de estudiante, seguida del no uso del derecho de matrícula. En este último caso es probable que los estudiantes, o bien dejaron de estudiar y no se conoce la causa, o continuaron estudios en otro plantel educativo, sin saberse si cambiaron de opción profesional o no.

Tabla 15. Solicitudes y trámites relacionados con deserción estudiantil, gestionadas por el Consejo de Facultad

MOTIVOS	I-2004	II-2004	I-2005	II-2005	I-2006	II-2006
Perdida de calidad de estudiante por bajo rendimiento	12	1	11	25	8	
Cancelación de semestre	0	7	4	5	3	2
Perdida de calidad de estudiante por no uso de matrícula	9	11	8	5	5	
Cancelación de cupo						
Cancelación y/o aplazamiento de semestre y reserva de cupo	7	2	2	1	2	5
Reingreso por primera vez	4	4	8	4	15	6
Reintegro	3	2	5	3	1	3
Traslado de carrera	1				1	1

Fuente: Resoluciones del Consejo 2004 - 2006

En síntesis, las condiciones descritas muestran que el fenómeno de deserción en la Facultad de Odontología es bajo, pero significativo en términos de valores absolutos; no está asociado al género y se relaciona principalmente con el bajo rendimiento escolar. (Ver Tabla 15)

2.3.2. EXISTENCIA DE PROGRAMAS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR CAUSAS DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL

El problema de la deserción ha sido un tema que se ha colocado en la Agenda visible de la Educación Pública Superior y que desde luego ha sido asumido por la Universidad Nacional. En la Facultad se adelantan las acciones para la organización consistente de un Programa de Seguimiento y Atención a la deserción, en el marco del programa: “Estrategias institucionales de intervención frente a alta permanencia, repitencia y deserción en la Universidad Nacional de Colombia”.

“La oferta institucional se define como el conjunto de acciones y programas emprendidos por las distintas dependencias de la Universidad Nacional de Colombia y

otras instancias para evitar la deserción, permanencia y repitencia de los estudiantes adscritos a la educación superior colombiana⁴³.

“A partir de la revisión de los antecedentes o preocupaciones a partir de las cuales se han formulado las propuestas de intervención en la Universidad Nacional y de otras Instituciones de Educación Superior, se observa que los principales motivos por los que se desarrollan estas iniciativas son:

- ✓ La deficiencia de conocimientos con los que llegan los estudiantes a la universidad y la ausencia de una preparación para incorporarse a la vida universitaria.
- ✓ Las dificultades de los estudiantes de primer semestre en matemáticas y lecto- escritura.
- ✓ La pérdida de la calidad de estudiante en los primeros semestres.
- ✓ El alto índice de estudiantes retirados por bajo rendimiento académico, así como el alto índice de repitencia en los cursos básicos.

La Facultad de Odontología no ha desarrollado aún una propuesta formal, sin embargo, se han tomado medidas para remediar la pérdida de las asignaturas de química, física por medio de cursos realizados en periodo de preinducción. Igualmente se les dicta un curso de lecto-escritura.

El proyecto institucional hace el reconocimiento de los objetivos de las intervenciones institucionales, y analiza la incidencia de factores institucionales y académicos, económicos, e individuales en la ocurrencia del fenómeno, como también a la Metodología que las instituciones han implementado en todos los frentes. “La permanencia, repitencia y deserción de los estudiantes en la Universidad se explica como resultado de la confluencia de factores institucionales, académicos, socioeconómicos e individuales. En este enfoque integral se enmarca el proyecto “Estrategias institucionales de intervención frente a alta permanencia, repitencia y deserción en la Universidad Nacional de Colombia” y es desde esta perspectiva que se organizan los logros obtenidos a partir de la implementación de los distintos mecanismos descritos en los módulos de metodología, como se puede apreciar en la tabla adjunta⁴⁴.

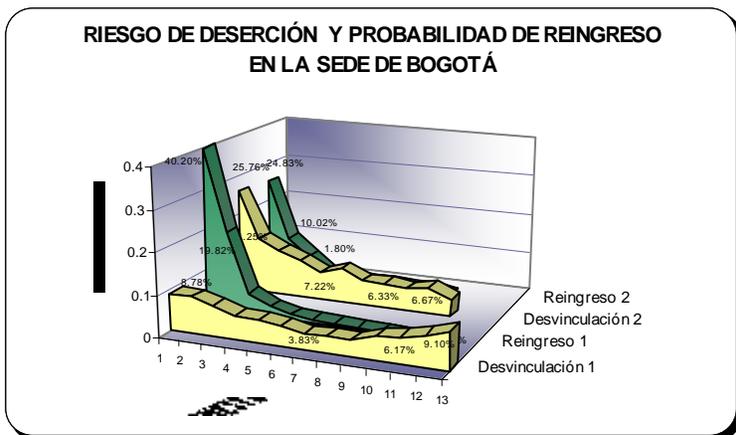
El riesgo de deserción y la probabilidad de reingreso:

En los últimos años la Universidad ha venido afinando sus diagnósticos de deserción y midiendo el riesgo de desertar. Uno de los análisis más importantes de este esfuerzo tiene relación con la medición del riesgo de acuerdo al momento de la trayectoria académica en el que este aparece.

⁴³ Propuesta Institucional. Proyecto de la Universidad Nacional. Vicerrectoría Académica. 2004

⁴⁴ Ovid. Propuesta Institucional.

Gráfico 3. Riesgo de deserción y probabilidad de reingreso en la sede de Bogotá



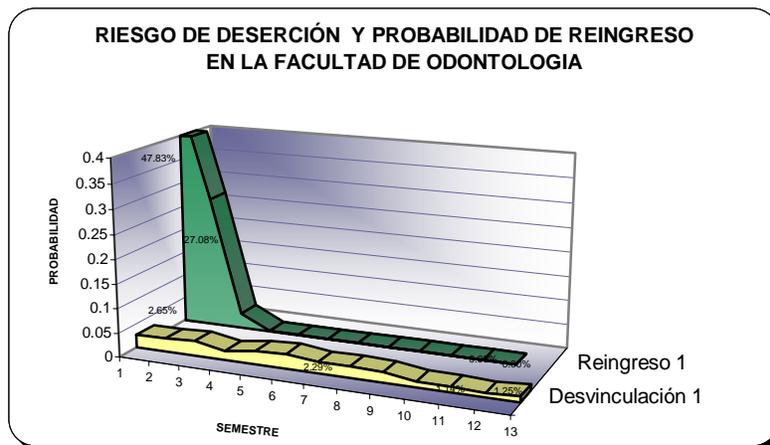
Desvinculación 1: *DESVINCLACIÓN CON ALTA PROBABILIDAD DE RETORNO*: corresponde a aquellos casos en que los estudiantes se desvincularon, pero cuya permanencia total ha sido mayor o igual al tiempo establecido en el programa curricular.

Desvinculación 2: *DESVINCLACIÓN CON BAJA PROBABILIDAD DE RETORNO*: corresponde a aquellos casos en que los estudiantes tuvieron una permanencia menor al tiempo establecido en los programas curriculares y después de cuatro o más semestres de haberse ido aún no han retornado.

Fuente: Bienestar estudiantil

Tal como se desprende del gráfico 3, para la Sede de Bogotá la probabilidad de reingreso aumenta cuando el fenómeno de deserción se presenta en los primeros semestres, probabilidad que se disminuye para la misma situación cuando se trata del reingreso por segunda vez. En la Facultad de Odontología existe cerca de un 7% más de probabilidad de que un estudiante reingrese cuando pierde su calidad en los primeros semestres que en el resto de la Sede, pero el comportamiento va a ser similar con este referente cuando esta situación se presenta en semestres más avanzados. Las graficas en cuestión muestran también que para la Facultad la deserción es significativamente menor a la que se produce en el resto de la Sede. (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Riesgo de deserción y probabilidad de reingreso en la Facultad



Desvinculación 1: *DESVINCLACIÓN CON BAJA PROBABILIDAD DE RETORNO*: corresponde a aquellos casos en que los estudiantes tuvieron una permanencia menor al tiempo establecido en los programas curriculares y después de cuatro o más semestres de haberse ido aún no han retornado.

Fuente: Bienestar estudiantil

Otro nivel de análisis se refiere a la comparación de la deserción por facultades en la Sede Bogotá. Tal como se muestra en la Tabla 16, la Facultad, después de la de Enfermería, muestra el más bajo porcentaje de desvinculación con baja probabilidad de retorno. Es decir, que quienes pierden su calidad de estudiantes con una alta probabilidad piden reintegro, sobre todo si se trata, como ya se mencionó, de los primeros semestres. Además la Facultad muestra el mejor porcentaje de graduados en el tiempo establecido sin desvinculaciones con respecto a la Sede y desde luego, el mejor en comparación con las otras facultades del área de la salud. (Ver Tabla 16)

Tabla 16. Categorías de deserción en la Universidad Nacional por Facultades

Sede	Facultad		Desvinculados baja probabilidad de retorno	Desvinculados alta probabilidad de retorno	Graduados con desvinculaciones	Graduados en el tiempo establecido sin desvinculaciones	Graduados sin desvinculaciones en un tiempo mayor	Alta permanencia sin grado	TOTAL ESTUDIANTES
Bogotá	AGRONOMIA	Frecuencia	82	84	14	2	71	76	329
		%	24.9%	25.5%	4.3%	0.6%	21.6%	23.1%	
	ARTES	Frecuencia	274	253	119	106	366	34	1152
		%	23.8%	22.0%	10.3%	9.2%	31.8%	3.0%	
	CIENCIAS	Frecuencia	601	198	69	30	459	141	1498
		%	40.1%	13.2%	4.6%	2.0%	30.6%	9.4%	
	CIENCIAS ECONOMICAS	Frecuencia	279	149	48	70	397	35	978
		%	28.5%	15.2%	4.9%	7.2%	40.6%	3.6%	
	CIENCIAS HUMANAS	Frecuencia	633	806	195	7	426	104	2171
		%	29.2%	37.1%	9.0%	0.3%	19.6%	4.8%	
	DERECHO	Frecuencia	118	142	100	61	219	20	660
		%	17.9%	21.5%	15.2%	9.2%	33.2%	3.0%	
	ENFERMERIA	Frecuencia	38	18	31	98	175	1	361
		%	10.5%	5.0%	8.6%	27.1%	48.5%	0.3%	
	INGENIERIA	Frecuencia	930	445	93	59	820	350	2697
		%	34.5%	16.5%	3.4%	2.2%	30.4%	13.0%	
	MEDIC. VETERINARIA Y ZOOT	Frecuencia	153	97	8	2	75	156	491
		%	31.2%	19.8%	1.6%	0.4%	15.3%	31.8%	
MEDICINA	Frecuencia	169	121	182	387	488	72	1419	
	%	11.9%	8.5%	12.8%	27.3%	34.4%	5.1%		
ODONTOLOGIA	Frecuencia	46	28	24	146	148	23	415	
	%	11.1%	6.7%	5.8%	35.2%	35.7%	5.5%		

2.4. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

2.4.1. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR EL PROGRAMA EN MATERIA DE FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 17. Políticas relacionadas con la formación integral en la Universidad⁴⁵

PROGRAMAS	TEMA	ACTIVIDADES
Convocatorias de la Universidad	Formación artística y cultural	Para las audiciones de nuevos integrantes de los grupos artísticos
Unidad de Gestión de Riesgo y manejo de emergencia	Prevención	Disminuir los riesgos propios de las actividades universitarias
Red de Promoción de la Salud y Prevención del consumo de Psicoactivos- Rednacer	Prevención	Promover la salud y la prevención integral del consumo de sustancias Psicoactivas e incidir en la disminución de la problemática asociada e éste en la comunidad universitaria
Red de Prevención y control de riesgo biológico	Prevención	Diseñar, desarrollar y poner a disposición de la comunidad universitaria herramientas útiles para el estudio, el análisis, la prevención, la intervención apropiada y oportuna en el control del riesgo biológico.
Préstamo estudiantil	Promoción estudiantil	Ayuda económica, con obligación de devolución. El préstamo es condonable por excelencia académica.
Becas de posgrado	Promoción estudiantil	Apoyo económico que se ofrece a los egresados que se hayan distinguido como mejores estudiantes durante el pregrado
Apoyos económicos externos	Promoción estudiantil	Para mejorar la respuesta de la educación superior a las necesidades de la sociedad. Comprende Convenio Rectoría No. 252 de 2003. Créditos Icetex-Acces.
Servicio social universitario – Bono alimentario	Promoción estudiantil	Cada estudiante recibe un almuerzo balanceado durante la semana y a cambio trabaja seis horas en actividades administrativas, culturales, recreativas o culturales.
Control a expendio de alimentos	Promoción estudiantil	Implementar las Buenas Prácticas de manufactura en los expendios de alimentos dando cumplimiento a la normatividad vigente.
Vinculación laboral	Promoción estudiantil	* Canalización de opciones laborales * Desarrollo de espacios de formación * Apoyo y generación de alternativas ocupacionales
Programas de alojamiento	Promoción estudiantil	* Programa de alojamiento intergeneracional que se ofrece en viviendas de pensionados * Residencias universitarias para los estudiantes admitidos mediante programas de admisión Especial o de bajas condiciones socioeconómicas
Programas de salud	División de Salud	* Programas educativos * Programas de protección específica * Programa de atención prioritaria
Programas deportivos	Recreación y deporte	* Recreación y uso del tiempo libre * Control de escenarios deportivos * Competencias
Programas de Gestión de proyectos	Gestión de proyectos	* Proyectos estudiantiles * Gestión de recursos externos * Apoyo a grupos estudiantiles de Trabajo * Promoción de las iniciativas estudiantiles, académicas y culturales * Programa de atención a visitantes nacionales e internacionales.
Programas Integración Académica	Integración Académica	* Capellanía * Jardín infantil * Instituto Pedagógico "Arturo Ramírez Montufar"
Seguro de accidentes	Aseguramiento	Seguro de accidentes para estudiantes de Pregrado y Posgrado
Programas de formación integral	Formación artística y cultural	Danza, música, teatro y narración.
Corporación de residencias universitarias	Residencias estudiantiles	Centro Urbano Antonio Nariño

Tabla 18. Políticas relacionadas con la formación integral de los estudiantes en la Facultad

⁴⁵ Bienestar Universitario. http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/prog_especiales.htm. Consultado Agosto de 2006

PROGRAMAS	TEMA	ACTIVIDADES
Programa de Profesores Consejeros	Acompañamiento que los docentes pueden hacer a cada grupo de estudiantes de la Facultad	Reuniones mensual de profesores consejeros
		Reuniones de profesores consejeros con estudiantes, representante estudiantil y vicedecanatura de bienestar
		Realización del "Manual para el profesor consejero"
		Capacitación en consejería apoyo a curso especial
		Reunión mensual de profesor consejero con su grupo de estudiantes
		Encuesta y procesamiento de resultados de perfil de riesgo por semestre
		Reuniones del Comité de Bienestar de profesores consejeros con estudiantes, representante estudiantil y vicedecanatura de bienestar
Capacitación	Actividad física y recreativa	Cursos de Guitarra y baile
Convocatorias de la Universidad	Formación artística y cultural	Para las audiciones de nuevos integrantes de los grupos artísticos
Salidas de Campo	Salida de campo a la Guajira Salidas de campo como componente de asignaturas	Proyecto UN por Colombia y Encuentro de Investigaciones de la ACFO en la ciudad de Cartagena en el mes de septiembre. Las cátedras de P.V.H y Proceso Salud Enfermedad realizan salidas de campo que contribuyen a la formación integral, mediante la confrontación de los estudiantes con otros contextos sociales de la ciudad.
Semana de Inducción:	Integración a la vida universitaria	Talleres, sexualidad, éxito académico, reglamento estudiantil, recorrido por la Universidad y la Facultad, actividades lúdico-deportivas, etc. Encuentro en la academia con la familia, con el apoyo de la División de Salud Estudiantil, áreas de trabajo social y psicosocial, simulación de clínicas odontológicas con excelente evaluación por parte de estudiantes. Se resalta la actividad de integración y definición del programa de vida. Semana de preinducción: Se realizó curso de química con excelente evaluación.
Semana de preinducción	Cursos de nivelación	Cursos de química, física y lecto-escritura
Programa de Préstamo de Elementos Deportivos y Musicales	Solicitud personal de los estudiantes	
Proyectos tramitados por los estudiantes ante bienestar de la Facultad	Diversos temas	UN por Colombia Escuela de Danzas Semana de Inducción Cine Club Alegoría y Stropharia Escuela Alternativa Musical Campeonatos y Juegos Internos Medios de Comunicación. Manual del Profesor Consejero Revista Vitátesis Escuela Alternativa Musical Campeonatos y Juegos Internos Cine Club Alegoría Escuela de Baile
Día del Maestro	Recreativo	Presentación del grupo musical de la Facultad y el cuentero, patrocinado por Bienestar de Sede de Bogotá

Fuente: Bienestar de la Facultad de Odontología

A partir de las políticas y programas impulsados por el bienestar universitario y de las acciones programadas en algunas asignaturas se desarrollan procesos de formación integral con los estudiantes. (Ver Tablas 17 y 18).

2.4.2. APRECIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE OFRECE EL PROGRAMA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA DOCENCIA Y DE LA CALIDAD DE ÉSTAS

Los estudiantes manifiestan que hasta quinto semestre, pueden participar en las actividades que brinda la Universidad y la Facultad y que luego el exceso de tareas académicas no les permite disfrutarlas.

2.4.3. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EFECTIVAMENTE EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, ARTÍSTICOS, DE ESTUDIO, DEPORTIVOS Y CULTURALES

Artístico: Bajo el proyecto estudiantil “Clases de Baile” y “Clases de Música”, se vinculan aproximadamente el 30% de los estudiantes de la carrera de Odontología.
Deportivos: Bajo el proyecto estudiantil “Campeonatos y Juegos internos”, se vinculan el 20% de los estudiantes de la carrera de Odontología.

2.5 REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Tabla 19. Normatividad vigente sobre reglamento estudiantil

ACUERDO/RESOLUCIÓN	INSTANCIA	MOTIVO
Acuerdo 101 de 1977	CSU	Por el cual se modifica el Reglamento estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia
Acuerdo 010 de 2004	CSU	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 65 del Acuerdo 101 de 2007
2006	Se está socializando un nuevo Acuerdo sobre el reglamento estudiantil.	

3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

3.1. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

3.1.1. DOCUMENTOS DONDE SE ESPECIFIQUEN NORMAS Y CRITERIOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

Tabla 20. Normas y Criterios para selección y vinculación de profesores⁴⁶

ACUERDO/RESOLUCIÓN	DOCUMENTO	REQUISITO
Acuerdo 011 de 2005	Estatuto general de la Universidad	Capítulo II PERSONAL UNIVERSITARIO
Acuerdo 035 de 2002	Estatuto de personal Académico	
Resolución 988 Octubre de 2005	Relevo Generacional 2017	
Resolución 033 de Mayo 2005	Relevo Generacional 2017	Designación de jurados.
Resolución 851 Agosto de 2006	Concurso docente. Excelencia Académica II – 2006	Para fortalecer la formación académica y la investigación al Alma Mater.

⁴⁶ Concursos docentes. <http://www.concursoexcelencia.unal.edu.co/index.html>. Consultado en Agosto de 2006.

La provisión de cargos docentes está determinada por lo estipulado en el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario por el cual se adopta el Estatuto de General de la Universidad Nacional de Colombia y el Acuerdo 035 de 2002 del CSU, Estatuto de Personal Académico. En el capítulo II del primero, se determina lo relacionado con el personal universitario, sobre la Carrera profesoral universitaria, régimen jurídico de los profesores universitarios de carrera y el capítulo IV, del segundo, carrera profesoral universitaria, en especial los aspectos contemplados en la planta de cargos, la forma de provisión de cargos, las condiciones para el concurso público y abierto, el período de prueba y el ingreso a la carrera docente en las categorías establecidas. Por otra parte, el Consejo de Sede Bogotá, estableció los criterios generales para los concursos docentes, las cuales se hallan contempladas en el Acuerdo 19 de 2001. (Ver Tabla 53)

Además de la normatividad existente en la Universidad a nivel de Facultad se definen normas para la calificación de concurso docente las cuales están consignadas en la Resolución de Consejo de la Facultad de Odontología No 072 de septiembre 23 de 2004.

El procedimiento a seguir para la provisión de cargos docentes se origina en el Consejo de Facultad, mediante consulta con las Unidades Académicas quien solicita autorización para abrir concurso docente al Consejo de Sede así como la modificación de la planta docente cuando se requiere. Los criterios específicos para cada cargo disponible son definidos por el Consejo de Facultad.

3.1.2. PORCENTAJE DE PROFESORES QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS FUE VINCULADO AL PROGRAMA EN DESARROLLO DE ESOS CRITERIOS

En los últimos tres años han ingresado por concurso docente catorce (14) Profesores. La convocatoria a concurso en las distintas áreas ha obedecido por una parte a la disponibilidad de cargos al salir pensionados profesores de planta y por otra parte a las necesidades identificadas por las Unidades Académicas Básicas. Es de anotar que recientemente el proceso de convocatoria a concurso se ha modificado con la expedición de la Resolución 1118 del 27 de septiembre de 2004 de Rectoría General, donde se determinó que el Rector General retoma la función de autorizar la apertura de los concursos docentes a desarrollarse en la Universidad Nacional de Colombia: Hasta el momento se han realizado tres convocatorias en esta modalidad: Relevo Generacional 2017 primera versión, Relevo Generacional 2017 segunda versión y Excelencia Académica II – 2006.

En la Tabla 21 se puede apreciar la vinculación de docentes de planta que cumplieron con los requisitos de las convocatorias en los últimos 3 años.

Tabla 21. Vinculación docente en los últimos tres años

AÑO	NO. DOCENTES	AREA
2004	3	Endodoncia
	1	Salud Pública
	1	Rehabilitación Oral
	1	R.O. con formación en Odontogeriatría
	1	Patología
2005	3	Cirugía Oral y Maxilofacial
	1	Rehabilitación Oral
	2	Salud Pública y Comunitaria
	1	Periodoncia
2006	10	Actualmente en concurso
	24	

Fuente: Secretaría Académica

3.1.3. PORCENTAJE DE PROFESORES Y ESTUDIANTES QUE CONOCEN LAS POLÍTICAS, NORMAS Y CRITERIOS INSTITUCIONALES SOBRE VINCULACIÓN DE PROFESORES

TABLA 22. Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen sobre la vinculación docente⁴⁷:

DOCENTES		ESTUDIANTES	
Si conoce	No conoce	Si conoce	No conoce
86 %	14 %	12,4 %	87,6 %

Fuente: Autoevaluación 2004

La comprensión de los asuntos administrativos son de difícil manejo por parte de los estudiantes; a pesar de la existencia de espacios institucionales para la participación, la presencia de los estudiantes resulta demasiado limitada. Se requiere formular una estrategia general, gradual y coherente que permita a este estamento experimentar más de cerca los quehaceres académico/administrativos de la Facultad. (Ver Tabla 22).

3.2. NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

3.2.1. NÚMERO DE PROFESORES POR DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN

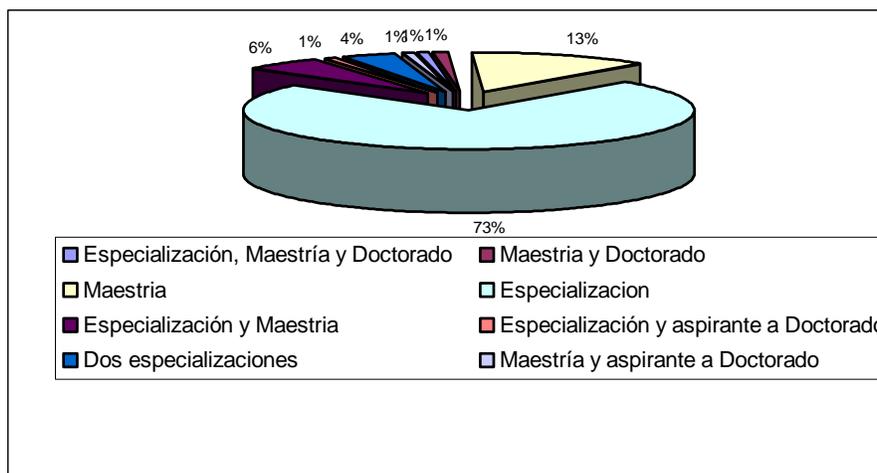
Como se muestra en la gráfica siguiente la Facultad cuenta con una planta docente altamente calificada. La mayor parte del profesorado tiene formación de especialista (73%), el 13% tiene maestría y el 9% posee este nivel y un nivel más, adicional. El 4% tiene o se proyecta hacia la formación doctoral. Este último porcentaje es inferior al referente de la Universidad y se explica por la lenta inserción que los profesionales de la salud tienen en este nivel de formación y por el carácter históricamente profesionalizante que ha tenido la Facultad. En los próximos años se debe sumir con mayor decisión el reto de la formación en

⁴⁷ Documento de Autoevaluación 2004. Facultad de Odontología.

maestrías y doctorados, con el objeto de avanzar en la consolidación de la investigación, en el mejoramiento de la calidad del pregrado y de los niveles postgraduados existentes y los que se desarrollen en el futuro.

Es importante rescatar el esfuerzo que hace la Universidad para favorecer la formación del cuerpo docente, a través de las comisiones de estudio y del año sabático.

Gráfico 5. Porcentaje en el nivel de formación de los profesores de la Facultad



NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO
Especialización	78
Maestría	14
Especialización y Maestría	6
Especialización y aspirante a Doctorado	2
Maestría y Doctorado	1
Especialización, Maestría y Doctorado	1
Dos especializaciones	4
Maestría y aspirante a Doctorado	1

Fuente: Secretaría de Facultad. La información no es 100% confiable.

Tabla 23. Indicadores de formación académica para docentes temporales de la Facultad de Odontología 2006

PROFESORES/DEDICACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA
14 Cátedras	Especialistas	Rehabilitación Oral
8 Cátedras	Especialistas	Periodoncia
4 Cátedras	1 con 2 Especialidades	Cirugía Oral y Maxilofacial
1 Cátedra	1 con 2 Especialidades	Ortopedia
1 Cátedra	Especialista	Fonoaudiología
8 Cátedras	2 con 2 Especialidades	Ortodoncia
4 Cátedras	Especialista	Estomatología pediátrica
1 Cátedra	Especialista	Administración en salud
1	Especialista	Implantología oral y reconstructiva
1	2 Maestría	Salud Pública
1	Especialista	Microbiología

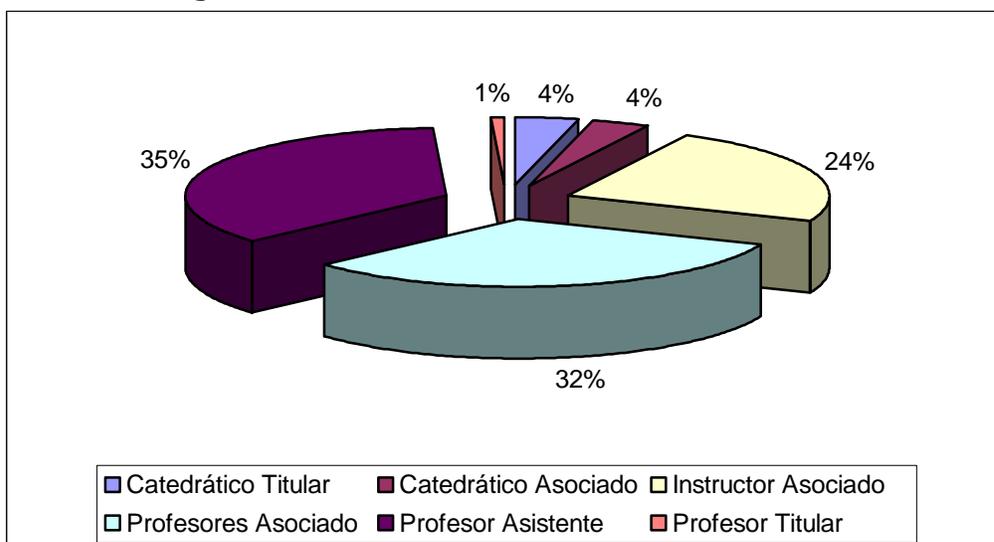
Fuente: Departamento de Salud oral

3.2.2. PORCENTAJE DE PROFESORES DE PLANTA CON TÍTULOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO QUE ATIENDEN EL PROGRAMA

De la planta, la totalidad de profesores que tienen maestría cumplen con responsabilidades en el pregrado, mientras que el único profesor con doctorado dirige en el nivel de pregrado un curso de contexto.

Otro dato importante se refiere al hecho de que dentro de la carrera docente el 32% de la planta pertenece a la categoría de profesor asociado, siendo esta la penúltima categoría del escalafón. De todas maneras un 35% son profesores asistentes, mientras que tan sólo el 1% ha obtenido la titularidad. La carrera docente en la Universidad tiene problemas estructurales que se reflejan en la ausencia de estímulos y la existencia de distancias económicas significativas entre las categorías. (Ver Gráfico 6) Este es un problema generalizado de la Universidad.

Gráfico 6. Categoría Docente I-2006



CATEGORÍA	NÚMERO
Catedrático Titular	4
Catedrático Asociado	4
Instructor Asociado	25
Profesores Asociado	34
Profesor Asistente	38
Profesor Titular	1
TOTAL	106

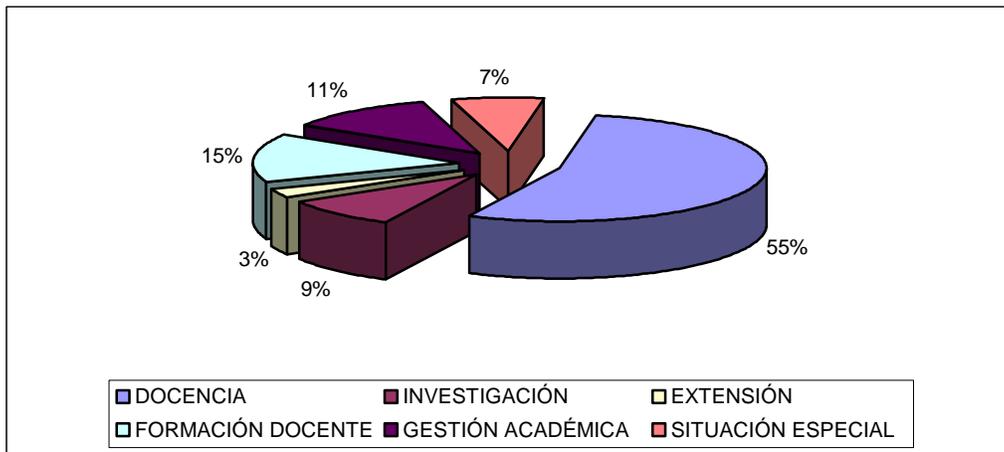
3.2.3. DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES DEL PROGRAMA CURRICULAR A LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN, LA ASESORÍA DE ESTUDIANTES Y LA ADMINISTRACIÓN.

Tabla 24. Distribución Docentes por dedicación I - 2006

DEDICACIÓN	No.	%	H/D	H/I	H/E	H/FD	H/GA	SE	T/H/SEME	T/H/SEMANA	T/H/SEM/DOC
Cátedra 03	7	6.6	1518						1518	94.86	13.55
Cátedra 04	19	18	4722	88	16	222	48	264	5360	335	17.63
Medio Tiempo	30	28.3	9620	1310	138	2285	1417	0	14770	923.2	31.83
Tiempo Completo	50	47.2	18625	4446	1510	6940	5799	4400	41720	2.675	53.5
SUBTOTAL	106	100	34485	5844	1664	9447	7264	4664	63368	3.961	37.36
Catedrático auxiliar	30	22	4920	0	0	0	0	0	4920	307.5	10.25
TOTAL	136								68308	4.269.25	31.39

Fuente: Departamento de salud Oral
 H/D: Horas dedicadas a la docencia.
 H/I: Horas dedicadas a la Investigación.
 H/E: Horas dedicadas a la extensión.
 H/FD: Horas Formación Docente.
 H/GA: Horas Gestión Administrativa.
 SE: Situaciones Especiales.
 T/H/SEME: Total/ Horas/ Semestre.
 T/H/SEMAN: Total/Horas/Semana.
 T/H/SEM/DOC: Total/Horas/Semestre/Docente.

Gráfico 7. Porcentaje dedicación docente I-2006



Fuente: Departamento de Salud Oral

Como se aprecia en el gráfico 7, el mayor porcentaje de la jornada académica de los profesores de la Facultad se dedica a la docencia, seguido de la formación docente y la gestión académica. Las tareas de investigación constituyen tan sólo el 9%, mientras que el porcentaje dedicado a la extensión es tan sólo del 3%. La situación de la investigación y la extensión ha venido mejorando en la Facultad, sin embargo se requiere del desarrollo de una estrategia general que mejore ostensiblemente esta situación. El 15% representado en la capacitación docente es otro indicador importante

en cuanto a los procesos de calificación y profesionalización de la comunidad docente. Teniendo en cuenta las características de la organización del tiempo docente en la Facultad, en el futuro, el desarrollo de la investigación y la extensión deben desarrollarse sobre la base de la innovación en las formas de trabajo, mayor vinculación de los estudiantes a estos procesos y el fortalecimiento de los grupos de desarrollo académico.

3.2.4. RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA Y EL NÚMERO DE PROFESORES AL SERVICIO DEL MISMO

Tabla 25. Relación entre Número de profesores y número de alumnos

AÑO	TOTAL DE MATRICULADOS	TOTAL DE PROFESORES*	Relación Matriculados profesor.
2005-I	588	124	
2005-II	559	131	
2006-I	573	136	12,8
2006-II	547	146	

Fuente: Departamento de Salud Oral

- El cálculo se ha hecho teniendo como referencia el tiempo total de dedicación docente de la facultad en el semestre y su expresión en equivalentes de profesor de tiempo completo. Como al momento de elaboración del presente documento se tiene a disposición sólo la cantidad de horas dedicadas a la docencia para el I -2006, se hace el cálculo para ese año.

A pesar de que los modelos de formación en el área clínica exigen de esquemas tutoriales, la Facultad para el I/2006 tenía una relación profesor – estudiante de 1:13, que es similar a la establecida en muchas Universidades del mundo. Sin embargo, la necesidad de desarrollar programas de formación post-graduada, sin deteriorar la calidad del pregrado y la urgencia de fortalecer los compromisos con la investigación y la extensión hacen necesario la ampliación de la planta docente de la Facultad. Este debe ser un propósito en los próximos años. (Ver Tabla 25)

3.2.5. APRECIACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LOS ASPECTOS ANTES SEÑALADOS

Tabla 26. Porcentaje de profesores y estudiantes que dice conocer el número y dedicación de los profesores vinculados a la facultad⁴⁸.

DOCENTES			ESTUDIANTES		
Si conoce	No conoce	No responde	Si conoce	No conoce	No responde
70 %	28 %	2 %	10,4 %	89,1 %	0,5 %

Fuente: Documento de Autoevaluación 2004

De nuevo se evidencian las distancias existentes entre el estamento estudiantil y la administración de la Facultad ya comentadas en otros apartes del texto.

⁴⁸ Documento de Autoevaluación 2004. Facultad de Odontología

Tabla 27. Porcentaje de los profesores y estudiantes encuestados que dice conocer el nivel de formación de los profesores de la facultad⁴⁹.

DOCENTES				ESTUDIANTES			
Si conoce	No conoce	Solo de algunos	No responde	Si conoce	No conoce	Solo de algunos	No responde
63,3 %	28,6 %	2 %	6,1 %	41,7 %	54,7 %	1,0 %	2,6 %

Fuente: Documento de Autoevaluación 2004

En este caso, por tratarse de una información relevante en la relación docente – estudiante, existe un mayor conocimiento por parte de los estudiantes. A este hallazgo se suma el hecho de que cerca del 30% del profesorado dice desconocer la formación de los colegas.

3.3. DESARROLLO PROFESORAL

3.3.1. ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y DOCENTE DE LOS PROFESORES

La capacitación docente ha sido un factor prioritario en los últimos años, especialmente a nivel de Maestrías y Doctorados dado que es deseable desarrollar y fortalecer la investigación. La Facultad no cuenta con Programas de Maestrías hasta el momento, aunque la Universidad sí ha formado a varios de nuestros docentes, principalmente en Ciencias Básicas. Del nivel de Especialidad que tenemos han entrado a la carrera docente la mayoría de profesores de la Facultad, en Ortodoncia, Estomatología Pediátrica, Rehabilitación Oral, Cirugía Oral y Maxilofacial y Periodoncia.

3.3.2. PORCENTAJE DE PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESORAL.

Tabla 28. Número y porcentaje de profesores que han participado en programas de desarrollo profesional, 2006

NIVEL	NÚMERO	PORCENTAJE
Programas de doctorado en curso	3	7.1
Programas de maestría	12	28.5
Programas de especialización	9	21.4
Cursos de Pedagogía	7	16.7
Cursos de Administración	6	14.3
Cursos de Edumática	5	11.9
Otros cursos		
Total	42	100

Fuente: Resoluciones del Consejo de Facultad. No es 100% confiable

⁴⁹ Op.cit Documento de Autevaluación

Se corroboran las observaciones planteadas anteriormente. La tendencia de los profesores ha sido la de formarse en maestrías y se ha iniciado el proceso de formación doctoral. Es necesario destacar, igualmente, el interés por los cursos en pedagogía.

Tabla 29. Participación de docentes en eventos año 2003 a 2006

AÑO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CARÁCTER DEL EVENTO			TOTAL
		ACADÉMICO	ACADÉMICO-CULTURAL	CONMEMORACIONES EVENTOS INSTITUCIONALES	
2003	Organizador				
	Ponente	5			5
	Asistente	8	1	2	11
2004	Organizador				
	Ponente				
	Asistente	11	3		14
2005	Organizador				
	Ponente	3			3
	Asistente	15	2		17
2006	Organizador				
	Ponente	1			1
	Asistente	13	5	3	21
TOTAL		56	11	5	72

Fuente: Secretaría Académica. No es 100% confiable

Se calcula que en los cuatro años se han registrado tan sólo 72 participaciones en eventos de las cuales se ha sido ponente en el 12,5% de ellas. Esta situación obliga a mejorar las redes académicas de pares, a la búsqueda de foros, seminarios y escenarios de la vida académica a nivel nacional e internacional para facilitar la contrastación académica, expresión de una comunidad académica madura.

3.3.3. IMPACTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO PROFESORAL EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA

La cualificación de recurso docente de planta y la provisión de cargos vacantes con exigencia de un alto nivel de formación ha permitido el mejoramiento en el desarrollo del plan de estudios, en las asignaturas tanto del área profesional como del área pedagógica y administrativa, además ha favorecido el vínculo con diferentes proyectos de investigación y extensión, con productos destacados y cada vez más reconocidos en la comunidad académica y el contexto nacional. Así mismo, la actualización del profesorado en nuevas pedagogías, se ha revertido en la transformación de las diferentes asignaturas hacia nuevas exigencias.

3.4. INTERACCIÓN DE LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

La Facultad de Odontología ha buscado fortalecer su desarrollo disciplinar e interdisciplinar estableciendo convenios de cooperación nacionales e internacionales que se han operacionalizado a través de proyectos específicos de Facultad.

3.4.1. VÍNCULOS Y PERTINENCIA DE ÉSTOS CON OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

A nivel internacional se destaca el Convenio con la Universidad de Buenos Aires, que ha permitido a cuatro estudiantes cursar el segundo nivel de Línea de Profundización del X semestre de la carrera. El convenio con la Universidad de México UNAM y la Universidad de Venezuela, por la cual han rotado estudiantes de la Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial, El convenio con la Universidad de Nantes Francia, dentro del cual se han desarrollado proyectos de investigación conjunta.

Localmente se desarrollan varias líneas de profundización y rotaciones clínicas en el marco de los convenios docente asistenciales. (ver Tabla 30.)

3.4.2. CONVENIOS ACTIVOS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PROPICIAN INTERACCIÓN ACADÉMICA NACIONAL

Tabla 30. Convenios Nacionales e internacionales

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO
Alcaldía Municipal de Inzá (Cauca)	Convenio Interinstitucional para el desarrollo de Programas de Cooperación.
Alcaldía Municipal de Soacha	Convenio Docente asistencial. Extensión, Trabajo de Grado
Asociación de Exalumnos AEXFOUN	Convenio de Cooperación Académica. Con curso de auxiliares de consultorio e higienistas orales
Bienestar Social DABS	Convenio docente asistencial. Programa Académico Pregrado. (Clínica Integral del Adulto Mayor)
C.E.S Centro de estudios de la salud	Convenio específico (ACTIV. ACADEMICAS Y CULTURALES)
COLSUBSIDIO	Convenio Docente Asistencial. Programa Académico Postgrado
Colegio Mayor de Cundinamarca	Convenio de COOPERACIÓN ACADEMICA
Colegio Nuestra Señora del Rosario Una luz en el camino	Convenio docente asistencial específico. Clínica integral del niño III
Contrato 3M	Convenio de extensión y/o investigación específico.
Convenio UNAL – UNAM	Convenio de colaboración Académica, científica y cultural. Marco
Gobernación del Amazonas	Convenio interinstitucional Marco
Hospital de Bosa	Convenio Docente asistencial Marco
Hospital Centro Oriente	Convenio Docente Asistencial. Clínica Integral del niño III
Hospital El Tunal	Convenio docente asistencial Marco
Hospital de Suba	Convenio Docente Asistencial Marco
Hospital de La Misericordia	Convenio Docente asistencial Marco
Hospital La Victoria	Convenio Docente Asistencial
Hospital de Nazareth E.S.E	Convenio de Cooperación para prácticas estudiantiles. Fac. Medicina. Acta de Compromiso Fac Odontología. (DPTO PREVENTIVA Y SOCIAL)
Hospital Rafael Uribe Uribe	Convenio Docente Asistencial marco
Hospital San Blas II Nivel	Convenio Docente Asistencial marco
Hospital Universitario clínica San Rafael	Convenio Docente Asistencial marco
Hospital Universitario de La Samaritana	Convenio Docente Asistencial marco
Hospital Vista Hermosa	Convenio Docente Asistencial marco
Hospital Simón Bolívar	Convenio Docente Asistencial marco

Fuente: Vicedecanatura Académica

Con la intención de conservar campos de práctica y en número suficiente para desarrollar experiencias clínicas con los estudiantes de pregrado la facultad ha venido gestionando la firma y actualización de convenios y actas de intención con diferentes entidades oficiales y públicas, mediante los cuales se establecen claramente los compromisos docente asistenciales.

3.4.3. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE ORDEN ACADÉMICO

Tabla 31. Porcentaje de participación de profesores en eventos

TIPO DE PARTICIPACIÓN	EVENTOS NACIONALES	EVENTOS INTERNACIONALES	TOTAL
Ponente	9		9
Asistente	47	13	60
TOTALES	56	13	69

Fuente: Secretaría de facultad. No es confiable al 100%

Sin tener en cuenta los eventos conmemorativos consignados en la tabla 31, los profesores han participado en 69 eventos nacionales e internacionales. En este último caso, no se reporta ningún evento en que los profesores participen como ponentes. Esta circunstancia reitera lo planteado en relación a la construcción de redes académicas nacionales e internacionales.

3.4.4. APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA INCIDENCIA DE LA RELACIÓN CON COMUNIDADES EXTERNAS

La apreciación de estudiantes y profesores sobre la incidencia de la relación con comunidades externas es buena, aunque limitada; hay una gran aceptación y participación en los eventos, asesorías y demás actividades a las que se convocan dentro y fuera de la Universidad.

3.5. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.5.1. PORCENTAJE DE PROFESORES QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN OBTENIDO RECONOCIMIENTO O ESTÍMULOS INSTITUCIONALES

Tabla 32. Porcentaje de profesores que han recibido estímulos institucionales por productividad académica período 2004-2006.

	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	No.	%
	2004-2006	Publicación revista nacional	25
Publicación revista internacional		12	22.6
Publicación de libros		2	3.8
Publicación capítulos de libros		4	7.5
Premios		6	11.3
Audiovisual		1	1.88
Otras distinciones		3	5.8
	TOTAL	53	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Los profesores de la Facultad, como conjunto no presentan una alta producción escrita. El promedio de publicación por profesor en los dos años es de media publicación. Existe un interés en publicar en revistas nacionales e internacionales, mientras que la publicación de libros es escasa. (Ver Tabla 32)

Tabla 33. Porcentaje de profesores que han recibido estímulos Institucionales por bonificación de productividad académica

		BONIFICACIONES	
2004-2006	PRODUCTO	No.	%
	Impreso universitario	22	61.2
	Memoria	14	38.8
	TOTAL	36	100

Fuente: Vicerrectoría Académica

Los profesores han recibido bonificaciones por productividad académica por textos (revistas, libros etc.) en un 61%, mientras que el 39% corresponden a publicación en memorias. (Ver Tabla 33)

3.5.2. APRECIACIÓN DE DIRECTIVOS Y PROFESORES DEL PROGRAMA SOBRE EL IMPACTO DE ESTOS ESTÍMULOS PARA EL ENRIQUECIMIENTO DEL PROGRAMA

Considerando que estos estímulos son monetarios para salario (productividad académica) y por una sola vez (bonificaciones) se considera una forma de incentivar la producción científica en la Universidad.

3.6. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

3.6.1. **PORCENTAJE DE PROFESORES DEL PROGRAMA QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HAN PRODUCIDO MATERIAL PARA EL PROGRAMA Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE LOS UTILICEN**

Tabla 34. Cursos virtuales dictados por profesores de la Facultad de Odontología

CURSO	PROFESOR ENCARGADO
Aislamiento	Luis Diego Esquivel Campo
Anestesia	Luis Diego Esquivel Campo
Cirugía Oral I	Maria Doris Ballesteros
Manejo Medico-quirúrgico de Infecciones Odontogénicas.	Eduardo Low
Odontectomia de Terceros Molares Incluidos	Samuel Pineros Guerrero
Odontología Integral del niño I.	Clara Patricia Acuña
Trauma dentoalveolar en niños y adolescentes.	Luis Diego Esquivel Campo
Seminario de Investigación	Clementina Infante Contreras

Fuente: Universidad virtual

A través de la actual Dirección Nacional de Desarrollos en Informática de la Universidad se han podido implementar una serie de estrategias de orden virtual para apoyo a la docencia. Entre ellas los programas en línea que permiten mejorar los mecanismos de interacción entre el profesor y los estudiantes. Los profesores de la Facultad han incursionado con éxito en el desarrollo de estas metodologías. (Ver Tabla 34).

3.6.2. **APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y PARES EXTERNOS SOBRE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS MATERIALES DE APOYO DOCENTE**

Como ya se mencionó actualmente la Universidad impulsa la producción de cursos virtuales como parte de la difusión del conocimiento a comunidades diversas. Se programan para los cursos normales dentro de la Facultad en pregrado y posgrado y se ofertan vía Internet para otras latitudes. Tienen mucha demanda y los profesores hacen complementos del curso vía Chat.

3.6.3. **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTOS MATERIALES DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL**

Los reconocimientos por producción están expuestos en la tabla:

Otra forma de reconocimiento que la Universidad otorga es la nominación de Tesis meritoria a los mejores Trabajos de Grado en pregrado y Posgrado. Estos trabajos son sometidos al nombramiento de dos jurados, quienes recomiendan la meritoriedad. Por

este hecho los profesores directores reciben bonificación salarial. A partir del año 2004, la reglamentación cambió, orientando la meritoriedad para trabajos de posgrados. A pesar de esto, existe el Premio a mejores trabajos de grado de pregrado “Otto de Greiff”, concurso en el que la Universidad ha perdido la oportunidad de participar debido al carácter que le otorgó en la nueva reglamentación.

La Facultad de Odontología ganó el reconocimiento de 11 tesis meritoria en el año 2004, a partir de la fecha solo son tenidos en cuenta los trabajos que obtuvieron calificación de 5.0 que fueron 14.

3.7. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

3.7.1. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SOBRE REMUNERACIÓN DE DOCENTES

“Las distinciones a las que pueden aspirar los docentes, están relacionadas en el Capítulo IV del Estatuto de personal Académico, artículo 33: Distinciones y estímulos académicos (Acuerdo 035 de 2002), estas son: Las de Nivel Nacional, se otorgan a miembros del personal académico con al menos veinte (20) años de pertenencia a la carrera profesoral universitaria y que tengan como mínimo la categoría de Profesor Asociado, estas son: La orden Gerardo Molina, Excelencia Académica y Profesor Emérito. Las de Nivel Sede se otorgan anualmente a miembros del personal académico con al menos diez (10) años de pertenencia a la carrera profesoral universitaria y que tengan como mínimo la categoría de Profesor Asistente y se otorgan por áreas de conocimiento: Medalla al Merito Universitario y Profesor Honorario. Y las de Nivel de Facultad, Centros e Institutos Interfacultades se podrán otorgar a docentes con al menos cinco (5) años de pertenencia a la carrera profesoral universitaria. Estas son, Docencia Meritoria, Investigación Meritoria, Extensión Meritoria y Academia Integral Meritoria.

En cuanto a la remuneración por méritos, los profesores con mención de Docencia Excepcional, que se otorga anualmente, se remunera con diez salarios mínimos mensuales vigentes. La función de extensión, según lo estipulado en el artículo 17, del Acuerdo 04 de 2001 de Consejo Superior Universitario, en su literal c, enuncia que los miembros del personal académico que participen en funciones de extensión tendrán derecho a percibir estímulos económicos. En ningún caso estos estímulos constituirán factor salarial. Las actividades de extensión realizadas por fuera de la jornada no podrán afectar en manera alguna las labores que debe realizar el profesor durante la jornada laboral”⁵⁰.

4. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

4.1. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

⁵⁰ Estatuto de personal académico. <http://www.unal.edu.co/estatutos/eacademi/eacad04.html>. Consultado en Septiembre de 2006.

4.1.1. EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CRÉDITOS QUE RESPONDA A LOS LINEAMIENTOS Y AL PLAN CURRICULAR

El currículo de odontología forma integralmente al estudiante en concordancia con la misión de la Universidad. En este sentido el plan curricular contempla un alto porcentaje (86%) de asignaturas del área profesional y básicas profesionales que contribuyen al proceso de formación del profesional. Es así, como siendo coherente con los lineamientos de la Universidad se busca promover la formación analítica, reflexiva ante los problemas y se expone al estudiante muy tempranamente a la práctica de la profesión y al análisis de la literatura científica que sustenta su saber. De esta manera se organizó el programa y la asignación de los créditos. No obstante la revisión y ajuste actual está en curso por parte del Comité de Programas Curriculares ampliado y la Vicedecanatura Académica.

Con base en el Acuerdo 001 de 2004 del Consejo Académico, acta No. 1 del 11 de Febrero, por el cual se adopta el sistema de créditos en los planes de estudio de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Odontología, elaboró la propuesta de créditos para el programa de pregrado con el fin de facilitar que los estudiantes tengan acceso a otros programas y puedan homologar sus asignaturas con facilidad.

Entre los criterios para el cálculo del crédito se tuvieron en cuenta semestres de 16 semanas y 5 días semana, de lunes a viernes, con equivalencia de un (1) crédito por 48 horas. (Ver Tabla 35)

Tabla 35. Propuesta de organización del plan de estudios - créditos 2006

SEMESTRE ACADÉMICO	ASIGNATURAS	TRABAJO DEL ESTUDIANTE/ H/SEMANA							HORAS			
		COMPONENTES NUCLEAR	FLEXIBLE	PRESENCIAL		INDEPEN	DIRIGIDAS	CRÉDITOS	SEMANAS	SEMESTRE		
				T	P	SUBTO.						
I	Biología Celular	X		5	4	9	4		4	13	208	
	Biofísica	X		5	0	5	5		3	10	160	
	Introducción a la Odontología	X		4	0	4	3		4	7	112	
	Bioquímica I	X		5	2	7	5		4	12	192	
	Morfología Oral I	X		1	2	3	3		2	6	96	
	SUB TOTAL		0	20	8	28	20	0	15	48	768	
II	Morfología Oral	X		10	10	20	7		9	27	432	
	Proceso Vital Humano	X		1	2	3	3		2	6	96	
	Bioquímica II	X		3	3	6	5		4	11	176	
	Morfología Oral II	X		1	2	3	4		2	7	112	
	Clinica del Sano	X		1	2	3	3		2	6	96	
	SUB TOTAL		0	16	19	35	22	0	19	57	912	
III	Fisiología	X		8	4	12	6		6	18	288	
	Proceso Salud - Enfermedad	X		4	2	6	3		3	9	144	
	Imagenología	X		6	0	6	3		3	9	144	
	Patología General	X		3	3	6	3		3	9	144	
	Morfología Oral III	X		1	2	3	3		2	6	96	
	SUB TOTAL		0	22	11	33	18	0	17	51	816	
IV	Patología Oral	X		8	2	10	5		5	15	240	
	Introducción a la Clínica I	X		12	0	12	6		6	18	288	
	Microbiología	X		4	3	7	4		4	11	176	
	Farmacología I	X		2	15	17	4		2	21	336	
	SUB TOTAL		0	26	20	46	19	0	17	65	1040	
V	Farmacología y Semiología clínica y	X		6	0.5	6.5	6.5		4	13	208	
	Introducción Clínica II	X		6	6	12	4		5	16	256	
	Anestesiología	X		5	10	15	6	3	8	21	336	
			X		1	2	3	1		1	4	64
	SUB TOTAL		0	18	18.5	36.5	17.5	3	18	54	864	
VI	Introducción Clínica III	X		2	8	10	5		5	15	240	
	Odontología Integral del Adulto I	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Odontología Integral del Niño I	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Cirugía Oral I	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Farmacología II	X		4	4	4	4		3	8	128	
	SUB TOTAL		0	12	26	38	30	0	23	68	1088	
VII	Introducción a la Odontología Integral del Adulto II	X		3	5	8	4		4	12	192	
	Odontología Integral del Niño II	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Cirugía oral II	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Seminario Taller de Investigación	X		3	0	3	2		2	5	80	
	SUB TOTAL		0	12	23	35	27	0	21	62	992	
VIII	Odontología Integral del Adulto III	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Odontología Integral del Niño III	X		2	6	8	7		5	15	240	
	Odontología Integral del Geronte	X		2	6	8	7		4	15	240	
	Organización y Gestión	X		4	4	4	3		2	7	112	
	Bioestadística	X		3	3	3	3		2	6	96	
	SUB TOTAL		0	13	18	31	27	0	18	58	928	
IX	Profundización		X	4	10	14	5		8	19	304	
	Odontología Integral Trabajo de Grado I	X		2	6	8	7		5	15	240	
		X		2	6	8	2		4	10	160	
	SUB TOTAL		1	8	22	30	14	0	16	44	704	
X	Profundización Trabajo de Grado II		X	4	10	14	4		8	18	388	
		X		2	6	8	2		4	10	160	
	SUB TOTAL		1	6	16	22	6	0	11	28	448	
	Electiva		X	3	3	3	6		3	9	144	
	Electiva		X	3	3	3	6		3	9	144	
	Electiva		X	3	3	3	6		3	9	144	
	Contexto		X	3	3	3	6		3	9	144	
	Contexto		X	3	3	3	6		3	9	144	
	SUB TOTAL		0	5	15	0	15	30	0	15	45	720
TOTAL DE CARRERA			42	7	168	181.5	349.5	230.5	3	190	580	9.280

En la actualidad la el Plan de estudios tiene una duración de 190 créditos. Es probable que algunas de las áreas se encuentren un poco sobredimensionadas, situación que habría que resolver en el proceso de Reforma Curricular en el que se encuentra la Universidad.

PORCENTAJE DE CRÉDITOS ACADÉMICOS O ACTIVIDADES ASIGNADO A MATERIAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y ELECTIVAS

Tabla 36. Porcentajes nuclear y flexible

TOTAL NUCLEAR	42		145	161.5	306.5	191.5	3	159	499	7780
TOTAL FLEXIBLE	7		23	20	43	39	0	31	81	1412
PORCENTAJE NUCLEAR	86		86	89	88	83	100	84	86	84
PORCENTAJE FLEXIBLE	14		14	11	12	17	0	16	14	16

Tabla 37. Componentes del programa curricular de Odontología

Núcleo Básico 7780 horas/semestre 84%		Núcleo Flexible 1412 horas/semestre 16%
ÁREA PROFESIONAL	ÁREA BÁSICA	LÍNEAS DE PROFUNDIZACIÓN NIVEL I Y II
♦ Clínica del Sano		
♦ Introducción a la Clínica I	• Biología Celular	
♦ Semiología Clínica y Social	• Biofísica	
♦ Introducción clínica II	• Bioquímica I	
♦ Anestesiología	• Bioquímica II	
♦ Introducción clínica III	• Fisiología	CONTEXTO: 2
♦ Odontología Integral del Adulto I	• Patología general	
♦ Odontología Integral del Niño I	• Microbiología	
♦ Cirugía Oral	• Farmacología I	
♦ Introducción a la Clínica IV	• Farmacología y Terapéutica	
♦ Odontología Integral del Adulto II	• Farmacología II	
♦ Cirugía Oral II		ELECTIVAS: 3
♦ Odontología Integral del Adulto III		
♦ Odontología Integral del Niño III	• Introducción a la Odontología	
♦ Odontología integral del Gerente	• Morfología oral I	
♦ Odontología Integral	• Proceso vital Humano	
♦ Trabajo de Grado I	• Morfología Oral II	
♦ Trabajo de Grado II	• Proceso Salud-Enfermedad	
	• Imagenología	
	• Morfología Oral III	
	• Patología Oral	

Fuente: Programas curriculares, 2006

COMPONENTE FLEXIBLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Acuerdo 014 de 1990, del Consejo Académico, estableció los criterios generales para la organización de los programas curriculares de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia, los cuales incluyen la relación con el contexto nacional e internacional, la coherencia conceptual interna de los programas, la flexibilidad, la transición hacia modalidades pedagógicas intensivas y la formación integral del estudiante. Para esto estableció “la delimitación actualizada del objeto de conocimiento y del campo de acción de la correspondiente disciplina o profesión. “La definición de un núcleo profesional o disciplinario que reúna y organice lo estrictamente indispensable para la formación de un miembro de la correspondiente comunidad profesional o disciplinaria y que corresponda a la parte no flexible del plan de estudios. Los campos en los cuales la formación o la participación del profesorado en la investigación permitan ofrecer líneas de profundización, una estrategia de contextualización que incluya los cursos que para ese efecto se programen”. Resultado de lo anterior se estableció el núcleo de los programas (entre el 55% y el 75% de las horas presenciales) y el componente flexible (entre el 25% y el 45%). (Ver Tabla 36 y 37)

En este marco, el estudiante de pregrado de esta Facultad, debe tomar durante su periodo de formación un total de tres asignaturas electivas y dos cursos de contexto, lo cual puede hacer dentro del ofrecimiento que para este fin tenga la facultad, o en cualquiera otra unidad académica de la universidad. Así mismo al terminar el VIII semestre académico el estudiante selecciona una línea de profundización dentro de una oferta que ha estructurado la facultad durante los últimos 13 años. Este componente representa un aspecto diferencial del programa frente a otros existentes en el país, al permitir que sin que implique especialización se promuevan la apropiación y aplicación de los conocimientos en un área específica, con miras a que el estudiante adquiera la capacidad de transferir esa experiencia de profundización a otros campos.

Las Tablas 38 y 39 presentan la oferta de líneas de profundización y de electivas y cursos de contexto respectivamente, que en la actualidad tiene la facultad.

Tabla 38 Líneas de Profundización actuales en la Facultad de Odontología, en I – 2006

Nombre	Eje Temático	Líder
Crecimiento y Desarrollo Craneofacial	Crecimiento y Desarrollo Humano	Clementina Infante C.
Odont. Hospitalaria del Adulto I y II	Mauricio Rodríguez	
Odont. Hospitalaria del Niño I y II	Layla Yaneth González	
Biomateriales y Biotecnología I y II	Isauro Abril	
Salud Familiar y Comunitaria I y II	Martha E. Fonseca	
Ciencias Básicas I y II	Jairo Sarmiento M.	
Laboratorio de Odontología I y II	Gonzalo Amaya	
Atención Integral del Adulto Mayor I y II	Dairo Marín Zuluaga	

Fuente: Departamento de Salud Oral

Tabla 39 Asignaturas electivas y contextos de la Facultad de Odontología, en I - 2006

ASIGNATURA	LIDER
Ciencia de los materiales cerámicos	Edgar Delgado
Inmunología	Jairo Sarmiento Marín
Cuantificación de Proteínas	Jairo Sarmiento Marín
Odontogeriatría	Claudia Leguizamo
Manejo Médico Quirúrgico de infecciones Odontológicas	Eduardo Low

Dolor Orofacial
Riesgo Biológico
CONTEXTOS

Violencia Salud y Paz
Calidad de Vida

Fuente: Departamento de Salud Oral

Eduardo Low
 Ana Lucía Rodríguez

Saúl Franco
 Rafael Malagón Oviedo.

4.1.2. PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DISTINTAS A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de habilidades sociales la Universidad ofrece múltiples actividades extracurriculares dentro de las cuales podemos destacar la cátedra Manuel Ancizar, cuyos objetivos son: “ofrecer a los estudiantes universitarios de la ciudad la posibilidad de participar en cursos que, probados al interior de la Universidad nacional, han merecido el calificativo de excelentes. Brindar a los docentes de estos cursos la oportunidad de exponer y confrontar sus ideas ante el público universitario general y convocar a los profesionales de distintas áreas a la discusión académica de problemas abordados desde diferentes disciplinas”⁵¹. Existe igualmente, la cátedra Jorge Eliécer Gaitán que busca “constituir un espacio universitario de presentación y discusión en torno a la democracia, la ciudadanía, la educación, la convivencia, la paz, la pluralidad, la valoración de las diferencias, la promoción de los derechos humanos y la búsqueda de la equidad, de la inclusión y del desarrollo social, político, económico, cultural y científico de la nación colombiana”

Otra actividad relevante son las asignaturas electivas y de contexto que ofrece la Facultad y la universidad. Todo estudiante para optar por el título debe haber cursado: 39 asignaturas plan nuclear, 2 contextos, 3 electivas y la línea de profundización (dos semestres).

4.1.3. APRECIACIÓN DE PROFESORES, ESTUDIANTES, PARES EXTERNOS, EXPERTOS Y DIRECTIVOS SOBRE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO

El currículo de la carrera de Odontología se encuentra actualmente en análisis para su reforma y actualización. Dado el cambio de normatividad de la Universidad, el uso de los créditos y la necesidad del reajuste correspondiente a las necesidades actuales y el desarrollo de la profesión.

4.2. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Con la Reforma Curricular adoptada en 1992, se buscó dar gran flexibilidad al currículo. Es así como los estudiantes en su último año pueden acceder a programas de movilidad estudiantil y realizar semestres y/o asignaturas en otras universidades con convenio. Sin embargo, se ha analizado que después del cuarto semestre de la carrera a los estudiantes se les agota el tiempo en actividades dentro de la Facultad perdiendo la posibilidad de participar y desarrollarse en otras disciplinas. El sistema de créditos que actualmente se está discutiendo dentro de la Universidad pretende dar

⁵¹ Cátedra Manuel Ancizar. <http://www.unal.edu.co/diracad/catsede/OBCMA.html>. Consultada septiembre de 2006.

mayor flexibilidad, permitir por ejemplo la doble titulación, y que el estudiante opte por sus preferencias al ritmo que considere conveniente según sus intereses y posibilidades.

4.2.1. INDICE DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR Y COMPARATIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

El programa contempla un 14% de componente flexible y un 86% de componente nuclear. El trabajo de Grado es considerado una asignatura y su reglamentación está en estudio por parte de programas curriculares de Sede.

4.2.2. PORCENTAJE DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA QUE INCORPORAN EN SUS CONTENIDOS EL USO DE DISTINTAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las metodologías de enseñanza aprendizaje son variadas dentro de la Facultad de Odontología. Dentro de ellas tenemos, las clases magistrales tradicionales, los seminarios, los cursos virtuales, las prácticas de laboratorio, las actividades extramurales desarrolladas dentro de comunidades, las prácticas de Edumática con búsquedas bibliográficas, la preparación de modelos significativos en materiales como la plastilina, la preparación de carteleros con resultados de procesos clínicos o investigativos, la actividad clínica en pacientes, la elaboración de ensayos basados en la revisión de literatura de temas en controversia. De manera tal que sí consideramos “las distintas metodologías” como diferente a clase magistral, la Facultad pudiera estar con un porcentaje de un 88% de incorporación de métodos diferentes a éstas.

4.2.3. NÚMERO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE GARANTICEN LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La movilidad estudiantil está proyectada con el propósito de brindar posibilidades de mayor enriquecimiento académico y de apertura a nuevas experiencias regionales al estudiante. La ORI es la instancia universitaria que gestiona estratégicamente los asuntos internacionales. Para esto un grupo de universidades colombianas denominado grupo de las 10, suscribió en Abril del año 2000 el convenio SIGUEME que tiene como propósito propiciar el intercambio entre estudiantes.

También el Acuerdo No. 030 de 2006, Acta No. 4 del 28 de Marzo institucionaliza la movilidad de los estudiantes entre las sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

Igualmente existen convenios marco con varias universidades a nivel internacional, de las cuales la Facultad de odontología ha hecho uso y que se refieren en la tabla No 30.

4.2.4. PROCESOS Y MECANISMOS PARA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CURRÍCULO Y LA INCORPORACIÓN DE LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los procesos y mecanismos para actualización permanente del currículo y la incorporación de los avances en la investigación se cuenta con la participación del Comité Ampliado Asesor de carrera, cuyas funciones son la de asesorar al Consejo de Facultad y al Decano en lo concerniente al desarrollo de los programas curriculares. Igualmente los comités asesores de los departamentos y los grupos de desarrollo académico han contribuido con sus aportes en la evaluación y proyección de una visión nueva del currículo. También se ha tenido en cuenta los planes de acción propuestos desde la evaluación prospectiva para adelantar el mejoramiento y la modernización no solamente del plan curricular sino de toda la infraestructura que lo apoya. Teniendo presente que esa es una debilidad que se debe atender a la mayor brevedad.

4.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

4.3.1. PARTICIPACIÓN DE DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS EN EL TRATAMIENTO INTERDISCIPLINARIO DE PROBLEMAS PERTINENTES AL PROGRAMA

La interdisciplina es uno de los aspectos de mayor relevancia dentro de la formación del odontólogo. Se ve reflejado en la concepción del currículo cuando en su configuración se tiene la mirada de lo comunitario en donde confluyen los aspectos sociológicos y humanísticos que rodean el objeto de estudio de la odontología. Igualmente, los grupos de desarrollo académico tienen dentro de sus acciones de proyección la confluencia de disciplinas para el estudio, comprensión e investigación del objeto de cada uno de ellos. Los convenios interinstitucionales ofrecen precisamente la posibilidad de interactuar con otras disciplinas y en otras dinámicas para enriquecer los criterios con los cuales analizar la odontología.

La investigación de la Facultad plantea en sus áreas de conocimiento la necesidad de la interdisciplina para la resolución de la problemática que aqueja tanto a los individuos en crecimiento, como aquellos adultos mayores cuya realidad es particular. De la misma forma tiene necesidad de cualificar los materiales dentales con ayuda de la Ingeniería, de la física, de la química, etc. En realidad se ha avanzado de manera significativa, sin dejar de pensar que se debe intensificar esta proyección a la formación de redes y grupos nacionales e internacionales de importancia.

El proyecto “Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia” es un buen ejemplo de una experiencia multidisciplinaria, en donde confluyen tanto la ingeniería como el derecho, la enfermería, la medicina y la odontología en torno a la problemática de la salud y la construcción de un modelo de servicios docente asistenciales óptimo. Una experiencia enriquecedora en la construcción de interdisciplina ha sido el trabajo interfacultades orientado hacia la elaboración del Doctorado en Salud Pública, “dado el carácter multidisciplinario de sus temas y problemas de salud pública, el Doctorado cuenta con la participación activa de investigadores de distintas áreas y con el apoyo académico de cinco (6) Facultades de la Universidad: Medicina, Enfermería, Odontología, Ciencias, Ciencias Económicas y Ciencias Humanas”⁵².

⁵² Programa Interfacultades, Doctorado en Salud Pública. Folleto Doctorado en Salud Pública. [Introducción]. Bogotá D.C. 2004

4.3.2. EXISTENCIA DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES CURRICULARES CON CARÁCTER EXPLÍCITAMENTE INTERDISCIPLINARIO

Tabla 40. Eventos y espacios de carácter interdisciplinario que se han realizado dentro del programa 2004 - 2006

GRUPO ACADÉMICO	INVESTIGACIÓN
Grupo de Biomateriales, que desarrolla algunos trabajos de investigación con las facultades de Ingeniería, Ciencias (Física y Química), ICONTEC, IVOCLAR.	Tendientes a la consolidación de un centro de investigación de referencia en Materiales Dentales
Grupo de Crecimiento y Desarrollo Humano ha desarrollado investigación en biometría humana en conjunto con la unidad de redes neuronales en Ingeniería y la unidad de Telemedicina en Medicina.	Tendientes a consolidación de grupos de investigación en Biometría Humana, predicción de crecimiento humano.
Grupo de Ciencias Básicas, el cual desarrolla trabajos conjuntos con docentes del Instituto de Genética y Biotecnología de la Universidad.	Generar nexos con instituciones como IMVIMA. Programa de modelos animales experimentales.
Grupo de Imagenología, el cual trabaja conjuntamente con la Facultad de Ciencias Humanas, en especial a través del Laboratorio de Antropología Física.	Programa de Odontología forense.
Grupo de Cariología, quienes se están proyectando interdisciplinariamente con Microbiología, Fisiología, Bioquímica, epidemiología.	En proyección
Grupo de Gerontología	Clínica dialógica con manejo farmacológico del paciente geriátrico y atención multi e interdisciplinaria de los adultos mayores.
Laboratorio contemporáneo de rehabilitación	Participación de estudiantes de Línea I y II
Grupo de Microbiología	Participación de estudiantes de pregrado y posgrado. Proyecto de creación del centro de estudios en Microbiología e Infectología Oral.
Grupo de Salud Pública y Comunitaria	Establece relaciones con el doctorado en Salud Pública, instituciones con interacción social: Estado, ONG, etc.

4.4. RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA

4.4.1. DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REFERENTES ACADÉMICOS EXTERNOS, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

El trabajo propio de la autoevaluación, así como el de la reforma curricular del programa de Odontología, ha exigido la interacción permanente de la Universidad Nacional con instituciones en el ámbito colombiano e internacional, de manera que se logre concordancia entre el plan de estudios y las tendencias internacionales actuales. El estado legisló por medio del Decreto presidencial 808 de Abril de 2002 y la Universidad normatizó los planes de estudios de pregrado y posgrado por medio del Acuerdo 037 de 2005.

4.4.2. PORCENTAJE DE DIRECTIVOS, PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HAN PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

Tabla 41. Participación en actividades de cooperación académica

EVENTO	PARTICIPACIÓN
Congreso ACFO 2004	9 trabajos de investigación – 6 premios
Congreso ACFO 2005	5 trabajos de investigación – 1 premio
Las lecciones aprendidas – Medellín 2005	Dres. Sandra Patiño Niño y Juan Norberto Ramírez
Experiencias comunitarias – Cartagena 2005	Dra. Clara Patricia Acuña Ramírez
Reunión IADR Capítulo Latinoamericano – Cartagena 2005	Dras. Gladys Azucena Núñez B. y Sara Stella Parada P
Encuentro de investigación IADR – Mar de Plata Argentina – octubre 2005	Tres proyectos de Investigación Dres. Sandra Patiño Niño, Juan Norberto Calvo Ramírez, Mauricio Rodríguez Godoy
Inscripción de la Facultad en la IADR 2005	Dres. Martha Esperanza Fonseca Chaparro y Juan Norberto Calvo Ramírez
Convenio de cooperación en investigación e intercambio de profesores y estudiantes 2006	Dra Clemencia Rodríguez Gacharná. Presentación de resultados de 3 proyectos de investigación
Formación de Doctorado 2006	Clemencia Vargas. Antropología Forense

Fuente: Informe de gestión 2004-2006

4.4.3. APRECIACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA INCIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Las actividades de cooperación internacional se deben constituir en un frente de desarrollo de la Facultad de Odontología. Si bien la Facultad ha sido visitada por reconocidos investigadores internacionales con quienes se han tenido vínculos en

investigación y actualmente se está incursionando en formación posgraduada de profesores en universidades latinoamericanas, es reconocido por todo el cuerpo directivo, profesores y estudiantes en general que este espacio es de pertinencia para todos y es necesario fortalecerlo de manera decidida. (Ver Tabla 41)

4.5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

4.5.1. DOCUMENTOS QUE EXPLIQUEN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE UTILIZADOS EN EL PROGRAMA POR ASIGNATURA Y ACTIVIDAD

La metodología de enseñanza – aprendizaje está orientada por el Acuerdo 14 de 1990 el cual pretendió implementar las pedagogías intensivas, la flexibilización del currículo, desarrollo de competencias comunicativas, promoción del aprendizaje autónomo y trabajo en equipo. Actualmente, en el Acuerdo 037 de 2005 se indica que “los programas curriculares serán concebidos con base en las competencias que se espera que el estudiante desarrolle durante su proceso de formación y pueda poner en práctica una vez concluido aquél. Los programas deben desarrollar competencias tales como autonomía, trabajo en grupos interdisciplinarios, habilidades interpersonales, liderazgo, capacidad para administrar información, participación en una cultura del discurso crítico, responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente”⁵³.

En la Facultad esta información se encuentra consignada particularmente en los programas académicos que cada docente presenta al inicio del curso respectivo. Estos programas por lo general requieren informar al estudiante, la modalidad de asignatura, teórica, práctica o teórico-práctica, el número de créditos, la intensidad horaria, la metodología del curso, el sistema de evaluación a los estudiantes y la forma de evaluación de la asignatura.

Los procesos pedagógicos que se utilizan para el logro de los objetivos del Plan de Estudios constituyen una Fortaleza con tendencia a la Excelencia. Se reconoce el uso apropiado de recursos, tales como laboratorios, clínicas, talleres, así como la selección apropiada de recursos bibliográficos e informáticos. La coherencia entre las estrategias pedagógicas y los contenidos, y la motivación que se brinda para que el estudiante participe en forma responsable de su autoaprendizaje y de su autoevaluación. En la actualidad hay un grupo de desarrollo pedagógico con docentes que tienen formación en docencia universitaria que propende por la implementación de nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación más pertinente.

Aunque la universidad ha fortalecido su sistema de bibliotecas e incrementado sus salones de estudio y sistemas de informática, es reconocida por la comunidad odontológica la necesidad de mejorar las salas de informática y los sitios de salas de estudio dentro de la Facultad.

⁵³ Acuerdo 037 del C.S.U. de 2005. Acta 19 del 13 de Septiembre.

4.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

4.6.1. **EXISTENCIA DE REGLAMENTACIONES INSTITUCIONALES Y DEL PROGRAMA SOBRE EVALUACIÓN ACADÉMICA, ACORDES CON LA NATURALEZA DEL PROGRAMA Y LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

La reglamentación que está contemplada para la evaluación de los estudiantes se encuentra consignada en el capítulo V del Estatuto estudiantil de pregrado, el cual establece aspectos relacionados con la programación y asistencia, la evaluación académica, las calificaciones y el grado. Este estatuto ha contado con modificaciones que se relacionan en el mismo o en Acuerdos o Resoluciones específicos. (Acuerdo Número 101 de 1977). Actualmente el estatuto estudiantil está en proceso de reestructuración. Existe una comisión encargada de recopilar todos los estudios anteriores y realizar la propuesta institucional.

4.6.2. **APRECIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES ACERCA DE LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD CON QUE SE APLICA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y LA CORRESPONDENCIA CON LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS EMPLEADOS**

TABLA 42. Promedio de Evaluación Docente por FACULTADES II-2002 I-2005

	PROM.	DS	No. EST RESP.	TOT. EST. INSCRITOS
FACULTAD DE AGRONOMÍA	76.61	23.55	19.69	31.374
FACULTAD DE ARTES	76.1	22.98	56.87	66.07
FACULTAD DE CIENCIAS	74.51	22.31	165.06	180.281
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	74.64	22.31	46.337	206.901
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	74.11	23.92	90.781	107.337
FACULTAD DE DERCHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	75.14	20.74	39.111	49.739
FACULTAD DE ENFERMERÍA	78.86	24.85	30.228	32.662
FACULTAD DE INGENIERÍA	79.83	11.56	65.717	82.121
FACULTAD DE MEDICINA	75.73	23.86	72.909	112.304
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	78.19	23.68	32.789	39.898
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	78.22	24.15	30.416	36.904
INSTITUTOS	75.57	25.53	14.502	18.794

La Universidad ha practicado la evaluación de los docentes por cada curso que imparte. Los resultados de las encuestas son enviados o se pueden consultar por la Web personalmente. Una visión general sobre los promedios con que son evaluados los cursos en la Sede Bogotá la podemos observar en la tabla y vemos que el promedio de evaluación de odontología está entre los más altos, solo superado por Ingeniería y Enfermería. (Ver Tabla 42)

4.7. TRABAJOS ESTUDIANTILES

4.7.1. NÚMERO Y TÍTULO DE TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES DEL PROGRAMA QUE HAN MERECIDO PREMIOS

Tabla 43. Estudiantes graduados en el año 2004 Con tesis Meritoria

NOMBRE	CODIGO
ANDREA DEL PILAR ESCALANTE HERRERA	524932
BELCY EDITH LARA MAYORGA	524952
AIDA ALEXANDRA ALBARRACIN CAMACHO	524912
FAISULY ANDREA VASQUEZ TAPIAS	525073
ANA MILENA AVILA LEAL	524828
GRACE ANDREA GALINDO	525022
PAOLA AUDEE GUATAVITA VARGAS	525107
SANDRA LILIANA SANDOVAL CARDENAS	525143
JOSE ANTONIO ZULUAGA PEREZ	525154
JENNY MALENA RUSINQUE SALAZAR	524981
JULY ESMERALDA VILLALOBOS NAVIA	524909

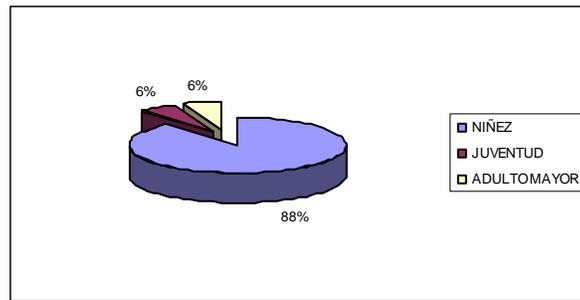
Fuente: dirección de programas curriculares

Tabla 44. Estudiantes con calificación de tesis 5 a partir del 2004

CODIGO	NOMBRE	DOCUMENTO	PERIODO	NOTA
2013545	Herbert Mauricio Escobar Jare Kelly Johanna Cardenas	79947533	2005-03	5
2013545	Camacho	52974327	2005-03	5
2013545	Gloria Judith Cruz Torres	52408968	2005-03	5
2013545	Lina Yaritza Manosalva Holguin	33646722	2005-01	5
2013545	Kelly Andrea Sánchez Fajardo Edgar Oswaldo Hernández	52812466	2005-03	5
2013545	Burgos Jurgen Arley Suárez	80723066	2005-01	5
2013545	Moncaleano	80032893	2005-01	5
2013545	Jorge Andrés Villarraga Vargas	79993787	2005-01	5
2013545	Yuri Viviana Murcia Gomes	52965085	2005-01	5
2013545	Ángela Maria Insuasty Delgado	52710231	2005-01	5
2013545	Rudy Hernán Padilla Rodríguez	80222316	2005-01	5
2013545	Xiomara Salome Salazar Daza Martha Liliana Salazar	53037553	2005-01	5
2013545	Hernández	52814783	2005-01	5
2013545	Andrés Escobar Ocampo	79956754	2005-01	5

Fuente: dirección de programas curriculares

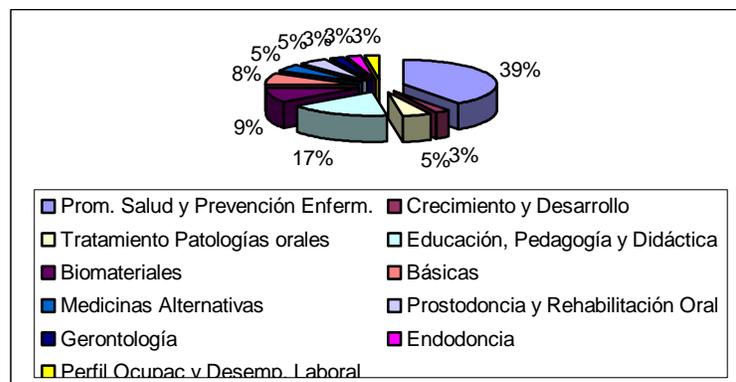
Tabla 45. Distribución de trabajos de grado según Interés en el ciclo vital – 2006



NIÑEZ	15	37.5%
JUVENTUD	1	2.5%
ADULTO MAYOR	1	2.5%
TOTAL	17	42.5%
TOTAL TRABAJOS 2006	40	100%

Se evidencia una fuerte tendencia a estudiar los niños.

Gráfico 8. Distribución Trabajos de Grado según Ejes Temáticos y Especialidades de la Odontología 2006



1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	16
2. CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1
3. TRATAMIENTO PATOLOGÍAS ORALES	2
4. EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	7
5. BIOMATERIALES	4
6. BÁSICAS	3
7. MEDICINAS ALTERNATIVAS	2
8. PROSTODONCIA Y REHABILITACIÓN ORAL	2
9. GERONTOLOGÍA	1
10. ENDODONCIA	1
11. PERFIL OCUPACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL ODONTÓLOGOS	1
TOTAL	40

Se observa una fuerte tendencia hacia la investigación en temas como la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y los aspectos Pedagógicos. (Ver Gráfico 8)

4.8. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

4.8.1. MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS LOGROS DEL PROGRAMA, CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

Uno de los mecanismos estatales para el control de la educación superior está dado por el examen de calidad de la educación superior “ECAES”. La Facultad de Odontología ha realizado el análisis correspondiente a la información aportada por el ICFES sobre los resultados de los últimos tres años en los cuales se ha formulado la prueba. (Ver resultados en el punto 7.3) De otra parte, los estudiantes y egresados participan de las diferentes instancias colegiadas de Facultad en donde se toman decisiones relacionadas el Plan Curricular y su mejoramiento.

4.9. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

4.9.1. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA CAPACIDAD DE INDAGACIÓN Y BÚSQUEDA DE LA FORMACIÓN DE UN ESPÍRITU INVESTIGATIVO EN EL ESTUDIANTE

Estas actividades académicas donde se promueve la capacidad de investigación en odontología y otros campos del saber, se desarrollan a lo largo de las asignaturas del programa de pregrado y especialmente en tres momentos durante el desarrollo del programa, el Seminario de Investigación, las Líneas de Profundización y el Trabajo de Grado. Igualmente, en los procesos de elaboración de informes y ensayos y en los entrenamientos de búsqueda de literatura científica se anima al estudiante a indagar y avanzar en los procesos de lecto-escritura.

4.9.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DENTRO DEL PROGRAMA EN LAS QUE SE ANALIZAN LAS DIFERENTES TENDENCIAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA

Dentro del programa de Odontología se desarrolla este tipo de actividades dentro de las líneas de profundización, la participación de los estudiantes en las actividades de los Grupos de Desarrollo y durante la elaboración de su trabajo de Grado. De otra parte, la Facultad ha participado de manera continua en los diferentes encuentros de ACFO espacio que permite contrastar procesos académicos en curso con los desarrollos alcanzados por pares de otras Facultades.

A través de la resolución de problemas planteados como parte de la existencia de los grupos, el estudiante está en contacto con la apreciación crítica de la investigación y búsqueda de las soluciones.

4.10. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

Uno de los temas que reviste mayor importancia para la Facultad de Odontología es su actividad de investigación, ya que es interpretada como el factor que fortalece las labores de docencia y extensión. Es de destacar el interés demostrado por los docentes en fortalecer la función de investigación a pesar que el tiempo para ello sigue siendo escaso en la jornada de trabajo.

Teniendo en cuenta que el 73% de los profesores tienen formación de especialistas, que un 55% de las labores se dedican a la docencia y que no se tienen dedicaciones exclusivas, los resultados de investigación resultan en un esfuerzo más que en un quehacer cotidiano para la mayoría.

También es importante evaluar que la formación en Maestrías y Doctorados se esta incrementando en los últimos años y por ende se espera que se revierta en una mayor participación en procesos de investigación. Durante varios años la investigación se fortaleció a través de los trabajos de Grado de los estudiantes de Pregrado y Posgrado y se logró tener una participación social honrosa. Además, un grupo de docentes realizó una investigación de tipo epidemiológico sobre prevalencia de maloclusiones con la participación de la Profesora Birgit Thilander de la Universidad de Goteborg, de lo cual resultaron varias publicaciones y sobretodo un conocimiento real sobre esta condición en la población bogotana.

Así mismos, los profesores han logrado desarrollos importantes en el área social en la construcción de las dimensiones epistemológicas y metodológicas para la formación en el campo de la salud colectiva de los estudiantes de odontología, El Estado del arte de políticas Sociales en salud (1991/2004), Análisis comparado de programas de educación en VIH-SIDA para jóvenes, Vigilancia epidemiológica de segunda generación en VIH-SIDA, Escuela centro calidad de vida. Segunda etapa, Relaciones entre control metabólico y complicaciones. Parámetros gingivales y autoeficacia oral en diabéticos, Violencia sexual: evaluación de un modelo de salud mental basado en comunidad, Observatorio. Impacto del conflicto armado interno sobre la salud y el sector salud en Colombia, 1998-2010”.

En el área de Ciencias básicas es importante resaltar los avances en Inmunología, Microbiología y Biología Celular.

En el área de los Materiales dentales es preponderante el impulso hacia la creación de un centro de referencia en Materiales y la propuesta de la Maestría.

La conformación de los Grupos de Desarrollo Académico como embriones de las comunidades académicas está promoviendo verdaderamente el proyecto de desarrollo académico a futuro. De allí podrán definirse de forma más lógica las líneas de investigación que no han sido determinadas de forma racional aun con el paso de los años.

La creación reciente del Centro de Investigación y Extensión de Estudios en Salud ha sido un acierto en la Facultad de Odontología y se espera que cree políticas de Facultad que consoliden los Grupos de Desarrollo Académico de la Facultad y de las líneas de Investigación.

La participación del porcentaje de dedicación y formación académica de los investigadores de la Facultad están desarrollados en el punto 3.2

“⁵⁴La Universidad Nacional cuenta con la Vicerrectoría de Investigación que tiene como funciones establecer los lineamientos para definir la política de Investigación de la Universidad y construir estrategias que fomenten la dinámica investigativa de acuerdo a las prioridades que se establezcan por áreas de conocimiento”. Tiene como dependencias a la DIB, DIMA, DIME, DIPAL, EXTENSIÓN, HERMES, LABORATORIOS.

Dependencias encargadas de la organización y financiación de los proyectos de Investigación, Extensión y Desarrollo de los profesores y las facultades. Además, los grupos de Investigación pueden acceder a financiación Nacional e Internacional.

La Universidad creó el Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia que usa sus recursos para financiar proyectos de investigación, centros de investigación de excelencia, programas de doctorado, becas de posgrado, cofinanciación de proyectos con la industria y el estado, laboratorios de docencia e investigación, patentes, registros y modelos de utilidad, publicaciones seriadas y eventos académicos nacionales e internacionales. Tiene alianzas estratégicas con centros de investigación y realiza convocatorias anuales. La convocatoria para el año 2006 tuvo una inversión de \$6.113.856.898.

La Facultad de Odontología presentó más de diez propuestas ganando la convocatoria 1 proyecto sobre estudio de materiales dentales.

Actualmente la Facultad de Odontología no tiene grupos de Investigación registrados en Colciencias. Sin embargo, los profesores participan en varios grupos interdisciplinarios registrados y categorizados en Colciencias.

Se expone a continuación los proyectos registrados en el Centro de Investigación en el año 2006 y 2005.

Tabla 46. Proyectos Registrados en el Centro de Investigación y Extensión en año 2006

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑOS 2004_2006	DIRECTOR DE PROYECTO	FACULTAD	EJECUCIÓN EN PORCENTAJE
Estado del arte de la política social en Colombia en al década de 90	Rafael Antonio Malagón	Odontología	96.69%
Contrición de dispositivos y equipos para medición de fuerza y de formaciones en materiales odontológicos y estructuras dentales	Martha Lucia Calle Ujueta	Odontología	93.27%
Conocimientos, actitudes practicas frente a la hiperplasia epitelial focal en una comunidad indígena huitoto ticuna en el departamento del Amazonas	Mauricio Rodríguez Godoy	Odontología	99.69%
Evaluación de factores nutricionales para el aislamiento y recuperación de streptococcus mutans “<In Vitro y	Rosalba Medina Arévalo	Odontología	99.41%

⁵⁴ Vicerrectoría de Investigación. <http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/funciones.html>. Consultada Septiembre de 2006.

Clínico”			
Construcción de las dimensiones epistemológicas y metodologías para la formación del campo de la salud de los estudiantes de la facultad de odontología	Martha Esperanza Fonseca Chaparro	Odontología	91.50%
Estudio de Microscopía electrónica de alvéolos post-exodoncia con fosfatos de tricalcico BCP.	Clemencia Rodríguez Gacharná	Odontología	50%
Odontogeriatría en Colombia, consensos sobre contenidos curriculares básico	Dairo Javier Marín Zuluaga	Odontología	33%

Fuente: Centro de Investigación y Extensión

Los proyectos inscritos en el Centro de Investigación y Extensión se describen en un anexo (Ver Anexo 1)

4.11. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

4.11.1. CRITERIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL PROGRAMA EN MATERIA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad Nacional de Colombia tiene formalizada la Dirección Nacional de Extensión y Educación Continua (DNEEC). La función de Extensión en la Universidad se encuentra organizada mediante el Acuerdo 04 de 2001 del C.S.U. Actualmente esta dependencia está promoviendo un proyecto de acuerdo que busca modificar el actual.

La extensión en la Facultad de Odontología se ha desarrollado a través de los convenios docente asistencial, los cursos de educación no formal y por la atención de pacientes en las clínicas de la Facultad. Desde hace dos años se está incursionando en el ofrecimiento de consultorías y asesorías presentado proyectos a diferentes instancias dentro de la Universidad y de forma externa. Además de lo anterior, el programa “Hospital Universitario” está concebido como un modelo de Atención, investigación y extensión a la comunidad de impacto. Con el apoyo del DNEEC esperamos desarrollarnos más en este tema.

Los avances hasta la fecha son:

Tabla 47. Centro de Investigación y extensión en estudios interdisciplinarios

Actividades	Acciones	Realizaciones y proyección
Cursos de educación no formal	Estandarización procesos y procedimiento (elaboración guía – coordinadores G.D.A.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de Rehabilitación Oral para el Odontólogo General. 4 Marzo a junio de 2005 2. Manejo alternativo de dolor de la Articulación Témporomandibular 1,7, 8 y 9 de abril de 2005 3. Exodoncia de Terceros Molares 13 al 17 de junio de 2005 4. Estética y Actualización en Materiales Dentales 4 Junio a septiembre de 2005 5. Teórico práctico de Diagnóstico y Manejo Temprano de la Maloclusión 4 Junio a septiembre de 2005 6. Curso preparatorio para acceder a los posgrados de

		<p>Odontología 4 5 al 27 de agosto de 2005</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Curso Radioprotección en Odontología 7 y 8 de octubre de 2005 8. Fundamentos de adhesión y estética en anteriores 27, 28 y 29 de octubre de 2005. 9. Ortopedia Maxilofacial. Julio a Diciembre 2006 10. Curso preparatorio para los exámenes de Ingreso a los posgrados de Odontología en Colombia. Agosto 30, 31, Septiembre 1,2,3. de 2006 11. Curso teórico-práctico de estética y materiales dentales. Agosto 18 a Noviembre 25 de 2006. 12. Curso de Radioprotección. Octubre 20 y 21 de 2006. 13. Curso Intensivo de Odontología Forense. Septiembre 27 a Noviembre 29. 14. Sábados Académicos. Avances en Odontopediatría. Agosto 26 de 2006 15. Medicina Periodontal 30 de Septiembre de 2006. 16. Enfermedad oclusal. 28 de Octubre de 2006. 17. Demandas en Odontología. 25 de Noviembre de 2006.
<p>Programa de extensión</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de extensión para consultoría y prestación de servicios Odontológicos especializados "PEPSOE". Modalidad: programa 2. Propuesta de estrategias para la ampliación de la cobertura en promoción de la salud y prevención de la enfermedad oral en Unisalud sede Bogotá" . Estrategia no.1: "Jornadas salud oral ya". modalidad: programa 3. Modelo de auditoria integral para entidades de salud" modalidad: prestación académicos - consultoría – interventoría. 4. Propuesta de estrategias para la ampliación de la cobertura en promoción de la Salud y prevención de la enfermedad oral para los afiliados a EPS, ARS, o población vulnerable. 5. Propuesta Fondo de empleados del Hospital de la Misericordia. 6. Programa de atención en Odontogeriatría.

Fuente: Centro de Investigación y Extensión en estudios interdisciplinarios

4.11.2. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

La participación de profesores en proyectos de extensión es del 3% en la Facultad (ver punto 3.2.3). Los becarios son una fuente de apoyo de esta labor misional y son los beneficiarios de las actividades de los profesores, ya que siguen de cerca sus actividades y recogen la experiencia de los eventos en la facultad. Además reciben remuneración económica por su ayuda y el reconocimiento social que su labor implica.

4.11.3. IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DESARROLLADOS POR EL PROGRAMA

El mayor impacto se recibe a través de la asistencia y participación en proyectos comunitarios en donde la Facultad ha estado durante años (Ciudad Bolívar) y ha contribuido tanto al bienestar de las comunidades como a la formación de los estudiantes para la comprensión e intervención en poblaciones vulnerables.

Actualmente la Facultad desarrolla otras propuesta de extensión en Soacha con población desplazada en un equipo interdisciplinario e interviene en una escuela mediante la construcción de un modelo promocional de Calidad de Vida.

El otro polo de influencia es con la educación no formal a través de cursos seriados o de fines de semana que tienen afluencia de profesionales de Bogotá y de provincia y quienes se benefician con los avances en el conocimiento propio de la institución.

El curso en Estética dental ha tenido buen desarrollo e impacto en el medio de los distribuidores de materiales y dentro del gremio odontológico.

4.12. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Dentro del Plan Global de Desarrollo 2004-2006 de la Universidad Nacional de Colombia, se creó la Dirección Nacional de Bibliotecas, dependiente de la Vicerrectoría General, integrada por el conjunto de bibliotecas que actualmente tiene la Universidad en sus diferentes sedes, de acuerdo con los modelos educativos asociados a las distintas facultades, centros e institutos.

El Sistema nacional de bibliotecas (SINAB)⁵⁵ tiene como objetivo el “Crear, establecer, desarrollar y consolidar el sistema nacional e integrarlo a la red informática de la Universidad Nacional de Colombia, como apoyo al desarrollo misional de las funciones de docencia, investigación y extensión”. La Dirección Nacional de Bibliotecas de la Sede Bogotá, cuenta con una Biblioteca Central, la Hemeroteca y 20 Bibliotecas Especializadas localizadas en el interior del Campus universitario.

Actualmente, la biblioteca central está ejecutando el proyecto de adecuación y remodelación. Tiene implementado los servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, referencia, formación de usuarios y atención a limitados visuales.

El recurso bibliográfico especializado para la Facultad de Odontología está recopilado en un documento preparado por la Biblioteca de la Universidad nacional.⁵⁶

⁵⁵Sistema de bibliotecas Universidad nacional de Colombia. <http://www.sinab.unal.edu.co/html>. Consultada septiembre de 2006.

⁵⁶ Sistema de Bibliotecas. Sede Bogotá. Informe de Odontología. 2006

4.13. RECURSOS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN

Es indispensable para el desarrollo profesional, personal y científico tanto de los estudiantes como de los profesores el recurso informático y de comunicación. La Unidad de Informática y Comunicación tiene dentro de su organización las aulas de informática localizadas en las Facultades. La Facultad de Odontología cuenta actualmente con 20 computadoras y personal de apoyo para los servicios de consulta, procesos pedagógicos, capacitación, orientación y asesoría a estudiantes, profesores y personal administrativo. Dentro del plan de mejoramiento está el de ampliar sus servicios y proveer un espacio cómodo para sala de estudio. Vale la pena resaltar que el recurso humano entrenado es insuficiente para todo el proyecto de informática y comunicación de la Facultad.

La actualización del correo electrónico que la Universidad dispuso para toda la comunidad académica ha beneficiado de manera importante las comunicaciones, acelerando los procesos y especialmente poniendo a disposición toda la información de manera oportuna y completa. La página Web de la Facultad (www.odontologia.unal.edu.co) está en proceso de diseño y consolidación, reuniendo la información necesaria para brindarla a todos sus usuarios. Sin embargo, la Facultad debe implementar la sistematización de todos sus procesos y procedimientos para una fácil actualización de los datos y facilidad y rapidez en su consulta.

4.13.1. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA QUE UTILIZA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

Tabla 48. Relación de computadores para profesores, estudiantes y personal administrativo.

FUNCIONARIO	NÚMERO COMPUTADORES	DE	RELACIÓN
DOCENTES			
106 planta	15		0.14
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Planta - 36 -			
Provisional -10 -			
Contrato – 5 -			
Total: 51	35		0.7
ESTUDIANTES			
544 pregrado			
36 posgrado			
580	21		0.04

Fuente: Sala de Informática

El número de computadores para el desarrollo del programa es de 71, discriminados así: Docentes: 15; Personal administrativo: 35; estudiantes: 21; Portátiles: 2. El índice de ocupación usuarios docentes por computador es de 0.14, teniendo en cuenta que incluyen los cargos administrativos docentes. Lo ideal es tener un computador por cada dos docentes, lo cual no se está cumpliendo.

Respecto a los estudiantes el problema es mayor: el índice de 0.04 es muy bajo, computador por estudiante. Aunque hay que considerar que la Biblioteca Central y la hemeroteca tienen un amplio servicio de computadores para estudiantes.

La sala de informática está administrada por: Dra. Liliana Salcedo, Coordinadora de la Sala, Nelly Fabiola Ricaurte, Operadora de Sistemas, que en conformidad con el jefe Inmediato, coordina, organiza y está al frente de la Sala, un Monitor, estudiante de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional: Maritza Moreno Giraldo, cuatro estudiantes de bono alimentario, de 6 horas semana (según disponibilidad tiempo de los estudiantes): Jorge Enrique Acosta, Gina Fuentes Daza, Miller Rojas Y Anyelena Iguaran P.

El servicio de sala de informática para estudiantes atiende 8 horas diarias con 20 computadores, con turnos de 1 hora promedio, es decir 160 horas de servicio diario. Es evidente que hay una necesidad urgente de ampliar el espacio de informática y de adquirir nuevos equipos para el servicio de los estudiantes.

Los servicios que presta la sala de informática son: Préstamo de computadores para presentaciones con video beam, servicio de consulta en Internet, servicio en tiempo para elaborar trabajos de los estudiantes, clases de farmacología y rehabilitación.

Además, tiene servicio de Impresiones en impresora de punto, Impresiones en impresora de tinta blanco/negro, Impresiones a color, Quemado de CD-ROM, Impresión de acetatos en blanco y negro incluye acetato, Impresión de acetatos en color incluye acetato, Servicio de scanner e impresión en blanco y negro, Servicio de scanner e impresión a color.

Tabla 49. Equipos adquiridos y mejoras a equipos entre 2004 – 2006

EQUIPOS O PARTES	NÚMERO
Computadoras	10
Videobeam	2
Equipos de laboratorio	13
Mobiliario	69
Teléfonos	7
Instrumentos musicales	10
Memorias de computador	10
Instrumental	223
DVD	2
Proyectores diapositivas	2
Lámpara de fotocurado	1
Impresoras	10
Equipo de deporte	3
Mouse	2
Micromotor	2
Software	1
Pieza de mano	1
Termosellador	1
Cámaras digitales	2
Equipo de microcirugía portátil	1
Compresor	1
Quemador	1
Recortadota de modelos	1

Fuente: Unidad administrativa

4.14. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

4.14.1. DOTACIÓN DE TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS, MEDIOS AUDIOVISUALES, SITIOS DE PRÁCTICA

Tabla 50. Relación de aulas y laboratorios en el edificio de Odontología y calidad del área de los mismos.

AULAS	CAPACIDAD	CALIDAD DEL AREA
Aula Mario Villamizar	30	Buena
Aula Imagenología	30	Buena
Aula 302	40	Buena
Aula 309	40	Buena
Aula 313	30	Buena
Aula 315	40	Buena
Aula 316	40	Buena
Aula 317	45	Buena
Auditorio (con medios audiovisuales)	220	Bueno
LABORATORIOS		
Laboratorio Marcial Calle	48	Buena
Laboratorio Cerámica	15	Buena
Laboratorio preclínica 1(107)	36	Buena
Laboratorio preclínica 2 (202)	45	Mal Estado
Laboratorio microscopia	35	Buena
Cerámica	12 puestos	
SALAS DE PROFESORES		
Sala Mario Villamizar	22 puestos	Buena
Sala Rafael Torres P	23puestos	Buena
Sala No 3 (Salud Pública)	11 puestos	Buena
CLÍNICAS (con tres turnos)		
Clínica 1	31 unidades	Regular estado
Clínica 2	30 unidades	Regular estado
Clínica 3	21 unidades	Regular estado
POSGRADOS		
Posgrado de Cirugía	2 unidades	Regular estado
Posgrado de Ortodoncia	6 unidades	Buena
Posgrado de Rehabilitación	6 unidades	Buena
Pregrado de Cirugía	5 unidades	Buena
Clínica Urgencias y sépticos	2 unidades	Buena
Misericordia	20 unidades	Regular estado

La Facultad tiene un problema de espacios suficientes y adecuados para la labor que realiza. El edificio que ella ocupa no fue en un principio diseñado para la formación de

profesionales del área de la salud de manera que a lo largo del tiempo el edificio ha tenido que ser intervenido desde el punto de vista arquitectónico para mejorar sus características y hacerlas más acorde con nuestras necesidades y proyecciones. Un serio problema que afecta la vida cotidiana de la Facultad se refiere a la ausencia de espacios adecuados para los profesores, dificultando en ocasiones el trabajo tutorial. (Ver Tabla 50)

Tabla 51. Dotación de la Unidad de Imagenología

EQUIPOS DEL AREA DE RADIOLOGIA	NÚMERO
Ortopantomógrafo	1
Equipos de radiología peri apical	6
Procesadoras automáticas	2
Equipo de radiología digital INTRAORAL	1
Equipo de sonda periodontal digital	1
Cámaras fotográficas digitales	2
Cámara fotográfica análoga	1
Trípodes	2
Lentes macros	2
Anillo para Flash	1
Iluminación para fotografía clínica	1
Espejos y abrebocas para fotografía clínica	1
Elementos para toma de impresiones y vaciados de modelos en yeso	10
Computadores de escritorio	3
Scanner radiológicos	2
Software de cefalometría	1
Computador portátil	1
vidas proyector	1
Unidad Odontológica dotada para su funcionamiento	1
Aditamentos y posicionadotes de paralelismo para toma de radiografías	1
Un marcador de radiografías	1
Una duplicadora de radiografías	1

Fuente: Jefe administrativo

Esta es una de la Unidades más promisorias de la Facultad. Sus equipos se han modernizado y se trabaja en un proyecto de servicios especializados que se constituya en un referente diagnóstico para la ciudad. (Ver Tabla 51)

4.14.2. GRADO DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA Y LA CAPACIDAD DE ROTACIÓN EN LOS LABORATORIOS, TALLERES, SALAS DE AUDIOVISUALES Y CAMPOS DE PRÁCTICA

Considerando que el programa tiene un porcentaje del 48% teórico y el 52% de práctica, la capacidad de los laboratorios, clínicas, campos de práctica, salas de informática y docentes debe estar acorde con el tipo de prácticas docentes. Las instalaciones de la Facultad de Odontología son antiguas y el edificio tiene fallas estructurales que dificultan su ampliación. Es sentido por todos y desde hace mucho tiempo que los espacios dentro de la Facultad son escasos tanto para las oficinas de los docentes, salas de profesores, archivo, jefaturas de Departamento, almacenaje de materiales, bienestar universitario, salas de estudio, biblioteca, sala de informática, laboratorios y clínicas. Es de resaltar que la Universidad y la Sociedad nos está solicitando una participación más amplia en la formación posgraduada profesional y de investigación.

Si bien es cierto, la gestión de recursos es una meta a lograr por parte de las Decanaturas, la Universidad tiene que considerar la inversión de una construcción para el edificio para los programas académicos de la Facultad y reflexionar en el hecho que nuestro quehacer requiere de entrenamientos clínicos y de laboratorios exquisitos y muy personalizados.

Para el Plan de desarrollo de la Facultad de Odontología 2007-2009, se tienen ocho proyectos relacionados con los recursos de apoyo para facilitar el desarrollo del programa de Odontología, estos son:

- ✓ Modelo de servicio en Salud oral en el Hospital Universitario.
- ✓ Infraestructura adecuada para la Facultad de Odontología.
- ✓ Sistematización de la Historia clínica.
- ✓ Sistematización de procesos y procedimientos para toda la actividad clínica y de servicios en la Facultad, mural y extramural.
- ✓ Modernización de la sala de informática y sistema de comunicación
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura informática del personal
- ✓ triestamentario de la Facultad.
- ✓ Habilitación de las clínicas y laboratorios de la Facultad, mural y extramural.

5. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR INSTITUCIONAL

5.1. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Bienestar universitario⁵⁷ entendido como las políticas, programas y servicios que buscan desarrollar el potencial de las habilidades y atributos de los miembros de la comunidad universitaria en su dimensión intelectual, espiritual, síquica, afectiva, académica, social y física, constituye una prioridad de la Universidad. La Dirección de Bienestar Universitario⁵⁸ Sede Bogotá, promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia.

Dentro de las funciones del Consejo Superior Universitario está la de formular políticas, coordinación, orientación y asesoría en materia de bienestar universitario. El Director de Bienestar Universitario será un funcionario de libre nombramiento y remoción del Rector quien, además de las funciones que se le deleguen, tendrá bajo su responsabilidad la dirección administrativa de la unidad, de su personal, y la gestión financiera, presupuestal y contable. Además se cuenta con los directores de Bienestar de Sede y Directores de Bienestar en las Facultades. Los recursos son manejados por un fondo especial destinado para tal fin.

⁵⁷ Estatuto General. Acuerdo 011 de 2005 del C.S.U. Capítulo IX. Bienestar Universitario. <http://www.unal.edu.co/estatutos/egeneral/egeca09.html>. Consultado en Septiembre de 2006.

⁵⁸ Bienestar Universitario. <http://www.bienestar bogota.unal.edu.co/quienes.html>. Consultado en septiembre.

La Facultad de Odontología en correspondencia con las políticas de Universidad y de la Dirección de Bienestar Universitario, brinda apoyo socioeconómico a los estudiantes mediante los mecanismos establecidos bajo la normatividad de la universidad: préstamo – beca, servicio social universitario (bono alimentario), reliquidaciones, reubicación socioeconómica y fraccionamiento para el pago de la matrícula, condonación de deudas, proyectos estudiantiles, casilleros, exención para el pago de derechos de matrícula.

Dentro de las actividades de bienestar, se organiza la semana de Preinducción e Inducción a estudiantes de primer semestre en las cuales se dicta cursos de nivelación en química, física y lecto-escritura con el fin de disminuir las dificultades que tienen en estas áreas y evitar la pérdida posterior de las asignaturas. Mediante un programa concertado entre la Facultad y la Sede los estudiantes realizan visitas a las oficinas de las autoridades con el objetivo de conocer las funciones de cada oficina y los recursos que tienen en cada evento de su vida universitaria. El programa incluye franjas de tiempo de carácter informativo, cultural y artístico. Los becarios hacen una labor loable en la organización de estos programas logrando la confianza de los nuevos estudiantes.

5.1.1. NÚMERO Y TIPO DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDOS A LOS PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá desarrolla sus proyectos y centra su gestión a partir de las siguientes áreas: Promoción estudiantil, División de Salud, Bienestar docente y administrativo, Recreación y Deportes, Gestión de proyectos e integración académica.

En el informe de gestión 2004 – 2006⁵⁹ de Bienestar de la Facultad de Odontología es de resaltar la entrega del “Manual del Profesor Consejero” en formato interactivo Web y la declaración a manera de conclusiones sobre “el desconocimiento de los programas de bienestar por la mayoría del personal docente, administrativo y estudiantil”, “y de la dificultad de la participación de los estudiantes por una carga académica alta”. Menciona que las causas por las cuales se pierde la calidad de estudiantes son: los factores socioeconómicos, bajo rendimiento académico por deficiente formación en la educación secundaria y problemas relacionados con la familia y el abandono del lugar de origen.

Menciona que el grado de participación en los cursos de nivelación fue del 63% mientras que en la evaluación de dichas actividad un 80% la encontró pertinente.

La Facultad de Odontología promueve actividades culturales y deportivas por medio de la presentación de proyectos. Los presentados en el segundo semestre de 2006 son:

- ✓ Alternativa musical
- ✓ Escuela de Baile
- ✓ Semana de Inducción
- ✓ Salón de estudiantes de la FOUN
- ✓ La caries en la Ciencia
- ✓ Fortalecimiento de Semillas de Investigación

⁵⁹ Bienestar Universitario. Facultad de Odontología. Informe de Gestión 2004 – 2006.

- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Cine Club Alegoría Revista vitálistis
- ✓ Mejoramiento del clima organizacional de la Facultad de Odontología
- ✓ Consolidación del Grupo de Desarrollo académico y de Pedagogía de la Facultad de Odontología de FODACEP.

5.1.2. PORCENTAJE DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CONOCEN Y USAN LOS SERVICIOS DE BIENESTAR

Tabla 52. Porcentaje de profesores, estudiantes y personal administrativo que conocen y usan los servicios de bienestar⁶⁰.

	LO CONOCE		LO UTILIZA	
	SI	NO	SI	NO
Profesores	44%	42%	16%	30%
Administrativos	37%	27%	15%	21%
Estudiantes	69.5%	30.5%	63.5%	36.4%

El hecho de que las actividades de Bienestar estén centradas especialmente en la población estudiantil, hace que exista un mayor reconocimiento por parte de esta. Es sin embargo, importante realizar un esfuerzo por involucrar al conjunto de la comunidad académica en las políticas del Bienestar, como parte de una estrategia orientada a mejorar los mecanismos de comunicación y convivencia en la Facultad. (Ver Tabla 52).

5.1.3. PERTINENCIA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Las políticas de Bienestar son de obligatoriedad y necesarias para una mejor convivencia que redunde en la calidad de la docencia, investigación y extensión. La Universidad Nacional ha desarrollado un sistema importante de servicios en cuanto a bienestar se refiere. Quizá falte difusión y tiempo para un mejor aprovechamiento de todos los programas.

6. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

⁶⁰ Documento de Autoevaluación 2004. Facultad de Odontología.

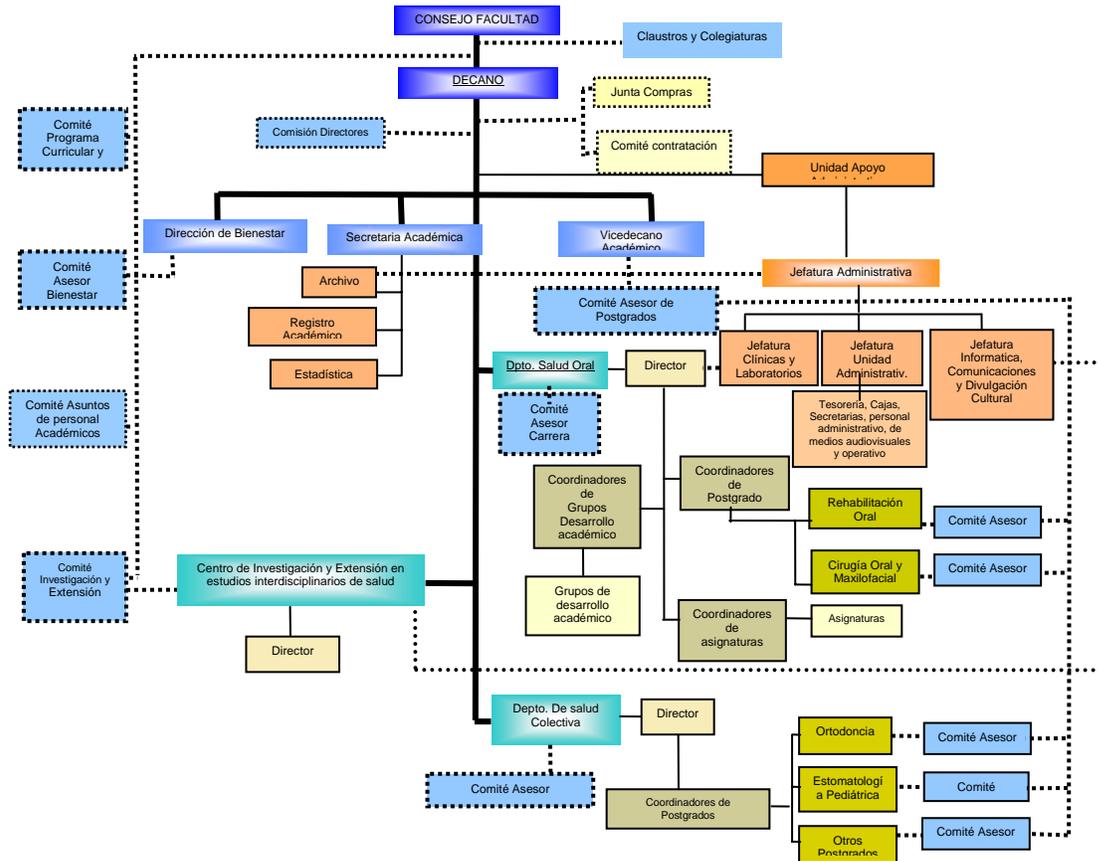
6.1. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

6.1.1. INSTANCIAS ORGANIZATIVAS QUE FAVORECEN LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA

La Universidad Nacional de Colombia según el Acuerdo 011 de 2005, Acta 04 del 12 de Marzo, menciona que la Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización: Nivel Nacional, Nivel de Sede y Nivel de Facultad.

Las Facultades estarán compuestas por Unidades Académicas Básicas (UAB) que se denominan Departamentos, Centros e Institutos.

El actual organigrama de Facultad se muestra a continuación:



Los detalles de las funciones de cada nivel organizativo están expuestos en el Informe de Autoevaluación del 2004.

Es de resaltar el impulso que la Facultad le ha dado a los Grupos de Desarrollo Académico y el progreso que están mostrando en dinámicas propositivas de docencia, investigación y extensión.

Dado que la Reforma del Currículo y la organización académico/administrativa está en curso en la Facultad de Odontología debido al necesario ajuste a los Acuerdos 011 y 037 de 2005, se espera la discusión a nivel de todas las instancias de Facultad para llegar a consensos y promover una organización adecuada a la organización del nuevo Currículo.

6.1.2. IDONEIDAD Y CAPACIDAD DE QUIENES ORIENTAN LA ORGANIZACIÓN.

Todos los docentes asignados en el desempeño de los cargos de dirección y coordinación cuentan con un alto nivel de preparación y compromiso con la Facultad, su formación es destacada al poseer títulos de uno o más posgrados y con amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la extensión.

Son de destacar los procesos de participación que caracterizan la elección de la decana y de los directores de UAB, y el nombramiento por designación que hace la decana de los cargos de Vicedecana Académica, Directora de Bienestar, Coordinadora de Carrera y Secretaria Académica.

El desempeño de los funcionarios queda consignado en las constancias de evaluación que realizan los docentes que trabajan directamente con ellos en los Consejos, Comités Asesores y otros. En general se obtienen calificaciones altas.

Tabla 53. Composición del Consejo de Facultad de Odontología

DIRECTIVOS	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
DECANA	CLEMENCIA RODRIGUEZ GACHARNÁ	PROFESORA ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	Magíster en Periodoncia	mcrodriguez@unal.edu.co
VICEDECANA	CLEMENTINA INFANTE CONTRERAS	PROFESORA TITULAR	TIEMPO COMPLETO	Especialista en Ortodoncia Especialista en Estadística	ccontrerasi@unal.edu.co
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL	DAIRO JAVIER MARIN ZULUAGA	PROFESOR ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	Especialización en Rehabilitación Oral Magíster en Gerontología	djmarinz@unal.edu.co
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD COLECTIVA	RAFAEL ANTONIO MALAGÓN OVIEDO	PROFESOR ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	Magíster en Educación Comunitaria	ramalagono@unal.edu.co
DIRECTORA DE PROGRAMAS CURRICULARES	MARTHA ESPERANZA FONSECA CHAPARRO	PROFESORA ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	Magíster en Educación Especialista en Bioética	mefonseca@unal.edu.co
SECRETARIA ACADÉMICA	DORIS CONSULEO BALLESTEROS CASTAÑEDA	PROFESORA ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	Especialista en Estomatología Especialización en Cirugía Oral y maxilofacial	mdballesterosc@unal.edu.co

DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	MEDINA AREVALO ROSALBA	PROFESORA ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	Magíster en Ciencias Microbiológicas	rmedinaa@unal.edu.co
DIRECTORA DE BIENESTAR	MARIA ELENA CALVO ROA	PROFESORA ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	Especialista en Oclusión y Rehabilitación	mecalvor@unal.edu.co
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE POSGRADO	MARIA CLAUDIA NARANJO SIERRA	PROFESORA ASOCIADA	TIEMPO COMPLETO	Estomatóloga Pediátrica	mcanranjos@unal.edu.co
REPRESENTANTE DE PROFESORES	LILIANA AMPARO SALCEDO GÓMEZ	PROFESORA ASOCIADA	MEDIO TIEMPO	Especialista en Ortodoncia Especialista en Gerencia Universitaria Especialista en Edumática	lasalcedog@unal.edu.co
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	EDWIN JAVIER GÓMEZ ESPINOSA	ESTUDIANTE			ejgomeze@unal.edu.co
REPRESENTANTE DE PROFESORES NOMBRADO POR EL CSU	ALEJANDRO GIRALDO RIOS	PROFESOR ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		agiraldori@unal.edu.co

Dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo 2007-2009, la Decanatura, y las UAB lideran el Proyecto Sistematización de procesos y procedimientos para toda la actividad clínica y de servicios en la Facultad, mural y extramural., el cual busca conocer los diferentes procesos y mejorar la eficiencia de los mismos, apoyando el cumplimiento efectivo de las funciones misionales de la Facultad con fines de habilitación.

Igualmente, este Plan de Desarrollo, mediante su Proyecto “Gestión de la información académico-administrativa de la Facultad de Odontología”, está construyendo un modelo de consolidación, depuración y procesamiento de información académico-administrativa, orientado a garantizar la toma de decisiones en la Facultad de Odontología, articulado a los lineamientos institucionales de integración y fortalecimiento de los sistemas de información y generación de estadísticas universitarias y contribuye a fortalecer los mecanismos que den mayor visibilidad al quehacer de la Facultad.

El avance en cuanto al cumplimiento de estándares de la habilitación de la Facultad de Odontología ha sido el siguiente (Ver Tabla 54):

Tabla 54. Proceso de Habilidad en la Facultad

ESTANDARES	RESPONSABLE
✓ Todo el proceso	Dra. Clemencia Rodríguez Gacharná - Decana
✓ Recurso humano	
o Personal docente	Dra. Rocío Portilla. Directora de la Oficina de Atención al Usuario
o Personal administrativo	Edgar López. Jefe de la Unidad Administrativa
✓ Infraestructura	Edgar López. Jefe de la Unidad Administrativa
✓ Dotación y mantenimiento	Dra. Janne Flecher. Jefatura de Clínicas y laboratorios
✓ Medicamentos	Dra. Janne Flecher. Jefatura de Clínicas y laboratorios
✓ Procesos prioritarios	Dra. Ana Lucía Rodríguez
✓ Historia Clínica	Dr. Javier Acero. Director de Clínicas
✓ Referencia y Contrarreferencia	Dr. Luis Eduardo Sarmiento.

	Coordinador de Urgencias y de la Oficina de atención al usuario
✓ Seguimiento y Riesgo Biológico	Dra. Ana Lucía Rodríguez
✓ Interdependencia de servicios	Dra. Rocío Portilla. Directora de la Oficina de Atención al Usuario

Respecto a la Adecuación de la infraestructura para aseguramiento de la calidad del servicio docente asistencial.

Se implementó la oficina de servicio al usuario con tres funciones principales:

1. Recepción y remisión de pacientes
2. Seguimiento de los y control de calidad de la atención
3. Atención y resolución de quejas y reclamos

La Facultad de Odontología presentó un proyecto de “Modelo de servicios de salud oral hospitalario en el Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”⁶¹, liderado desde la Vicedecanatura Académica, enfocado en los aspectos docente, docente-asistencial, investigación y extensión con criterios prioritariamente académicos a nivel de pregrado y posgrado y estrechamente relacionado con todas las profesiones de la salud. Su atención se orientará a grupos específicos de población: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Incluye una oferta para nivel III de atención desde las áreas de sus especialidades, teniendo en cuenta que va a ser un hospital universitario con actividades, intervenciones y procedimientos de nivel III, con servicios de quirófano, internación – 250 camas, consulta externa – servicio ambulatorio, servicios de apoyo diagnóstico y urgencias.

6.1.3. POLÍTICAS PARA CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo en la Facultad de Odontología es muy importante en las labores docente asistenciales. Constantemente están recibiendo capacitación e intervención por parte de las directivas con el fin de lograr una mejor convivencia entre ellos. Es de obligatorio cumplimiento que las auxiliares y los técnicos tengan la certificación de su cargo. Por este motivo se han realizado las acciones pertinentes, las cuales se muestran en la Tabla 55.

Tabla 55. Programas de capacitación al personal auxiliar y de laboratorio, 2004 a 2006

CURSO	FUNCIONARIO
TALLER DE COMUNICACIÓN:	23 Funcionarios: 14 Auxiliares De Clínica Y Laboratorio Y Auxiliares De Historias Clínicas Y Secretarías
XXIII CONGRESO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA RAFAEL TORRES PINZÓN	Con La Asistencia De Doce Auxiliares De Clínicas Y Tres Auxiliares De Laboratorio.
CURSO DE RADIOPROTECCIÓN Y CARNETIZACIÓN	Claudia Yohomar Castellanos Claudia Rocío Peña Jennifer Angélica Bohórquez Einsenhower Gabriel Rozo Gloria Ruth Salas
CERTIFICACIÓN DE AUXILIARES DE CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	Sara Lucía Rojas Salinas Elicenia Salamanca Sandra Patricia Arbeláez Martha Consuelo Niño María Luisa Caro

⁶¹ PROPUESTA DE UN MODELO DE SERVICIO DE SALUD ORAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Julio de 2006

	Martha Herrera
CERTIFICACIÓN DE AUXILIARES DE HIGIENE ORAL	Dellis Del Pilar Ruiz Elicenia Salamanca Sara Lucía Rojas Olga Nury Valbuena Martha Consuelo Niño Maria Luisa Caro Claudia Rocío Peña
CURSO – TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Mary Luz Sabogal
CURSO- MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA	Mary Luz Sabogal
CERTIFICACIÓN COMO TÉCNICO EN MECANICA DENTAL	José Ricardo Hernández
CAPACITACIÓN SOBRE MANTENIMIENTO DE MOTORES	José Ricardo Hernández
ROTACIÓN DE AUXILIARES DE AEXFOUN E INCATEC	Rotación de estudiantes para auxiliares de Consultorio Odontológico de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y el Instituto de Capacitación Técnica INCATEC, por las diferentes clínicas de la Facultad y del Pabellón Barranquilla.
De Comité de riesgo Biológico <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de la Facultad de Odontología • Reglamento de clínicas • Elaboración del protocolo de reportes de accidentes con riesgo biológico • Atención de urgencias en la Facultad de Odontología (ampliación de horario) • Propuesta de cambio de batas para los estudiantes por modelo que cumpla con los requisitos de la Secretaría de Salud. • Protocolo de manejo de materiales • Manejo de residuos hospitalarios • Aseguramiento de la calidad • Reglamentación para el proceso de esterilización • Protocolos de limpieza y desinfección • Desinfectantes usados en las clínicas de la Facultad de Odontología • Esterilización por parte de los estudiantes • Publicación y entrega de la cartilla de BIOSEGURIDAD • Entrega de batas de clínica y laboratorio a docente. 	Curso para auxiliares
TALLER DE AFILADO DE INSTRUMENTAL:	Doce auxiliares funcionarias de esta facultad, seis estudiantes de AEXFOUN y dos estudiantes de INCATEC.
TALLER DE MANEJO DE MATERIALES DE IMPRESIÓN:	Para trece auxiliares de clínicas y laboratorios de la facultad.
TALLER SOBRE RIESGO BIOLÓGICO EN ODONTOLOGÍA	Todos los técnicos y auxiliares de la Facultad.
DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Proyecto realizado por Salud Ocupacional y la ARS
ESTUDIO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	Una auxiliar de clínica esta haciendo la carrera de Odontología. La Facultad le facilita el tiempo para la asistencia a los cursos.

6.1.4. APRECIACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOBRE LA CLARIDAD DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS

La Universidad Nacional definió el “Manual de Funciones Estatutarias Mínimas” en Junio de 2002. La Facultad ha intentado en varias ocasiones implementar el manual de funciones para los cargos administrativos; si bien existen indicaciones generales no están definidos con precisión los procesos y procedimientos en todos los cargos y acciones que se llevan a cabo como entidad prestadora de servicios de salud.

Ante esta falencia la gestión 2006-2008 propone un proyecto sobre la sistematización de procesos y procedimientos para los servicios de la Facultad.

6.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

6.2.1. SISTEMA DE REGISTRO Y ARCHIVOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES

⁶²La Universidad Nacional de Colombia es actor esencial en la continua construcción del proceso y proyecto de nación soberana, desde su carácter autónomo, y avanzando hacia mayores niveles de eficiencia en sus funciones. El Plan Global de Desarrollo 1999 – 2003 del Alma Mater, estableció la estrategia de “Gestión eficiente”, que se basa en un desarrollo organizacional alrededor de programas y proyectos en función de la misión de la Universidad Nacional...” El sistema de Información Académica (SIA), responde a esta necesidad, atendiendo siete sedes y en ellas 20 facultades con un número total de 42.000 estudiantes, 3200 profesores y 3.100 miembros de personal administrativo.

“El SIA entra en funcionamiento a partir del segundo semestre de 2002, constituye una solución informática al servicio de la admisión, matrícula, programación académica, inscripción de asignaturas, programas curriculares, hoja de vida estudiantil, procesos pertenecientes a las actividades de formación de la universidad en los niveles de pregrado, posgrado, y en los cursos de extensión y educación continuada”.

Los usuarios contemplados dentro del sistema son el grupo de administración, el grupo de docentes, el grupo de estudiantes y el grupo de usuarios externos.

Durante el segundo semestre de 2003 se ajustó y digitalizó el mapa curricular del Programa de Odontología y posteriormente los programas de Posgrado. Este sistema dinámico de información académica de los programas curriculares migró parcialmente al SIA y forma parte del Nodo de Información de la Dirección Nacional de Programas Curriculares.

Ofrece el SIA un ordenamiento coordinado de cupos de forma tal que no supera el número esperado. Adicionalmente ofrece un sistema riguroso de inscripción de asignaturas para los estudiantes de la carrera de odontología y de otras carreras que desean tomar asignaturas del programa de odontología como parte de su componente flexible, dependiendo de la oferta y de los cupos disponibles.

Actualmente se está implementando el sistema de evaluación de los docentes a través de este sistema.

⁶² Sistema de Información Académica SIA. <http://www.sia.unal.edu.co>. Consultada en septiembre de 2006

La red secretarial es un proyecto que hace parte del plan de modernización de la gestión académico administrativa de la Facultades y en general de la Universidad Nacional. Este proyecto que inició en el año 2003 se propone mantener actualizadas y disponibles las normas vigentes de la Universidad Nacional, de las Facultades Centros e Institutos, consolidando una Red Secretarial.

La Facultad tiene registrados todos los cursos de pregrado y la mayoría de los cursos de posgrado.

6.2.2. ARCHIVOS SOBRE LA VIDA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS PROFESORES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Durante los años 2004 a 2006 se avanzó considerablemente en la organización de los Archivos Académicos de la Facultad de Odontología para responder a los lineamientos emitidos por la Rectoría de la Universidad con respecto al Sistema de Archivos de la Universidad Nacional mediante las Resoluciones N° 385 y 386 de 2003, con el fin de garantizar la protección de derechos fundamentales de las personas y la integridad de los Documentos resultantes de la gestión administrativa y/o académica en las distintas áreas y estructuras administrativas.

Desde la Secretaría Académica, se apoyó la actualización y levantamiento de las Tablas de Retención documental, la organización y conservación de los archivos y el Plan de Transferencias a Nivel Nacional. Es así como desde el año 2004 se viene actualizando y depurando el Archivo de las distintas dependencias de la Facultad con el apoyo de dos funcionarios capacitados en archivística.

En el informe de gestión 2004 - 2006 se muestran los avances y lo que falta por ejecutar en cuestión de registro de los posgrados y dependencias tales como la oficina de atención al usuario y la central de Historias clínicas. Actualmente se esta haciendo labor de seguimiento y se inició la labor en las dependencias faltantes.

Es importante señalar la facilidad de modernización y actualización de Sistemas de Información y Comunicación de la Universidad, lo cual ha permitido el rápido acceso a la información del Historial Académico de los estudiantes por el SIA, de los datos relacionados con Investigaciones registradas en la División correspondiente por medio del Sistema Hermes y de los Datos de Docentes por el Sistema Único de información Docente.

La Vicerrectoría General, la Dirección Nacional de Informática y Comunicaciones y la Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales han creado un nuevo servicio de Páginas Web para los docentes de la Universidad Nacional de Colombia en las sedes Amazonía, Bogotá, Caribe, Manizales, Medellín, Orinoquía y Palmira.

El servidor www.docente.unal.edu.co tiene como objetivo general proveer acceso a la información de las actividades académicas relativa a cada uno de los profesores vinculados con la Universidad Nacional de Colombia.

En la Facultad el 75% de los docentes tienen sus datos actualizados en la Web docente.

A pesar de los avances en los sistemas de comunicación y registro, la Facultad debe hacer un esfuerzo particular por actualizar su información y así facilitar los procesos administrativos y académicos.

6.2.3. EXISTENCIA, UTILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y APRECIACIÓN DE SU EFICACIA

El sistema de comunicación e informática de la Universidad es de uso común, es el sistema de comunicación entre los niveles jerárquicos de la comunidad universitaria y resulta bastante eficiente, con excelente capacidad y velocidad. Sin embargo, dado lo acelerado de los cambios, la necesidad de actualizar los sistemas los ajustes son constantes y se requiere de frecuente capacitación.

La Facultad de Odontología está en mora de actualizar su página Web. Esta en proceso de construcción.

6.3. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

6.3.1. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES QUE DEFINAN LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Acuerdo 011 de 2005, del CSU, por el cual se adopta el estatuto general de la Universidad Nacional de Colombia, el Acuerdo 037 del CSU, la resolución 964 de 2005 de Rectoría, la Resolución 025 de 2005 de Rectoría, estipulan los criterios generales para la organización y dirección de los programas de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia. El Acuerdo No. 003 de 2002 del Consejo Superior Universitario y la Resolución No. 054 de 2002 del Consejo de Facultad rigen actualmente los programas de pregrado.

La Facultad de Odontología está actualmente en proceso de reformar su currículo y la organización académica administrativa.

6.3.2. FORMA DE OPERACIÓN DE LOS DISTINTOS CONSEJOS Y COMITES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Se presenta a continuación la distribución de los Consejos y Comités actuales y un aparte en donde se incluye la nueva estructura con la cual la Facultad debe reformarse.

- ✓ Consejo de Facultad.
- ✓ Comité de Programas Curriculares y Docencia.
- ✓ Comité de Investigación y Extensión.
- ✓ Comité de Asuntos de Personal Académico (CAPA).
- ✓ Comité de Bienestar.
- ✓ Comité de COVIECI (Comité de vigilancia epidemiológica y control de infecciones)
- ✓ Unidades de apoyo a la gestión
 - Unidad de Gestión Administrativa
 - Jefatura de Unidad Administrativa
 - Jefatura de Clínicas y Laboratorios
 - Jefatura de Informática, Biblioteca, Comunicaciones y Divulgación Cultural

- Comité de Contratación
- Comité de Tarifas

En estos comités se analizan todos los aspectos relacionados con el programa de odontología.

Adicionalmente, las UBGGGA cuentan con otros comités:

- ✓ Comité Asesor de UBGGGA de Salud Oral
- ✓ Comité Asesor de UBGGGA de Salud Colectiva
- ✓ Comité asesor de la carrera de odontología
- ✓ Comité asesor de Posgrados (Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, Estomatología Pediátrica y Ortopedia Maxilar Ortodoncia y Rehabilitación Oral)
- ✓ Comité asesor de la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial
- ✓ Comité asesor de la Especialización en Estomatología Pediátrica y Ortopedia Maxilar
- ✓ Comité asesor de la Especialización Ortodoncia
- ✓ Comité asesor de la Especialización Rehabilitación Oral

Consejo de Facultad integrado por:

El Decano quien lo preside
 Los Vicedecanos académico y de Bienestar Universitario
 Representante de profesores
 Representante de estudiantes
 Representante de egresados
 Director de Departamento de Salud Oral
 Director de Departamento de Salud Colectiva
 Director del Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios de Salud.

Los comités relacionados directamente con la gestión del programa son:

Comité de Programas curriculares y docencia

El Decano
 El Vicedecano Académico
 Un miembro del Personal Académico de Carrera designado por los profesores que integran los comités asesores de carrera y de posgrado.
 Representante de estudiantes
 Secretario de Facultad

Comité de Investigación y Extensión

El Decano
 El Vicedecano Académico
 El Director del Centro
 Un profesor suplente del representante de profesores ante el Consejo de Facultad
 Tres miembros del personal académico de carrera
 Un representante de estudiantes
 El secretario Académico

Comité de Asuntos de Personal Académico

El Representante de Profesores
 El Director del Departamento de Salud Oral
 El suplente del representante de los estudiantes
 El Secretario de la Facultad

Comité de Bienestar de la Facultad de Odontología

Vicedecano de Bienestar
 Un director de las Unidades Básicas
 Representante de profesores
 Dos representantes estudiantiles
 Dos representantes del personal administrativo

Unidad de apoyo a la Gestión

Unidades Básicas de Gestión Administrativa (UBGAA)

Departamento de Salud oral

Dirección del Departamento
 Comité Académico Asesor

Coordinación de Carrera
 Coordinación de los Posgrados de Cirugía Oral y Maxilofacial
 Coordinación de cada uno de los grupos de Desarrollo Académico
 Coordinación de Asignaturas

Comité Asesor del Departamento de Salud Oral o Comité Asesor del Programa Curricular de la Carrera de Odontología

Un director quien tendrá las funciones de Coordinador de la Carrera de Odontología
 Un miembro del personal académico escogido por los profesores adscritos
 Dos miembros del personal académico adscritos al departamento y designados por el director
 Un estudiante designado por los comités asesores de pregrado y posgrado
 Un Egresado

Departamento de Salud Colectiva

Con profesores vinculados
 Un director
 Un comité académico asesor
 Un director
 Un miembro del personal académico escogido entre los vinculados
 Dos miembros del personal académico vinculados al departamento
 Un estudiante
 Un egresado

***Centro de Investigación y Extensión
 Comité de Investigación y Extensión***

Comités Asesores de cada Programa Curricular de Posgrado

Vicedecano Académico
 Director de la Unidad Básica de Gestión Académico Administrativa
 Coordinador del posgrado
 Coordinador de la carrera
 Tres profesores del respectivo programa
 Un representante de los estudiantes del respectivo posgrado

Comité Asesor de Posgrados

El Vicedecano Académico
 El coordinador de la Carrera de Odontología
 Los coordinadores de los programas de posgrado
 Los directores de las Unidades Básicas de Gestión Académico Administrativa
 Un estudiante de posgrado
 Un profesor vinculado a cada programa, esta designación la hace el Consejo de Facultad.

Comisión de Directores de Unidades Básicas de Gestión Académico Administrativa

Directores de las Unidades Básicas
 Vicedecano Académico
 Secretario Académico

ACUERDO 011 DE 2005

Consejo de Facultad integrado por:

El Decano quien lo preside
 Los Vicedecanos académico y de Bienestar Universitario
 Representante de profesores
 Representante de estudiantes de Pregrado
 Representante de estudiantes de Posgrado
 Representante de egresados
 Un profesor de carrera perteneciente a otra facultad, delegado por el CSU
 Director de Departamento de Salud Oral
 Director de Departamento de Salud Colectiva
 Director del Centro de Investigación y Extensión en Estudios Interdisciplinarios de Salud.
 Director de Programas Curriculares

Programas Curriculares

Cada Facultad tendrá los Directores de Programas Curriculares por Áreas que apruebe el Consejo Superior Universitario a solicitud del respectivo Consejo de Facultad.

Directores de Programas Curriculares

Serán los directores académicos de los programas de pregrado y de posgrado

Comités Asesores de Pregrado y Posgrado

Pregrado por designar

Posgrado por designar

Unidades Académicas Básicas (UAB)

Departamentos (SECCIONES)

Centros de investigación y Extensión

Comité Permanente de Directores de Unidades Básicas

6.3.3. PORCENTAJE DE DIRECTIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CONOCEN LAS POLÍTICAS Y REGLAS DE JUEGO QUE ORIENTAN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Todos los docentes desde su ingreso a la planta docente de la Facultad tienen información sobre la organización, administración y gestión del programa. De igual manera, los estudiantes cuentan con una inducción en la que se les explicita todos los aspectos académico-administrativos relacionados con el programa de odontología y sobre las instancias disponibles para atender los distintos trámites que requieren durante su permanencia en la Facultad.

6.4. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

6.4.1. CRITERIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad creó la Unidad de Medios Audiovisuales por medio de la Resolución No. 00863 de diciembre de 1997, adscrita a la rectoría, de carácter nacional, con organización propia y administración de recursos independiente, habilitada para ser delegataria de funciones del Consejo Superior Universitario y del Rector, cuyo objeto es realizar de manera integrada las actividades y funciones relacionadas con los medios de comunicación y la administración del Centro de Convenciones que funciona en el Edificio Uriel Gutiérrez⁶³.

Unimedios distribuye su función en UN Radio, UN Periódico, UN digital y Carta Universitaria, todos medios de difusión de la Universidad y sus programas. Además se hace uso de la prensa, televisión, radio e Internet, página Web de la Facultad para la difusión de sus programas académicos.

Con relación a las estrategias de divulgación, cabe anotar, que además de los señalados se cuenta con un Portafolio de Servicios de la Facultad y plegables con la información relevante de los distintos programas que ésta ofrece. Los medios de divulgación que tiene la Universidad son acogidos y utilizados por docentes, estudiantes y administrativos.

⁶³ Creación de Unimedios. <http://unal.edu.co/unimedios/norma.html> Consultad en septiembre de 2006.

7. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

7.1. INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

La Facultad de Odontología con 69 promociones (promoción: los estudiantes graduados en un año) y sus 6576 egresados ha tenido un rol preponderante dentro de la sociedad colombiana, tanto académica como profesionalmente.

Los egresados del Programa han sido gestores de otras facultades de Odontología, participes en actividades científicas y son altamente valorados en empresas prestadoras de salud del Estado y privadas: muestra de ello es la ubicación en cargos de dirección, coordinación y atención directa en los Servicios departamentales, seccionales y municipales de Salud, IPSs y EPSs.

Se considera que el egresado de la Facultad es un profesional capaz de ejercer en el marco de la Ley 100, la atención del Plan Obligatorio de Salud (POS) y en comunidades específicas en la promoción y prevención de salud.

Igualmente, en los cargos directivos de muchas entidades gremiales, tales como la Federación Odontológica Colombiana en donde el Profesor Víctor Hugo Montes y el Doctor Alfonso Castro, ambos egresados de nuestra Facultad han representado al gremio odontológico ante las discusiones de Estado y en políticas de Salud.

En la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO) la profesora Blanca Cecilia Nieva, fue la primera presidenta mujer y desempeñó un papel importante en el impulso de las políticas de desarrollo de la Asociación. La Dra. Sofía Jácome se ha destacado como directora de la división de educación creando redes entre las facultades y llevando a discusión diferentes temas sobre ley 100 y la normatización de las especialidades. La Doctora Elizabeth Suárez como actual Secretaria Ejecutiva y el Doctor Norberto Calvo Director de Investigación.

En el tribunal Nacional de Ética tres de sus integrantes actuales; Doctor. Ramses Hakim, Dr. Víctor Hugo Montes y Dra. Blanca Cecilia Nieva son egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional.

Actualmente el presidente del Colegio de Odontólogos el Dr. Marco Aurelio Pardo, por varios años presidente de la Sociedad Colombiana de Ortodoncia está consolidando el proceso de colegiaturas para la profesión. La Doctora Clemencia Rodríguez como presidente de la Sociedad Colombiana de Periodoncia regional Bogotá durante el periodo 2004 - 2006.

Dentro del cuerpo directivo de la Universidad Nacional se han destacado varios egresados de la Facultad, entre ellos, el Doctor Rafael Antonio Malagón como director de Extensión, quien promovió el Acuerdo 004 de 2001 por el cual se reglamenta la función de Extensión en la Universidad Nacional de Colombia. La Doctora Blanca Cecilia Nieva como Secretaria General de la Sede y la Doctora Martha Lucia Calle como Directora de la División Académica de la Sede Bogota.

En buena proporción nuestros egresados realizan estudios de Especialización, Maestrías y Doctorados haciéndose visibles también en el ámbito de la Investigación y la docencia.

En general los egresados reconocen como fortalezas la calidad de los docentes y de los campos de práctica, la visión que se les brinda sobre la realidad de nuestra comunidad, el enfoque del plan de estudios por ciclo vital y proceso vital humano y el liderazgo que se mantiene en los diferentes campos de desempeño profesional.

Además de lo expuesto, la calidad de la formación y del recién egresado se pone a prueba en los exámenes de estado o sus equivalentes. Es así como en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) la Facultad tuvo un muy buen desempeño. Por considerar que este es un factor importante, desde luego, entre muchos otros, que refleja la calidad académica y en particular la del programa de Odontología nos detendremos en su análisis.

La Facultad de Odontología en los ECAES

Los resultados se muestran y analizan a continuación:

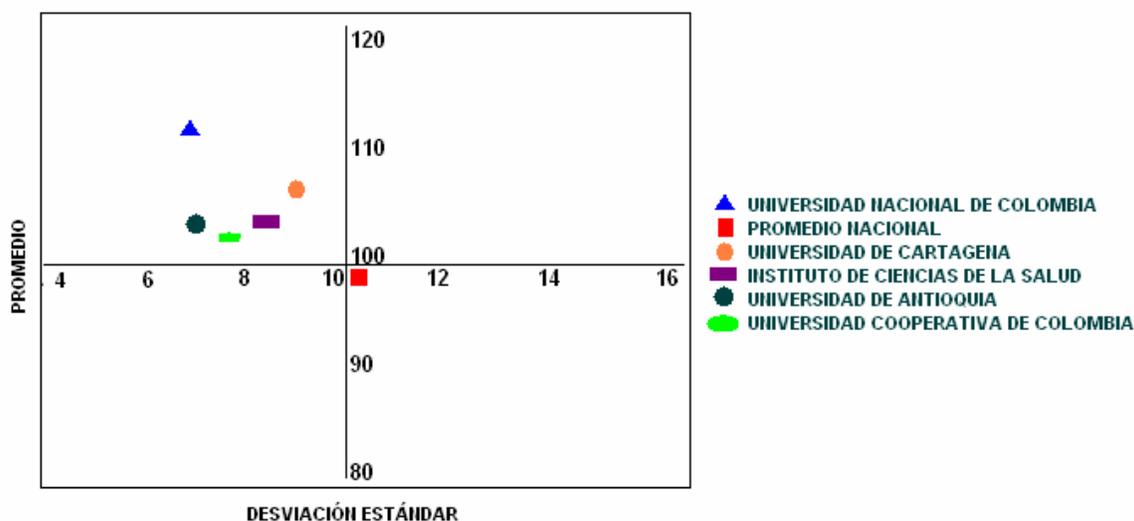


Gráfico 9 Resultados de promedios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia Vs. Promedios Nacionales y otras Facultades de Odontología de otras Universidades.

Al comparar la puntuación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá con el promedio nacional se encuentra que está se ubica en el primer cuadrante con una menor dispersión y un promedio 12 puntos por encima del promedio nacional. Cuando se observan las puntuaciones de las siguientes 4 mejores universidades, estas, también se encuentran en el primer cuadrante aunque el promedio de puntuación se concentra entre 103 y 106, todas con una mayor variación comparada contra la variación de la Universidad Nacional. El promedio Nacional se ubica en el cuadrante inferior derecho, con un promedio inferior a los 100 puntos y una desviación mayor a 10 puntos (ver gráfico 9). Al realizar una prueba de diferencia de medias se obtiene que existen diferencias entre el promedio de la Universidad Nacional y el promedio General (p-valor > 0.0001).

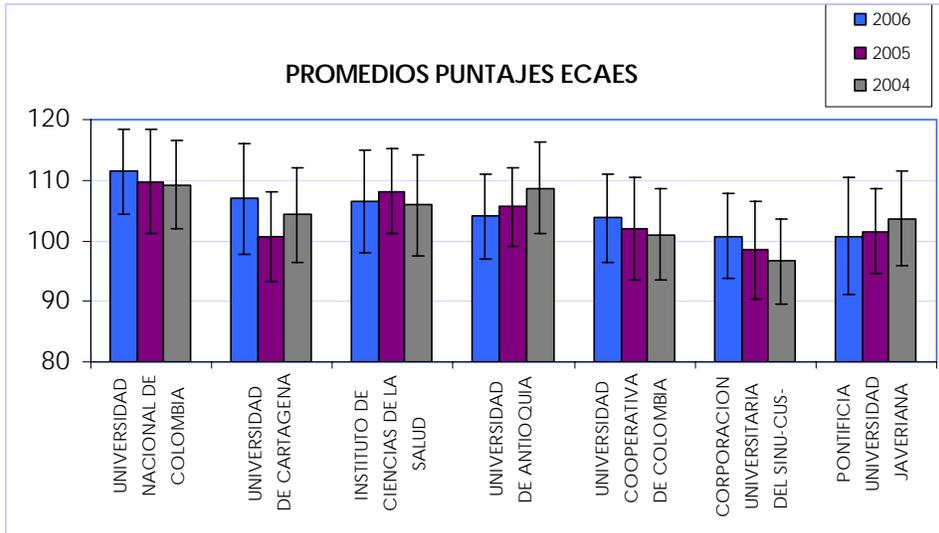


Gráfico 10. Comparación de puntajes promedios entre la Facultad de Odontología de la Universidad nacional y Universidades durante tres años de la prueba

Al comparar los promedios de diferentes universidades durante los años 2004, 2005 y 2006, se encuentra que la Universidad Nacional ha presentado los promedios más altos con respecto a las demás universidades, (se debe hacer referencia que la Universidad del Valle obtuvo los promedios más altos durante el 2004 y 2005 pero no se graficó debido a que en el 2006 los correspondientes estudiantes no presentaron la prueba). Se observa en el gráfico que la Universidad Nacional ha venido incrementado su promedio de puntuación a través del tiempo, este fenómeno solo se repite con la Universidad Cooperativa de Colombia y la Corporación Universitaria del Sinú. Además se observa que las desviaciones se han mantenido similares a través del tiempo, solo se observa un incremento en la dispersión para el año 2006 en la Universidad Pontificia Javeriana. (Ver Grafico 10)

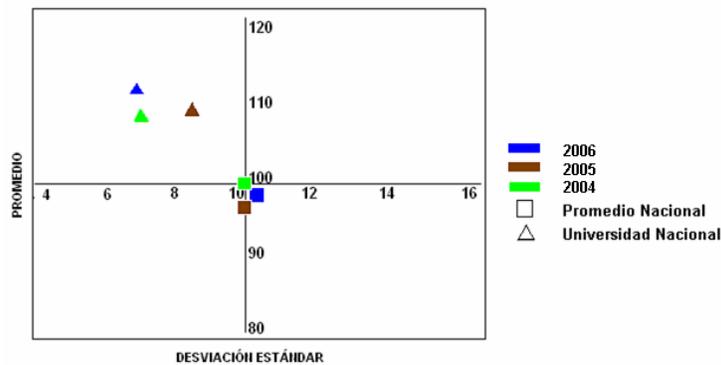


Gráfico 11. Resultados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia Vs. Nacionales en tres años de la prueba

Cuando se compara el promedio de la Universidad Nacional Colombia durante el 2004, 2005 y 2006 se encuentra que en todos los años la Facultad de Odontología ha tenido promedios superiores al promedio nacional y que hay una menor dispersión en los puntajes comparado con los resultados a nivel nacional. Se observa cómo el promedio nacional tiende hacia el centro del cuadrante mientras que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional se ubica en el primer cuadrante durante los tres años de referencia (Gráfico 11). Se puede observar cómo el promedio de puntuación se ha incrementado a su vez que la dispersión en los datos tiende a ser menor, pasando de 7.3 en el 2004 a 6.9 en el 2006. Aunque en el 2005 la dispersión se incrementa a 8.5, esto indica que los puntajes de los evaluados de la Universidad Nacional tienden a concentrarse en 111 puntos sin que se encuentren datos atípicos por un menor puntaje de un estudiante en particular.

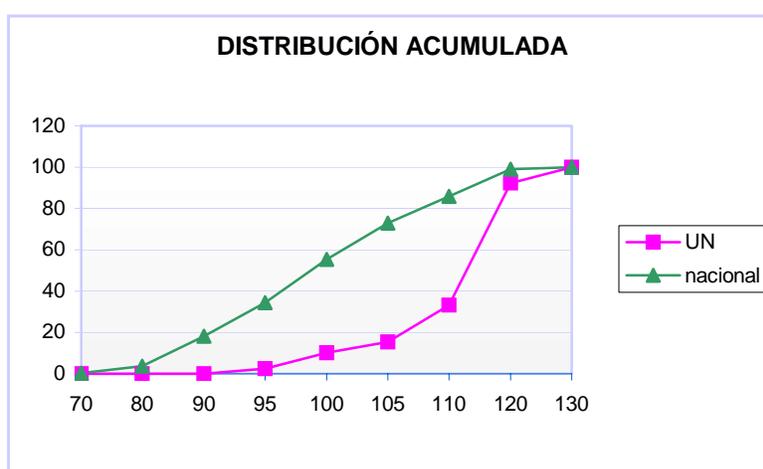


Gráfico 12 Comparación de la distribución acumulada de puntajes entre la Facultad de Odontología y lo Nacional

Al observar la distribución acumulada, se encuentra que los puntajes correspondientes a la Universidad Nacional Colombia se concentran por encima de los 100 puntos en tanto que a nivel nacional la acumulación se presenta en forma proporcional a través de los puntajes. De igual forma se observa como a nivel nacional existen valores inferiores a 70 puntos en tanto que en la universidad nacional los menores valores se encuentran a partir de los 95 puntos. Para los mayores puntajes la Universidad Nacional alcanza a los 120 puntos con el 92% de sus evaluados es decir que hay un 8% con puntajes superiores a 120 puntos en tanto que a nivel nacional solo hay un 1% de estudiantes con puntajes superiores a 120 puntos, de este 1% el 50% de los estudiantes pertenece a la Universidad Nacional y tan solo tres estudiantes de otras universidades presentan una puntuación superior a 120 (Ver gráfico 12).

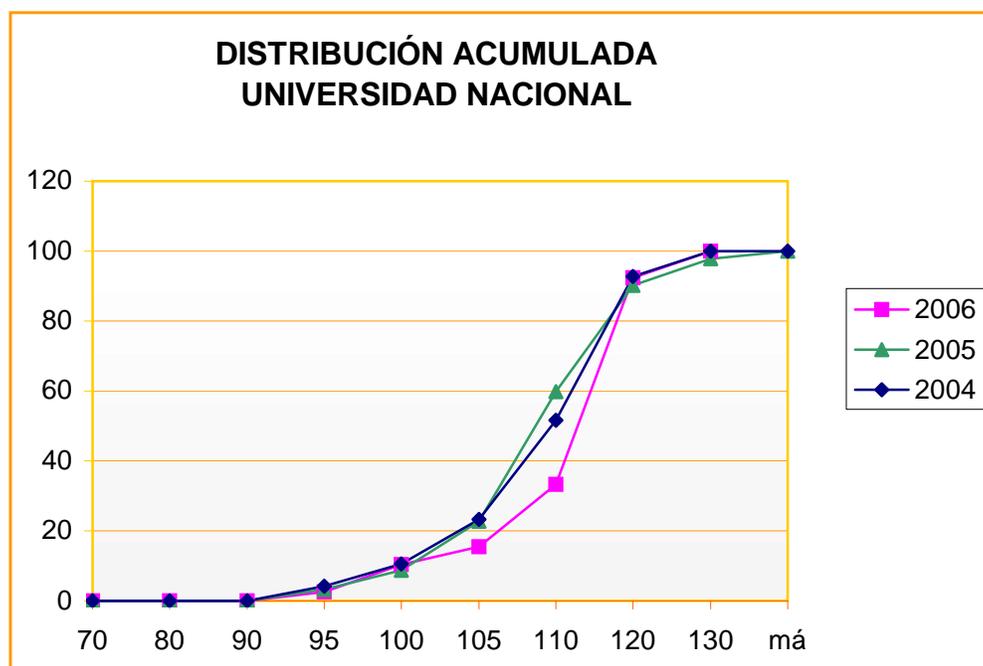


Gráfico 13. Comparación de la distribución acumulada de los puntajes en tres años de la prueba

En el gráfico 13 se compara la distribución de acumulación de puntajes para los estudiantes de la Universidad Nacional en los años 2004, 2005 y 2006, en él se observa que el comportamiento ha sido similar en los tres años. En los tres casos la acumulación de puntajes ha sido inferior al promedio nacional, lo que significa que los puntajes han sido superiores a los de las demás universidades y en especial que un alto porcentaje de los puntajes de los evaluados de la universidad nacional se encuentra por encima de los 100 puntos, lo que sugiere que los estudiantes de la Nacional presentan un nivel de conocimientos mayor que el promedio obtenido por las demás universidades del país, además que el nivel de preparación es uniforme para todos los estudiantes de la facultad, por tanto que la calidad en la educación es buena. Y el método que se está utilizando para enseñar tiene buenos resultados dado que el nivel de conocimientos es similar y superior al promedio nacional. Se observa en el gráfico que la curva de crecimiento para el año 2006 es inferior a la de los años anteriores, mostrando que se ha presentado un mejor desempeño de los evaluados en este año.

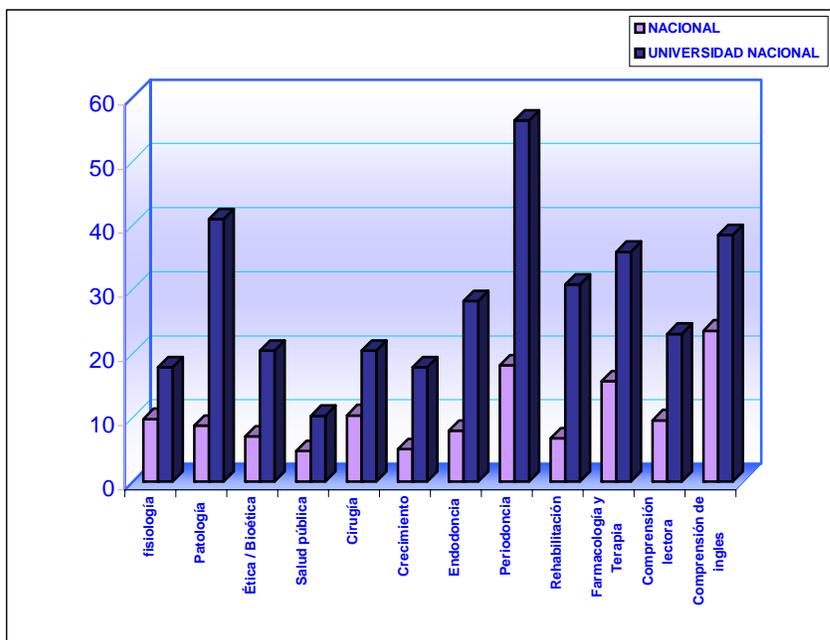


Gráfico 14. Comparación de porcentajes de estudiantes que obtuvieron un nivel alto en los componentes entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y el promedio Nacional

En el Gráfico 14, al comparar las componentes en el nivel alto se observa que el porcentaje de evaluados que obtuvieron alto de la Universidad Nacional fue mayor para todos los componentes, cuando se compara con el porcentaje de estudiantes que obtuvieron alto en cada componente a nivel nacional. Las diferencias son mayores en las componentes de Patología, Periodoncia y rehabilitación. Y se encontraron menores diferencias en Fisiología, Salud Pública y Cirugía, aunque igual el porcentaje es mayor para la Universidad Nacional que para el porcentaje a nivel nacional. En las áreas de Periodoncia y Patología el porcentaje de estudiantes clasificados como nivel alto fue de 41% y 55% respectivamente, estos valores están cercanos a la mitad de estudiantes, por lo que estas componentes presentan un buen desempeño dentro de los evaluados de la Universidad Nacional.

Las componentes que presentaron menor porcentaje de estudiantes con un nivel alto fueron Cirugía, Crecimiento, Ética / Bioética y Salud Pública, por lo que se sugiere revisar las metodologías utilizadas para el desarrollo de estas componentes. Aunque así mismo en estas componentes, el porcentaje de estudiantes en nivel alto es mayor en la Universidad Nacional que a nivel Nacional. Las componentes de Salud Pública, Cirugía, Crecimiento y Rehabilitación, son las que presentan un porcentaje de evaluados inferior con respecto a las demás competencias a nivel Nacional. De igual forma se observa la concentración de los estudiantes a nivel nacional en el nivel medio, teniendo porcentajes similares que los obtenidos por la Universidad Nacional, aunque se debe hacer referencia que a excepción de Endodoncia donde se presentó un 2.6% de estudiantes clasificados con nivel bajo para la Universidad Nacional, en las demás componentes los evaluados de la Universidad nacional se clasificaron en los niveles alto y medio, en tanto que a nivel nacional la distribución se realizó para los tres niveles con un predominio de evaluados en el nivel medio. (Ver Grafico 15)

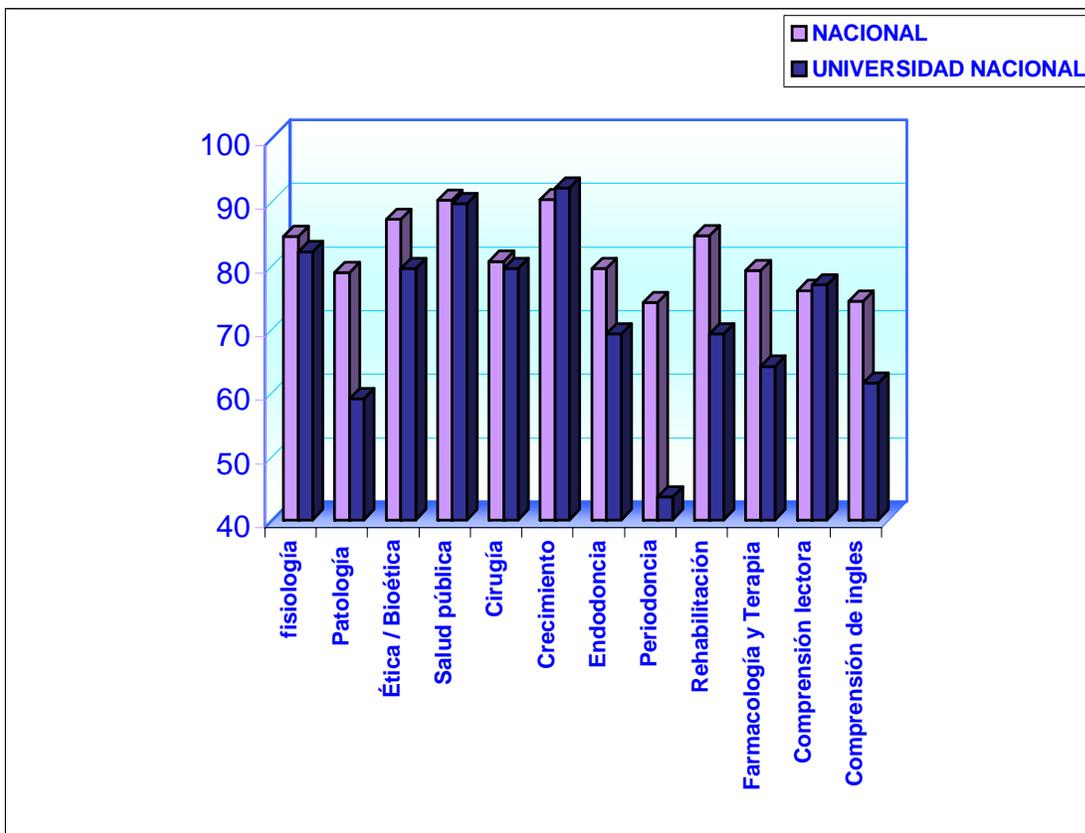


Gráfico 15. Comparación de porcentajes de estudiantes que obtuvieron un nivel medio en los componentes entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y el promedio Nacional

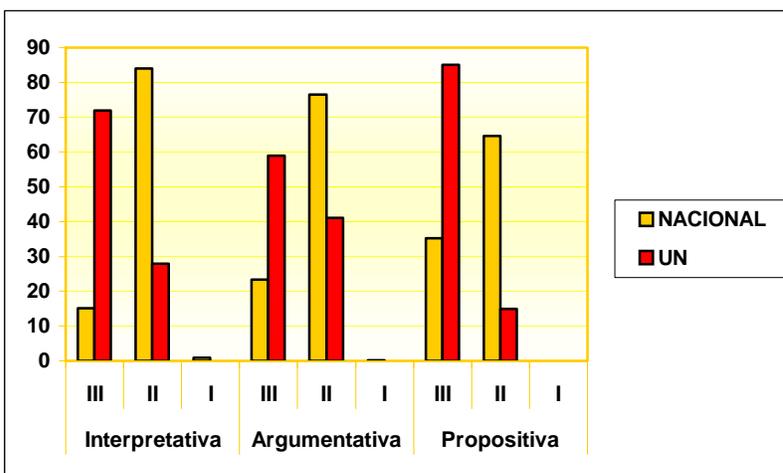
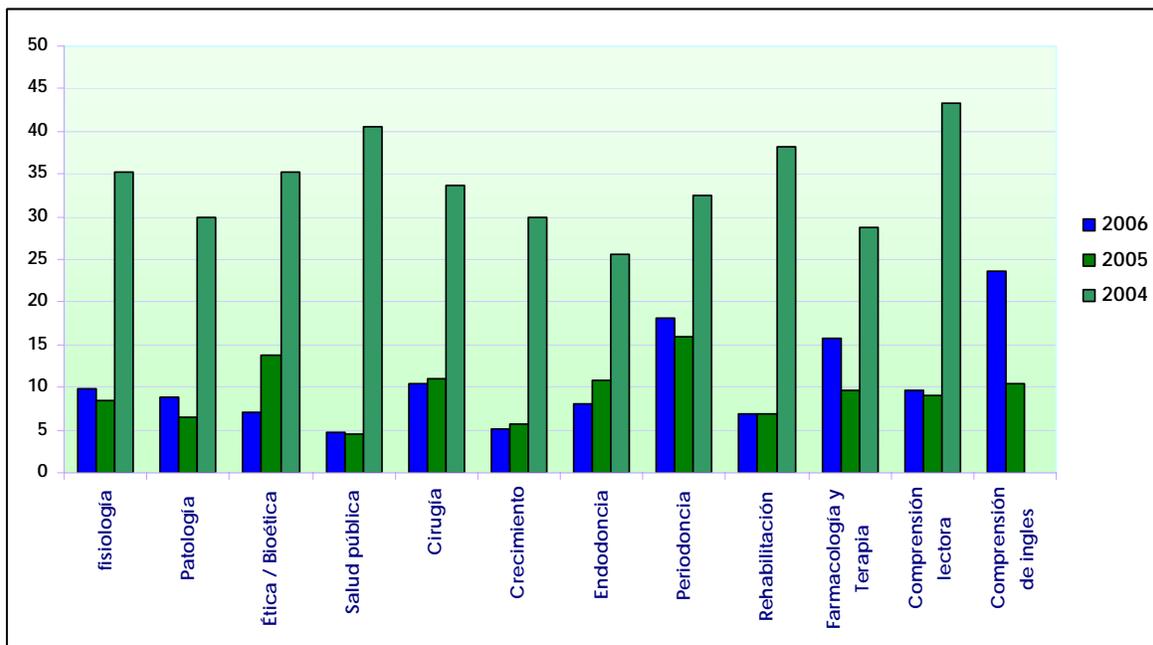


Gráfico 16. Comparación del porcentaje de estudiantes en la evaluación por competencias entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional y lo Nacional

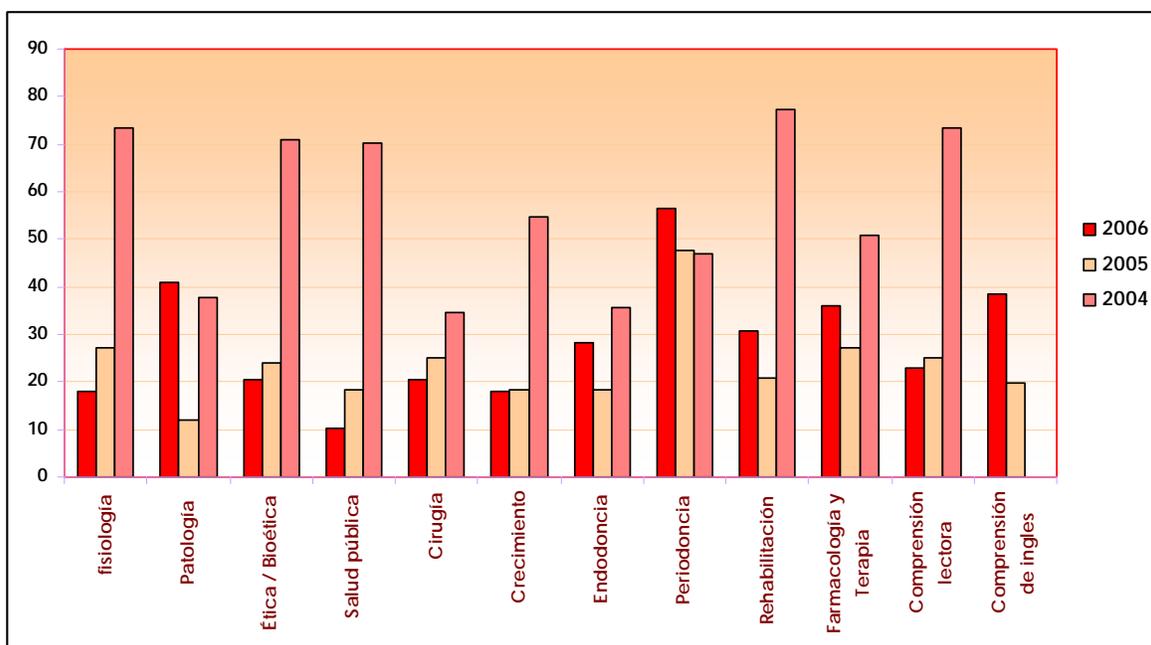
Al analizar las competencias (Gráfico 16) se observa que el porcentaje de estudiantes Clasificados como III es superior en las tres competencias respecto al porcentaje

Nacional. Se tiene que para los evaluados de la Universidad Nacional en las tres competencias, los evaluados clasificados como nivel III son superiores al 60% y en el caso de la competencia Propositiva este porcentaje es superior al 80%, donde se observa una mayor diferencia respecto al nivel Nacional es en la competencia Interpretativa, en donde el porcentaje para la Universidad Nacional fue de 72% en tanto que el porcentaje Nacional tan solo fue del 12%, como dentro de este último porcentaje se encuentran incluidos los estudiantes de la Universidad Nacional se observa que del 15% clasificado como nivel III aproximadamente el 30% pertenecen a la Universidad Nacional, y el 70% restante se distribuye entre las demás universidades.



Gráfica 17. Comparación del porcentaje de estudiantes clasificados como de nivel alto a nivel Nacional durante tres años de la prueba

Al realizar una comparación a través del tiempo, se observa que el porcentaje de estudiantes que se clasificó como alto a nivel nacional, disminuyó de forma significativa cuando se compara con el porcentaje de estudiantes clasificados como nivel alto en el año 2004. Se observa que en el 2005 se presenta una disminución en los porcentajes respecto al 2004. En los años 2005 y 2006, los porcentajes son similares en las 12 componentes, destacándose una diferencia en comprensión de textos en inglés, donde el porcentaje se incremento (para el 2004 no se encontró información). En tanto que en el componente de Ética / Bioética, el porcentaje de evaluados clasificados en nivel alto disminuyo respecto a los resultados obtenidos en el año 2005. A nivel Nacional las componentes con porcentaje de estudiantes clasificados como altos más bajos son Salud Pública y Crecimiento y Desarrollo. (Ver Gráfico 17)



Gráfica 18. Comparación del porcentaje de estudiantes clasificados como de nivel alto en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional durante tres años de la prueba

Al analizar como ha sido el comportamiento de las componentes para la Universidad Nacional a través del tiempo, se encuentra que hay componentes que han incrementado el porcentaje de estudiantes clasificados como altos, como Periodoncia, patología y comprensión de textos en ingles, en tanto que áreas como fisiología y salud pública, el porcentaje de estudiantes clasificados como altos ha decrecido a través del tiempo, en la componente de crecimiento y desarrollo, el porcentaje fue similar para 2005 y 2006, pero se observa un menor porcentaje de alumnos en nivel alto respecto a los clasificados en este nivel para el 2004. En las componentes de Patología, Endodoncia y Farmacología los porcentajes son similares para los años 2004 y 2006 y superiores cuando se compara con los resultados obtenidos en el 2005. En general, en el año 2005, los resultados obtenidos por los evaluados de la universidad fueron menores que los evaluados en el 2004 y 2006, presentando un nivel de desempeño menor al presentado en los años restantes. (Ver Gráfico 18).

Al comparar los resultados de la Universidad nacional con el nivel nacional por años se encuentra que en todas las componentes, la Universidad Nacional, los porcentajes de alumnos en nivel alto son mayores que los resultados a nivel nacional. Se observa una mayor diferencia en las componentes patología, y a pesar que el desempeño de los estudiantes fue más bajo en el 2005, respecto a 2004 y 2006, se encuentra que el porcentaje es mayor respecto a los resultados a nivel nacional.

Si consideramos las condiciones de trabajo de los egresados de odontología de todas las universidades en el medio laboral colombiano podemos apreciar según el estudio del Ministerio de Educación, 2004⁶⁴ que el 38% se gradúan en Bogotá.

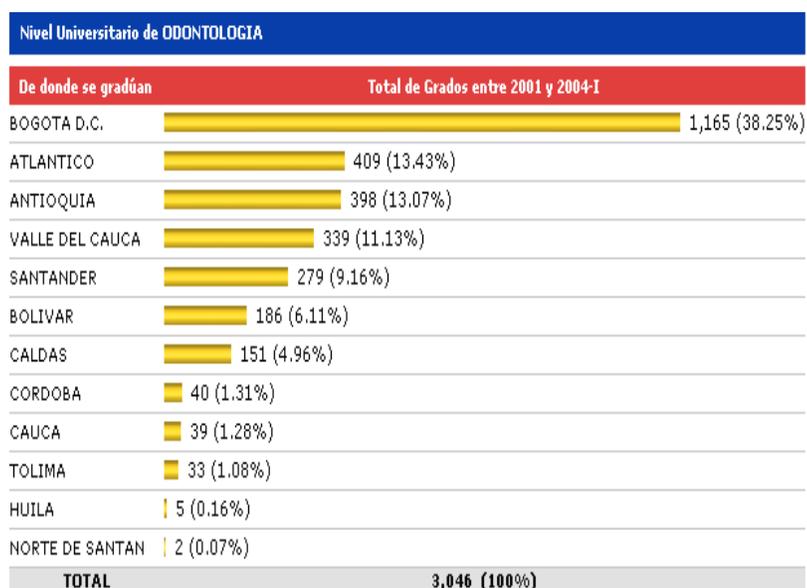


Gráfico 19. Número y porcentaje de Odontólogos que se gradúan según la Ciudad de Colombia

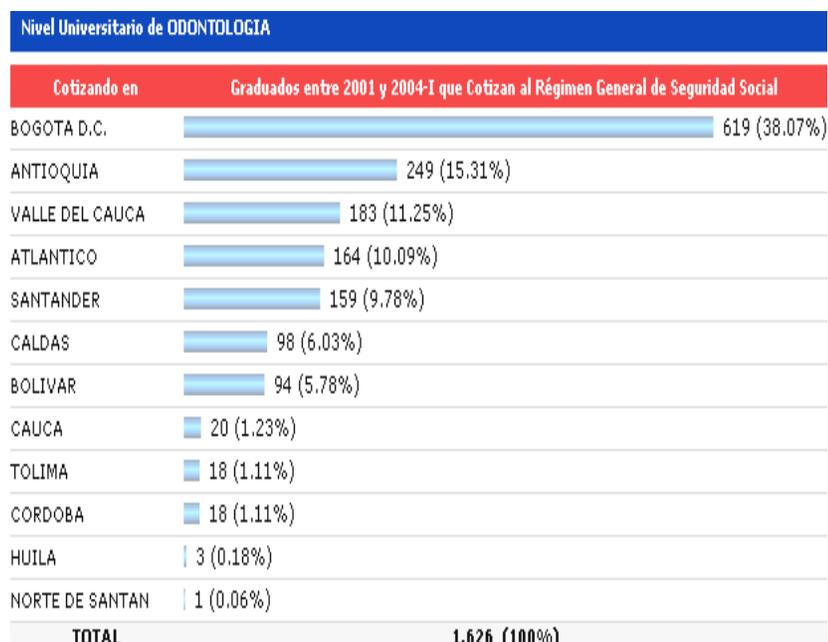


Gráfico 20. Número y porcentaje de Odontólogos que cotizan según la Ciudad de Colombia

⁶⁴ Observatorio Nacional para la educación superior. <http://www.graduadoscol.gov.co> Consultado en Julio de 2006.

Igualmente se observa un 38.07% de cotizantes en la ciudad de Bogotá.

Ante la presente autoevaluación y el perfil profesional del egresado acorde con las tendencias actuales de globalización, competitividad y la necesidad de una mejor comprensión de la problemática de la salud oral en nuestro país, la prospectiva profesional del odontólogo debe ser reorientada hacia un mejor desempeño en lo científico - tecnológico y en lo social y debe promoverse mediante políticas de estímulo la redistribución de los profesionales en otras áreas del país con necesidades acumuladas en salud oral.

El programa debe desarrollar competencias tales como la autonomía, trabajo en grupos interdisciplinarios, habilidades interpersonales, liderazgo, capacidad para administrar información, compromiso con la calidad, ética profesional, participación en una cultura del discurso crítico, responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

El estudiante debe desarrollar competencias generales de un área de conocimiento y específicas de una profesión o disciplina que permitan a un graduado desempeñarse idóneamente en el mundo profesional o vincularse a programas de posgrado. Entre las competencias generales están: aprender a aprender, analizar, sintetizar, interpretar, argumentar, crear, proponer, tomar decisiones, desarrollar actitudes y habilidades investigativas y destrezas tecnológicas fundamentales, y leer y comprender una segunda lengua.

En conclusión, y retomando el taller de prospectiva realizado por la Facultad de Odontología en el año 2000 y la propuesta de re-estructuración de enero 28 de 2002⁶⁵ se propone:

- ✓ Fortalecimiento a la investigación como prioridad
- ✓ Consolidación de la interacción social en respuesta a la función estatal de la Universidad
- ✓ Incremento del trabajo interdisciplinar para el abordaje de los problemas salud enfermedad
- ✓ Establecimiento frontal de la cultura del trabajo por proyectos en la Facultad de Odontología
- ✓ Apoyo frontal y decidido al establecimiento de un modelo de servicios que contemple la investigación, la docencia y la extensión
- ✓ Establecimiento de políticas claras en la formación tanto estudiantil como profesoral, generando programas de inversión en formación y capacitación
- ✓ Construcción de clima organizacional a partir del trabajo colectivo
- ✓ Participación activa en la solución de problemas nacionales e ingerencia en las políticas públicas de salud
- ✓ Gestión ágil y eficiente
- ✓ Fortalecimiento del bienestar como esencia de la academia (el bienestar es la plataforma sobre la cual se desarrolla la academia)

⁶⁵ Documento final. Propuesta de re-estructuración y reorganización académico administrativa de la Facultad de Odontología hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Odontología. Bogotá, enero 28 de 2002.

7.2. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

La Facultad de Odontología inició en abril de 2005 un programa de acercamiento a sus egresados en colaboración con la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional (AEXFOUN), se programó y se realizó el encuentro de exalumnos de la Facultad. Asistieron aproximadamente 600 exalumnos de diferentes promociones y allí surgió la idea de la “Fundación de amigos de la Facultad de Odontología”, ya conformada y con personería jurídica denominada “Manos Solidarias”. Esta reunión y proyecto fue liderada por la Decana Doctora Gladis Azucena Núñez. Esta fundación sin ánimo de lucro fue concebida para apoyar económicamente a la Facultad.

Se continúa trabajando con AEXFOUN para adelantar proyectos académicos, de extensión y de investigación, de manera conjunta.

Actualmente se está consolidando la base de datos de todos nuestros egresados con el fin de hacerlos partícipes del “Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia” reglamentado según el Acuerdo 040 de 2005 de Universidad Nacional de Colombia.

7.3 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCILA Y ACADÉMICO

La Facultad de Odontología debe generar el proyecto que esté en concordancia con el Acuerdo 040 para la vinculación y participación del egresado. Es evidente la necesidad de diseñar un proyecto de “Seguimiento a los Egresados de la Facultad de Odontología” con el objetivo de valorar:

- ✓ El índice de empleo entre los egresados.
- ✓ Porcentaje de egresados que hacen parte de las comunidades académicas reconocidas, de las asociaciones científicas y gremiales.
- ✓ Porcentaje de egresados del programa que ha recibido distinciones y reconocimiento significativos por su desempeño en la disciplina, profesión u oficio.
- ✓ Apreciación de los empleadores sobre la calidad de la formación recibida en el programa.

8. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

8.1 RECURSOS FÍSICOS

8.1.1. INFORMES Y ESTADÍSTICAS DE UTILIZACIÓN ESPACIOS

La Facultad de Odontología desarrolla sus actividades académico administrativas en el Edificio de Odontología No.210 ubicado en la Ciudad Universitaria en donde funciona el nivel de gobierno de la Facultad, la unidad administrativa, salas de profesores, archivo, Programa de Pregrado con clínicas para atención de pacientes y Programas de Posgrado con clínicas de atención de pacientes, sala de informática, laboratorio de cerámica, laboratorios de prácticas preclínicas, Laboratorio de patología, caja, central de Historias Clínicas, Jefatura de clínica, almacén, centro de Imagenología, oficina de atención al usuario, oficina de Bienestar, Centro de Investigación y Extensión.

El nivel de utilización de los espacios asignados a la Facultad es alto en la jornada de la mañana, comenzando desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.; las clínicas tienen cuatro turnos de utilización diaria de lunes a viernes.

Tal como se señaló en el documento de autoevaluación del 2004, los espacios físicos asignados a la Facultad continúan siendo insuficientes para impartir la docencia de pregrado, posgrado, para realizar las actividades de tipo administrativo, archivo, bienestar y más aun para la proyección de nuevos programas de especialidades y maestrías.

En el año 2002 se proyectó la construcción de un edificio interfacultades en donde funcionaría la parte administrativa y de bienestar dando solución a los problemas de espacio. Este proyecto fue suspendido dado que se realizaría el proyecto de ordenamiento del Campus Universitario, su inserción urbana y el estudio de riesgo de los edificios. Por consiguiente, la necesidad de espacios continúa sin solución.

8.1.2. EXISTENCIA DE PLANES Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, EXPANSIÓN, MEJORAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

El Plan Global de Desarrollo 2004 – 2006 de la Universidad Nacional propone cinco directrices de actuación, dentro de las cuales se encuentra “la calidad del espacio universitario y de su infraestructura de soporte”⁶⁶. Además, plantea el “Proyecto de Hospital Universitario” que actualmente se encuentra en etapa de diseño de arquitectónico, para el cual la Facultad de Odontología presentó un proyecto de Modelo de Servicios de Salud Oral.

Actualmente, la Facultad está elaborando el Plan Global de Desarrollo 2007 – 2009 y 2007 – 1017 dentro del Marco del Plan Global Institucional. Para el efecto propone como línea de acción “Asegurar la infraestructura física indispensable y dotación en

⁶⁶ Plan Global de Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Mayo 4 de 2004.

materiales y equipos incluyendo el área administrativa y académica” y como metas “Tener asegurada la planta física para el desarrollo del pregrado, tener en funcionamiento la atención de servicios en el Hospital Universitario, ampliar el laboratorio de cerámica, habilitar el Centro de Referencia Diagnóstico, tener el área de Informática modernizada y salones dotados de medios audiovisuales⁶⁷.”

8.1.3. CONTROLES SOBRE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS

El control de los espacios físicos se realiza desde la dirección de carrera, con el apoyo de la jefatura clínica, distribuyendo los salones, laboratorios y clínicas dependiendo de la programación académica y del recurso físico.

El control de espacios de oficinas y de la Unidad administrativa lo maneja el jefe de la Unidad administrativa.

La biblioteca especializada de la Facultad de Odontología fue trasladada a la biblioteca central junto con las colecciones del área de la Salud.

8.1.4. APRECIACIÓN DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO SOBRE CONDICIONES DE LA PLANTA FÍSICA.

El Aula máxima de la Facultad de Odontología ubicada en el tercer piso y con capacidad para 120 personas es destinada principalmente para la educación continuada, celebraciones y eventos programados y ocasionalmente para el desarrollo de clases. Además, se alquila para cursos de otras facultades en horario nocturno.

La Facultad de Odontología utiliza el servicio de la cafetería que queda sobre la circunvalar universitaria y a espaldas del edificio. Adicionalmente, los estudiantes tienen el Servicio de Horno Microondas. Lamentablemente está mal ubicado y el espacio es muy reducido.

En cada piso se encuentran ubicados 2 baños, uno para hombres y otro para mujeres que resultan insuficientes, dado que también son utilizados por los pacientes que asisten a las clínicas de la Facultad. Los baños del tercer piso tienen proyecto de remodelación aprobado.

Los estudiantes de la Facultad tienen acceso a todas las áreas deportivas en el Campus Universitario. Dentro de otras áreas disponibles en el Campus se encuentran: 5 Canchas de tenis, 1 Concha acústica, el Estadio “Alfonso López Pumarejo”, 4 Canchas múltiples, y 8 Canchas de fútbol.

Dentro del programa de bienestar se ofrece el uso de 400 bicicletas libres en el campo para poderse desplazar.

En general los espacios disponibles en la Facultad de Odontología son escasos. Los cubículos asignados para los profesores son compartidos por parejas. No existen áreas para esparcimiento ni bienestar para los tres estamentos.

⁶⁷ Rodríguez Clemencia. Documento para la discusión visión 2017 del Rector General y construcción de indicadores básicos para escuelas, departamentos, institutos y facultades. Agosto de 2006

Como proyecto de salud ocupacional desde el nivel central de la Universidad se ha programado una serie de intervenciones en las facultades para mejorar el clima laboral. La Facultad actualmente esta en proceso de diagnóstico por salud ocupacional y la Aseguradora de Régimen de Subsidiado (ARS), proceso que dura tres meses para luego implementar los correctivos pertinentes.

8.2 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

El presupuesto de la Facultad de Odontología es apropiado mediante Resolución de Vicerrectora de la Sede Bogotá, los recursos del **ingreso** están constituidos por Recursos Corrientes y Recursos de Capital.

Los Recursos Corrientes son provenientes de: Ingresos Académicos (matriculas de pregrado, matriculas de postgrado y el pago por expedición de certificaciones). Venta de productos, (atención de usuarios, venta de libros, revistas y otros impresos y publicaciones), Rentas contractuales (ingresos por convenios, contratos, aportes de otros fondos, transferencias internas para adquisición de servicios y bienes).

Recursos de Capital: Ingresos de vigencias anteriores. (Rendimientos Financieros, Excedentes de Liquidez y Recuperación de Cartera).

Los gastos se ejecutan según la planeación de las diferentes áreas de la Facultad.

En la Tabla 56 se encuentra la ejecución de ingresos y gastos de 2004 a 2006

Tabla 56. Comparativo de evaluación de ingresos y gastos, periodo 2004 – 2006, Facultad de Odontología

INGRESOS	2004	2005	2006
Corrientes			
Ingresos Académicos	282.204.142,00	292.440.762,00	227.542.259,00
Venta de Productos	356.759.356,00	392.831.308,00	274.522.098,00
Rentas Contractuales			
Devolución IVA	0,00	18.538.268,00	5.866.080,00
Aportes Otros fondos	32.046.781,00	98.450.750,00	38.860.355,83
Aportes Otras entidades	13.380.000,00	18.141.473,91	25.900.000,00
Transferencias	108.171.615,00	222.855.994,00	
Recursos de Capital			
Rendimientos Financieros	23.538.697,46	46.096.605,60	24.856.085,20
Recursos del Balance	220.519.197,00	119.814.455,00	24.533.680,00
TOTAL INGRESOS	1.036.619.788,46	1.209.169.616,51	622.080.558,03
GASTOS	2004	2005	2006
Gastos de Personal			

Servicios Personales Indirectos	103.038.688,00	179.238.797,00	91.710.624,00
Gastos Generales			
Adquisición de Bienes	330.733.232,00	325.968.014,00	285.476.460,00
Adquisición de Servicios	108.501.528,00	101.543.494,00	91.437.752,80
Transferencias	246.261.757,00	241.944.317,00	13.863.710,00
TOTAL GASTO	788.535.205,00	848.694.622,00	482.488.546,80

Fuente: Unidad Administrativa

Respecto a los ingresos del año 2005 comparados con el año 2004 se aprecia un aumento del 16%, y si se observan los ingresos 2005 a 2006 no ha habido aumento en los ingresos proporcionales para este año.

Para el año 2006, según Resolución 156 de 4 de enero de 2006, le fue asignado al Fondo Especial de la Facultad de Odontología, un presupuesto de ingresos de la siguiente forma (Ver Tabla 57):

Tabla 57. Concepto de apropiación presupuestal para el Fondo Especial de la Facultad de Odontología

INGRESOS	2006
Ingresos Corrientes	721.000.000,00
Ingresos de Capital	222.000.000,00
TOTAL GASTO	943.000.000,00

Fuente: Unidad Administrativa

Los ingresos corrientes solo pueden ser ejecutados a medida que la Facultad genera ingresos.

A la fecha 11 de septiembre de 2006 se han percibido ingresos por valor de \$622.080.558.03 que equivalen a un 86% de los ingresos presupuestados por recursos propios o corrientes.

Los ingresos de capital, a la fecha no han sido asignados o adicionados, pues estos están representados en los rendimientos financieros, los excedentes de liquidez y la recuperación de cartera que se encuentra en el balance general a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior (2005) y son asignados durante el tercer trimestre del año en curso para con ellos completar la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2006.

La distribución de gastos de la Facultad de Odontología se realizó de la siguiente forma:

Para los proyectos de destinación regulada (proyecto genérico y proyectos institucionales) se asignó un presupuesto por valor de \$471.500.000 del cual su ejecución a la fecha, se presenta de la siguiente forma (Ver Tabla 58):

Tabla 58. Distribución de recursos con destinación regulada para le Fondo especial de la Facultad de Odontología, 2006.

PRESUPUESTO ASIGNADO	INGRESOS PERCIBICOS	GASTOS GENERADOS	% DE EJECUCIÓN
471.500.000,00	339.050.252,00	339.050.252,00	71.9%

Fuente: Unidad Administrativa

Para los proyectos con destinación específica (proyectos DIB, proyectos de extensión, proyectos de postgrado) se asignó un presupuesto de \$471.500.000 y en el siguiente cuadro observamos su ejecución tanto en el gasto como en el ingreso.

Tabla 59. Distribución de recursos con destinación específica para le Fondo especial de la Facultad de Odontología, 2006.

PRESUPUESTO ASIGNADO	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS GENERADOS	% DE EJECUCIÓN
471.500.000,00	316.971.625	139.944.894.08	29.68%

Fuente: Unidad Administrativa

Es de anotar que por disposiciones generales de la Universidad las apropiaciones asignadas constituyen las autorizaciones de gasto máximas para asumir compromisos durante la vigencia fiscal de 2006 y no podrá ordenarse gasto alguno si no se han percibido efectivamente recaudos por el Fondo Especial.

8.3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

8.3.1. CONTROLES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS

El sistema de control de los recursos, en cuanto a la contratación con entidades públicas y personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de acuerdo con las normas del derecho privado, las de Ciencia y Tecnología, el Programa, la Facultad y la Universidad, se basa en el Acuerdo 73 de 1995 del C.S.U. mediante el cual se adopta el régimen Contractual de la Universidad Nacional de Colombia.

A nivel de la Facultad se encuentra el Comité de Contratación integrado por el Decano de la Facultad, dos (2) profesores designados por el Consejo de Facultad y el Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad quien actuará como secretario; cuando se considere pertinente el Comité podrá invitar a la unidades académicas o técnicas que estime conveniente de acuerdo con las características y especificaciones de los contratos. Las funciones de este comité están consignadas en el Artículo 11, de la Resolución 040 de 2001.

La correcta ejecución y el buen manejo de los recursos están a cargo de la Unidad Administrativa y la Tesorería, basados estos en una planeación de ingresos y gastos generados por las diferentes unidades e instancias del fondo Especial como los son el caso de la Facultad de Odontología, la Decanatura, el Centro de Investigación y Extensión, los Departamentos y los diferentes Programas de Postgrado.

Los informes que se presentan y en los cuales se plasma la correcta ejecución y manejo de los recursos asignados y apropiados son:

INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL:

- ✓ Ejecución presupuestal mensual y acumulada de ingresos y gastos
- ✓ Ejecución de reservas presupuestales
- ✓ Ejecución o pago de cuentas por pagar

INFORMES CONTABLES

- ✓ Cuenta mensual: Esta cuenta debe incluir Balance de Prueba, Boletín de Ingresos de Caja y bancos, relación mensual de inversiones financieras, estado de avances pendientes de legalizar, ajustes contables realizados y debidamente soportados.
- ✓ Relación mensual de descuentos tributarios
- ✓ Relación mensual de pago a terceros
- ✓ Solicitud de devolución de IVA
- ✓ Conciliaciones Bancarias

Apreciación de las directivas del programa sobre los recursos presupuestales de los que dispone y de su utilización.

Los recursos presupuestales asignados al programa, según la percepción de las nuevas directivas, resulta limitado de manera que en algunas ocasiones los recursos de los Programas de Posgrado han tenido que invertirse en el Pregrado.

Aunque según la filosofía de la Universidad, los Programas de Pregrado deben ser subvencionados por ella, resulta incierto que el gasto de mantenimiento en las clínicas y de los laboratorios no es programado, así mismo el de compras de materiales de uso odontológico y de funcionamiento. Con la consecuencia de no poder lograr una economía en escala.

Por todo lo anterior se solicitó a la oficina de Control Interno de la Universidad su intervención para realizar un diagnóstico de ésta situación y de acuerdo al resultado establecer los términos de referencia para la contratación de un proyecto para el diseño de procesos y procedimientos, encaminados a la construcción de la base de información para los servicios docente asistenciales de la Facultad.

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

1. El análisis de la Actualización (2004-2006) del documento de Autoevaluación con fines a la acreditación enfatiza los siguientes logros que forman parte del Plan de Mejoramiento de la Facultad:
2. La Facultad está analizando el currículo para formular su reestructuración y reformar su estructura académica administrativa.
3. La tasa de deserción estudiantil con alta probabilidad de retorno es baja en la Facultad, si se la compara con la Universidad, sede Bogotá, los graduados en el tiempo establecido sin desvinculaciones es el más alto en toda la sede, la alta permanencia sin grado, es baja.
4. La carrera tiene contemplada la formación integral del estudiante por medio de capacitación en deportes y formación artística, salidas de campo, núcleo flexible con asignaturas electivas y contextos y programa de movilidad estudiantil.
5. Aumento y mantenimiento del apoyo en la cualificación del recurso docente con capacitación a nivel de especialización, maestría y doctorado. Esta posgraduación junto con la educación no formal suman un 15% de formación docente en la Facultad.
6. Los resultados de desempeño de los estudiantes de la carrera de Odontología en los exámenes de la calidad de la educación superior (ECAES) sugieren que los examinados tienen un nivel de conocimientos mayor que el promedio obtenido por las demás universidades del país y que el año 2006 ha sido el mejor.
7. La relación entre el número de profesores y el número de estudiantes evaluada en el periodo I – 2006 fue de 13, que es razonablemente buena, dado el tipo de trabajo personalizado de la práctica odontológica.
8. Baja capacidad de divulgación de los resultados de la actividad académica. Se requiere de la formulación de una política de Facultad para estimular la formación de redes académicas para la contrastación de resultados con pares académicos.
7. Incremento de publicaciones de docentes a través de artículos en revistas nacionales e internacionales y de libros en diferentes áreas de experticia, pasando de ¿? publicación por cada ¿????? docentes a ¿??? por cada docente durante el año.
9. Los estudiantes del Programa de Odontología cuentan con una Biblioteca Central bien dotada a la cual la Universidad le ha invertido considerablemente en estos últimos años.
10. El programa de bienestar para la Facultad de Odontología incluye cursos preinductivos, inductivos, profesores consejeros que redundan en la disminución de la deserción del programa.

11. El personal administrativo de técnicos y auxiliares recibieron capacitación pertinente a su cargo, con miras, tanto de fortalecer su labor y crecimiento personal como del cumplimiento de estándares para la habilitación.
12. La Universidad puso en marcha el sistema de información académica (SIA) a través del Mapa Curricular, la Facultad tiene todas las asignaturas registradas.
13. Se incrementaron las actividades de cooperación interinstitucional con la movilidad de cuatro estudiantes hacia Argentina.
14. Implementación de la metodología virtual en el desarrollo de asignaturas del núcleo flexible y de capacitación en el manejo de la misma.
15. Los Grupos de Desarrollo Académico están en un proceso de consolidación y como una de sus prioridades formular sus propias propuestas de trabajo y una de sus metas estrechar los vínculos del Pregrado y el Posgrado.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

1. Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario (C.S.U)
2. El Estatuto de Personal Administrativo Acuerdo 067 de 1996 del C.S.U
3. El Régimen Disciplinario del Personal Administrativo Universitario Acuerdo 018 de 1998 del C.S.U
4. El reglamento de Estudios de Posgrado y Pregrado, por medio del Acuerdo 037 de 2005 del C.S.U
5. Acuerdo 053 de 2005 que modifica el artículo 37 del Acuerdo 037 de 2005
6. Resolución No. 964 de 2005 para reglamentar la reforma de los programas curriculares
7. Acuerdo 037 de 2005 y la Resolución 025 de 2006 para modificación de la Resolución.
8. El reglamento estudiantil está regido actualmente por el Acuerdo No. 101 de 1977
9. Acuerdo 004 de 2001 del C.S.U (actualmente en discusión un proyecto de modificación).
10. Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 2004-2006. Bogotá, Mayo de 2004
11. Plan Global de Desarrollo Universidad Nacional de Colombia 2007-2009 -2017. Agosto de 2006
12. Reglamento de pasantías Facultad de Odontología. Resolución No.
13. Reglamento de Trabajo de Grado Facultad de Odontología. Resolución No. 052 de 2005
14. Acuerdo 003 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 42 y 49 del Acuerdo 020 de 2001
15. Acuerdo 004 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifica parcialmente el artículo 48 del Acuerdo 20 de 2001
16. Acuerdo 007 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 14 y 15 del Acuerdo 020 de 2001
17. Acuerdo 013 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifica el parágrafo 4 del artículo 49 del Acuerdo 020 de 2001
18. Acuerdo 023 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 35 y 36 del Acuerdo 020 de 2001
19. Acuerdo 037 de 2005 CSU Reglamentación de programas curriculares de Pregrado y Posgrado
20. Acuerdo 031 de 2005 CSU Determinación de Dirección de Programas Académicos en la Universidad Nacional
21. Resolución No. 964 de 2005 Rectoría “Por la cual se dictan medidas reglamentarias para reformar los programas curriculares con base en el Acuerdo 037 de 2005 del CSU
22. Resolución 025 Rectoría Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 964 de 2005
23. Acuerdo 023 de 1999 CSU Por el cual se adopta en la Universidad nacional de Colombia un proceso único de Autoevaluación de sus programas curriculares y se asignan responsabilidades de coordinación, ejecución y seguimiento.
24. Acuerdo 002 de 2001 CSU Por el cual se dictan normas sobre acreditación externa de programas académicos
25. Acuerdo 018 de 2003 CSU La Universidad Nacional de Colombia podrá acreditar sus programas curriculares con instituciones nacionales e internacionales de acreditación. Para tal efecto creará una coordinación adscrita a la rectoría que

- deberá ser desempeñada por un docente en la categoría de Profesor Asociado o Titular.
26. Acuerdo 029 de 2004 CSU La Universidad Nacional de Colombia acreditará sus programas curriculares ante el Consejo Nacional de Acreditación de que trata el artículo 54 de la ley 30 de 1992.
 27. Guía de autoevaluación – 2004 Coordinación de Acreditación Guía de autoevaluación para programas curriculares de pregrado - 2004
 28. Acuerdo 031 de 2005 CSU Por el cual se suprimen la Dirección Nacional de Programas Curriculares y la Unidad de Coordinación de Acreditación
 29. http://www.unal.edu.co/documentos/resena_historica_unal_completa. Consultada Agosto 2006
 30. Vicerrectoría de Investigación <http://www.unal.edu.co/viceinvestigacion/grupos.htm> Consultada Agosto de 2006
 31. Misión de la Universidad http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_mision.htm Consultada Agosto de 2006
 32. Visión Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_vision.htm. Consultada Agosto de 2006
 33. Naturaleza Universidad Nacional de Colombia. http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_naturaleza.htm . Consultada Agosto de 2006
 34. Naturaleza y fines pertinentes de la Universidad Nacional de Colombia http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_naturaleza_y_fines.htm. Consultada Agosto de 2006
 35. Unimedios. <http://www.unal.edu.co/unimedios/>. Consultad Agosto de 2006
 36. Propuesta de re-estructuración y reorganización académico administrativa de la Facultad de odontología: hacia la consolidación de una verdadera comunidad académica. Documento final. Enero de 2002
 37. Plan de desarrollo 1999 -2003
 38. Estudio Prospectivo FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. Diciembre de 2000
 39. Documento de autoevaluación por parte del Director del Departamento de Salud Colectiva. Septiembre de 2006.
 40. Acuerdo 003 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 42 y 49 del Acuerdo 020 de 2001
 41. Acuerdo 004 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifica parcialmente el artículo 48 del Acuerdo 20 de 2001
 42. Acuerdo 007 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 14 y 15 del Acuerdo 020 de 2001
 43. Acuerdo 013 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifica el parágrafo 4 del artículo 49 del Acuerdo 020 de 2001
 44. Acuerdo 023 de 2004 Consejo Académico Por el cual se modifican parcialmente los artículos 35 y 36 del Acuerdo 020 de 2001
 45. Acuerdo 037 de 2005 CSU Reglamentación de programas curriculares de Pregrado y Posgrado
 46. Acuerdo 031 de 2005 CSU Determinación de Dirección de Programas Académicos en la Universidad Nacional
 47. Resolución No. 964 de 2005 Rectoría "Por la cual se dictan medidas reglamentarias para reformar los programas curriculares con base en el Acuerdo 037 de 2005 del CSU
 48. Resolución 025 Rectoría Por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría No. 964 de 2005

ANEXO 1.**Tabla 46. Proyectos Registrados En El Centro De Investigación Y Extensión en el Año 2005**

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NIVEL DE FORMACION DE LOS INVESTIGADORES	FINANCIACIÓN	GRUPO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Prevalencia de las malformaciones de Labio y Paladar Hendido según demanda Institucional	María Hilde Torres Rivas. Patricia Guerrero. Myriam Pastora Arias.	Especialista	DIB \$10'000.000	Odontología	Crecimiento y Desarrollo
Comparación entre el diagnostico cefalométrico y clínico en pacientes con alteraciones esqueléticas verticales de tercio inferior de la cara (características operativas)	Salomón Yesioro Rubinsky Javier Eslava.	Especialista en Ortodoncia.	DIB \$4'300.000	Interfacultades	Crecimiento y Desarrollo
Evaluación de factores nutricionales para aislamiento y recuperación de Streptococcus Mutans.	Coinvestigadora Rosalba Medina Arévalo.	Magíster Ciencias Microbiológicas.	DIB \$15'000.000 2004	Interfacultades	Microbiología
Uso integral del Marañón Occidental Facultad de Ciencias	Coinvestigadora Rosalba Medina Arévalo.	Magíster Ciencias Microbiológicas.	DIB	Interfacultades	Microbiología
Microfiltración de diferentes materiales de restauración directa en dientes posteriores-estudio in vitro	Juan Norberto Calvo Ramírez	Especialista en Rehabilitación Oral	DIB \$10'000.000	Odontología	Adhesivos
Efectos de los sistemas adhesivos autograbadores aplicados en múltiples capas de resistencia adhesiva sobre dentina	Juan Norberto Calvo Ramírez	Especialista en Rehabilitación Oral	3M ESPE 3.000 US	Odontología	Adhesivos
Reproducción de detalle y estabilidad dimensional de cuatro elastómeros	Juan Norberto Calvo Ramírez Carlos Arturo Guerrero	Especialista en Rehabilitación Oral	3M ESPE 2.000 US	Odontología	Materiales de Impresión
Cultivo de ostoblastos	Jairo Sarmiento Marin	Especialista en Endodoncia	DIB \$10'000.000	Interfacultades	Metabolismo Óseo

Relaciones entre las representaciones sociales sobre calidad de vida que posee la comunidad escolar y la situación de salud, experiencias en el Centro Educativo Distrital Atenas de la Localidad 4 de San Cristóbal	María Carolina Morales	Magíster en Administración en Salud	DIB \$20'000.000 refinanciación \$10'000.000	Interfacultades	Calida de Vida y Escuelas
Informática: Herramienta para la preparación de cultura en salud y calidad de vida	Liliana Amparo Salcedo	Especialista en Ortodoncia Especialista en Dirección Universitaria	DIB \$10'000.000	Interfacultades	Salud Pública
Análisis de las actividades de promoción de la salud de las condiciones de organización escolar asociadas en Escuelas Distritales de Bogotá	Coinvestigadora Vilma Segura Valenzuela	Especialista en Estomatología Pediátrica Especialista en Edumática	DIB \$7'000.000	Interfacultades	Patología Oral
Docencia Virtual en Odontopediatría: Capitulo de obturaciones plásticas y metálicas	Clara Patricia Acuña	Especialista en Estomatología PediátricaMaestría en Educación Universitaria	DIB\$15'000.000	Interfacultades	Microbiología
Estudio Multicéntrico sobre efectividad del 5% AMLEXAXOX pasta oral Vs CLOBETASOL PROPIANATO pasta oral en el control de dolor y cicatrización de úlceras aftosas.	Mauricio Rodríguez Godoy	Especialista en Cirugía y Especialista en Estomatología	DIB \$9'700.000	Interfacultades	Patología Oral
Conocimiento Actitudes y Practicas frente a la hiperplasia epitelial focal en una comunidad indígena Huitoto / Ticuna del departamento del Amazonas	Mauricio Rodríguez Godoy	Especialista en Cirugía y Especialista en Estomatología	DIB \$15'000.000 2004	Interfacultades	Microbiología
Estudio prospectivo de la respuesta ósea alveolar con MBCP en pacientes de la facultad	Clemencia Rodríguez Gacharná	Magíster en Periodoncia	DIB \$850.000 U.N. \$350.000	Odontología	Regeneración Periodóntica
Caracterización de los Niños con anomalías craneofaciales atendidos en el Instituto Materno Infantil de Bogotá y frecuencia de los nacidos vivos en el hospital durante el periodo de 6 meses	Clementina Infante	Maestría en Ortodoncia		Odontología	Crecimiento y Desarrollo

Construcción de las dimensiones epistemológicas y metodológicas para la formación del campo de las salud colectiva de los estudiantes de odontología en la Universidad Nacional de Colombia	Martha Fonseca	Magíster en Educación y Especialista en Bioética	DIB \$4'300.000 Refinanciación \$5'650.000	Odontología	Salud Colectiva
Generación de un Biopolímero para biomiméticos	Carmen Alicia Cardozo	Magíster en Periodoncia	BANCO DE LA REPUBLICA \$15'000.000	Interfacultades	Ciencias Básicas
Criopreservación para hacia la generación de un programa de garantía de calidad	Carmen Alicia Cardozo	Magíster en Periodoncia	U.N.DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN \$20'000.000 Refinanciación \$10'000.000	Interfacultades	Ciencias Básicas
Construcción de dispositivos y equipos para medición de fuerzas y deformaciones en materiales odontológicos y estructuras dentarias	Martha Lucia Calle	Especialista en Gerencia Social de la Educación	DIB \$15'000.000		
Estado del arte de la política social en Colombia: los años noventa	Rafael Antonio Malagón	Magíster en Educación Comunitaria	DIB \$8'000.000 2004		
Senescencia hipotencial adipogénica de la fracción estromacal vascular del tejido adiposo subcutáneo humano en cultivos celulares in Vitro. Interfacultades	Edgar Mejía	Especialista en cirugía Maxilofacial	DIB \$3'000.000 \$5'000.000		
Análisis de la expresión diferencial de proteínas de células osteoblasticas antes y después de estímulos mecánicos.	Jairo Sarmiento Marín Carlos Guerreo	Especialista en Endodoncia Especialista en genética	DIB \$10'000.000	Interfacultades	Metabolismo Óseo

ANEXO 2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
HOSPITAL UNIVERSITARIO
ODONTOLOGÍA HOSPITALARIA**

El diseño del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA nos brinda la oportunidad de implementar modelos de extensión, atención, educación e investigación en Odontología que nos conduce a fortalecer la Odontología Hospitalaria en la Facultad mejorando la salud oral y la calidad de vida de los colombianos.

Teniendo en cuenta que va a ser un hospital universitario con actividades, intervenciones y procedimientos de nivel III, con servicios de quirófano, internación – 250 camas, consulta externa – servicio ambulatorio, servicios de apoyo diagnóstico y urgencias, la Facultad de Odontología presenta una propuesta de modelo de SERVICIO DE SALUD ORAL HOSPITALARIO en los aspectos docente, docente-asistencial, investigación y extensión con criterios prioritariamente académicos a nivel de pregrado y posgrado y estrechamente relacionado con todas las profesiones de la salud. Su atención se enfocará a grupos específicos de población: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Incluye una oferta para nivel III de atención desde las áreas de sus especialidades

Los principios básicos de la propuesta son la calidad en la atención, el cuidado centrado en el paciente, considerando la interrelación del individuo dentro de su entorno social, emocional y físico, desde los aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública, teniendo en cuenta que su actividad se desarrolla en grupos de atención interdisciplinaria que deben estar abiertos a las innovaciones en modelos de atención y conceptos de salud.

Se presenta la propuesta desde las especialidades según su conformación, vinculación, áreas de trabajo docente; consulta externa, quirófano, internación, urgencias, rotaciones, interconsultas, ayudas diagnósticas – laboratorio, en todas las modalidades de extensión e investigación.

Se presenta un cuadro con la participación del Servicio de salud oral en los grupos y comités hospitalarios, al igual se presentan cuadros de recurso docente, recurso estudiantil, recurso de auxiliares y administrativo, como también la necesidad de planta física.

Finalmente se presenta un cuadro de indicadores del portafolio de Odontología.

PROPUESTA DE MODELO DE SERVICIO DE SALUD ORAL EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Tabla No.1 de Servicios misionales del Servicio de Salud Oral

Docente	Docente asistencial	Extensión	Investigación	Servicios Comunitarios
Reuniones del servicio	Coordinación académica y asistencial	Talleres grupales	Reporte sistematizado de casos	Jornadas de sensibilización y promoción de salud y servicios.
Seminario interdisciplinario	Recepción del paciente	Organización de Congresos	Información epidemiológica de los grupos de atención	Programas de prevención de la enfermedad
Conferencias	Procedimientos diagnósticos	Participación de docentes en programas asistenciales que se constituyan en extensión universitaria.	Ingreso sistemático de pacientes dentro de protocolos de investigación programados por cada especialidad o interdisciplinarios.	Programas de vigilancia en salud pública
Club de revistas	Orientación	Organización de cursos de educación continuada	Estudios sobre población de impacto de los servicios de odontología.	Formación de grupos de apoyo a pacientes y familias que padecen enfermedades severas.
Rotaciones por servicios	Referencia - contrarreferencia		Impacto pedagógico en la formación de los profesionales de la salud en el medio hospitalario.	Apoyo académico a instituciones especializadas en enfermedades específicas.
Asesorías	Manejo perioperatorio		Otras	
	Tratamiento			
	Control de calidad			
	Controles y seguimiento			
	Administración			

Tabla 2 Participación en Grupos Interdisciplinarios y Comités

Grupo	Especialidad	Forma
Grupo de Malformaciones Congénitas	Cirugía oral y Maxilofacial Estomatología pediátrica y ortopedia Ortodoncia Patología Oral	Tratamiento integral de todas las manifestaciones orales y craneofaciales de la enfermedad.
Grupo de pacientes VIH - SIDA	Cirugía oral y Maxilofacial Estomatología pediátrica y ortopedia Ortodoncia Patología Oral Periodoncia Endodoncia Rehabilitación Oral	Tratamiento integral de todas las manifestaciones orales de la enfermedad.
Grupo de Pacientes sistemicamente comprometidos	Cirugía oral y Maxilofacial Estomatología pediátrica y ortopedia Patología Oral, Endodoncia, Rehabilitación oral, Periodoncia, Ortodoncia	Tratamiento integral de los pacientes con alteraciones sistémicas que requieran atención odontológica
Grupo de control del dolor	Farmacología	Tratamiento farmacológico y alternativo del dolor
Grupo de neonatología –	Estomatología pediátrica y ortopedia maxilar Ortodoncia	Estimulación temprana de succión, deglución, crecimiento orofacial.
Grupo de trauma complejo	Cirugía Oral y Maxilofacial Periodoncia	Diagnóstico, tratamiento y control de trauma Cráneomaxilofacial.
Grupo de cirugía reconstructiva maxilofacial	Cirugía Oral y Maxilofacial Periodoncia Rehabilitación oral	Reconstrucción Maxilofacial y oral en pacientes con secuelas de cáncer y trauma craneofacial.
Otros grupos		
Comité de planeación		
Comité de vigilancia epidemiológica y riesgos biológicos		
Comité de Ética		

Conformación

Los grupos estarán conformados por profesores especialistas del área vinculados laboralmente con la universidad y por estudiantes del programa de especialidad, además podrán rotar los estudiantes de pregrado y residentes de la especialidad y de otras especialidades y otras instituciones en donde medien convenios docente asistenciales y profesores invitados de otros programas. Se sugiere que este servicio sea coordinado por un profesor del postgrado.

Vinculación

Desde el punto de vista administrativo el servicio debe estar integrado a toda la estructura del hospital, lo que implica que los códigos de diagnóstico y de procedimientos de esta especialidad estén incluidos dentro del sistema de información que se vaya a utilizar. Al igual el sistema de citas por consulta externa y urgencias se hará a través de la central de citas y se codificará el servicio facilitando así el acceso de los pacientes.

Interconsultas y remisión de pacientes

La presencia del servicio garantiza la prestación de atención a pacientes hospitalizados por otras especialidades, de consulta externa y de urgencias, dando servicio integral y apoyo.

Interdisciplina

Finalmente el servicio hará parte de los diferentes comités que se establezcan en el hospital, así como de todas las actividades académicas que en él se lleven a cabo.

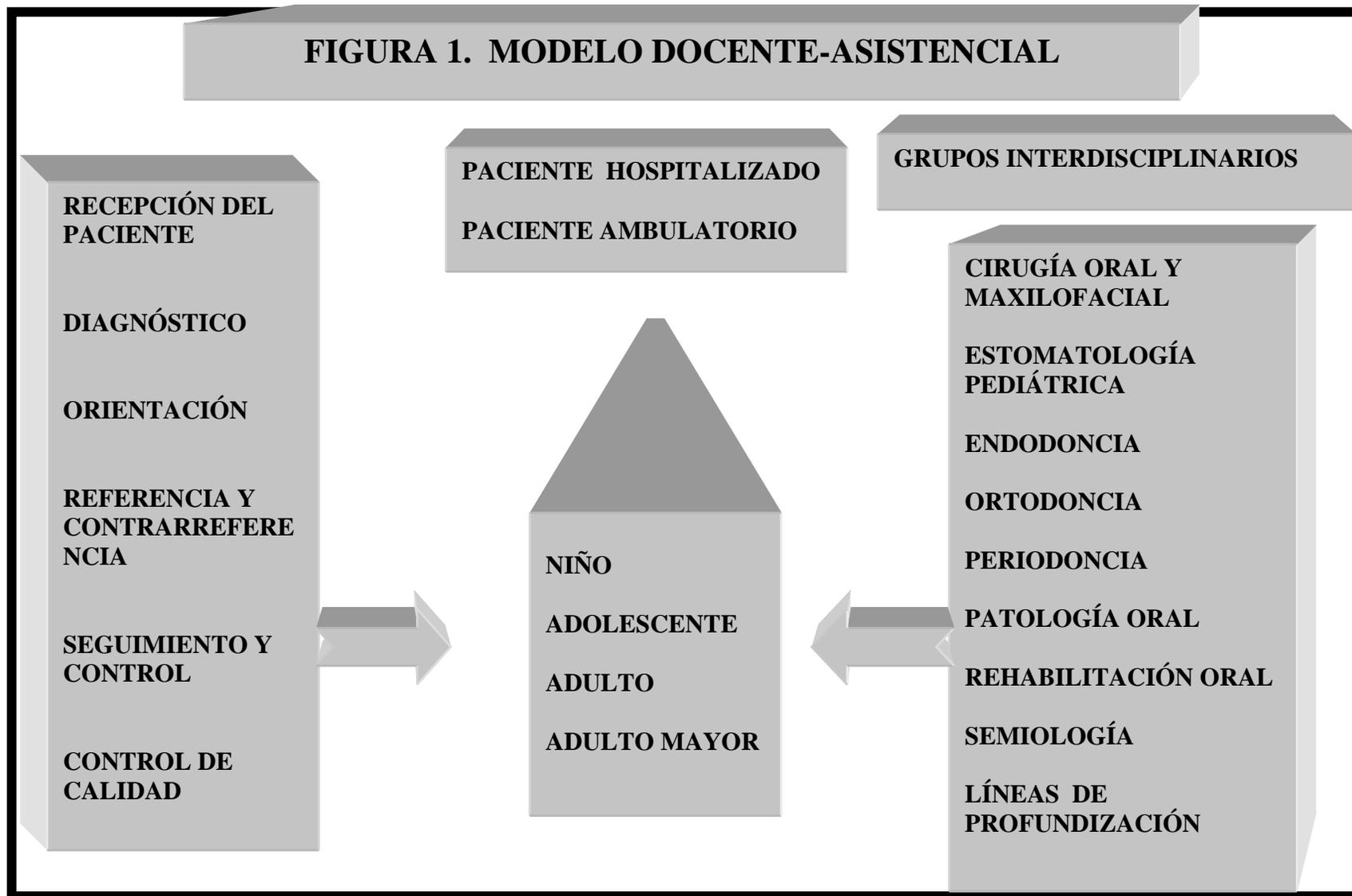


TABLA No. 3 ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

Áreas de trabajo docente y docente asistencial

Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
<p>El servicio debe contar con un consultorio en el área de consulta externa y dos áreas independientes e intercomunicadas; una para consulta con una unidad odontológica y dos para procedimientos, la cual contará con dos cubículos con dos unidades odontológicas para realizar cirugía oral y controles postoperatorios. Estas instalaciones deben cumplir con los requisitos exigidos por la secretaria de salud.</p>	<p>Se plantea la prestación de un servicio de urgencias en trauma Maxilofacial y se sugiere que sea liderado por los servicios de cirugía plástica, otorrino y maxilo a través de periodos de asignación y establecimiento de juntas de decisión medico quirúrgicas en trauma con la participación de los mismos especialistas.</p> <p>También se atenderán urgencias de tipo estético (pérdida o fractura de prótesis, etc.), urgencias del tipo dolor (endodónticas, periodónticas, alveolitos, etc.), urgencias infecciosas (abscesos, etc.), urgencias de tipo hemorrágico agudo y trauma. los 365 días del año abierto 24 horas, con la presencia de estudiantes de posgrado y pregrado. Para esto se necesitaría un consultorio en el área de urgencias adecuadamente dotado. Además se debe considerar el área de dormitorio para quienes presten el servicio en la noche.</p>	<p>El servicio debe contar con la posibilidad de tener acceso a las salas de cirugía para realizar procedimientos bajo anestesia general y sedación endovenosa que incluya un área de recuperación y servicio de hospitalización, para esto serán indispensables los servicios de esterilización, y el instrumental necesarios para las cirugías de la especialidad.</p>	<p>Dentro del plan de estudios los residentes deben rotar por los siguientes servicios: Medicina Interna, Anestesia, Cirugía plástica, otorrino y cirugía general.</p>

TABLA No. 4 ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Áreas de trabajo docente y docente asistencial

Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
<p>El servicio debe contar con una zona de tres cubículos con tres unidades para atención pediátrica, un consultorio con una unidad para recepción de pacientes</p> <p>Se atenderán pacientes pediátricos sistémicamente sanos y sistémicamente comprometidos en procedimientos de consulta, tratamiento y control.</p>	<p>Se plantea la prestación de un servicio de urgencias que incluye patologías orales de origen pulpar, infeccioso, traumático, complicaciones de pacientes oncológicos y otros. Todo esto en niños, los 365 días del año abierto 24 horas, con la presencia de estudiantes del posgrado y pregrado para esto se necesitaría un consultorio en el área de urgencias, compartido con otras especialidades de odontología adecuadamente dotado. Además se debe considerar el área de dormitorio para quienes presten el servicio en la noche.</p>	<p>El servicio debe contar con la posibilidad de tener acceso a las salas de cirugía para realizar procedimientos bajo anestesia general y sedación endovenosa que incluya un área de recuperación y servicio de hospitalización, para esto se debe contar con el derecho a los servicios de esterilización, y con el instrumental necesarios para la realización de odontologías integrales.</p>	<p>Dentro del plan de estudios los residentes deben rotar por los siguientes servicios pediátricos: Infectología, Oncología, Hematología, Cardiología, Medicina Interna.</p>

TABLA No.5 ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

Áreas de trabajo docente y docente asistencial

Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
El servicio debe contar con una zona con las siguientes áreas compartidas con otros posgrados: área con 10 módulos con 10 unidades, un consultorio con una unidad para recepción de pacientes. Se atenderán pacientes con maloclusiones que se encuentren integrados a grupos de malformaciones, ortoendoperioprosto, anomalías dentofaciales, tratamiento temprano y ortopédico, tratamiento convencional de ortodoncia	No tendrá servicio de urgencias específico	No tendrá servicio específico	No tendrá servicio específico

TABLA No. 6 ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN ORAL

Áreas de trabajo docente y docente asistencial

Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
El servicio debe contar con una zona con las siguientes áreas compartidas con otros posgrados: área con 10 cubículos con 10 unidades, un cubículo con una unidad para recepción de pacientes. Se atenderán pacientes que requieran procedimientos de rehabilitación oral y que estén involucrados a grupos interdisciplinarios de, ortoendoperioprosto, Pacientes afectados por cáncer y trauma Maxilofacial que requieran prótesis reconstructiva. Pacientes VIH que requieran rehabilitación de afecciones de cavidad oral. Pacientes sistémicamente comprometidos que requieran rehabilitación. Paciente que requiera cirugía ortognática en grupo interdisciplinario.	No tendrá servicio de urgencias específico	No tendrá servicio específico	No tendrá servicio específico

TABLA No. 7 ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA

Áreas de trabajo docente y docente asistencial

Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
El servicio debe contar con una zona con las siguientes áreas compartidas con otros posgrados: área con 10 cubículos con 10 unidades, un consultorio con una unidad para recepción de pacientes. Se requiere un cubículo de cirugía para procedimientos quirúrgicos. Se atenderán pacientes en consulta y valoración del estado periodontal, instrucción y motivación en técnicas de higiene oral, tratamiento periodontal no-quirúrgico, tratamiento periodontal quirúrgico, cirugía periodontal resectiva, cirugía periodontal regenerativa e implantes y citas de mantenimiento periodontal. Pacientes que estén involucrados en grupos interdisciplinarios. Sistémicamente comprometido.	Se plantea la prestación de un servicio de consulta periodontal de urgencias, atendiendo pacientes que presenten Abscesos periodontales, abscesos gingivales, lesiones gingivales de origen viral, enfermedad periodontal necrotizante, los 365 días del año abierto 24 horas, con la presencia de estudiantes del posgrado y pregrado para esto se necesitaría un consultorio en el área de urgencias adecuadamente dotado.	No tendrá servicio específico	Dentro del plan de estudios los residentes deben rotar por los siguientes servicios: Medicina Interna, Anestesia-sedación, Cirugía plástica.

TABLA No. 8 ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA

Áreas de trabajo docente y docente asistencial			
Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
El servicio debe contar con una zona con las siguientes áreas compartidas con otros posgrados: área con 10 cubículos con 10 unidades, un consultorio con una unidad para recepción de pacientes. Se requiere un cubículo de cirugía para procedimientos quirúrgicos ambulatorios. Se realizarán endodoncias en pacientes que lo requieran y que estén involucrados en grupos interdisciplinarios.	Se plantea la prestación de un servicio de urgencias de origen pulpar.	No tendrá servicio específico	No tendrá servicio específico

Tabla No. 9 ESPECIALIDAD EN PATOLOGÍA ORAL

Áreas de trabajo docente y docente asistencial			
Consulta externa	Urgencias	Quirófano	Rotaciones hospitalarias por otros servicios
El servicio debe contar con una zona con las siguientes áreas compartidas con otros posgrados: área con 10 cubículos con 10 unidades. Se requiere un cubículo de cirugía para procedimientos quirúrgicos ambulatorios. Se realizará consulta especializada Se atenderá el diagnóstico histopatológico de patologías orales en pacientes involucrados en grupos interdisciplinarios.	Se plantea la prestación de un servicio de urgencias de origen pulpar.	No tendrá servicio específico	No tendrá servicio específico

TABLA No. 10 DESCRIPCIÓN DE ÁREAS CLÍNICAS

ÁREAS	No.	CARACTERÍSTICA	ELEMENTOS	METRAJE
CUBÍCULOS DE CONSULTA	2	Con capacidad para 1 profesor y 3 estudiantes	“Unidad Odontológica que contenga: Sillón con cabecera anatómica, escupidera, lámpara odontológica de luz fría, espejo de mano, bandeja para instrumental, eyector, jeringa triple, módulo de tres servicios con negatoscopio y acople para piezas de mano. Piezas de mano con: Airotor, micromotor, contrángulo, completa, lavamanos, enchufes eléctricos, escritorio, guardarropa.”	6 metros cuadrados cada uno Mínimo. 9 metros cuadrados Óptimo. Total 12 metros.
TOTAL CUBÍCULOS DE HIGIENISTA	1	Con capacidad para 1 higienista y 2 estudiantes higienistas	Unidad completa, lavamanos, enchufes eléctricos, escritorio, guardarropa.	6 metros cuadrados.
TOTAL CUBÍCULOS DE ATENCIÓN	10	Con capacidad para 1 profesor y 3 estudiantes	Unidad completa, lavamanos, enchufes eléctricos, mueble que rodea la unidad con gavetas y guardarropa.	6 metros cuad. c/u. Mínimo. 9 metros cuad. c/u. Óptimo Total 60 metros.
TOTAL CUBÍCULOS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA	2	Con capacidad para 1 profesor y 3 estudiantes	Unidad completa, lavamanos, enchufes eléctricos, mueble que rodea la unidad con gavetas y guardarropa.	6 metros cuad. c/u. Mínimo 9 metros cuad. c/u. Óptimo 12 metros.
TOTAL CUBÍCULOS DE CIRUGÍA	5	Cada uno con capacidad para 1 profesor, 2 estudiantes y 2 auxiliares. “Debe disponer de los siguientes ambientes: -Área para recepción y entrega de pacientes. -Vestier para el personal clínico y vestier para pacientes, baño para el personal. -Consultorios quirúrgicos. -Área para lavamanos quirúrgicos. - Pequeña central de almacenamiento y distribución de biomateriales y ropas de uso quirúrgico -Pequeña área para lavado de instrumental -Cada uno debe contar con equipo odontológico, un negatoscopio, dos butacos para odontólogo, mesa de mayo, mueble en acero para guardar medicamentos.”	Unidad completa	9 metros cuadrados cuadrados c/u Mínimo. Total 45 metros
ÁREA DE CUBÍCULOS DE URGENCIAS EN EL ÁREA DE URGENCIAS HOSPITALARIAS, NO EN EL SERVICIO DE SALUD ORAL. SE TIENE DIFICULTADES CON LAS URGENCIAS NOCTURNAS, SI ÉSTAS ESTÁN EN EL SERVICIO DE SALUD ORAL, QUE EN LAS NOCHES NO	2	Contará con un área de recepción de pacientes -Vestier para el personal clínico y vestier para pacientes. -Cubículo para urgencias quirúrgicas y cubículo para urgencias no quirúrgicas. -Área para lavamanos quirúrgicos.	Unidad completa, enchufes eléctricos.	18 metros cuadrados

TIENE PERSONAL AUXILIAR.	<p>- Pequeña central de almacenamiento y distribución de biomateriales y ropas de uso quirúrgico -Pequeña área para lavado de instrumental -Cada uno debe contar con equipo odontológico, un negatoscopio, dos butacos para odontólogo, mesa de mayo, mueble en acero para guardar medicamentos.” Con capacidad para 1 profesor y 1 estudiante y 1 auxiliar</p>		
---------------------------------	---	--	--

TABLA No. 11 PLANTA FÍSICA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS

ÁREAS	No.	CARACTERÍSTICA	ELEMENTOS	METRAJE APROX.
OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	1	Con capacidad para 1 persona	Muebles para disponer de información a usuarios.	4 m ² Mínimo
SALA DE ESPERA	1	Zona abierta para 20 puestos	20 sillas y 5 mesas auxiliares.	20 m ² Mínimo. 25 m ² óptimo
SALA DE ESTAR PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES	1	Con capacidad para 10 personas	Mesa y sillas	10 m ² Mínimo. 15 m ² óptimo
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2	1 oficina para el Director del servicio y 1 para secretaría	2 escritorios, 1 archivadores de correspondencia, 2 computadores	15 m ² Mínimo 20 m ² óptimo
ARCHIVO DE ANEXOS DE HISTORIAS CLÍNICAS	1	1 oficina para el archivo de 1000 anexos de historias clínicas	Archivadores rodantes y computador.	10 m ² Mínimo
SALA PARA TALLERES DE EDUCACIÓN EN SALUD ORAL PARA PACIENTES.	1	1 sala para usuarios del servicio, con el fin de realizar actividades de promoción en salud (capacidad de 10 a 15 personas).	Sillas y sistema audiovisual	15 m ² Mínimo
ZONA DE CEPILLERO		Área con al menos tres lavamanos, 2 a la altura de los niños y 1 a la altura de adultos.		5 m ² Mínimo
ALMACÉN	1	Espacio para guardar materiales y medicamentos de uso odontológico. “Deben estar almacenados bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamentos... En todo caso deberán contar con un instrumento para medir y controlar humedad y temperatura.”	Muebles de material lavable, de múltiples cajones, estantes para guardar papelería, escritorio, computador	6 m ²
CUBÍCULOS PEQUEÑOS PARA ENTREVISTAS CON LOS PACIENTES, EVOLUCIÓN DE HISTORIA CLÍNICAS Y PARA ASESORÍA AL PERSONAL CLÍNICO.	3	Zona cercana pero externa al área de cubículos de atención.	Escritorio, computador.	4 m ² cada uno. Total 12 metros
ZONA DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y EMPAQUE DE INSTRUMENTAL	1	Zona con lavamanos y mesones para lavar instrumental, secarlo y empacarlo.	Lavamanos, mesones.	4 m ² Mínimo
CUARTO DE ASEO	1	Poceta para depósito y lavado de escobas, etc.	Poceta	1 m ² Mínimo
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMÁTICA	1	1 área con capacidad para tres estudiantes, tres computadores y red de Internet.	Un mueble escritorio, tres computadores, 5 sillas.	4.5 m ² Mínimo 6 m ² Óptimo
SALA DE REUNIONES	1	Zona para una mesa de 10 puestos, un escritorio, un estante para material	Estante de piso a techo, mesa para 10	15 m ²

		docente.	personas, 15 sillas, mesas para colocación de 1 computador y medios audiovisuales.	
ÁREA MANEJO DE RESIDUOS	1	Infraestructura para el manejo y evacuación de residuos sólidos y líquidos (Depósito para el almacenamiento temporal de los residuos hospitalarios).		2 m ²
CUBÍCULO DE RX Y CUARTO OSCURO	1	Espacio plomado para equipo de radiografía panorámica y periapical. Cuarto oscuro para revelado de radiografías. “Las áreas en las que funcionen los equipos emisores deberán corresponder a las especificadas en la licencia vigente de funcionamiento de equipos de Rayos X de uso odontológico expedida por la dirección territorial competente.”	Equipos de Rx, escritorio, cuarto oscuro elementos de revelado y procesamiento de radiografías, escáner, computador, etc.	15 m ² Mínimo 20 m ² Óptimo
LABORATORIO - YESOS Y ACRÍLICOS	1	Espacio para tres mesones y 10 puestos de trabajo, pocetas de lavado.	Tres mesones para trabajo de laboratorio, 10 sillas, enchufes eléctricos, mesones laterales para ubicación de equipos de acrilado, etc.	15 m ² Mínimo
BAÑOS PACIENTES	1	2 baños completos	4 tazas, 2 orinales y 4 lavamanos	15 m ²
BAÑOS TRATANTES	3	3 baños completos	4 tazas, 2 orinales y 4 lavamanos	15 m ²
VESTIER	5	2 en el cubículo quirúrgico (1 para pacientes y para tratantes) 1 en los cubículos de atención 1 en los cubículos de consulta 1 para personal auxiliar	Estantes	Adecuación según el área. 2 m ² c/u Total 10 m ²
DORMITORIOS Y VESTIER EN EL ÁREA DE URGENCIAS HOSPITALARIAS.	1	Con capacidad para 1 residente de posgrado y 1 de pregrado.	Camas	5 m ² Mínimo 7 m ² Óptimo

MODELO FORMATO DESCRIPCION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  FACULTAD DE ODONTOLOGIA	POSGRADOS PREGRADO HIGIENISTAS	CODIGO	
		VERSION:	(1) UNA
		VIGENTE	JULIO 29 DE 2006

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO									
No.	TOTAL CUBICULOS DE CONSULTA	TOTAL CUBICULOS DE HIGIENISTA	TOTAL CUBICULOS DE ATENCIÓN	TOTAL CUBICULOS DE ATENCIÓN PEDIATRICA	TOTAL CUBÍCULOS DE URGENCIAS	TOTAL CUBÍCULOS DE CIRUGÍA	TOTAL QUIRÓFANOS	LABORATORIO DE	SALA DE
								PATOLOGIA	INFORMÁTICA
01	2	1	9.51	2.03	1.36	5.78	0.94	0.7	1
No.	CUBICULO DE RX Y CUARTO OSCURO	LABORATORIO - YESOS Y ACRÍLICOS	ALMACEN	ZONA DE LAVADO, DESINFECCIÓN Y EMPAQUE DE INSTRUMENTAL	SALA DE ESPERA	BAÑOS PACIENTES	BAÑOS TRATANTES	SALA DE REUNIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
02	1	1	1	1	1	1	1	1	1
No.	SALA DE ESTAR PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES	SALA PARA TALLERES DE EDUCACIÓN EN SALUD ORAL PARA PACIENTES	CUBÍCULOS PEQUEÑOS PARA ENTREVISTAS CON LOS PACIENTES,	ÁREA MANEJO DE RESIDUOS	CUARTO DE ASEO	VESTIERES	AREA TOTAL MÍNIMA		
03	1	1	3	1	1	5	318 m ²		

Revisado por	María Claudia Naranjo	Coordinadora de posgrados	Fecha _____	Firma: _____
Realizado por	Clementina Infante C.	Vicedecana Cargo Académica	Fecha _____	Firma: _____
Aprobado por	Clemencia Rodriguez G	Decana de Facultad Cargo	Fecha _____	Firma: _____

ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN 2004 – 2006

	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	<p>AUTOEVALUACION PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA FACULTAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO EN LA AUTOEVALUACIÓN - ADECUACIÓN Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE – ASISTENCIAL - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO BIOLÓGICO EN LA FACULTAD
CALIDAD DEL ESPACIO UNIVERSITARIO Y DE SU INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	GESTION DE CALIDAD DE LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES Y MEJORAMIENTO DE LO EXISTENTE	<ul style="list-style-type: none"> ○ ADECUACIÓN DEL ÁREA EXISTENTE DE CLÍNICAS DE PREGRADO Y POSGRADO, ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD. ○ CONSTRUCCIÓN O CONSECUCIÓN DE UN ÁREA PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS QUE COMPLEMENTE LAS NECESIDADES DE PLANTA FISICA DE LA FACULTAD
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ○ PARTICIPACION EN HOSPITAL UNIVERSITARIO EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCION ○ UBICACIÓN DE UN AREA DE CONSULTA EXTERNA PARA LA DOTACION DE UNA CLINICA ODONTOLÓGICA
		SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA "JOSE DOMINGO PRADA"
		SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO INTERFACULTADES DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES DENTALES (Ciencias, Ingeniería, IBUN, Odontología)
	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ○ SISTEMATIZACIÓN DE LAS CLÍNICAS DE LA FACULTAD. ○ ARCHIVO: FASE II DEL PROYECTO DE SISTEMATIZACION
GARANTIA DE UN AMBIENTE QUE FACILITE LA ADAPTACION DEL CAMBIO ACADEMICO PROPUESTO	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	PROYECTO DEL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE UNIVERSITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ○ PROGRAMA DE CONVIVENCIA, TOLERANCIA Y COTIDIANIDAD. ○ PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL PERSONAL AUXILIAR Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD

LISTADO DE PROYECTOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1. VICEDECANATURA DE BIENESTAR: 165.000.000°°
 GARANTIA DE UN AMBIENTE QUE FACILITE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO ACADEMICO PROPUESTO
 Fortalecimiento del Bienestar Universitario
 Gestión del bienestar Universitario
 Consolidar la Promoción de las relaciones públicas y divulgación del bienestar
2. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2004 .2006			II. PLAN DE ACCIÓN SEDE BOGOTÁ 2004 - 2006	PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGIA 2004 - 2006	PRESUPUESTO Miles de pesos		
POLITICA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	<i>Sección 2.01 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</i>	2004	2005	2006
3. BÚSQUEDA DE UNA MAYOR FLEXIBILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	6. Reforma Académica	13.Reestructuración curricular	Elaboración y seguimiento del Plan del Ciclo Básico de la Sede	Evaluación del Plan de estudios	15000	15000	15000
			Socialización y medios de difusión de la reforma en la Sede	Implementar estrategias de socialización de la reforma mediante efectivos recursos comunicativos	20000	20000	20000

			Estrategias de formación a docentes e innovación pedagógica	Redefinición de los modelos pedagógicos en Odontología Establecimiento de estrategias de mejoramiento de la calidad pedagógica	50000	50000	50000
7. Aseguramiento de la Calidad de la educación	15. Fortalecimiento de la investigación y los postgrados		Apoyo a la financiación y refinanciación de proyectos de investigación y creación	Adecuación de la infraestructura para los postgrados: renovación de equipos – sistematización de las clínicas	100000	100000	100000
			Apoyo a través de contrapartidas a proyectos de financiación externa	Gestión frente a las propuestas en curso (periodoncia, endodoncia, estética, odontología forense)			
			Apoyo Logístico para la Creación de nuevos programas de postgrado	Consolidación de la propuesta de Maestría Materiales y dentales		50000	
8. Modernización Institucional	18. Acreditación Institucional		Autoevaluación permanente programas de pregrado	1. Acreditación de la carrera de odontología 2. Continuar con el cumplimiento del Plan de mejoramiento formulado en la autoevaluación	50000	100000	100000

			Autoevaluación permanente programas de postgrado	Evaluación de los postgrados y puesta en marcha del plan de mejoramiento de los mismos			
		20. Mejoramiento de la administración	Consolidación y modernización del sistema de archivo y red secretarial de la Sede Bogotá.	Archivo: Fase II del proyecto de Sistematización	30000	30000	30000
(a) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2004-2006			PLAN DE ACCIÓN SEDE BOGOTÁ 2004 - 2006	PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA_2004 - 2006	PRESUPUESTO miles de pesos		

POLITICA	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	2004	2005	2006
4. CALIDAD DEL ESPACIO UNIVERSITARIO Y DE SU INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	9. Gestión de calidad de los espacios universitarios	24. Construcción de nuevas edificaciones y mejoramiento de lo existente	Construcción de nuevas edificaciones y mejoramiento de lo existente	1. Adecuación y ampliación de la Infraestructura para el aseguramiento de la calidad del servicio docente- asistencia!. 2. Adecuación del área existente de Clínicas de pregrado y postgrado, acorde con los requerimientos para la habilitación del servicio de Odontología por parte de la secretaria de salud.	100000 2000000	100000 100000	100000 100000
	10. Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación	25. Hospital Universitario	Construcción, dotación y puesta en marcha del hospital de la Universidad Nacional de Colombia.	1. Construcción de o consecución de un área para clínicas odontológicas que complementen las necesidades de Planta Física de la Facultad 2. Participación en Hospital Universitario en todos los niveles de atención. 3. Ubicación de un área de consulta externa para la dotación de una Clínica Odontológica en Hospital U,	5000000	100000	200000

		26. Sistema Nacional de Bibliotecas	Mejora y ampliación de la infraestructura de las Bibliotecas y Hemeroteca	1. Modernización y Reestructuración de la Biblioteca Especializada "José Domingo Prada".	83000	20000	20000
		27. Sistema Nacional de Laboratorios	Apoyo a dotación de laboratorios nuevos y existentes en la Sede Bogotá	Fortalecer la implementación del Laboratorio Interfacultades de Investigación de materiales dentales (Ciencias, Ingeniería, IBUN, Odontología).	200000	250000	200000
		11 Estratégico de las Tecnologías de Informática y Telecomunicaciones	30. Generación de estadísticas de la Universidad	Fase 1.Eficiencia en el acceso y manejo de la información clave para la toma de decisiones y medición de la gestión	Sistematización de las clínicas de la facultad	100000	100000
5. G A R	12. Fortalecimiento del bienestar universitario	33. Gestión del Bienestar Universitario	Creación y desarrollo del Programa de Prevención, Seguridad y convivencia universitaria	1. Prevención Y control del riesgo biológico en la Facultad	120000	80000	80000

ANEXO 4

INFORME DE GESTION 2004 -2006

DOCENCIA:

• GESTION ACADÉMICA:

En el plan de acción de la Facultad, acorde con el plan de desarrollo de la Universidad se continuó el trabajo iniciado en el 2004-II, relacionado para el caso específico de Odontología con el proceso de acreditación con el CNA y la discusión y consolidación de la Reforma Académica en los programas de pregrado y posgrado.

AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION:

1.1 DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología había presentado un documento de Autoevaluación de la Carrera de Odontología en el 2002, según la guía que estructuró la Universidad acorde con la metodología de Heteroevaluación y Evaluación Externa.

Con los nuevos lineamientos, se trabajó una nueva guía para actualizar en el año 2004, trabajo que inició en ese mismo momento pero que se prolongó hasta el 2005-II.

Este trabajo se realizó liderado por el Comité Asesor de Carrera Ampliado, con lineamientos precisos del Consejo de Facultad y en coordinación entre la Vicedecanatura Académica, el Departamento de Salud Oral y el Director del Programa Curricular de Odontología.

Para el cumplimiento de estas funciones y acorde con las directrices encargadas por la administración de facultad, con el propósito de garantizar la participación de profesores se utilizó la figura de secciones por áreas del conocimiento, coordinadas a su vez por docentes que fueron elegidos por consenso dentro de los grupos de especialistas de las diferentes áreas. Esta figura de Comité Asesor de Carrera Ampliado ha funcionado desde el año 2004 y continúa funcionando con igual conformación. Las áreas que por tradición se han estructurado en la Facultad son:

AREA	COORDINADOR
Salud Pública:	Rafael Malagòn
Periodoncia	Diego Sabogal
Endodoncia	José Manuel González
Cirugía	Doris Ballesteros
Odontopediatría	Gloria González

Ortodoncia
Rehabilitación Oral
Imagenología
Semiología

Myriam Pastora Arias
Lilia Esperanza Cuellar
Hannia Camargo
Luis Eduardo Sarmiento

Se realizaron reuniones semanales para el análisis y la discusión de los diferentes tópicos que contempla el documento y dos encuentros en el Centro de Convenciones de Cafam con la colaboración del Grupo que esta encargado de la Acreditación de la Universidad Nacional, invitando a profesores, estudiantes y administrativos. De esa forma se realizó la SOCIALIZACION del documento.

Posteriormente se presento para corrección de estilo y redacción y por ultimo el Consejo de Facultad designó a tres profesores con trayectoria en la historia de la Carrera de Odontología para que hicieran lectura y presentaran sus observaciones y correcciones, las cuales se tuvieron en cuenta en el documento final. Todo este proceso implicó más tiempo del previsto y se entregó extemporáneamente el documento. Sin embargo, se logró el conocimiento y participación de una gran mayoría de miembros de la Facultad lo cual garantizará que el proceso de visita y evaluación que está pendiente por parte del CNA, se realice de manera más fácil y que la comunidad esté informada todo el tiempo de la tarea de Acreditación. La visita de los pares para la acreditación está programada para los días 28, 29 y 30 de Septiembre próximos.

1.2 DE LOS POSGRADOS

Especialidad Estomatología Pediátrica, Especialidad Ortodoncia, Especialidad Cirugía Oral y Maxilofacial y Especialidad Rehabilitación Oral:

- **Terminación proceso de autoevaluación e implementación del plan de mejoramiento.**

Los cuatro posgrados terminaron los documentos de Autoevaluación de cada programa curricular teniendo en cuenta las correcciones solicitadas por los miembros del Consejo Facultad y las observaciones y sugerencias recogidas en los momentos de socialización de estos documentos ante los estudiantes, egresados y profesores de cada posgrado. El único posgrado que no pudo realizar esta socialización fue el de Cirugía Oral y Maxilofacial porque aunque se acordaron fechas no hubo convocatoria.

Los documentos se entregaron a la Dirección Nacional de Programas Curriculares. El plan de mejoramiento propuesto en dichos documentos de ha estado trabajando en los comités asesores de cada posgrado y en los claustros de posgrados que se convocaron cada semestre. Como constancia quedaron las memorias de claustros. [Anexo No1](#)

Al iniciar año cada coordinador de posgrado entregará las modificaciones del plan de estudio que cada comité haya aprobado para presentarlo ante el SIA y la

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrados a consulta, para después hacer las correcciones y presentarlo al Consejo de Facultad. Con este aval se

remitirá nuevamente al Comité Nacional de Programas Curriculares de Posgrados y este lo presentará al Consejo Académico para su aprobación y posterior puesta en marcha.

REFORMA ACADEMICA

2.1 Carrera de Odontología

Con el fin de hacer reflexión y conocer diferentes puntos de vistas de la Reforma Académica que se esta trabajando en la Universidad Nacional de Colombia, durante el año 2005 se hicieron reuniones los días lunes académicos, de 7-9 a.m. y en el período intersemestral se programaron 3 días para que los profesores trabajaran el documento borrador del Acuerdo 037 del CSU, donde se trabajó una guía que se entrego a cada coordinador de área, se debía comparar la Reforma Académica que se aprobó en el año 1992 con la que se estaba trabajando en este momento. Después de que el Comité Asesor de la Carrera de Odontología Ampliado terminó de trabajar la reglamentación de Trabajo de Grado y el segundo documento de Autoevaluación de la Carrera con fines de Acreditación, inicio la revisión del Plan de Estudios de la Carrera con presentaciones por áreas para saber como se estaba desarrollando cada una y qué propuestas de cambios se proponían, para luego poder hacer unos momentos de socialización con estudiantes y construir una propuesta de Facultad.

La Reforma Académica que se encuentra liderando la Universidad Nacional de Colombia comprende cambios en los programas académicos de posgrados, los cuales ya se han realizado y los cambios a nivel de los programas académicos de pregrado, donde se han estado liderando los siguientes procesos en el Comité Ampliado de la Carrera de Odontología

2.1.1.Trabajo de Grado:

Después de diferentes discusiones académicas con participación de los coordinadores de cada área de la Carrera en el Comité Asesor de la Carrera Ampliado, con reuniones semanales por más o menos 6 meses, se logró terminar el Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado, donde se buscó que quedaran integrados los intereses que tienen los diferentes sectores de la Facultad de Odontología. Viene ahora la necesidad de que todos los estudiantes conozcan muy bien como se organizó para que no haya desinformación o distorsión de los que se busca con los nuevos planteamientos del Trabajo de Grado.

2.1.2. Revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Odontología:

La Carrera quedó aprobada para realizarse en 10 semestres de acuerdo con lo que se planteó y argumentó en las reuniones del Comité Nacional de Programas Curriculares, dentro de esta Reforma Académica. Lo que no se ha podido acordar es el número de créditos que implica la carrera por la dificultad existente entre el número de horas (7.300 horas) y semanas (16 semanas), de cada período académico, que quedaron aprobadas en la Reforma Académica del año 1992. Durante estos 12 años en que se ha puesto en marcha dicha reforma se ha visto que el tiempo planteado no dio resultado y así hoy en día encontramos el programa inflado y sobresaturado en tiempos de trabajo independiente y trabajo presencial.

Se ha venido sesionando cada 8 días en los trabajos con los Coordinadores de Área y con los Coordinadores de Asignatura en una dinámica participativa, presentando las propuestas de cada grupo, de una manera ordenada y con un formato muy semejante para la construcción de una propuesta consensuada.

Se esperaba realizar hacia la primera o segunda semana de noviembre una presentación y socialización del trabajo ejecutado, pero con los acontecimientos de anormalidad académica por todos conocidos, se frustró esta actividad, la cual incluso ya había sido autorizada y financiada para los profesores y estudiantes de la facultad.

Se estaban consolidando trabajos conjuntos para evitar la repetición de temas, construyendo “puentes” de acercamiento entre los coordinadores de asignatura.

Dar continuidad a la determinación de créditos para la carrera acorde con lo referenciado en el Acuerdo 037, trabajo que se retomó en el 2006-I con el Comité Asesor de Carrera Ampliado.

(b) 2.2. Posgrados:

Especialidad Estomatología Pediátrica, Especialidad Ortodoncia, Especialidad Cirugía Oral y Maxilofacial y Especialidad Rehabilitación Oral:

(c) Además de la Autoevaluación, la reforma Académica se implementó en el plan de mejoramiento de cada posgrado y para el 2006-I, se espera que se tramiten los cambios en el Consejo Académico.

2.2.1 Organización líneas de investigación.

El trabajo de la organización de la investigación en los posgrados se ha estado haciendo desde varios frentes: Primero se ha estado invitando y colaborando con los profesores para que por medio de los Grupos de Desarrollo Académico a los que pertenezcan conformen proyectos de investigación y los presenten para aprobación y financiación. Así, desde estos mismos grupos y en cabeza de los profesores y no de los estudiantes, se lidere la investigación en la Facultad y se conformen las líneas. Sin embargo, los posgrados han adelantado trabajo en este punto y en los documentos de Autoevaluación dejaron sentadas las Líneas de Investigación sobre las que quieren desarrollarse.

Es importante continuar con este trabajo y gracias a las discusiones académicas que se han dado se ha visto la necesidad de que la Facultad crezca hacia posgrados como maestrías y doctorados.

2.2.2 Revisión reglamento de admisiones a posgrado de la Facultad y reglamento interno de posgrados de la Facultad.

El Acuerdo 020 del Consejo Académico, que reglamenta los posgrados de la Universidad Nacional de Colombia y la Resolución 146 del Consejo de Facultad que reglamenta los programas de posgrado de la Facultad de Odontología, han estado en revisión por no ser muy claros con respecto a las especialidades, por haber cambiado el proceso de admisiones a posgrados, los procesos de matriculas y el trabajo final de grado. Por estas razones se estuvo trabajando tanto desde el Comité de Programas Curriculares Nacional como en los comités de coordinadores de posgrados y en cada comité de posgrado buscando construir normas acordes a los intereses nuestros a nivel de todos los posgrados. Hasta el momento se cuenta con el Acuerdo 037 de CSU ya aprobado y causa de contradicciones fuertes en la Sede Bogota, se esta trabajando en el Reglamento de estudiantes de posgrados para luego cambiar la Resolución 146 de Facultad. Esta ya ha sido modificada con respecto al proceso de admisiones al posgrado.

Durante el presente semestre se ha continuado con este trabajo.

2.2.3 Organización y reglamentación del trabajo final de grado.

El Comité de Coordinadores de posgrados con la colaboración de la Doctora Clementina Infante presento a la Dirección de Programas Curriculares Nacional una propuesta de reglamento de Trabajo Final de Grado para posgrados, pero este no hacia diferenciación entre los diferentes programas curriculares de posgrados, aunque se tuvo en cuenta para las discusiones que se dieron en dicho comité para reglamentar los trabajos finales y tesis de posgrados. Este trabajo quedó plasmado en el Acuerdo 037 de CSU.

3. PROPUESTAS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADOS

Las propuestas de nuevos programas académicos para posgrados han estado pendientes de que se aprueben las reformas que esta trabajando la Universidad para poder ajustarlas a estas, ya que la aprobación de estas por parte del Consejo Superior Universitario esta supeditada a la aprobación de la Reforma Académica del a Universidad. La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado ha ofrecido por medio del asesor Jorge Celis dar la asesoría que necesiten cada grupo que este liderando cada propuesta.

A continuación se dará informe de lo que se ha podido avanzar con respecto a cada propuesta en estos dos semestres:

3.1 Estado de la Propuesta de la Especialidad Periodoncia : 2006:

1. El documento esta en la Dirección Nacional de Programas Académicos
2. Ya los dos lectores externos entregaron el documento
3. Esta en el paso de planeación
4. Docente encargado de liderar propuesta: La Dra. Clemencia Rodríguez estuvo liderándolo hasta Diciembre de 2004, en estos momentos esta en sabático. Se ha hablado con el Dr. Diego Sabogal para que entre a liderarla.
5. Hay dos dificultades pendientes:
 1. Reconfiguración de un grupo de profesores que lideren la propuesta
 2. La planta física para su funcionamiento

Después de revisar y discutir los documentos el Dr. Diego Sabogal con los profesores del área de periodoncia se acordó presentar la propuesta como especialidad con duración de 4 semestres, ajustando el tiempo de docencia directa de tal manera que permita al estudiante continuar con su ejercicio profesional. Al revisar el plan de estudio, se ha estado trabajando en las asignaturas y sus contenidos, viéndose que las que el componente básico esta fuerte pero las clínicas están débiles por no contarse con planta física definida y un recurso docente que no alcanzaría a cubrir pregrado y posgrado. Por esto pasaran una solicitud al Consejo de Facultad para que se prioricen estas necesidades y así poder terminar el documento propuesta para ponerlo a consideración de la Dirección de Programas Curriculares de Posgrados.

3.2 Estado de la Propuesta de la Especialidad Endodoncia a 2006:

1. Docente que lidera la propuesta: Dr. José Manuel González

2. El documento está en la Dirección Nacional de Programas curriculares. De los dos lectores externos solo uno ha entregado el documento. El segundo lector se contactó, había perdido el documento por lo cual se le volvió a entregar y está pendiente la respuesta.

Hay una dificultad pendiente:

- La planta física para su funcionamiento.

El segundo lector presentó su evaluación muy positiva y con observaciones específicas, que han estado trabajando los profesores. La propuesta se presentará como especialidad con duración de 4 semestres, ajustando el tiempo de docencia directa de tal manera que permita al estudiante continuar con su ejercicio profesional. Al revisar el plan de estudio, se ha estado trabajando en las asignaturas y sus contenidos, viéndose que las que el componente básico está fuerte pero las clínicas están débiles por no contarse con planta física definida y un recurso docente que no alcanzaría a cubrir pregrado y posgrado. Por esto pasará una solicitud al Consejo de Facultad para que se prioricen estas necesidades y así poder terminar el documento propuesta para ponerlo a consideración de la Dirección de Programas Curriculares de Posgrados.

3.3. Estado de la Propuesta de la Maestría o Especialidad Odontología Forense a 2006:

1. Docente que lidera la propuesta Dra. Hannia Camargo
2. Se encuentra el grupo de profesores proponentes trabajando la propuesta, definiendo entre especialidad o maestría tan pronto llegue a la Vicedecanatura Académica el documento se presentará a Consejo de Facultad.

De acuerdo con las discusiones que se dieron durante estos dos semestres, se ven dos propuestas diferentes sin que la una contradiga la otra de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 037 de CSU. Un grupo de profesores desean apostar a una maestría por su carácter de investigación y otro a una especialización por su carácter clínica. Se ha invitado a los profesores a que presenten cada uno su propia propuesta, soportada con los lineamientos que da el Acuerdo 037 de CSU.

3.4 Estado de la Propuesta de la Maestría o Especialidad Biomateriales Dentales y Estética a 2006:

1. Docente que lidera la propuesta: Dr. Isauro Abril
2. Se encuentra el grupo de profesores proponentes trabajando la propuesta, definiendo entre especialidad o maestría tan pronto llegue a la Vicedecanatura Académica el documento se presentó Consejo de Facultad como especialización y ya se le nombraron pares académicos para su evaluación.

Sección 2.02 3.5 Estado de la Propuesta de la Maestría en Crecimiento y Desarrollo Maxilar a enero de 2006:

1. Docente que lidera la propuesta: Dra. Clementina Infante
2. Se encuentra el grupo de profesores proponentes trabajando la propuesta, tan pronto llegue a la Vicedecanatura Académica el documento se presentará a Consejo de Facultad.

Esta propuesta esta definida como maestría, ya se han hecho los contactos con profesores del área interdisciplinaria que manejan líneas de investigación. Durante el primer semestre de 2006 se ha trabajado el documento para presentar con los ajustes del Acuerdo 037 de CSU.

3.6 Nueva Propuesta de posgrado: Especialidad en Patología Oral

Esta propuesta la esta trabajando el grupo de Patología Oral de la Facultad y como especialidad ya pasó al Consejo de Facultad. Se nombraron pares para su evaluación.

4. ESTUDIANTES

4.1 Carrera de Odontología:

Admitidos 2005-I: 58
Admitidos 2005-II: 58
Número de graduandos.
Abril: 5
Julio: 48
Febrero 2006: 46

4.2 Posgrados:

Admitidos: 18

Número de graduandos:

Abril: 3
Julio: 6
Febrero 2006: 10

5. TAREAS ADICIONALES DE GESTION ACADEMICA:

5.1 Las **solicitudes de estudiantes** se constituyen en parte fundamental de la Dirección de Carrera. Durante el año 2005 se tramitaron un numero aproximado 173 solicitudes de estudiantes las cuales fueron altamente discutidas y concertadas al interior de las sesiones de Comité Asesor de Carrera, teniendo en cuenta todos los elementos de juicio que permitieron llegar a que se decidieran un total de 123, 12 en tramite con el Consejo de Facultad y las restantes fueron eliminados por el sistema debido a que el estudiante no continuo con el tramite respectivo, las solicitudes tramitadas durante el año inmediatamente anterior fueron:

Cancelación de Asignaturas : 15
Reingresos : 26

Reserva de cupo	:	2
Homologaciones	:	1
Inscripción Trabajo de Grado	:	96
Traslados	:	6
Cancelación de Semestre	:	4

5.2 Se lleva a cabo la verificación del cumplimiento del plan curricular de los **posibles graduandos** por medio del grafo y el nodo al que pertenece cada estudiante, informando a la secretaría académica el resultado de dicha verificación para que en conjunto con ella se determine si se cumple con los requisitos para grado, también se realiza la Administración y control de trabajos de grado, entre los estudiantes de VIII semestre.

5.3 Adiciones y cancelaciones extemporáneas: El periodo de Adiciones y Cancelaciones de asignaturas extemporánea se llevo a cabo en esta dependencia para el 2005-01 del 7 al 18 de febrero con una concurrencia de aproximadamente 327 solicitudes y para el segundo semestre 1 al 12 de Agosto con una concurrencia de aproximadamente 314 solicitudes, brindándole a los estudiantes una atención rápida eficaz y clara.

5.4 Preparación Ecaes: Se llevo a cabo desde el 6 de agosto hasta el 19 de diciembre, con el apoyo y la participación de los diferentes docentes de las asignaturas del plan de odontología y algunos profesores invitados, organizados desde esta dependencia mediante jordanas de charlas y seminarios los días sábados. Gracias a ellos se lograron los objetivos para dicho trabajo, que era el de concientizar a los estudiantes en la importancia de la presentación de la prueba, así como también fortalecer los temas en los que se presentó mayor debilidad a lo largo del pregrado, al final de la jornada de charlas se realizo una prueba piloto, con la participación del 90% de los estudiantes, el cual tuvo gran acogida por la calidad y la claridad con que se manejo dicho evento, se llevo a cabo en el edificio de Genética y gracias a una ayuda económica ofrecida por la Dirección Académica de la Universidad.

La Facultad obtuvo los mejores puntajes en todas las áreas en el año 2005-II y se está esperando el resultado de los exámenes que presentó el grupo de IX al iniciar este mes. La preparación continuó con el mismo entusiasmo y la mayoría de los docentes invitados participaron con mucha solidaridad.

5.5 Secretaría Académica y Gestión:

- Reunión de Secretarios Académicos con Secretaría de Sede. Se asistió a las diferentes reuniones convocadas por la Secretaría de Sede, reuniones que tuvieron como finalidad informar sobre procesos que como secretarios académicos se debían adelantar relacionados tanto con estudiantes como con profesores.

Se participó en la implementación e implantación del proyecto Red Secretarial que tiene como fin principal agilizar y facilitar el procedimiento para la aprobación de solicitudes de estudiantes relacionadas con diferentes aspectos contemplados en el Reglamento estudiantil.

- Reunión con Coordinación del Sistema de Información Académica **SIA**. Se realizaron reuniones con la Profesora Luisa Fernanda Jiménez y con algunas otras personas vinculadas al programa, con las cuales se trabajó alrededor de los diferentes procedimientos relacionados con la inscripción y cancelación de asignaturas, reservas de cupo, reingresos, etc. Igualmente se suministró la información solicitada por el Sistema en las ocasiones en las que fue requerida.
- Por solicitud de la Secretaría de Educación y ante la alarmante falsificación de documentos para el escalafón docente, se procedió, con la colaboración de la estudiante asignada como auxiliar de Secretaría, a ubicar la información desde el año de 1985 y posteriormente a consignarla, enviándola a la Secretaría de Educación de Bogotá.

- Se adelantaron con la participación de otros miembros del Consejo de Facultad, las investigaciones de los casos que hicieron necesaria las mismas con el fin de aplicar las sanciones disciplinarias respectivas.
- Se organizó y ejecutó todo lo correspondiente a la convocatoria y realización de las elecciones de representación tanto en la Facultad como en la Universidad.
- Se organizaron, tramitaron y realizaron las ceremonias de grado programadas por la Universidad
- Se organizó y ejecutó todo lo relacionado con el proceso de matrícula de los estudiantes tanto de pregrado como de postgrado.
- Se brindó todo el apoyo necesario a la Dirección de programas curriculares en cabeza del Dr. Guido Ismael Bejarano.
- Como una de las funciones principales de la Secretaría académica, se brindó asesoría tanto a estudiantes como a profesores en todos aquellos procesos y procedimientos correspondientes al Reglamento estudiantil y al Estatuto de Personal Académico.
- Se dio atención a todas y cada una de las personas de fuera de la Universidad que así lo solicitaron.
- Se hizo la difusión de todas las Resoluciones y comunicados que fueron emitidas por diferentes instancias de la Universidad.
- Se expidieron las certificaciones que fueron solicitadas tanto por personas vinculadas a la Facultad como por personas egresadas de la misma.
- Se brindó todo el apoyo logístico solicitado por las diferentes dependencias de la Facultad.

5.6 Secretaría Académica y Archivo

Respecto al Archivo satélite que funciona en la Facultad bajo la coordinación de los señores Carlos Roa y Matilde Rodríguez, se adelantó todo lo relacionado con la búsqueda de información para la verificación de títulos que fue solicitada por diferentes instituciones del país. Se continuó con el apoyo a las distintas dependencias de la Facultad para el manejo de las Tablas de retención documental. Se presentó una propuesta para la creación de la Central de Historias clínicas de posgrados y se adelantó el trabajo de capacitación y acompañamiento para la organización de los archivos del Pabellón Barranquilla del Hospital de la Misericordia.

Colaboración al trabajo de archivo y tablas de retención de la Facultad desde los documentos de posgrado como con las historias clínicas de las clínicas de los posgrados.

Esta propuesta la está liderando la oficina de archivo de la Universidad y están colaborando la Decanatura, Vicedecanatura, Dirección del Departamento de Salud Oral, la Jefatura de Clínicas y los coordinadores de los posgrados de la Facultad.

Se hizo una evaluación de cómo estaban funcionando los archivos de historias clínicas de los posgrados y se encontró debilidades muy grandes partiendo de no estar funcionando la Central de Historias Clínicas de Posgrados, el no haber una persona responsable de esta Central.

La Decanatura se encuentra gestionando la asignación de una secretaria para reactivar la Central con funciones en manejo de Historias Clínicas y Recepción y Citación de pacientes y dotación de la logística necesaria. También se aprovechó para organizar el manejo de biomateriales, de las medidas de bioseguridad y de los horarios en las clínicas.

• RECURSO DOCENTE:

La Facultad de Odontología cuenta con una planta docente de 104 profesores de planta distribuidos así: Anexo No. 2

Tiempo completo: 46

Medio Tiempo : 32

Cátedra 0.4:	20
Cátedra 0.3:	06
Renovaciones de contrato:	26
Cambios de dedicación:	3
Comisiones de Estudio:	4
Comisiones Externas:	11
Años sabáticos:	16
Licencias:	3
Permisos:	55

Comisiones de estudio:

María Claudia Castro	Maestría en Microbiología
Mauricio Rodríguez	Maestría en Epidemiología Clínica
John Harold Estrada	Doctorado en Salud Pública
Carolina Morales	Doctorado en Salud Pública
Clemencia Vargas	Doctorado en Antropología Dental
María Doris Ballesteros	Maestría en Epidemiología Clínica

Años Sabáticos:

José Manuel Moreno
Armando González
Clemencia Rodríguez
Martha Lucía Calle
Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Docentes Jubilados:

Martha Zequera
Benjamín Herazo
María Cristina López de Rojas
Gabriel Bernal
Hernando Calvache
Sara Stella Parada

Clara Inés Gordillo de Mayorga

Las jornadas de trabajo se estandarizaron bajo los lineamientos de los estatutos vigentes y mediante común acuerdo con los profesores de manera que la carga entre docencia, investigación y extensión fuese equitativa, basados en las propuestas, los proyectos y programas que cada docente dentro de su planteamiento sustenta teniendo en cuenta la prioridad en el área de desempeño.

La evaluación docente realizada por el Comité de Asuntos de Personal Académico (CAPA) basados en los Informes Académicos individuales, en la evaluación de los estudiantes y en los informes de los coordinadores de asignatura, se allegaron los documentos al comité, el cuál con los restantes elementos de juicio suministrados por la Dirección Central de la Universidad y con la presidencia del representante profesoral emitió las evaluaciones con la información correspondiente a la División de Personal Académico para los fines de reconocimientos, bonificaciones y demás objetivos pertinentes. Para la Facultad de Odontología ha sido muy significativo en los últimos años el informe individual académico que presentan los docentes a 30 de Noviembre de cada año.

Ingresaron seis profesores a la carrera docente durante el año 2005, después del acompañamiento y evaluación que durante el período de prueba se realizó por parte de los profesores tutores que el Consejo de Facultad designó para ese propósito.

El Departamento de Salud Oral en conjunto con la Decanatura planeó durante los dos semestres respectivos la vinculación de los docentes ocasionales estableciendo con la debida antelación los valores económicos que la Dirección Central de la Universidad asume para complementar la planta de docentes y garantizar así la realización eficiente de las labores académicas. El resultado de dicho trabajo es el siguiente:

2005-01: 22 docentes ocasionales

2005-02: 23 docentes ocasionales

2006-01: 28 docentes ocasionales

Se justificó la contratación de cada uno y se les asignó dentro de su jornada de trabajo los sitios y los objetivos de su labor docente y de igual manera se diligenciaron uno a uno los Contratos y las Jornadas con todos los requerimientos de ley que la Universidad exige para tal fin.

III. Concurso 2017

La Facultad participó en la primera versión de este concurso, contando con siete puntos para cátedra 0.4. Como resultado se vincularon siete profesores así:

Ciencias Básicas: Jaime Castellanos
Estomatología y Cirugía: Silvia Barrientos
Cirugía: Beatriz Mejía

Andrés Rueda

Periodoncia: Carlos Serrano

Rehabilitación Oral: Mónica Liberato

Salud Pública: Elizabeth Suárez

Elegible: Rehabilitación Oral: Mauricio Duarte quien se vinculó tan pronto como quedó planta disponible..

Por solicitud de la Vicerrectoría General de la Universidad, las Vicedecanaturas de las Facultades quedaron encargadas del proceso de inducción de los profesores que ganaron el concurso 2017. A la Facultad llegaron 7 docentes de acuerdo al cupo solicitado, todos se posesionaron el 1 de septiembre/05 y se logró llevar el proceso sin tropiezos. Al final de semestre se solicitó un informe con sus inquietudes y observaciones, haciéndose llegar copia de estos al Vicerrector General y a la decanatura de la Facultad. En general no se ha tenido tropiezos con este proceso con la excepción de un docente que hubiera deseado quedar en la Facultad de Medicina o de Ciencias y no en Odontología.

Para la segunda parte del 2017 no se participó por cuanto la Facultad no disponía de los puntos en planta de personal y adicionalmente el concurso se realizó para dedicaciones exclusivas, tiempos que para el ejercicio docente de la Facultad no está contemplado.

Para los próximos concursos se cuenta ya con la disponibilidad de los puntos que liberaron los profesores jubilados a Noviembre de 2005 y se tiene previsto que el área de Rehabilitación Oral es la que tiene mayores requerimientos docentes. De igual manera Periodoncia, Ortodoncia y Odontopediatría.

INVESTIGACION Y EXTENSION

Desde el año 2002 en que se puso en marcha la reforma académico-administrativa de la Facultad el Centro de Extensión e Investigación en estudios interdisciplinarios en Salud, sólo se dedicó a administrar los trabajos de grado y a realizar unos muy pocos cursos de educación continuada.

Teniendo en cuenta lo planteado en la facultad el CIE tiene como objetivo el desarrollo de las actividades de investigación y extensión. Es el escenario natural de impulso a los programas de interacción social y específicamente a la definición de modelos de gestión y servicios que se adelanten desde lo individual, colectivo, comunitario y hospitalario. (Acuerdo 003 de 2002, Art. 12. CSU)

En el año 2005 se reestructuró el CEI y a partir de ahí se definieron funciones claras en investigación y extensión. Estas funciones se resumen en los siguientes puntos:

- Definir y desarrollar las políticas de investigación en la Facultad de Odontología teniendo como base las políticas públicas, nacionales, universitarias y las necesidades sociales
- Conceptuar ante el Consejo de Facultad sobre los programas, planes y proyectos de investigación y extensión, a la luz de las políticas de Universidad y de Facultad

- Propiciar la construcción de líneas de investigación y de interacción social acordes con las políticas trazadas por el Centro y los desarrollos académicos de los profesores y estudiantes
- Estimular la difusión de las actividades de investigación y de extensión de la Facultad a través de los órganos informativos de la misma, de los medios de la Universidad y de redes nacionales e internacionales
- Promover el trabajo interdisciplinario y transectorial acorde con los programas estratégicos definidos en el plan de desarrollo de la Universidad
- Coordinar las relaciones con instituciones y organismos y redes de investigación nacionales e internacionales
- Coordinar los planes y actividades de investigación y extensión de la Facultad con las demás instancias académicas y administrativas de la Universidad
- Propender por el desarrollo de las funciones de soporte administrativo de la Facultad para la extensión universitaria con el propósito de facilitar las acciones de regulación, seguimiento y evaluación y gestión eficiente

Se reunió un Comité asesor del Centro que trabajó en la definición del plan de desarrollo y de las políticas sobre extensión e investigación en la Facultad. Se brindó el apoyo necesario a la Dirección del Centro para impulsar la participación de los docentes en las diferentes convocatorias de la Universidad.

Se adelantó un trabajo alrededor de la reglamentación para las pasantías que la Facultad pudiera ofrecer y las que los estudiantes de pregrado pudieran adelantar como modalidad de trabajo de grado, reglamentación que fue anexada a la Resolución que reglamenta los trabajos de grado en la Facultad. En los casos en los cuales se presentó solicitud por parte de los estudiantes de participar en una pasantía, se procedió a examinar el proyecto planteado y a sugerir los evaluadores al Consejo de Facultad.

De otra parte se hizo conjuntamente con la Vicedecanatura Académica un análisis de los lineamientos para los Grupos de Desarrollo que se han venido conformando en la Facultad, llegándose a la conclusión de que es el Comité del Centro de Investigación y Extensión el espacio indicado para la reflexión acerca de los mismos.

INVESTIGACION:

1. GRUPOS DE DESARROLLO ACADEMICO

Se continuó el trabajo de conformación y crecimiento de los Grupos en la Facultad. Este trabajo se inició en el año 2004 y sobre la conformación de estos grupos descansará la actividad investigativa de la Facultad. Anexo No. 2

Como propuesta importante para la programación académica del próximo año se solicitará dejar asignado tiempo para reuniones de cada Grupo de Desarrollo Académico y reuniones de los líderes de los Grupos con las Unidades Básicas Académicas y la Vicedecanatura, buscando con esto colaborar en sus planes de desarrollo.

Como se ha enunciado la actividad es muy incipiente y se contó con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación para la definición de temáticas y conformación de grupos que ya iniciaron su trabajo con un resultado favorable pues de esos grupos surgieron proyectos que se presentaron a las diferentes convocatorias. Anexo No. 3

2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Adicionalmente en la reestructuración del Centro de Investigación y Extensión de la Facultad, se trabajó un plan de desarrollo que definió una política de investigación para la Facultad y que se resume en los siguientes términos:

Corto plazo

1. Impulsar actividades que articulen las labores de docencia con la investigación y la extensión.

- Propiciar construcción de líneas de Investigación.
- . Promover el desarrollo de los Grupos de Desarrollo Académico, en tarea conjunta con la Vicedecanatura Académica.
 - ° Contribuir a la definición del Plan de Acción de los Grupos de Desarrollo Académico
Estrategia inicial: Taller
Plazo propuesto: Segundo semestre de 2005.
 - ° Contribuir con la formulación de Proyectos de Investigación.
Estrategia inicial: Taller: Vicerrectoría Investigación – Vicedecanatura Académica.
Plazo propuesto: Segundo semestre de 2005.

Mediano plazo

2. Proponer Acciones (Vicerrectoría de Investigación) para la consecución de recursos.
3. Promover la articulación en proyectos interdisciplinarios.
4. Propiciar la participación en las convocatorias de la Universidad y en las convocatorias Nacionales.
5. Propiciar la inscripción de Grupos en Colciencias
6. Apoyar en la Gestión para la publicación de las investigaciones.
7. Promover la inserción de los proyectos resultantes en redes Nacionales.
8. Promover la participación de los grupos de Investigación que se generan de los Grupos de Desarrollo Académico con grupos de Investigación Internacionales.
9. Empezar para la difusión y participación en eventos de investigación nacionales e internacionales
10. Trabajar en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE INVESTIGACIÓN

- . ACFO 2004 (9 trabajos de investigación – 6 premios)
- . ACFO 2005 (5 trabajos de investigación – 1 premio)
- . Las lecciones aprendidas – Medellín 2005
(Dres. Sandra Patiño Niño y Juan Norberto Ramírez)
- . Experiencias comunitarias – Cartagena 2005
(Dra. Clara Patricia Acuña Ramírez)
- . Reunión IADR Capítulo Latinoamericano – Cartagena 2005
(Dras. Gladys Azucena Núñez B. y Sara Stella Parada P.)

- . Encuentro de investigación IADR – Mar de Plata Argentina – octubre 2005
Tres proyectos de Investigación
(Dres. Sandra Patiño Niño, Juan Norberto Calvo Ramírez y Mauricio Rodríguez Godoy).
Inscripción de la Facultad en la IADR
 - . Dres. Martha Esperanza Fonseca Chaparro y Juan Norberto Calvo RamírezGestión de presentación de proyectos de investigación de la Facultad en las convocatorias de investigación de la Universidad

4. GESTION:

- Gestión ante Colciencias para la inscripción de dos grupos de investigación de la Facultad
- . GRIMAD – Aceptado Terapias Alternativas
- Participación en el Encuentro CONEXIÓN de la División de Extensión 26 y 27 de mayo de 2005
- . 4 proyectos
- Elaboración del documento que reglamenta las pasantías . Estudiantes – profesores – personal externo
- Asistencia y participación al Comité de Extensión de la Sede
- Asistencia y participación en los Comités de la Vicerrectoría de Investigación
- Inicio del taller para apoyar la formulación del “Plan de Acción de los Grupos de desarrollo Académico”

EXTENSION

PROGRAMA DE EXTENSIÓN PARA CONSULTORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS “PEPSOE

” Modalidad: Programa

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar un programa de Extensión en la Facultad de Odontología que permita la implementación de un Modelo Organizacional de Consultoría y Prestación de Servicios de Salud Oral, en el área de las Especialidades Odontológicas mediante procesos pedagógicos que articulen la Docencia, Investigación y Extensión; objetivo fundamental en el desarrollo de los programas académicos existentes y, respondiendo de manera eficiente, eficaz, oportuna e integral a las necesidades y expectativas de la comunidad que requiere la atención, en especial a la población más vulnerable que espera el apoyo de la única Facultad de Odontología de carácter público en Bogotá y el centro del país.

RESUMEN

En el desarrollo de este Programa, además de lo mencionado en el objetivo, se busca abrir un espacio de cooperación laboral y académica de la FOUN hacia sus egresados, integrándolos en todas sus fases, a tiempo que generar un ámbito propicio para la investigación y contribución a la construcción del conocimiento en el nivel nacional

“PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN PROMOCIÓN

DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD ORAL EN UNISALUD SEDE BOGOTÁ”

- ESTRATEGIA No.1: “JORNADAS SALUD ORAL YA” --

Modalidad: Programa

OBJETIVO GENERAL

- Incrementar la cobertura de actividades de Fomento, Prevención y Promoción de la Salud Oral para la población afiliada a UNISALUD en la Sede Bogotá, ajustada a la normatividad vigente, mediante la formulación de estrategias para la Prestación de Servicios por Extensión, incluyendo los principios de eficiencia, eficacia, oportunidad e Integralidad. De igual manera, plantear la estrategia para implementarla según las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y en general de la población que requiera estos servicios.

RESUMEN

La propuesta está dirigida a ejecutar una estrategia que facilite el acceso de los afiliados y beneficiarios de UNISALUD Sede Bogotá, a los servicios de Fomento, Prevención y Promoción de la Salud Oral; dicha estrategia incluye la rotación de una Unidad Odontológica Móvil por las Facultades e Institutos de la Universidad con el componente de aproximación al lugar de trabajo y horarios extendidos, para alcanzar una mayor cobertura de la población y cumplimiento de las metas institucionales de acuerdo a la normatividad vigente (Resoluciones 412 y 3384 de 2000).

MODELO DE AUDITORÍA INTEGRAL PARA ENTIDADES DE SALUD”

Modalidad: Prestación Académicos - Consultoría – Interventoría

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la normatividad sobre el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Atención en Salud del SGSSS, en su componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Atención en Salud, definido en el Decreto 2309 de 2002; mediante la investigación, análisis y evaluación de la información revisada para el hallazgo y reporte de un diagnóstico integral destinado a la formulación de recomendaciones tendientes a acrecentar la eficiencia, eficacia y calidad de las Instituciones de salud en las que se efectúe.

● **RESUMEN**

El Plan o Modelo de Auditoría Integral para Entidades de Salud, incluye la conformación de un grupo multidisciplinario de profesionales relacionados con la Universidad Nacional para prestar los servicios de Consultoría y abre la opción de ofertar a la misma Institución Auditada una consultoría posterior relacionada con el Plan de Mejoramiento.

Planeación y ejecución del Curso de Inducción para admisiones a posgrados.

Este curso se logro realizar en el mes de Agosto, previo al proceso de admisión de posgrados de la Universidad, en cuatro módulos de fin de semana como mucho éxito. Aunque los coordinadores de los posgrados estaban interesados en hacerlo con una intensidad de cuatro semanas completas y como Curso de Propedéutica, se decidió no hacerlo así para esta ocasión por no haberse ofertado con suficiente tiempo (mínimo 6 meses antes) y no contar con la infraestructura y logística necesaria.

Esperamos para el próximo curso poder ofertarlo de esta forma contando con una organización y colaboración mejor desde el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad.

Apoyo a propuestas de extensión que surjan en cada posgrado.

Los cuatro posgrados de la Facultad trabajaron cursos de educación continuada en unión con los profesores de las áreas a las que pertenecen. Se han hecho esfuerzos pero se ve aun la debilidad en el apoyo de gestión y organizacional del Centro de Investigación y Extensión aunque se reconoce que la Decanatura dio un gran apoyo con la contratación de personas para trabajar específicamente en Extensión.

Elaboración y/o actualización de la página WEB de cada posgrado.

Para poder hacer realidad esta propuesta se colaboro con los coordinadores de cada posgrado asignando becarios. Se trabajo fuertemente y se pidió colaboración a la persona encargada de la Pagina WEB de la Facultad. Desafortunadamente, para cuando se comenzó el proceso de admisiones a los posgrados, en el cual se esperaba contar ya con este trabajo, no fue exitoso el esfuerzo por las fallas y desactualización de la página Web de la Facultad y la poca eficiencia de la operadora encargada en la Facultad.

Se espera para el próximo proceso de admisiones poder contar en la Facultad con una operadora eficiente, apta y colaboradora para que no se pierda el esfuerzo hecho por cada posgrado.

(a) GRUPO INTERNACIONALIZACION-ORI

La ORI organizo un grupo de Internacionalización con representantes de cada Facultad, en Odontología la Vicedecanatura a estado asistiendo alas reuniones citadas. Se trabajo una agenda de conversatorios sobre los temas que deben conocerse para poder conseguir que los estudiantes, la docencia, la investigación y la extensión puedan aprovechar las oportunidades de internacionalización que a logrado gestionar esta oficina, dejando un enlace en cada Facultad.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Durante los dos semestres se trabajo fuertemente para lograr que las actividades académicas de la Facultad que se estén manejando por medio de convenios interinstitucionales a nivel nacional o internacional contaran con Convenios actualizados, lo que estuviera con Cartas de Intención se pudieran definir mejor y mantener una Base de Datos de la Facultad actualizada. Se anexa copia de esta base de datos con el estado de cada convenio y lo que esta pendiente por continuar trabajando.

REPRESENTACION – ACFO (Asociación Colombiana de Facultades de Odontología)

La Facultad de Odontología durante el año 2005 participó en la ACFO, siendo elegida la Decana de la Facultad como Vicepresidenta de la Asociación. Esta representación ha implicado que la imagen de la Facultad y la visibilización de la Universidad Pública en la Asociación se consoliden.

La Vicedecanatura Académica representa a la Facultad en la División de Servicios de la ACFO. Se hicieron reuniones mensuales y un encuentro en el mes de noviembre. Se trabajo sobre políticas públicas, trabajo comunitario, la interrelación entre las políticas de Salud Oral de Bogota y las Facultades de Odontología y sobre la Norma Técnica de Atención primaria. En el Encuentro se trabajo con la División de Educación en Docencia – Servicio y propuestas para la atención en clínicas de docencia – asistencia.

Sección 3.02 BIENESTAR

El concepto de bienestar tiene en la Facultad de Odontología una connotación muy fuerte en el sentido de desde la Facultad se modula el termómetro del bienestar para los docentes y los administrativos, no tanto para la comunidad estudiantil.

En relación con estudiantes:

Sección 3.03 Se ha desarrollado el programa de profesores consejeros que tiene su fundamentación en el acompañamiento que los docentes pueden hacer a cada grupo de estudiantes de la Facultad. Se ha trabajado en los siguientes puntos: Anexo No.3

- Reuniones mensual de profesores consejeros
- Reuniones de profesores consejeros con estudiantes, representante estudiantil y vicedecanatura de bienestar
- Realizar guía para profesores consejeros
- Capacitación en consejería (apoyo a curso especial –
- Reunión mensual de profesor consejero con su grupo de estudiantes
- Encuesta y procesamiento de resultados de perfil de riesgo por semestre
- Propuesta de publicación del manual de profesor consejero
- Reuniones del Comité de Bienestar de profesores consejeros con estudiantes, representante estudiantil y vicedecanatura de bienestar
- Se realizó un borrador del Manual de Consejería en formato página Web.
- Encuesta y procesamiento de resultados de perfil de riesgo por semestre para el manual de consejería

1. PROYECTOS PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2005

Anexo No. 4

El programa a la hora de almorzar incorpora al 10% de estudiantes de la Facultad, diariamente acuden al sitio de ubicación de hornos microondas entre el 80 y 90% de los estudiantes. Se ha presentado el inconveniente de la llegada de estudiantes de otras Facultades para utilizar el horno.

Programa de vacunación: Cubre a los estudiantes de primero y segundo semestre, aplica aproximadamente a 212 estudiantes.

Trámite de vigilancia y seguridad: Se han presentado a la fecha 33 casos en los que se han tenido que abrir los candados internamente en la Facultad ante la presencia del vigilante de turno y 17 solicitudes de robo a la División de Vigilancia mediante oficios de esta Vicedecanatura.

Asignación de casilleros: Semestralmente se reciben y se asignan 310 casilleros individuales a partir de V semestre.

Asuntos Estudiantiles ante el Consejo de Facultad: Por Vicedecanatura de Bienestar se recibieron 15 solicitudes escritas, las cuales se realizó entrevista y consejería para su solución Anexo 5

Programa Servicio Social Bono Alimentario: El programa benefició para el año 2005 a 24 estudiantes, los cuales cumplieron con el servicio social con las horas asignadas.

Capacitación: Este programa benefició en promedio a 30 personas entre estudiantes, personal administrativo y docentes para cursos de guitarra y baile.

Se debe continuar con este proyecto ya que se convierte en una estrategia digna de imitar en otras facultades de la Universidad, la cual permite combatir primero la apatía que el estudiante siente hacia el esfuerzo físico (está demostrado que el estudiante no siente la danza como un ejercicio físico que requiere de un gran esfuerzo, sino como una expresión cultural lúdica que los recrea, relaja y contribuye a obtener un buen estado físico y mental de quienes participan). El estrés que la misma academia le genera ya que, según artículo reseñado en el periódico el tiempo en el mes de mayo de 2005, la Universidad Nacional de Bogotá, posee entre sus estudiantes una cifra alarmante del 87% en la no realización de actividades físicas y en la no práctica de deporte lo cual genera el deterioro de la salud mental y física del estudiante y por ende influye en los resultados académicos de este. Se vio gran dificultad de continuar el tercer nivel, porque el nivel de exigencia de la academia, se resalta la asistencia del personal administrativo en el segundo periodo de 2005.

Publicación de convocatorias: Información relacionada con los diferentes programas de Bienestar de Sede y de la Facultad, se publica en tres carteleras a cargo de Bienestar.

Programa de Donación de Sangre: De aplicación semestral con las entidades Cruz Roja y Seguro Social.

Salidas de Campo: Se tramitó la salida de campo a la Guajira por medio del proyecto UN por Colombia y Encuentro de Investigaciones de la ACFO en la ciudad de Cartagena en el mes de septiembre.

Semana de Inducción: Talleres, sexualidad, éxito académico, reglamento estudiantil, recorrido por la Universidad y la Facultad, actividades lúdico-deportivas, etc. Encuentro en la academia con la familia, con el apoyo de la División de Salud Estudiantil, áreas de trabajo social y psicosocial, simulación de clínicas odontológicas con excelente evaluación por parte de estudiantes. Se resalta la actividad de integración y definición del programa de vida.

Semana de preinducción: Se realizó curso de química con excelente evaluación (Se anexa evaluación).

Programa Préstamo de Elementos Deportivos y Musicales: Diariamente es solicitado este servicio por parte de los estudiantes.

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA
INFORME GESTION 2005
CONSOLIDADO PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR
PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO DE 2005**

PROGRAMA	I-II SEMESTRE DE 2005	TOTAL
----------	-----------------------	-------

	A p r o b a d o s	N e g a d o s	
BIENESTAR			
Solicitud Préstamo a Estudiantes	1 7		17
Novedades de préstamo			
Prórroga	8		8
Adjudicación extemporánea	0		0
Incremento	6	1	5
Retiros	3 5		35
Ingresos	1 3		13
Reintegro al programa	2	1	1
Solicitud de Fraccionamiento	6 0		60
Fraccionamiento extemporáneo	2 0		20
Reubicación Socio-Económica	3 2		32
Servicio Social Bono Alimentario	4 5		45

Proyectos Estudiantiles:

En el primer semestre de 2005 se presentaron siete proyectos de los cuales fueron aprobados por la oficina de Gestión de Proyectos de la División de Bienestar de Sede. Estos proyectos son:

1. UN por Colombia
2. Escuela de Danzas
3. Semana de Inducción

4. Cine Club Alegoría y Stropharia
5. Escuela Alternativa Musical
6. Campeonatos y Juegos Internos
7. Medios de Comunicación.

En el segundo semestre de 2005 se presentaron nueve proyectos de los cuales fueron aprobados ocho por la oficina de Gestión de Proyectos de la División de Bienestar de Sede. Estos proyectos son:

1. Manual del Profesor Consejero
2. Revista Vitálistis
3. Escuela Alternativa Musical
4. Campeonatos y Juegos Internos
5. Cine Club Alegoría
6. Medios de Comunicación
7. Escuela de Baile
8. Semana de Inducción

Reglamentación y funciones de profesores consejeros: Se realizaron reuniones mensuales, asistencia al encuentro internacional de consejeros y tutores, realización de encuesta sobre perfil de riesgo para cada semestre para los estudiantes y confirmar los mismos por los docentes, con la idea de realizar una publicación del manual de profesor consejero.

Realización del día del maestro: Con la participación de 40 docentes, con la presentación del grupo musical de la Facultad y el cuentero, patrocinado por Bienestar de Sede de Bogotá.

(a) **GESTION DE APOYO ACADEMICO ADMINISTRATIVO**

1. DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

1.1 Con apoyo de la Oficina de Gestión de la Sede y con proyecto formulado por la Red de Riesgo Biológico de Bienestar y el Comité de Vigilancia

Epidemiológica y Control de Infecciones, se dotó a los docentes de la Facultad de los elementos de bioseguridad requeridos para el trabajo clínico y de laboratorio.

De igual manera y con el propósito de fortalecer la cultura de la bioseguridad en la práctica Odontológica se editó una cartilla de autocuidado y bioseguridad que se difundió entre la comunidad académica de la Facultad y a otras facultades del País.

1.2. Dentro del plan de adecuación de los baños para la Sede Bogotá, se consiguió adecuar el cuarto de lavado y procesamiento de instrumental para los estudiantes de clínicas. Este logro está enmarcado como una fortaleza muy importante en el proceso de habilitación de las clínicas de la Facultad como prestadores de servicio de Salud.

1.3 TRASLADO DE LA BIBLIOTECA LOCAL A LA BIBLIOTECA CENTRAL

Durante el mes de Enero de 2005, se realizó el traslado de la totalidad de la Biblioteca de la Facultad, con el propósito de integrar esta biblioteca a la red de Bibliotecas de la sede y beneficiarse con todos los proyectos y adquisiciones que desde el nivel central se realicen y de otra parte solucionar el problema de espacios que aqueja Al edificio de la Facultad.

1. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Con el apoyo del CEIF, se ha realizado el mantenimiento de los equipos Odontológicos de pregrado y de posgrado, se modernizó en buena parte la central de esterilización y se cambiaron las redes de agua y de aire de las clínicas Odontológicas del pregrado.

De igual manera, después de tres años de daño del equipo de extraorales de la Facultad, cuya importancia en las actividades académicas y la venta de servicios es incalculable, se logró ponerlo en funcionamiento y en este momento junto con la adecuación física del área de Radiología puede informarse que está funcionando en un 90% del servicio.

2. ENCUENTRO DE EXALUMNOS. 14 y 15 de Abril de 2005.

En colaboración con AEXFOUN, se programó y se realizó el encuentro de exalumnos de la Facultad, que había suspendido sus eventos desde el año 2002. Asistieron aproximadamente 600 exalumnos de diferentes promociones y allí surge la idea de la “Fundación de amigos de la Facultad de Odontología”, ya conformada y con personería jurídica denominada “Manos Solidarias”. Esta fundación sin ánimo de lucro fue concebida para apoyar económicamente a la Facultad.

Se continúa trabajando con AEXFOUN para adelantar proyectos académicos, de extensión y de investigación, de manera conjunta.

3. REESTRUCTURACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Con el apoyo de la Oficina de Personal Administrativo en el mes de Septiembre se reestructuró la planta de la Unidad Administrativa que durante los años anteriores había presentado innumerables problemas de organización del talento humano. En este momento la Unidad Administrativa ha depurado todo el trabajado represado existente durante los años anteriores y se ha puesto al día con la gestión y los informes financieros, contables y de gestión.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

Anexo No. 6

Como puede observarse, la ejecución presupuestal de la Facultad es muy escasa, corresponde escasamente a los gastos mínimos para el funcionamiento de los programas curriculares.

Los proyectos de extensión que en otras Facultades son muy grandes y le permiten a cada una de ellas obtener recursos para mejoramiento de su infraestructura, para sistematizar los servicios, para capacitación de docentes y personal administrativo, etc.

Si bien es cierto, en Odontología los campos para asesorías y consultorías son muy escasos, la venta de servicios Odontológicos que son la fortaleza de la Facultad no ha tenido acogida para que pueda manejarse por extensión, puesto que de 52 semanas al año las clínicas sólo se utilizan en docencia-asistencia 32 semanas. Quedan 20 semanas con las clínicas cesantes y de igual manera el personal administrativo y los docentes durante esas semanas disminuyen su actividad en un 80%. Este planteamiento se ha hecho en la Facultad abiertamente y requiere ser manejado prioritariamente. Si se logra que durante por lo menos otras 16 semanas de esas 20 cesantes las clínicas produzcan un rendimiento con proyecto de extensión sería muy benéfico para la Facultad.

ANEXO 5



**PLAN DE MEJORAMIENTO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Presentado por Maria Clemencia Rodríguez G. – Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, 12 de Septiembre de 2006

Introducción

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional viene desarrollando diferentes actividades tendientes a obtener la acreditación de sus programas. Con este propósito, la Facultad realizó una actualización a 2006 del documento de autoevaluación y se identificaron hallazgos, que a nuestro juicio deben ser mejorados. Es así como se ha planteado un Plan de Mejoramiento, en donde se fijan metas a corto, mediano y largo plazo con el fin de corregir aquellas deficiencias que se vienen presentando en nuestras actividades.

En el documento se presentan hallazgos relacionados con la normatividad, la formación, la investigación, la extensión y el bienestar, que pueden contener una o mas acciones de mejoramiento, las cuales se describen, se cuantifican y se definen en el tiempo.

Con el propósito de detallar una situación actual de cada una de las acciones correctivas planteadas, se le ha dado un porcentaje aproximado de ejecución a cada una de las metas establecidas.

Objetivo General

Gestionar los hallazgos negativos encontrados en el proceso de auto evaluación de la Facultad de Odontología, mediante la proyección de un Plan de Mejoramiento.

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-2006
NORMALIZACIÓN**

Código del hallazgo(1)	Descripción del hallazgo(2)	Acciones correctivas(3)	Objetivos (4)	Descripción de las metas(5)	Unidad de medida de las metas(6)	Dimensión de las metas(7)	Fecha de inicio de la meta(8)	Fecha de terminación de la meta(9)	Porcentaje de avance(10)	Porcentaje restante para cumplimiento(11)
1	La Facultad tiene que comenzar con el proceso para ser habilitada por la Secretaría Distrital de Salud	Realizar el plan de acción para conseguir la habilitación de la Facultad de Odontología y desarrollarlo, incluyendo el Hospital de la Misericordia	Lograr los estándares de habilitación de la Facultad de Odontología de acuerdo a la normatividad vigente	Recopilar toda las normas reglamentarias necesarias para el proceso de habilitación	carpeta de normatividad	1	01/08/2006	01/09/2006	100%	0%
				Realizar una auto evaluación de acuerdo a los estándares	documento de auto evaluación	1	01/08/2006	01/12/2006	20%	85%
				Realizar las adecuaciones inmediatas	Proyecto para realizar las adecuaciones	Adecuaciones iniciales realizadas	01/09/2006	01/12/2006	50%	50%
				Definir procesos y asignar responsables para los procesos	documento de procesos con responsables	1	01/09/2006	01/06/2007	5%	95%
				Desarrollo de los diferentes procesos	indicadores		01/06/2007	01/12/2007	0%	100%
				Auditoria interna y plan de mejoramiento	Informe auditoria realizada	1	01/12/2007	01/03/2008	0%	100%

				Disminución o anulación de las no conformidades	0 conformidades	0	01/03/2008	01/06/2008	0%	100%
				Auditoria por parte de la Secretaría Distrital de Salud	Certificado de habilitación	1	01/07/2008	01/03/2009	0%	100%
2	La Facultad tiene deficiencias en los sistemas de información y en la organización de los diferentes procedimientos y procesos que se desarrollan.	Sistematización de procesos y procedimientos	Contar con un sistema adecuado de información que permita el control, seguimiento y mejoramiento de los diferentes procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Facultad.	Sistematización de secretaría académica (digitalización de la información)	Información digitada		01/06/2007	01/02/2008	0%	100%
				Establecer los procesos y procedimientos en el área administrativa	Manual de procesos y procedimientos del área administrativa	1	01/03/2007	01/02/2008	0%	100%
				Sistematizar el sistema de información del área administrativa	Un sistema de información	1	01/03/2008	01/08/2008	0%	100%
				Establecer los procesos y procedimientos del área clínica y preclínica	Un sistema de información	1	02/03/2008	02/01/2009	0%	100%
				Sistematizar la información de clínicas y preclínicas, historia clínica digital.	Un sistema de información	1	02/06/2007	01/06/2009	0%	100%

3	La Facultad requiere un mejoramiento en su infraestructura tanto de manera correctiva como preventiva	Realizar proyectos que lleven a la adquisición, mantenimiento y adecuación de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad de Odontología	Contar con una infraestructura adecuada y con un sistema de control que genere un adecuado mantenimiento y control del gasto de acuerdo a las normas vigentes	Evaluación de instalaciones y equipamiento actual	Una evaluación	1	01/11/2006	01/06/2007	20%	80%
				Revisión de normas vigentes y establecimiento de correctivos	Un documento sobre normalización vigente	1	01/06/2007	01/12/2007	10%	90%
				Planteamiento de proyecto y adquisición de recursos necesarios	Un proyecto	1	01/11/2007	01/11/2008	0%	100%
				Ejecución del proyecto	un proyecto en ejecución	1	01/01/2008	01/01/2010	0%	100%
4	La Facultad tiene que fortalecer el manejo interdisciplinario dentro del proceso vital humano con o sin compromiso sistémico	Lograr la área adecuada de prestación de servicios y de interacción de actividades en el Proyecto de Hospital Universitario de la Universidad Nacional	Tener el área y recursos asignada para la Facultad de Odontología	Funcionamiento de actividades de Salud oral y colectiva en el Nuevo Hospital Universitario	un área de salud oral y colectiva en funcionamiento	1	01/05/2006	01/12/2009	10%	90%

5	La Sala de Informática de La Facultad de Odontología requiere una modernización y adquisición de equipos de cómputo de última tecnología, con el propósito de cumplir con las expectativas tecnológicas requeridas por los estudiantes y demás personas que conforman comunidad de la Facultad.	Proyecto para la modernización e implementación tecnológica de la Sala de informática	Actualizar, modernizar y adquirir equipos de cómputo, ampliando los servicios en la Sala de Informática como estrategia de mejoramiento pedagógico en la Facultad de Odontología, atendiendo la importancia de la telemática moderna.	Comprar 40 computadores marca Compaq-Presario con especificaciones adecuadas	40 computadores comprados	40	01/09/2006	01/12/2007	20%	80%
				Comprar una impresora láser	una impresora láser comprada	1	01/09/2006	01/12/2007	20%	80%
				Comprar una Impresora a color	una impresora a color comprada	1	01/09/2006	01/12/2007	20%	80%
				Adecuar una nueva sala de informática adicional a la ya existente	una sala adicional adecuada	1	01/09/2006	01/12/2007	20%	80%
				Comprar 4 computadores portátiles	4 computadores portátiles comprados	4	01/09/2006	01/12/2007	20%	80%
6/	Se debe mejorar los sistemas de archivo de las diferentes dependencias de la Facultad	Organización y manejo adecuado de los archivos	Finalizar la organización de los archivos de las diferentes dependencias de la Facultad y crear una cultura archivística	Realizar una asesoría a las diferentes dependencias de la Facultad	Asesoría realizada a c/u de las dependencias		01/08/2006	01/05/2007	50%	50%
				Establecer tablas de retención	Tabla de retención por proceso	1	01/05/2007	01/09/2007	0%	100%
				Organización de los archivos	Archivos organizados		01/09/2007	01/05/2009	0%	100%
				seguimiento a los archivos	seguimiento a los archivos		01/05/2009		0%	100%

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-2006
FORMACIÓN**

Código del hallazgo(1)	Descripción del hallazgo(2)	Acciones correctivas(3)	Objetivos) (4)	Descripción de las metas(5)	Unidad de medida de las metas(6)	Dimensión de la metas(7)	Fecha de inicio de la meta(8)	Fecha de terminación de la meta(9)	Porcentaje de avance(10)	Porcentaje restante para cumplimiento(11)
7	De acuerdo a la organización académico administrativa de la Facultad el Departamento de Salud Colectiva no ha podido desarrollar una actividad como se planteo inicialmente	Organizar la Unidad de Salud Colectiva que permita su desarrollo y proyección hacia la comunidad	Facilitar el proceso de organización académica administrativa del Departamento de Salud Colectiva de la Facultad	Proyecto para el desarrollo y consolidación del departamento de salud colectiva de la Facultad de odontología	Desarrollo del proyecto para el desarrollo y consolidación del departamento de salud colectiva de la Facultad de odontología	1	01/01/2007	01/12/2007	10%	90%
8	La Facultad de Odontología debe implementar la nueva reforma académica	Definición y desarrollo de la reforma académica según el Acuerdo 037 CSU	Plantear y desarrollar la reforma académica en la Facultad de Odontología	Desarrollo de la reforma académica	Reforma académica en desarrollo	1	01/12/2006		50%	50%

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-2006
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

9/	El Centro de investigación y Extensión requiere un fortalecimiento en sus actividades	Determinar y consolidar procesos académico-administrativos del Centro de investigación y Extensión	Fortalecer las funciones y operatividad del Comité Asesor de Investigación y Extensión	Propuesta de una Política en investigación y extensión para la FOUN.	Política de investigación	1	01/02/2007	01/06/2007	0%	100%
				Programa para la inscripción, seguimiento y evaluación de Proyectos	Un programa establecido	1	01/01/2007	01/06/2007	0%	100%
				Estudio propuestas cursos de Educación Continuada	Desarrollo de cursos de Educación continuada	1	01/06/2007	01/01/2008	0%	100%
		Funcionamiento del centro y fortalecimiento en el recurso humano e infraestructura física y de equipamiento.	Entrenar y capacitar a los funcionarios para las diferentes funciones del Centro	Manejo administrativo integral del Centro		1	sep-06	01/06/2007	0%	100%
				adquisición de dos computadores, una impresora, un fax y mejoramiento en la infraestructura	Dos computadores, una impresora, un fax y mejoramiento en la infraestructura		ene-07	01/12/2007	0%	100%

I NFORME DE ACTUALIZACIÓN – AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA 2006

10	Debe mejorarse la producción académica en la Facultad	Política de publicaciones científicas	Aumentar la producción académica de la Facultad con respecto a los años anteriores	Establecer un comité de publicaciones	Un Comité de publicaciones	1	01/01/2007	01/06/2007	0%	100%
				Proyecto para garantizar los recursos y la financiación	Un proyecto en desarrollo	1	01/03/2007	01/01/2008	0%	100%
				Reestablecer la publicación periódica de la revista de la Facultad de Odontología	Revista en funcionamiento	1	01/01/2008	01/05/2009	0%	100%
11/	Se deben proyectar actividades de extensión	Fortalecimiento de actividades de trabajo comunitario	Fortalecer el trabajo de Escuela saludable	Programa fortalecido	Un programa fortalecido	1	01/09/2006		50%	50%
			Fortalecer el programa de UN por Colombia	Programa fortalecido	Un programa fortalecido	1	01/09/2006		70%	30%
		Fortalecimiento de otras actividades de extensión	Implementar nuevos convenios para prestar servicios de extensión	Realiza nuevos convenios	Dos nuevos Convenios	2	01/09/2006	01/05/2009	0%	100%
12	No hay un adecuado seguimiento a los pacientes que asisten a la oficina de atención al usuario	Proyecto para realizar seguimiento y trazabilidad de los pacientes que asisten a la Facultad hasta la finalización de sus problemas de salud oral	Mejoramiento en calidad de servicio y seguimiento a pacientes	Contar con un programa de servicio al cliente y un modelo de servicios	Programa establecido y en desarrollo	1	01/09/2006	01/12/2007	5%	95%

INFORME DE ACTUALIZACIÓN – AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA 2006

13	La Facultad cuenta con un moderno Centro de Radiología y un Laboratorio de Cerámica que deben fortalecer la prestación de sus servicios	Promoción de servicios y calidad en atención al usuario del Centro de Radiología y un Laboratorio de Cerámica	Fortalecer los programas de extensión de la facultad con el aprovechamiento del Centro de Radiología y el Laboratorio de Cerámica de la Facultad de Odontología	Contar con un Centro de Radiología y un Laboratorio de Cerámica que presten servicios de forma óptima	Un Centro de Radiología y un Laboratorio de Cerámica optimizados	1	01/01/2007	01/01/2009	0%	100%
14/	La Información del Centro de Investigación y Extensión no se encuentra consolidada	Organización y Consolidación del archivo del Centro de Extensión e Investigación	Obtener una información oportuna y real de los procesos	Actualización y consolidación de la información:	Información consolidada		01/09/2006	01/03/2007	40%	60%
15	La Facultad de Odontología debe hacerse conocer y publicitar mejor sus servicios	Plantear un proyecto de comunicación y publicidad par la Facultad	Fortalecer la imagen de la Facultad de Odontología y contar con estrategias para la publicidad de los servicios que presta	Actualización y mejoramiento de la página Web de la Facultad	Una página Web actualizada	1	01/01/2007	01/06/2007	0%	100%
				Actualización del portafolio de servicios	Un portafolio de servicios actualizado	1	01/01/2007	01/10/2007	0%	100%
				Programa de comunicaciones en medios	un programa establecido	1	01/01/2007	01/10/2007	0%	100%

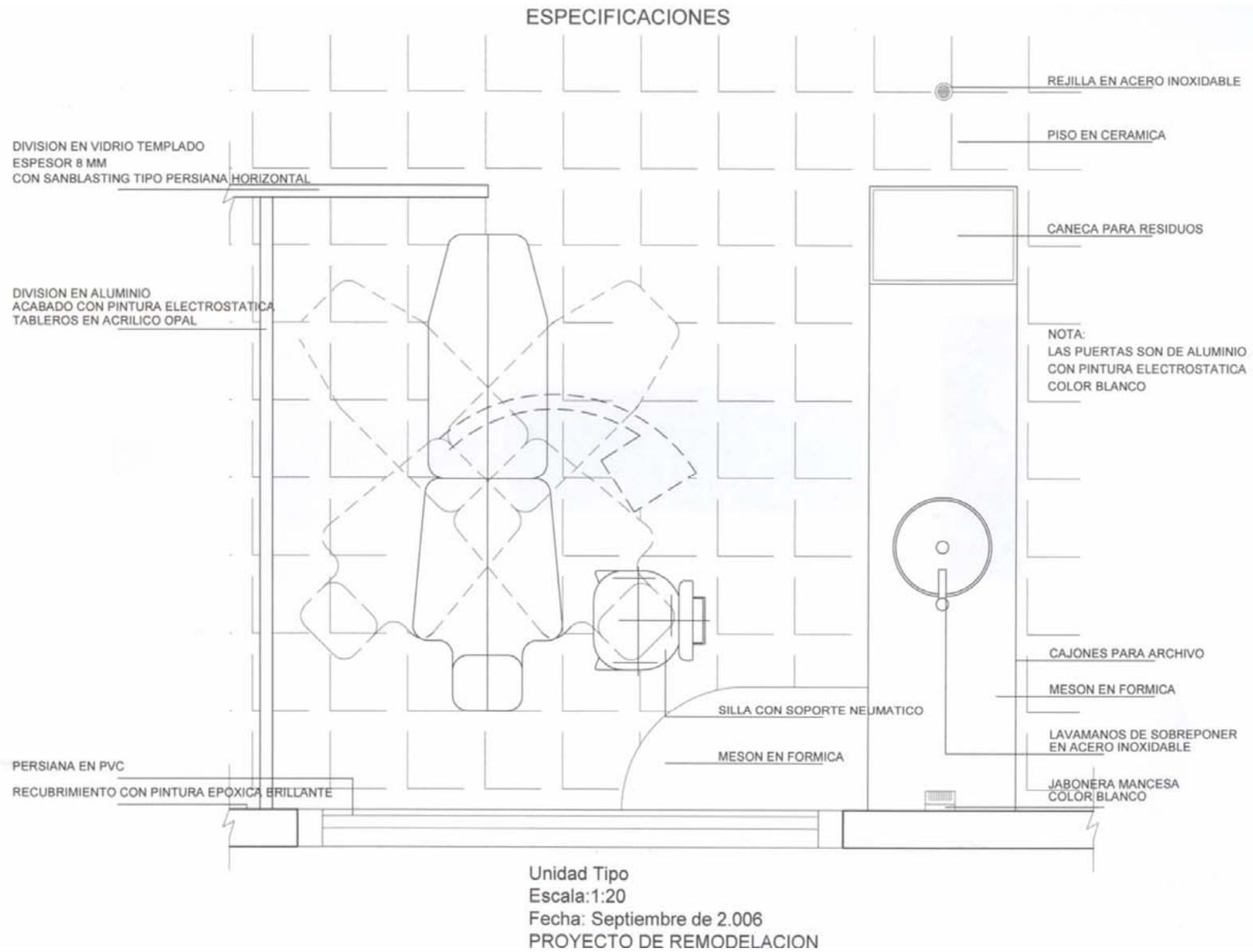
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-2006
BIENESTAR

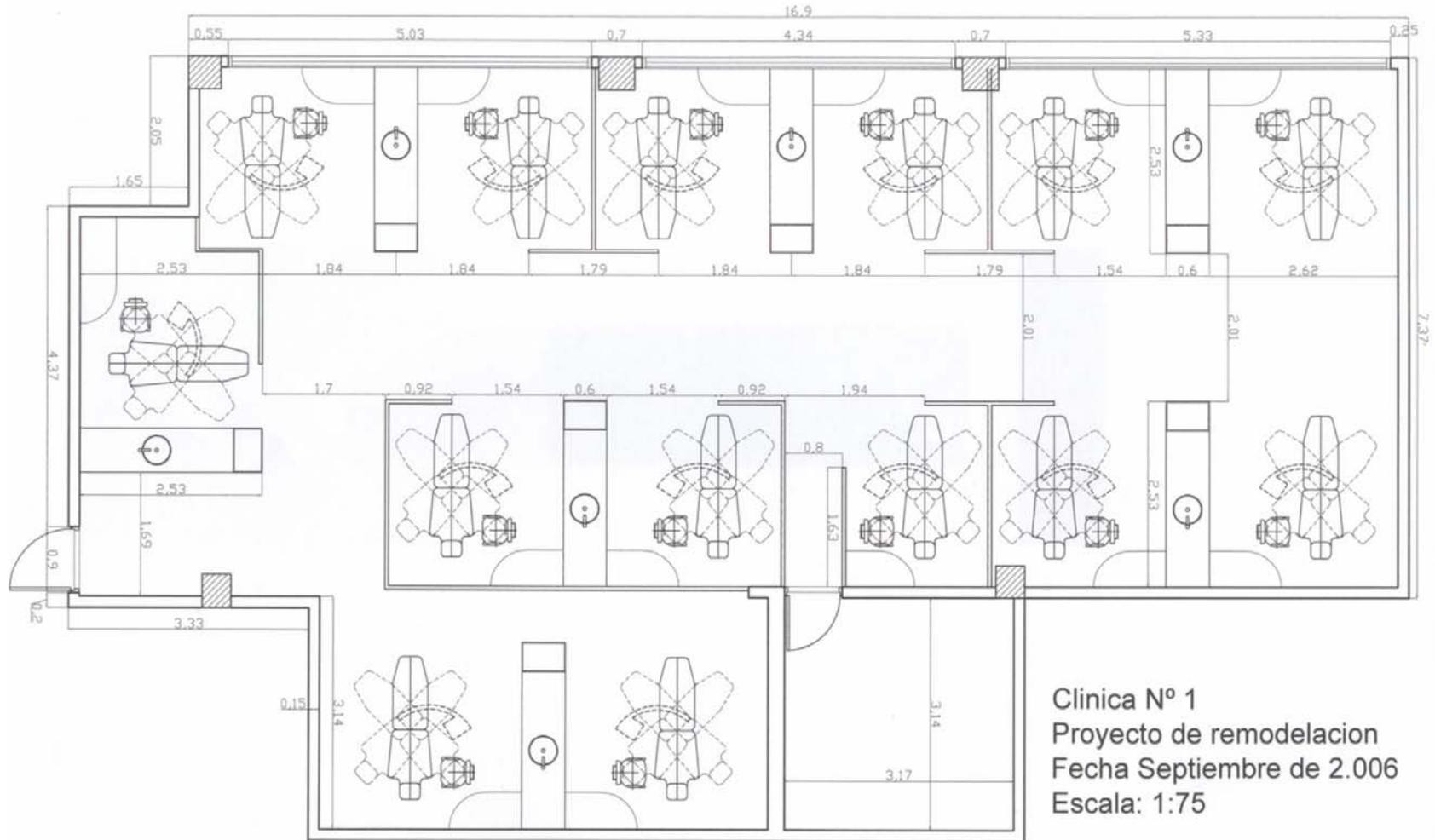
Código del hallazgo(1)	Descripción del hallazgo(2)	Acciones correctivas(3)	Objetivos (4)	Descripción de las metas(5)	Unidad de medida de las metas(6)	Dimensión de la metas(7)	Fecha de inicio de la meta(8)	Fecha de terminación de la meta(9)	Porcentaje de avance(10)	Porcentaje restante para cumplimiento(11)
16				Programa para los egresados de la Facultad de Odontología, que logre una mayor interacción de estos con la Universidad	Desarrollo del programa de egresados	1	01/08/2006	01/08/2007	10%	90%
				Programa de educación continua para los docentes y personal administrativo	Desarrollo de un programa y cronograma de educación continua anual para docentes	1	01/01/2007	01/02/2007	0%	100%
17	Se debe mejorar el clima laboral de los funcionarios del área administrativa	Adecuado clima laboral en el área administrativa	Mejorar el clima laboral	Un programa para el mejoramiento del clima laboral	Un programa para el mejoramiento del clima laboral	1	01/01/2007	01/08/2007	0%	100%
18	Se debe evitar la deserción estudiantil	Programa para evitar la deserción estudiantil en conjunto con bienestar universitario	Disminuir la deserción estudiantil	Programa para evitar la deserción estudiantil	Desarrollo del programa	1	01/08/2006	01/08/2009	20%	80%

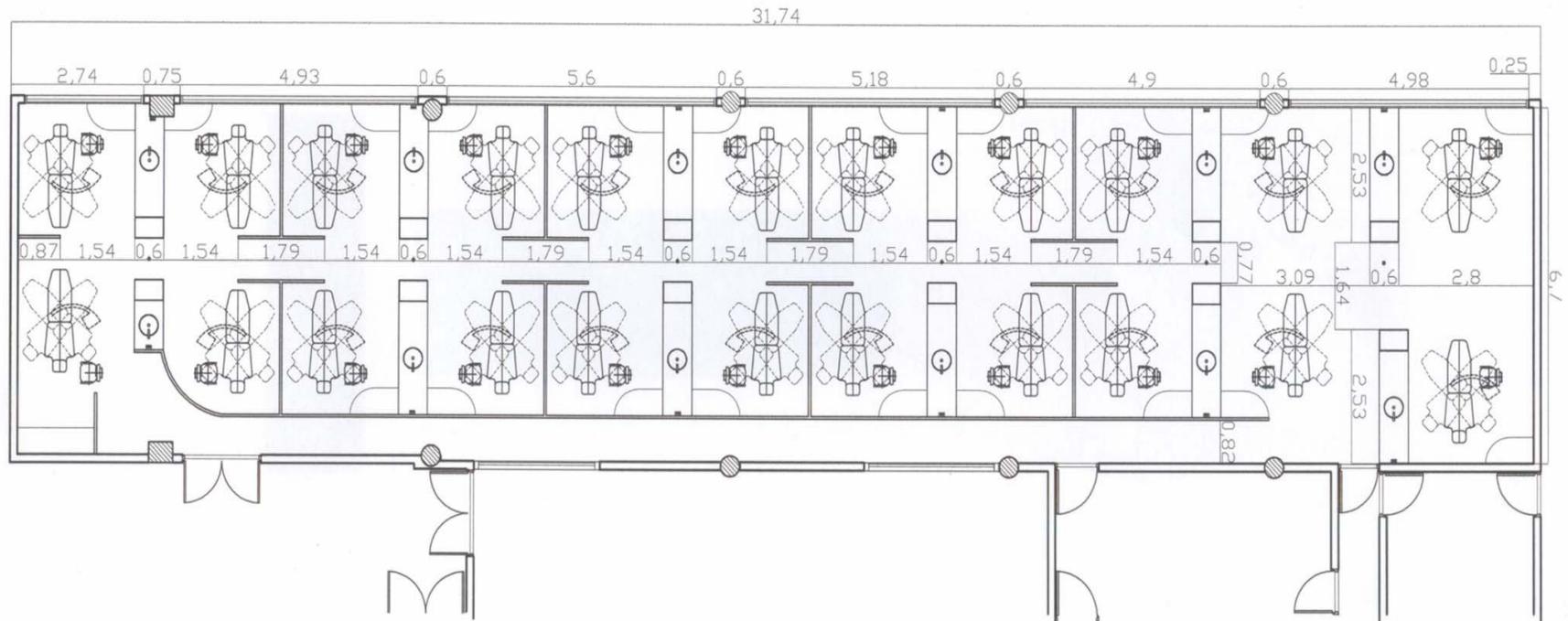
ANEXO 6

**PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LAS CLÍNICAS
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA**

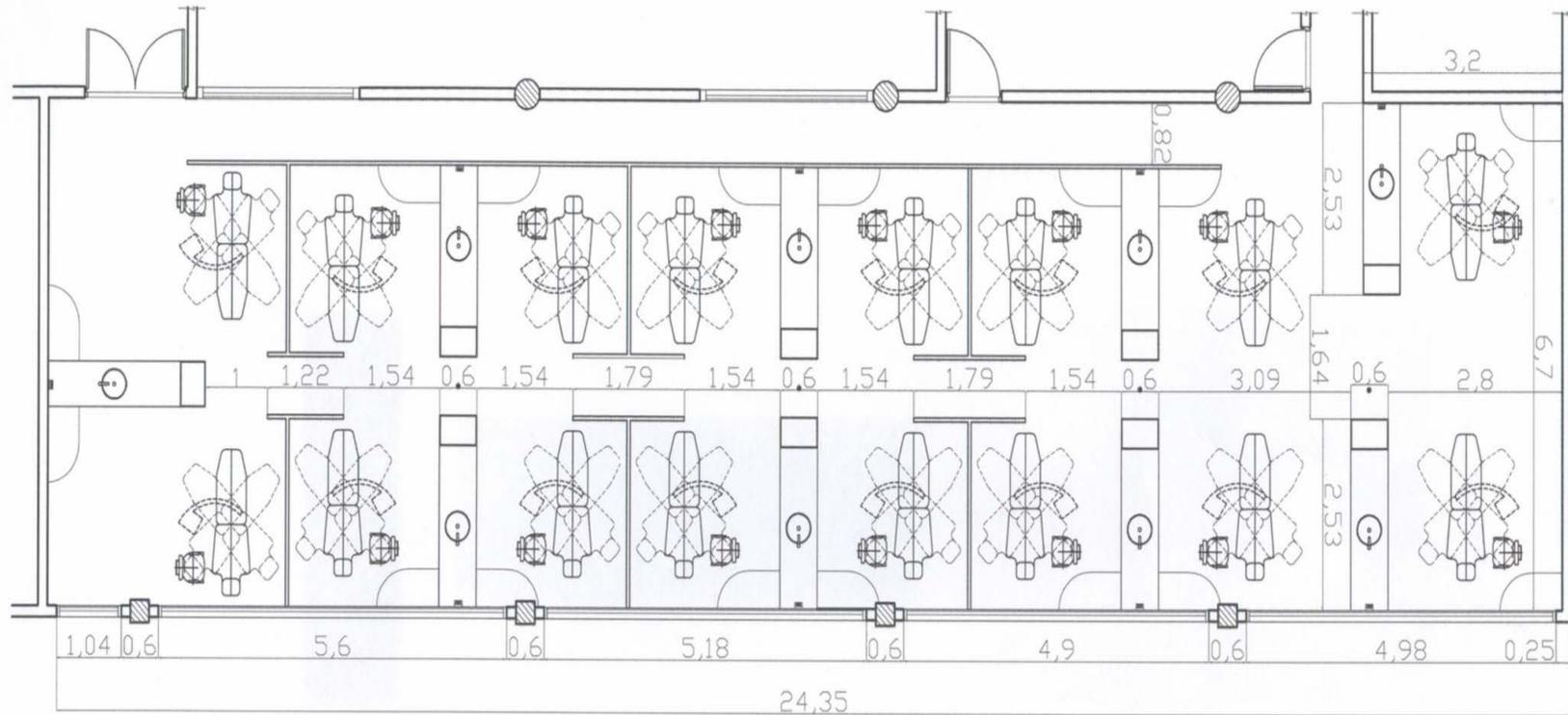
2006







Clinica N° 2
Proyecto de remodelacion
Fecha: Septiembre de 2.006
Escala: 1:125



Clinica N° 3
Proyecto de remodelacion
Fecha: Septiembre de 2.006
Escala: 1:100

